DSPA
DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
PLENO

Núm. 19 XII LEGISLATURA 15 de diciembre de 2022

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 11,
celebrada el jueves, 15 de diciembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

12-22/M-000006. Moción relativa a la política general en materia de vivienda, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

INTERPELACIONES

12-22/I-000020. Interpelación relativa a la política general en materia de Formación Profesional, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POP-000709. Pregunta oral relativa a la falta de docentes en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000632. Pregunta oral relativa a la situación de los monitores y monitoras escolares en Andalucía, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-22/POP-000688. Pregunta oral relativa a la inversión para la Estrategia de Transformación Digital en Almería, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000621. Pregunta oral relativa a la imagen institucional de Andalucía, formulada por D. José Aurelio Aguilar Román y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-22/POP-000623. Pregunta oral relativa a la defensa de los recursos públicos de Andalucía, formulada por D. José Aurelio Aguilar Román y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-22/POP-000723. Pregunta oral relativa a la no concesión de la sede de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial a Granada, presentada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000687. Pregunta oral relativa a la Expo Internacional de Málaga 2027, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Elías Bendodo Benasayag, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Francisca Caracuel García, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000725. Pregunta oral relativa a la Agencia Espacial Española, presentada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000704. Pregunta oral relativa a las trabajadoras de la empresa Hércules, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-22/POP-000711. Pregunta oral relativa a los incentivos para la formación de desempleados, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POP-000712. Pregunta oral relativa a las zonas de gran influencia turística en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POP-000638. Pregunta oral relativa a la movilización ciudadana contra la gestión sanitaria del Gobierno de Andalucía, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000689. Pregunta oral relativa al nuevo centro de salud El Palo, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Elías Bendodo Benasayag, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Francisca Caracuel García, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000726. Pregunta oral relativa a la renovación de 12.000 sanitarios andaluces, presentada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000705. Pregunta oral relativa a las plantaciones intensivas en Aroche, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-22/POP-000690. Pregunta oral relativa al posicionamiento de Andalucía ante el Proyecto de Plan Hidrológico de Cuenca de la Demarcación Hidrográfica del Tajo y sus efectos en Andalucía, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000691. Pregunta oral relativa a la situación del Proyecto CEUS, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Manuel Andrés González Rivera, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000716. Pregunta oral relativa a la modificación de la regulación de vivienda turística, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-22/POP-000692. Pregunta oral relativa a las actuaciones de turismo en Sevilla, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000693. Pregunta oral relativa a la Línea 3 del Metro de Sevilla, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000722. Pregunta oral relativa a la ayuda a la infancia en Andalucía, presentada por D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

12-22/POP-000717. Pregunta oral relativa al incremento de cuantías destinadas al PFEA, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-22/POP-000682. Pregunta oral relativa a los opositores fantasma de la Junta de Andalucía, formulada por D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-22/POP-000724. Pregunta oral relativa a la reforma del delito de malversación, presentada por D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Bruno García de León, D. Mariano García Castillo y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POP-000703. Pregunta oral relativa a la situación sanitaria en Andalucía, formulada por Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-22/POP-000715. Pregunta oral relativa a la valoración del sistema sanitario andaluz, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-22/POP-000706. Pregunta oral relativa a la gestión de la administración autonómica, formulada por Dña. Blanca Armario González, presidenta, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POP-000613. Pregunta oral relativa a inversiones, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-22/POP-000685. Pregunta oral relativa a cohesión de Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

CREACIÓN DE COMISIONES

12-22/COM-000026. Solicitud de creación de Comisión Permanente no Legislativa sobre Infancia y Adolescencia, presentada por D. Antonio Martín Iglesias, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Pablo

CVE: DSPA_12_019

García Pérez, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Silvia Heredia Martín y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLP-000034. Proposición no de ley relativa a mejora en la atención a los centros residenciales y de día en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

12-22/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa a proteger a la familia y todos sus miembros y a terminar con las leyes de género que pretenden dividir y enfrentar a la sociedad, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-22/PNLP-000038. Proposición no de ley relativa a cierre de El Cabril, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

CVE: DSPA_12_019

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y tres minutos del día quince de diciembre de dos mil veintidós.

MOCIONES

12-22/M-000006. Moción relativa a la política general en materia de vivienda (pág. 14).

Intervienen:
D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.
D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.
Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.
D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 2, 3, 5, 7, 10, 11, 12, 15, 16, 17 y 18: aprobados por 71 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de los puntos 4, 6, 8, 9, 13 y 14: rechazados por 14 votos a favor, 92 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

12-22/I-000020. Interpelación relativa a la política general en materia de Formación Profesional (pág. 32).

Intervienen:
Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POP-000709. Pregunta oral relativa a la falta de docentes en Andalucía (pág. 42).

Intervienen:
Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000632. Pregunta oral relativa a la situación de los monitores y monitoras escolares en Andalucía (pág. 45).

Intervienen:
D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-22/POP-000688. Pregunta oral relativa a la inversión para la Estrategia de Transformación Digital en Almería (pág. 48).

Intervienen:
D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-22/POP-000621. Pregunta oral relativa a la imagen institucional de Andalucía (pág. 51).

Intervienen:
D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-22/POP-000623. Pregunta oral relativa a la defensa de los recursos públicos de Andalucía (pág. 54).

Intervienen:
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-22/POP-000723. Pregunta oral relativa a la no concesión de la sede de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial a Granada (pág. 57).

Intervienen:
D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-22/POP-000687. Pregunta oral relativa a la Expo Internacional de Málaga 2027 (pág. 60).

Intervienen:
D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000725. Pregunta oral relativa a la Agencia Espacial Española (pág. 62).

Intervienen:
Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-22/POP-000704. Pregunta oral relativa a las trabajadoras de la empresa Hércules (pág. 65).

Intervienen:
Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.
Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-22/POP-000703. Pregunta oral relativa a la situación sanitaria en Andalucía (pág. 68).

Intervienen:
Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.
D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-22/POP-000715. Pregunta oral relativa a la valoración del sistema sanitario andaluz (pág. 74).

Intervienen:
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.
D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-22/POP-000706. Pregunta oral relativa a la gestión de la administración autonómica (pág. 80).

Intervienen:
D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-22/POP-000613. Pregunta oral relativa a inversiones (pág. 86).

Intervienen:
D. Juan Espadas Cejas, del G.P. Socialista.
D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-22/POP-000685. Pregunta oral relativa a cohesión de Andalucía (pág. 92).

Intervienen:
D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000711. Pregunta oral relativa a los incentivos para la formación de desempleados (pág. 97).

Intervienen:
D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-22/POP-000712. Pregunta oral relativa a las zonas de gran influencia turística en Andalucía (pág. 100).

Intervienen:
D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-22/POP-000638. Pregunta oral relativa a la movilización ciudadana contra la gestión sanitaria del Gobierno de Andalucía (pág. 103).

Intervienen:
Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.
Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-22/POP-000689. Pregunta oral relativa al nuevo centro de salud El Palo (pág. 106).

Intervienen:
Dña. Rocío Ruiz Narváez, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-22/POP-000726. Pregunta oral relativa a la renovación de 12.000 sanitarios andaluces (pág. 109).

Intervienen:
D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-22/POP-000705. Pregunta oral relativa a las plantaciones intensivas en Aroche (pág. 112).

Intervienen:
Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.
Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-22/POP-000690. Pregunta oral relativa al posicionamiento de Andalucía ante el Proyecto de Plan Hidrológico de Cuenca de la Demarcación Hidrográfica del Tajo y sus efectos en Andalucía (pág. 115).

Intervienen:
Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000691. Pregunta oral relativa a la situación del Proyecto CEUS (pág. 118).

Intervienen:
Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.
D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-22/POP-000716. Pregunta oral relativa a la modificación de la regulación de vivienda turística (pág. 121).

Intervienen:
Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.
D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-22/POP-000692. Pregunta oral relativa a las actuaciones de turismo en Sevilla (pág. 125).

Intervienen:
Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-22/POP-000693. Pregunta oral relativa a la Línea 3 del Metro de Sevilla (pág. 128).

Intervienen:
D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-22/POP-000722. Pregunta oral relativa a la ayuda a la infancia en Andalucía (pág. 131).

Intervienen:
D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.
Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-22/POP-000717. Pregunta oral relativa al incremento de cuantías destinadas al PFEA (pág. 134).

Intervienen:
Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.
D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-22/POP-000682. Pregunta oral relativa a los opositores fantasma de la Junta de Andalucía (pág. 137).

Intervienen:
D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.
D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000724. Pregunta oral relativa a la reforma del delito de malversación (pág. 140).

Intervienen:
D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular de Andalucía.
D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/COM-000026. Solicitud de creación de Comisión Permanente no Legislativa sobre Infancia y Adolescencia (pág. 143).

Intervienen:
Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.
Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.
Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, por cuestión de orden.

Votación: aprobada por unanimidad.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLP-000034. Proposición no de ley relativa a mejora en la atención a los centros residenciales y de día en Andalucía (pág. 158).

Intervienen:
D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.
Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.
D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.
D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Silvia Heredia Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1 y 4: aprobados por unanimidad.
Votación de los puntos 2, 3, 5, 6, 8, 11, 13, 15, 16 y 17: rechazados por 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de los puntos 7, 9, 10, 12, 14 y 18: rechazados por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

CVE: DSPA_12_019

12-22/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa a proteger a la familia y todos sus miembros y a terminar con las leyes de género que pretenden dividir y enfrentar a la sociedad (pág. 174).

Intervienen:
Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.
Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.
Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9 y 10: rechazados por 14 votos a favor, 92 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de los puntos 6 y 7: aprobados por 71 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

12-22/PNLP-000038. Proposición no de ley relativa a cierre de El Cabril (pág. 190).

Intervienen:
Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.
Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.
D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 87 votos a favor, 19 votos en contra, ninguna abstención.
Votación del punto 2: aprobado por 101 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y cuatro minutos del día quince de diciembre de dos mil veintidós.

CVE: DSPA_12_019

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías. Vayan tomando asiento.

Señorías. Juan, Silvia...

[*Rumores*.]

Buenos días. Señorías, les recuerdo que la delegación de voto del diputado don Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del Grupo Parlamentario Popular, es a favor de don Antonio Martín Iglesias, portavoz del grupo parlamentario.

Les anuncio, señorías, que las votaciones se realizarán al final de la sesión.

CVE: DSPA_12_019

12-22/M-000006. Moción relativa a la política general en materia de vivienda

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto séptimo del orden del día. Moción.

Moción relativa a política general en materia de vivienda, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Es consecuencia de interpelación y se han admitido a trámite, en relación con la presente moción, tres enmiendas, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Turno del grupo parlamentario autor de la iniciativa, que es el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Interviene el señor don Alejandro Hernández Valdés, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías. Señora consejera, hoy le agradezco especialmente su presencia en este debate.

Bien. Vivimos una crisis sin precedentes y son muchos los que piensan que las cosas probablemente vayan a peor en los próximos meses. En cualquier caso, sí sabemos a ciencia cierta que somos un 10% más pobres que el año pasado. Y nosotros, con esta moción, como ya indicábamos en nuestra interpelación, lo que queremos es poner el foco en las personas más vulnerables, en los jóvenes, en las familias numerosas. Y, como decía —ya lo habíamos comentado en el debate de la interpelación—, que se haya hecho mucho, poco o nada en el pasado en relación con esta materia la verdad es que es irrelevante. ¿Por qué? Porque, sea cual fuera la respuesta, sí sabemos a ciencia cierta que lo he hecho ha sido insuficiente.

Por ello, en líneas generales nuestras propuestas serían las que pasamos a indicarles a continuación.

Creemos —y lo hemos defendido en muchas ocasiones— que el arrendamiento con opción de compra es el mecanismo que mejor puede satisfacer las necesidades de vivienda de los ciudadanos con menos capacidad adquisitiva. Por eso, hablábamos de apostar por este modelo en las nuevas promociones. Ese acceso diferido a la propiedad entendemos que viene a facilitar que quienes lo deseen puedan convertirse en propietarios de una vivienda en el momento en que lo puedan estimar más conveniente, en el momento que sea más favorable en relación con su situación económica. Y, al mismo tiempo, bueno, mientras pueden..., llegan a dar ese paso, pues están residiendo en un hogar digno, en un hogar con todas las letras.

En segundo lugar, creemos también que, como los recursos de la Administración son limitados, estos deben destinarse, en primer lugar, a satisfacer las necesidades de los nacionales; en su caso, de aquellos que, en cualquier caso, residan también legalmente en nuestro país y que estén contribuyendo de una manera efectiva al sostenimiento del Estado. Podemos entender determinadas propuestas más o menos buenistas, y por supuesto, en cualquier caso, nosotros también lo hemos dicho en muchas ocasiones: hay que ayudar a aquellos que realmente lo necesiten, pero no debemos olvidar que, como dice el refrán, la caridad bien entendida empieza por uno mismo.

CVE: DSPA_12_019

Hemos hablado también, y seguiremos hablando cuanto haga falta, de la necesidad de incluir la perspectiva de familia en todas las políticas sociales. Hay que fomentar nuestra alicaída y exhausta natalidad, con lo cual, trabajando en materia de vivienda, también estaríamos fomentando esa necesidad. Creemos que las familias numerosas deben tener un acceso preferente para poder satisfacer su derecho a una vivienda digna.

También creemos que hay que estudiar mecanismos de deducción fiscal para las empresas que decidan promover viviendas sociales. Sabemos que hacen falta bastante más, como ya hemos dicho, de las que disponemos en estos momentos, y por ello la implementación de la colaboración público privada y la estimulación de la promoción a través de medidas de ahorro fiscal se antoja algo necesario.

También creemos que debe trabajarse en la mejora de la gestión. Las inspecciones deben estar calendarizadas y la transparencia ha de ser máxima. No quiero enredarme ahora con la Agencia para la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, nosotros no es que tengamos una fijación en relación con esta agencia. A nuestro juicio —y lo decimos, como digo, en muchísimas ocasiones—, la inmensa mayoría de los entes que constituyen esa mal llamada Administración instrumental no son eficientes, por mucho que se quiera sostener lo contrario. Lo hemos dicho en esta iniciativa, pero lo decimos también en relación con Trade, lo decimos también en las que tienen que ver con la Consejería de Empleo o con la Consejería de Hacienda. No creemos que sirvan para aquello que se decía de los entes, de las agencias, que sirvan para mejorar la gestión y la eficacia.

Y yo me pregunto: ¿por qué no abrimos la puerta para que colaboren en la gestión de la vivienda social organizaciones sin ánimo de lucro que están trabajando en muchos barrios desfavorecidos —lo digo entre comillas— y que en muchos casos conocen mejor que nadie la realidad de lo que se vive allí, de quienes viven allí? Esta es también otra posibilidad que deberíamos explorar.

Y, bueno, hablamos también de rebajas fiscales en los impuestos..., el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, que, en su conjunto, muchas veces llegan a suponer, junto con los gastos de notaría y de registro, en torno al 10% del precio total de las operaciones de compraventa. Nosotros creemos que es preciso que las cargas impositivas no supongan nunca un obstáculo a la hora de comprar una vivienda social.

Entendemos que, desde el Gobierno de la Junta, desde la Administración, se nos pueda argumentar que se está trabajando en esa línea y que ya se han dado pasos en ese sentido; somos plenamente conscientes. Mi grupo ya fue decisivo en la pasada legislatura en el camino de las rebajas fiscales. Y hoy lo que nos preocupa es que sigamos por esa misma senda. Y en esa línea, pues, podrán seguir contando con el apoyo de Vox.

Y también, por último, pues proponemos algo de lo que ya se habló en alguna negociación presupuestaria de hace dos o tres años, y es la creación de una línea de avales que con un importe máximo del 20% sobre el valor de tasación permita comprar una vivienda a los jóvenes, a las familias y a las personas con ingresos reducidos.

Los criterios para la prestación de estas garantías deberán tener en cuenta, mucho más, cualquier factor de orden social que los económicos.

CVE: DSPA_12_019

Una vez más, señorías, vuelvo a pedirles a todos los grupos generosidad y un esfuerzo para contemplar lo expuesto, lo hablado, sin prejuicios y de una manera, en la medida de lo posible, desideologizada.

Vox hoy lo que trae aquí es lo que al final cuando analicemos el resultado de esta iniciativa podamos decir que hemos ayudado a las personas que lo necesitan. De esto va esta moción.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios que intervendrán de menor a mayor por un tiempo máximo de diez minutos por grupo.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la señora doña María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Bueno, buenos días.

Miren, esta moción de Vox, en su parte más razonable, lo que plantean son una serie de medidas que no nos suena ninguna excesivamente novedosa. Básicamente, el fomento de la construcción, la elección del modelo de la compra por encima del modelo del alquiler, incluso de la vivienda social, fomentar fórmulas por las cuales se pueda adquirir en propiedad vivienda social, vivienda pública. Eliminar impuestos, no sé cuántos impuestos les quedan por eliminar en Andalucía respecto de la compra-venta y transmisión de bienes y patrimonios. Y reducir procedimientos, es decir, garantías para la construcción de viviendas en nuestra tierra.

Por otro lado, alimentar la oferta, incrementar la oferta como fórmula de hacer más accesible la demanda. Seguramente si hay un sector en el que la ley de la oferta y la demanda, de forma sistemática, ha dado fallos evidentes en la práctica es el sector de la vivienda. Porque se ignora un hecho fundamental que ha sido una lacra brutal para el desarrollo de nuestra tierra, que es la especulación. Es decir, ese fenómeno por el cual, no porque haya mucha vivienda..., mucha oferta, bajan los precios, sino al revés, los precios no han dejado de subir. Y el proceso por el cual, por dejación de funciones de las administraciones públicas, se ha permitido fenómenos de especulación, de acaparamiento de viviendas a la espera de incrementos patrimoniales, que no tiene nada que ver con el intercambio de bienes y servicios. La liberalización del suelo, que también es una propuesta novedosísima. Y poner, en definitiva, todo el patrimonio común a disposición de las constructoras y de las entidades financieras que se lucran con el negocio inmobiliario para así satisfacer el derecho a la vivienda.

Este modelo es el que nos llevó al desastre en el año 2008 con la explosión de la burbuja inmobiliaria, y que ha llevado a la ruina a millones de familias en este país, especialmente en esta tierra, que tenía una situación más vulnerable de partida. Y de la que todavía, por cierto, no nos hemos recuperado.

CVE: DSPA_12_019

Ya tenemos una generación que ha padecido en carne propia tres crisis: la de la burbuja inmobiliaria, la de la pandemia y la de la inflación.

Luego, hay un elemento —este sí es nuevo—, el de la prioridad nacional. Claro, es bueno en los debates democráticos... Por eso, a mí me impide el poder apoyar alguna de las propuestas de esta moción el hecho de que aparezca la «prioridad nacional» como requisito. Fíjense que la prioridad nacional es difícil de encontrar en los discursos de Vox a nivel estatal. Si uno pone prioridad nacional y vivienda en Google lo primero que encuentra son mensajes de otra organización política, que se llama Falange Española, y que dice que hay que velar primero por los derechos sociales de los españoles, porque eso no es discriminar, sino que es sentido común. Otros mensajes parecidos de Democracia Nacional, pero cuesta trabajo encontrarlo incluso en Vox.

Lo de la prioridad nacional hay que verlo siempre también, digamos, en carne de otro. ¿Qué les vamos a decir al más de medio millón de andaluces que están fuera de España cuando organizaciones de extrema derecha de esos países apuesten por la prioridad nacional? ¿Vamos a defender que se les ponga en último lugar a la hora de tener acceso a derechos ciudadanos, aunque estén en esos países aportando, trabajando, pagando sus impuestos como paga cualquier ciudadano extranjero, también en nuestra tierra? Incluso cuando compra una barra de pan y una botella de agua está pagando impuestos y contribuyendo al desarrollo de esta tierra.

Y qué les vamos a decir también, por cierto, a los agricultores, cuando ustedes dicen que hay que priorizar la producción nacional, y están viendo como las fuerzas de extrema derecha de otros países están diciendo lo mismo de la producción española respecto de esos países.

Miren, el saldo migratorio andaluz arroja una cifra que no nos hablan de un problema de inmigración, nos hablan de un problema de migración. Ustedes tuvieron la..., bueno, no ustedes, en este caso Abacal tuvo la poca vergüenza de irse a la provincia de Jaén a decir que la sanidad en Andalucía no funcionaba porque los inmigrantes colapsaban la sanidad. Y lo dijo en una provincia donde uno de cada tres jiennenses tiene que irse fuera cuando llegan a la edad de trabajar para buscarse la vida.

Ustedes, sistemáticamente, alientan ese discurso falso del acaparamiento de recursos públicos del estado del bienestar por parte de las personas migrantes. Y esto en nuestra tierra no es real. De hecho, más bien, lo que nos encontramos es un problema de gente que tiene que irse fuera a hacer uso también de esos servicios en otras comunidades autónomas y en otros países. Los únicos sitios donde hay inmigración de carácter significativo, si vemos la media nacional, en nuestra comunidad autónoma, son Málaga, donde la mayoría son extranjeros comunitarios —a los que sé perfectamente que ustedes no consideran igual que a los procedentes de terceros países—, y Almería y Huelva, donde lo que tenemos es un problema brutal de vivienda por parte de los temporeros, que van a recoger la fruta, a llenarles los bolsillos a los propietarios de las explotaciones agrícolas y a no tener a cambio siquiera un techo bajo el que guarecerse.

Que ustedes hablen de prioridad nacional respecto de esos extranjeros que están alimentando las cifras de las que luego presume nuestro presidente en las exportaciones de productos agrícolas, cuando están viviendo al raso o en chabolas, infraviviendas que no en pocas ocasiones salen ardiendo y con muchísimos problemas, me parece que roza —por ser suave— la crueldad.

CVE: DSPA_12_019

Miren, yo no soy..., no voy a hablar del buenismo. Usted ha dicho algo así como que la caridad empieza por uno mismo. Yo voy a hablar de otro ismo, que no es el buenismo, que es el cristianismo, cultura que yo he compartido, formación que yo he compartido, seguramente con muchos de ustedes. Su candidata, la señora Olona, estuvo toda la campaña diciendo que había que regar Andalucía de cruces y recuperar la cultura cristiana como base de nuestra civilización. Trajeron ustedes a la señora Meloni, que habló de la universalidad de la cruz. Bueno, pues yo no le voy a citar aquí ni el Manifiesto Comunista, ni la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ni siquiera la Constitución o el Estatuto de Autonomía para Andalucía; yo le voy a citar la Biblia.

Y miren ustedes, señores de Vox, la Biblia maldice a los xenófobos. La Biblia dice: «malditos el que viole el derecho del extranjero, del huérfano y de la viuda», Deuteronomio 27:19. La Biblia dice: «al forastero que reside junto a nosotros lo mirareis como a uno de vuestro pueblo, y le amarás como a ti mismo», Levítico 19:37. Dice la Biblia: «conoceréis la suerte del emigrante, porque emigrantes fuisteis vosotros en Egipto», Éxodo 23:9. «No vejarás al inmigrante», Éxodo 23:9. Dice: «Amareis al emigrante, porque emigrantes fuisteis en Egipto». Dice: «al forastero que reside junto a vosotros, lo mirareis como a uno de vuestro pueblo, y le amarás como a ti mismo», Levítico 19:34. Dice: «Tuve hambre, y me disteis de comer. Tuve sed, y me disteis de beber. Fui forastero, y me acogisteis». Y dice también: «Lo que ustedes hicieron para ayudar a cualquiera de esas personas» —y entre ellas habla de las personas migrantes—, «lo hicisteis también a mí mismo». Eso dice Jesucristo. «No se olviden de practicar la hospitalidad, porque gracias a ella algunos, sin saberlo, hospedaron a ángeles», dice Hebreos 13:1.

Así que, señores de Vox, yo no les pido que sean ustedes humanitarios. Yo les pido que sean ustedes cristianos.

Feliz Navidad.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra el señor don José Manuel Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todas.

Gracias, señor Alejandro, por la moción que trae aquí, que nos da, desde luego, la oportunidad de hablar de un tema importantísimo.

Le voy a leer un par de textos breves: «Artículo 47. Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada». El derecho a la vivienda es reconocido como parte del derecho al nivel de vida adecuado, según el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. En el artículo 11.1 del Pacto Internacional de derechos económicos, sociales, culturales, de 1966, también se reconoce la vivienda como un derecho fundamental.

CVE: DSPA_12_019

Señorías del PP, señorías de Vox, más allá de algunos excesos verbales que ustedes suelen emplear tanto en los textos como en las intervenciones, de lo que ya ha hablado la señora Teresa Rodríguez, a mí me gusta centrarme un poco más en lo que de verdad quieren decir ustedes. Utilizan algunos aspavientos y algunos excesos verbales para que nos distraigamos un poco con lo que de fondo quieren plantearnos. Porque yo sí que soy de los que pienso, y defiendo siempre cuando me subo a esta tribuna, que cuando venimos aquí venimos representando algo o a alguien. Señorías del PP, representamos algo o a alguien, a una parte de la sociedad, tengamos los votos que tengamos. Y la vivienda, en mi opinión, es uno de los problemas centrales en nuestro país. Creo que está a la altura de los grandes retos históricos que ha tenido nuestra tierra. Si antes, en el siglo XX, y sigue siendo en gran parte, el problema era el de la tierra, uno de los problemas fundamentales, a día de hoy, el problema de la vivienda y el régimen de propiedad de la vivienda sigue siendo uno de los problemas centrales.

Miren, la cita del principio de mi intervención, citaba varios... un artículo de la Constitución y artículo de la Carta de Derechos Humanos, por varios motivos. En primer lugar, una de las cuestiones fundamentales a la hora de enfrentarnos a cualquier discusión sobre la vivienda, sin duda, es decir qué se piensa qué es la vivienda, si la vivienda es un derecho o es un bien de mercado.

Desde luego, ustedes en su moción dejan claro lo que piensan que es la vivienda: la vivienda es un bien de mercado. El Partido Popular también ha dejado claro en varias ocasiones que la vivienda es un bien de mercado. El Partido Socialista no sé exactamente dónde se sitúa; todavía estoy un poco aturdido del triple salto mortal del, por entonces, ministro Ábalos, que la vivienda era un derecho pero también un bien de mercado.

El problema, señorías, es que si se trata a la vivienda como un bien de mercado, no estamos hablando el mismo idioma. A mi juicio, en esto somos nosotras muy legales, muy constitucionales: la vivienda es, y debe ser, un derecho. Por tanto, ustedes, señorías, deben elegir si se sitúan en la legalidad o se sitúan en posiciones antisistema. A partir de aquí, podemos entrar en la moción.

Como les decía antes, creo que ustedes utilizan demasiados tics, demasiados aspavientos, bombas de humo, para desviar nuestra atención hacía las cuestiones que, sin duda, son llamativas, por lo bajuno, como ha planteado la señora Teresa Rodríguez, refiriéndose a la prioridad de lo nacional. Usted menciona muchas veces la palabra «españoles», prioridad de los españoles, los españoles primero... Y yo, mire, no voy a entrar en el juego de llamarlos xenófobos, porque me parecería entrar en un juego bajuno en el que no quiero entrar, pero sí que me da la sensación de que, cuando ustedes dan prioridad a la cuestión nacional y a los españoles, no están pensando, precisamente, en los extranjeros de la Costa del Sol: están pensando en otros, precisamente en los que menos derechos tienen, en aquellos que vienen a trabajar en el campo y que vienen en condiciones bastante, bastante deplorables. Y lo que más me llama la atención de eso es la enmienda que presenta el Partido Popular, en la que viene un poco a darle la razón, que pone un poco en tela de juicio y en cuestión ese planteamiento que ustedes hacen de que gobiernan sin ideología.

Pero las principales ideas que, a mi modo de ver, o a nuestro modo de ver, presenta la moción son las siguientes:

En primer lugar, como ya se ha planteado, la sempiterna idea de la derecha de que construir más viviendas, construir más viviendas baja el precio de la vivienda. No les bastó con 2008. Plantearnos cuán-

CVE: DSPA_12_019

tas viviendas vacías hay, cuántas habría que reformar para hacerlas más habitables, por ejemplo, los problemas que se producen con la gentrificación dentro de las ciudades. Esos problemas para ustedes son secundarios, ni siquiera se plantean en el texto.

Leo algunas de las propuestas. La propuesta número 6, literal: «Liberar todo el suelo que no esté o deba estar especialmente por motivos de interés nacional, o sea, medioambiental, paisajístico, productivo o para otro tipo de cuestiones».

¿De verdad, señorías de Vox, este es el planteamiento? Ustedes quieren que los ayuntamientos, que son los que deciden la ordenación urbanística de los municipios a través de los PGOU, que tengan todo el suelo disponible para construir solo viviendas. Que tengan todo el suelo, solamente, para construir viviendas, más viviendas, todas las viviendas, barrios enteros, pueblos enteros construidos de viviendas, dejando a otro lado cuestiones como parques, jardines u otras cuestiones diferentes, para que así promotores, constructores, buitres y carroñeros, en definitiva, que son los que meten las manos en las viviendas, puedan seguir especulando a su antojo.

La ley de la oferta y la demanda, señorías de Vox, no funciona en el tema de la vivienda, ya lo hemos visto. De hecho, como leeré a continuación, un poco más adelante, el propio Espinosa de los Monteros reconoce que no existe esa ley de oferta y la demanda, porque aquello de los mercados, de lo que tanto les gusta hablar, en realidad tiene nombres y apellidos detrás, que deciden cuáles son los precios de los alquileres y de la compra de vehículos.

Señores de Vox, ¿qué modelo de ciudad es el que ustedes tienen en la cabeza? Esta receta que nos traen aquí es muy parecida a la que ya nos trajo el que, por entonces, también era su líder, o el líder de algunos de vosotros, José María Aznar en los años noventa.

Les voy a refrescar un poco la memoria.

En el año 1998, el Dios del neoliberalismo ilumina al jefe Aznar con la Ley del Suelo que nos trae a España: dedicar metros y metros de suelo público a suelo de vivienda, construir muchas viviendas, así los precios bajarían. Esa era la ley de la oferta y la demanda de la que tanto habla. Pero, como he dicho antes, la ley de la oferta y la demanda no funcionó, la burbuja inmobiliaria nos explotó en la cara y, por supuesto, el precio de la vivienda jamás bajó, no ha hecho más que incrementarse desde hace bastantes años.

Entonces, ¿qué falló? Lo que falló fue algo que ustedes ni siquiera mencionan en la iniciativa, tampoco se hizo en la Ley de Suelo de Aznar y me da que en la Ley de Suelo tampoco se va a hacer. La especulación de la vivienda, esa es la clave, ahí es donde está la clave de todo. Esa especulación está haciendo daño a los centros, en los cascos históricos de nuestras ciudades, de donde se está expulsando a la gente de nuestras ciudades para construir o para dedicar las viviendas a alquileres turísticos, etcétera, de los que, por cierto, ustedes tampoco hablan. Eso tampoco es un problema a la hora de hablar de la vivienda en Andalucía. Ustedes, como hemos dicho, quieren construir más viviendas, esa es la solución.

La escasez de vivienda también es relativa. Podríamos hacer un estudio pormenorizado, y hay algunos estudios en los que eso de que la escasez de vivienda es el principal problema, desde luego, no es así.

Ustedes con estas medidas nos plantean que defienden a la gente a la que ustedes, realmente, defienden, grandes constructores, buitres y, en definitiva, gente que especula con la vivienda, es decir, aquellos grandes tenedores que son a los que ustedes vienen a representar aquí.

CVE: DSPA_12_019

A ustedes la gente con el problema de la vivienda, realmente, les importa, relativamente, poco. En definitiva, ustedes vienen a defender una locomotora gripada en su momento, que juega con el derecho a la vivienda.

La otra gran idea, en general, es, en general de la derecha, pero en concreto de Vox en este caso, es la de bajar impuestos, es la gran idea siempre: quitar impuestos, vaciar las arcas públicas, pero a la vez que las arcas den dinero a constructores y promotores; es decir, soplar y sorber a la vez. Eso, señorías de Vox, es imposible. Flexibilizar, reducir, mejorar los procedimientos y cargas administrativas, esto es literal. Es decir, ustedes quieren que los constructores no paguen ni un duro de impuestos mientras que se enriquecen construyendo más viviendas. Soplar y sorber, permanentemente ese es el planteamiento de la derecha. Vaciar lo público y, además, en este caso viene incluso a hablar de destruir instituciones públicas, como es el caso de AVRA. A ver, lo público lo que hay es que mejorarlo, hay que dotarlo de más recursos. Desde luego, mejorarlo no incluye, señora consejera, nombrar ocho de los nueve cargos, altos cargos de AVRA, que sean exconcejales del PP, eso tampoco es una solución. Desde luego lo que hay es que mejorarlo y dotarlo de más recursos.

Y, por último, el tema estrella, el bono joven. Mire, Espinosa de los Monteros llamó al bono joven «paguita». La señora Mireia Borrás, en el Congreso de los Diputados, llamó al bono joven «paguita». Ustedes aquí vienen a decirnos que hay que dotarlos de más recursos. Nosotras estamos de acuerdo, pero tienen que ponerse de acuerdo con su partido, o es una paguita o es una ayuda para los jóvenes y las jóvenes de nuestra tierra.

En definitiva, el problema de la vivienda, señoría, es la especulación, es la gentrificación en las ciudades con la proliferación de alquiler vacacional que expulsa a gente de los centros de las ciudades. Para más ver, la pobre ciudad de Córdoba, durante los tiempos de la pandemia, completamente vacío todo su casco histórico, por no haber alquiler vacacional y haber echado a las cordobesas y cordobeses.

Miren, yo como muchas compañeras, formamos parte de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, en su momento, de Stop Desahucios. Y, desde aquí, quería mandarle un recuerdo, de verdad, a las personas que fueron víctimas de la especulación de la vivienda en aquel momento y aquellos jóvenes y aquellas jóvenes que no han podido acceder al bono joven del alquiler.

Muchísimas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña María Isabel Ambrosio Palos.

La señora AMBROSIO PALOS

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, volvemos a debatir en esta Cámara sobre políticas de vivienda, una vez más, y siempre a petición de los grupos parlamentarios, porque no hemos tenido la oportunidad a lo largo de esta legisla-

CVE: DSPA_12_019

tura, ni en una sola ocasión, ni en comisión ni en pleno, poder conocer exactamente cuáles son los planes del Gobierno andaluz; no ha traído ninguna iniciativa a este Pleno.

Y volvemos a hacerlo porque, a pesar de esos anuncios que teníamos que teníamos al inicio de la legislatura —esta iba a ser la legislatura del agua, la legislatura verde, la legislatura también de la vivienda...—, lo único que se ha trasladado en esos grandes titulares es una ampliación —además, importante— de cargos públicos dentro de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, especialmente en el área de vivienda. Doblar, han doblado el número de cargos públicos; lo que no les conocemos todavía es su capacidad para trabajar y, sobre todo, la eficacia en la gestión de las políticas de vivienda.
¿Dónde van a destinar los múltiples recursos con los que cuentan en este momento el Gobierno andaluz para hacer posible, para facilitar y para impulsar el acceso a una vivienda...?

[*Rumores*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, señoría.

Señor Venzal, por favor.

[*Intervención no registrada*.]

Señor Venzal, no está usted... No tiene usted la palabra. No haga comentarios, y menos en alto, para que lo oiga toda la Cámara.

Continúe, señoría.

La señora AMBROSIO PALOS

—Muchas gracias, presidente.

Hay ciertas cosas que duelen, pero siguen siendo verdad, señor Venzal.

[*Aplausos*.]

Hacer posible, facilitar e impulsar el acceso a la vivienda, esos deben de ser —y no otros— los argumentos y los objetivos de la Consejería. Y ante la falta de iniciativas por parte del Gobierno, pues vuelve a venir a esta Cámara una iniciativa, en este caso del Grupo Vox, en materia de moción sobre política general de vivienda.

Y, señor Hernández, yo tengo que comenzar cuestionándole y dudando mucho sobre sus críticas al Gobierno andaluz en esta materia, y por tres cuestiones fundamentalmente. En primer lugar, porque se alimentan de la misma ideología; lo han venido demostrando y tendremos ejemplos a lo largo de la intervención.

Ustedes han sido aliados durante la legislatura anterior, son partícipes de los logros y de los déficits del Gobierno del señor Moreno Bonilla durante todo este tiempo, y esa escenificación sobreactuada que usted hace a veces, la verdad es que tiene poca credibilidad en esta Cámara.

En segundo lugar, por el contenido de la moción, señor Hernández: sus propuestas en materia de política de vivienda responden a un modelo de sociedad —el suyo, solo el suyo—, que resulta caduco, tras-

CVE: DSPA_12_019

nochado y muy lejos de la realidad que en este momento vive Andalucía ¿no? Una ciudadanía diversa, con necesidades, además, muy cambiantes y con modelos muy plurales de convivencia.

Y, por último: yo le puedo reconocer, señor Hernández, sus conocimientos en materia de construcción, pero para hablar de política de vivienda pública hay que enfocar mucho más. Hay un enfoque para interpretar que las necesidades de la población andaluza para acceder a una vivienda y que tengan, además, una respuesta desde lo público..., usted y yo no vamos a coincidir nunca.

Para nosotros, para los socialistas, las políticas en materia de vivienda son una política más social, en este caso; junto con la sanidad, con la educación, con las pensiones o con la dependencia, son esa red del Estado del bienestar, que, en este caso, la vivienda es, en este caso, el quinto pilar, sin renunciar en ningún momento a la calidad en la prestación del servicio y a la eficiencia financiera.

Hechas estas apreciaciones, señor Hernández, yo le confieso: los socialistas nos sentimos muy cómodos en un debate como este, en el debate sobre las políticas públicas de vivienda. Y para que fuera un verdadero debate deberíamos de intentar, por lo menos, evitar esos prejuicios que usted pone por delante.

Vamos a intentar marcar puntos de encuentro. ¿Estamos de acuerdo en el fracaso de las políticas de Moreno Bonilla cuando hablamos de vivienda? ¿Estamos de acuerdo en el engaño que han sufrido los andaluces tras el incumplimiento de muchas promesas electorales en esta materia? ¿Estamos de acuerdo en el perjuicio que ha generado el retraso intencionado en la puesta en carga de los recursos que han llegado a esta tierra en materia de vivienda? Pues, si podemos empezar por ahí, podría ser una buena oportunidad.

Y vámonos al contenido de la moción. Miren, en el punto dos: no compartimos su criterio de establecer una prioridad en el acceso a las políticas de vivienda solo y exclusivamente atendiendo a la nacionalidad. Además, no nos viene a decir tampoco a qué tipo de vivienda: ¿a las sociales, a las protegidas, a las públicas, a las de iniciativa privada...?, ¿a cuáles tienen esa prioridad?

Si hablamos de una vivienda pública social y protegida, nosotros, los socialistas, defendemos que el criterio de asignación debe ajustarse a la necesidad y a la urgencia en acceder a una vivienda. Es un recurso público y tiene que contar con todos los mecanismos de equidad y de transparencia.

Andalucía es una tierra próspera y diversa, en la que conviven, afortunadamente, muchísimos ciudadanos de distintas nacionalidades y contribuyen, además, a la riqueza de esta tierra, pagando y contribuyendo también con sus impuestos. Y cuando estos residentes en Andalucía tengan alguna dificultad y tengan que acceder a la vivienda, me parece que el hecho del lugar de nacimiento no debe excluirlos de un servicio público, como es el de la vivienda.

En el punto tres plantean ayudas, bonificaciones, deducciones fiscales a todos los jóvenes y a todas las familias. Ustedes no hacen sesgo ninguno en la distinción de las rentas. Y, desde luego, los socialistas, en eso no vamos a estar nunca de acuerdo. Entendemos que tiene que existir progresividad fiscal; es decir, que contribuya más quien más tiene para ayudar a quien más lo necesita. Y eso, en una política pública de vivienda es fundamental.

En el punto cuatro, vuelven al mismo planteamiento: bonificaciones al cien por cien, al 75 por cien para la compra de una primera vivienda, sin distinguir ni el valor de la vivienda ni el patrimonio del comprador.

CVE: DSPA_12_019

Y eso sí, tienen que ser matrimonios. Ni parejas solteras ni personas con otro tipo de convivencia; matrimonios.

En el punto cinco: liberar el suelo para la construcción de viviendas con el objetivo de sostener los precios, ya está visto, ya lo hemos demostrado durante muchos años que esa no es la respuesta ni es la solución para la política pública de vivienda.

En el punto siete vuelven al concepto limitado ese de «perspectiva de familia», que algún día me lo tendrá que explicar.

El punto ocho. No compartimos su criterio de exclusión de las personas que tienen derecho a la reinserción y a una segunda oportunidad.

En el punto nueve siguen insistiendo en la disolución y en la extinción de AVRA, porque supone un gasto político. Mire, señor Hernández, a mí parece que esto es una afirmación, además, un poco curiosa porque no mantienen la comparativa con lo que hace su grupo político en otros lugares. Vámonos a Castilla y León donde el Grupo Vox tiene un vicepresidente, García Gallardo, sin funciones, con un sueldo de 100.000 euros al año... Repito: sin funciones, sin competencias y sin sección presupuestaria, y a ese vicepresidente sin funciones le tienen asignado tres asesores y un jefe de gabinete con un sueldo de 75.000 euros...

[*Intervención no registrada*.]

Dígame usted ahora cuál es el calificativo ¿superfluo, bochornoso, inmoral...? Dígamelo, y a ver si somos capaces de llegar.

El punto once, volvemos a la uniformidad en su modelo de familia.

En el caso del punto doce hablan del bono joven de la vivienda, también para la compra —que eso ya es ridículo—, para que los jóvenes vayan construyendo su patrimonio y terminen formando una familia. ¿Y todo eso desde los recursos públicos? Me parece que todo, en ese sentido, tiene que tener un límite.

En el punto trece y catorce vuelven a solicitar una bajada de impuestos y tasas, con independencia de las rentas; y en el punto quince me ha llamado mucho la atención que soliciten la homologación para los criterios de acceso a una vivienda pública entre familias y personas vulnerables. Dígame usted dónde está esa relación.

En todo caso, señor Hernández, yo creo que la realidad y el problema que tienen los andaluces para optar a una vivienda asequible queda muy lejos de encontrar solución en las propuestas que usted trae aquí esta mañana.

La sociedad andaluza no admite ese encasillamiento que ustedes tienen, su modelo rígido, porque estamos en otro momento; es una sociedad —insisto— diversa, con necesidades cambiantes, con periodos incluso laborales de movilidad.

Mire, estamos en unas fechas muy cercanas a las Navidades y yo le confieso que cuando estaba leyendo su moción para preparar esta intervención me vino a la imagen una película entrañable, que todos conoceremos que es *La gran familia*; ese gran y entrañable Pepe Isbert buscando a Chencho en un mercado navideño. Ese modelo de familia ya no está aquí, ese modelo de familia no es el por el que deben de trabajar un Gobierno para facilitar la materia de política de vivienda pública. Así que, en ese sentido, entendemos que nuestras propuestas están más en la línea de lo que viene haciendo en este momen-

CVE: DSPA_12_019

to el Gobierno de España, con partidas concretas destinadas precisamente a esta comunidad autónoma, que, más allá de buscar la confrontación por la confrontación, sigue recibiendo, afortunadamente, recursos importantes en esta materia. Desde un Plan nacional de vivienda acordado con las comunidades autónomas, y en el que Andalucía recibe más que ninguna otra comunidad, 246 millones de euros, unos Presupuestos Generales del Estado con partidas por valor de 3.467 millones de euros, ocho veces más de lo que se ha recibido en los gobiernos del Partido Popular, que fueron 467 millones de euros, y un proyecto de ley del derecho a la vivienda.

Y, miren, señores de Vox, desde que la derecha gobierna Andalucía, con su participación además, los andaluces que han sido especialmente castigados son precisamente aquellos que necesitan una vivienda; una vivienda para los jóvenes, una vivienda para las familias monoparentales, que solo tienen un sueldo en casa. Esa es la realidad de Andalucía.

Así que, en definitiva, apuesten ustedes por una construcción de viviendas públicas que den esperanza y una mejor vida y eviten seguir construyendo muros de desigualdad y de intolerancia, que es a lo que se dedican en esta Cámara.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ambrosio.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende sus enmiendas, tiene la palabra el señor don Antonio Saldaña Moreno.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Bueno, lo primero que quiero agradecer es al señor Hernández Valdés que haya traído esta iniciativa aquí, que permite, además, poner en valor todo el trabajo que se está realizando desde el Gobierno de Juanma Moreno y con la consejera, la señora Carazo, al frente. Y después también reconocerle su actitud a la hora de aceptar y trabajar en las enmiendas que ha presentado el Partido Popular.

Me sorprende enormemente —y es verdad que cada vez se ve más en esta Cámara— que cada vez que habla Vox, toda la extrema izquierda, incluido el PSOE, lo critican abiertamente y demuestran que cada vez más el Partido Popular en Andalucía es el partido de centro que representa a la mayoría de los ciudadanos de Andalucía.

[*Aplausos*.]

Parece que ustedes, cada vez que hablan..., hay un montón de gente que les quiere criticar, y habrá cosas que estarán mal, pero habrá cosas seguramente que estarán bien. Y, por lo tanto, es importante.

CVE: DSPA_12_019

Señoras del Partido Socialista, tienen ustedes la costumbre de que, cada vez que hablo, me intentan interrumpir y entonces... Déjenme hablar, como otro cualquiera, ¿no?

Miren, en materia de vivienda, en todo el tiempo que se ha estado trabajando desde el Partido Popular, me gustaría centrarme, porque podemos ser muy dados a hablar de cifras, y yo creo que ayer la consejera —a la que le agradezco también que esté aquí— dijo dos cifras en una presentación que hizo en la Cadena Ser ayer hablando de los proyectos de futuro, que reflejan lo que ha sido y lo que será la vivienda en Andalucía. Y me gustaría que se quedaran con ese titular, que son dos números: 10 y 10.000. Diez son los años que ha estado Andalucía sin hacerse vivienda pública desde los gobiernos del Partido Socialista, diez.

[*Rumores*.]

Y 10.000 son las viviendas que hay previstas hacer desde el Gobierno del Partido Popular de vivienda protegida en Andalucía.

[*Aplausos*.]

Esa es la realidad: 10, 10.000.

A partir de ahí, podemos desgranar punto por punto, y ustedes saben que estamos de acuerdo en gran parte y en la mayoría de las cosas que ustedes han planteado, que se pueden concretar fundamentalmente en seis puntos que se están haciendo importantes desde el Gobierno de Juanma Moreno.

Cuando hablamos de promoción y rehabilitación de vivienda, bueno, desde junio de 2020 se han invertido más de setecientos millones de euros en promoción de vivienda en Andalucía. Pero también es importante hablar, que no se ha hablado aquí, de lo importante que es el empleo, porque la principal política social del Partido Popular, además de las demás, es el empleo, que la gente se pueda ganar la vida libremente y pueda pagar su vivienda libremente. Más de ochenta mil puestos de trabajo que se han generado con la inversión del Gobierno de Juanma Moreno.

Programa de vivienda en alquiler, que es verdad que se demanda fundamentalmente por los jóvenes y por las familias más vulnerables. La consejera me puede corregir, pero prácticamente cuatro mil viviendas nuevas. Entre lo que se ha puesto y lo que se va a poner en breve van a acceder a nuevas viviendas en alquiler en Andalucía por un Gobierno del Partido Popular, después de diez años sin política de vivienda real de gobiernos del Partido Socialista.

Programa de rehabilitación individual en casas particulares, pero también en zonas urbanas.

También proyectos y oficinas antiocupación e inspección de las viviendas que se están utilizando de forma fraudulenta, que es verdad que es una de las críticas principales que hacen muchas personas.

Bonificaciones fiscales. Mire usted, más no nos pida en el Gobierno del Partido Popular, porque es que ahora mismo el impuesto de transmisiones patrimoniales en Andalucía está al nivel de las comunidades que menos gravan..., salvo Madrid, que es al 6%, que menos gravan las transmisiones de vivienda —ojo, importante— para transmisiones de menos de 150.000 euros, que son precisamente las personas más vulnerables y las que acceden a viviendas de un precio razonable y lógico.

Y, después, la puesta a disposición del suelo. Bueno, pues no hay mejor puesta a disposición del suelo que los hechos concretos de lo que ha hecho el Gobierno de Juanma Moreno, que es cambiar completamente la Ley del Suelo en Andalucía, precisamente para que se protejan los suelos que se tengan

CVE: DSPA_12_019

que proteger, pero haya mucha más facilidad para poner vivienda a disposición. Entonces, a esa medida que usted plantea no hay nada mejor que la LISTA y el reglamento de la LISTA, precisamente para poner a disposición el suelo en Andalucía.

Es verdad que hay algunas cosas en las que no hemos estado de acuerdo con ustedes. Por ejemplo, la eliminación de la Agencia Pública de Vivienda, y yo le voy a intentar explicar el porqué. Mire, yo puedo entender..., y ya se ha hecho un trabajo muy importante, por parte del Gobierno de Juanma Moreno, en reducción de la Administración en aquellos entes que eran superfluos. Pero sí le tengo que decir una cosa: en materia de vivienda, no conozco ninguna Administración que promueva directamente vivienda, directamente desde la Administración, por una razón muy sencilla, porque es que incluso, desde el punto de vista contable, la contabilidad pública no tiene nada que ver con la contabilidad de un promotor de vivienda. Se pueden dar subvenciones, se pueden incentivar, se pueden hacer todas las políticas y los planes que usted quiera desde una Administración, pero no existe ninguna Administración que construya y promueva vivienda desde la propia Administración, por un tema puramente legal, porque la contabilidad de una promoción inmobiliaria no tiene nada que ver con la contabilidad pública, y es prácticamente imposible. Simplemente por eso. Ustedes podrán criticar cualquier otra agencia, ustedes podrán criticar lo que ustedes quieran, pero en materia de promoción es que el vehículo para promover, desde lo público, las viviendas tiene que ser un ente que no sea la Administración, porque si no sería imposible, desde el punto de vista técnico, desarrollarlo.

Y después hay un segundo punto, que es el tema al que ahora haremos referencia en alguna de las enmiendas, que es si la nacionalidad o la residencia... Nosotros hemos hecho una enmienda —y lo digo aquí también, por aclarar al señor Gómez Jurado, de Por Andalucía— en la línea de que creemos que no es solo al nacional, sino que tiene que ser al residente en España de manera legal o con estancia legal. Y le vamos a explicar por qué. Es que nosotros creemos que es mucho más española una persona que viene de Venezuela a España, que se pone a trabajar aquí, que se acostumbra a nuestra cultura, a nuestras costumbres, y que trabaja para levantar a nuestro país, que un presidente del Gobierno nacido en Madrid que trabaja para dividir España y para romper España.

[*Aplausos*.]

Es que nosotros estamos de acuerdo con ustedes. Es que para nosotros ese inmigrante que viene a España y reside legalmente es mucho más español que Pablo Echenique o que Pablo Iglesias, aunque hayan nacido en España, porque ellos sí están defendiendo a España, y sus compañeros de Madrid no están defendiendo a España. Y, por tanto, yo entiendo que ustedes estarán de acuerdo con nosotros en la enmienda que les hemos hecho a los señores de Vox. Y, después de esta explicación, seguramente los señores de Vox estarán más de acuerdo con nosotros en ese planteamiento de cuál es el criterio para decidir que una persona sea o no sea española, porque hay gente que viene de fuera que defiende más a España incluso que gente que ha nacido en España, y lo estamos viendo ahora mismo en el Gobierno en España.

Señora Rodríguez-Rubio, usted ha hecho una referencia que es un mantra continuamente, en la que dice: «No, la especulación, la especulación». Mire, yo puedo estar de acuerdo en que puede haber especulación, y no le discuto que no, pero yo le pregunto: en una vivienda de promoción pública en la que

CVE: DSPA_12_019

el precio de venta está tasado, en la que el precio de adquisición del suelo está tasado, en la que se prohíbe la transmisión a un precio por encima del precio público, en la que tiene que tener una autorización por parte de la Administración, ¿dónde está ahí la especulación, señora Rodríguez-Rubio? ¿Dónde está ahí, señora Rodríguez-Rubio?

Voy con usted, señor Gómez Jurado, voy con usted. Usted ha sacado el artículo 47 de la Constitución Española, y tiene usted razón, que dice que todos los españoles tenemos derecho a una vivienda digna, y yo estoy totalmente de acuerdo con usted. Pero le voy a leer a usted otro artículo, para que también le suene. Artículo 2 de la Constitución Española: «La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles».

Se lo digo para que se lo cuente...

[*Aplausos*.]

Sí, sí, es que, claro, es que aquí resulta que cogemos la Constitución cuando nos interesa. Miren, la Constitución está para todo el mundo.

[*Rumores*.]

Señores del Partido Socialista, no se preocupen, me gustaría hablarles y contarles y transmitirles alguna crítica al debate que han hecho, pero sinceramente, y con el máximo respeto, es que no han dado nada nuevo, no han aportado nada nuevo al debate, y por lo tanto es difícil que yo les haga alguna referencia a su debate porque, lo entiendo, después de diez años sin construir vivienda es imposible que tengan algo.

Y por último, y ya termino. Señora Rodríguez-Rubio, ha demostrado usted hoy aquí que un ateo en Turquía es un ateo musulmán y que un ateo en Andalucía es un ateo cristiano y mariano. Y estoy completamente de acuerdo con usted en la referencia que ha hecho a la Biblia, porque hay mucha gente a las que se les olvida, que se dan golpes de pecho y que después se les olvida. Simplemente le digo, con el máximo cariño y con el máximo respeto, es que ya lo que falta es que usted y yo nos vayamos a la Macarena a ver a la Virgen.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señor Saldaña.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor don Alejandro Hernández-Valdés, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

CVE: DSPA_12_019

Bueno, empiezo, para que no se me olvide, indicando que vamos a aceptar las enmiendas de..., sin que sirva de precedente...

[*Risas*.]

... Las enmiendas del Partido Popular, y todo porque, bueno, insisto, de lo que se trata aquí es de ayudar a las personas, es de lo que estamos hablando.

[*Aplausos*.]

Y es lo que me gustaría a mí que al final de este debate pudiera quedar. Agradezco, y lo digo de verdad, ¿eh?, lo digo sinceramente, agradezco el tono porque incluso por parte de los partidos de la izquierda, aunque haya elementos en los que, evidentemente no coincidimos, serían partes de su discurso con las que, por razones obvias, no voy a estar de acuerdo, pero creo que más o menos, bueno, pues en algunas cosas podríamos caminar juntos.

Yo creo que, en el caso de la señora Rodríguez y del señor Gómez Jurado, yo, y se lo digo también con toda sinceridad, les admiro mucho a ustedes, porque no es fácil, siendo ustedes tan pocos, el tener que realizar el trabajo que vienen realizando, el trabajo que vienen efectuando en este Parlamento. Evidentemente, son muchas las iniciativas a las que tienen que hacer frente, tanto en el pleno como en comisiones, y además yo creo que lo hacen ustedes con mucha dignidad, pero en el caso concreto de hoy, hombre, les invitaría a que repasen lo que dijimos en la interpelación. Porque nosotros empezamos hablando, además..., yo creo que empezamos hablando directamente de la Constitución. Y creo que incluso hasta mencionamos el Estatuto de Andalucía, con lo cual..., hombre, ese es el objetivo. Nosotros hablamos de satisfacción de derechos, y por eso lo decimos muchas veces, no es esta la primera ni será la última, que la vivienda forme parte de un parque público de viviendas o que sea la vivienda de un particular a la que hayamos accedido a través de determinados programas, y que sirva para dar satisfacción de ese derecho a nosotros nos es totalmente indiferente. Nos es totalmente indiferente porque, insisto, lo que nos importa es que aquellas personas que lo necesiten puedan acceder a una vivienda.

Entonces..., hombre, no quiero tampoco enredarme mucho en esto. Si ustedes quieren que nosotros tengamos un debate de inmigración, yo por mi parte encantado de debatir con ustedes aquí o en cualquier sitio y hablamos de inmigración. Y si ustedes quieren que hablemos de las ayudas al tercer mundo, yo encantado. Hablamos, yo no sé si se utiliza ya ese término, a los países en vías de desarrollo.

[*Rumores*.]

Perfecto. Pero aquí ahora mismo estamos hablando de políticas de vivienda, de protección oficial, de viviendas de promoción pública, de viviendas sociales. Es de lo que estamos hablando.

Entonces, evidentemente, nosotros tenemos que partir de la base de que ese tipo de viviendas, ese tipo de ayudas deben destinarse, por supuesto, a los nacionales y, por supuesto también, a aquellas personas que vienen legalmente a nuestro país y que, como decía antes, que contribuyen también con sus impuestos, pues a sacar adelante y sostener los servicios públicos de España. Es que de eso...

[*Aplausos*.]

... nunca hemos estado en contra. Y yo le podría citar, vamos..., múltiples intervenciones de Santiago Abascal el primero, pero de muchos líderes nacionales en las que lo decimos abiertamente. Nosotros estamos a favor de la inmigración legal, por supuesto. Lo que no queremos es que, bueno, pues que

CVE: DSPA_12_019

efectivamente entre en nuestra casa pues la gente por la ventana, en vez de entrar por la puerta. Eso es lo único que nos preocupa.

[*Aplausos*.]

Tampoco estamos hablando de construcción, tampoco estamos hablando de urbanismo. Estamos hablando de vivienda social. A la señora Ambrosio le diría, hombre, que nosotros..., esto hay que entender que cuando se plantea una moción, pues estamos constreñidos por..., en fin, las formalidades que el propio reglamento impone. Es decir, al final, bueno, la estructura que nos viene a imponer es que hagamos una serie de propuestas, que las ordenemos numéricamente, para que luego, bueno, pues pueda ser controlado su cumplimiento, ¿no?, transcurrido un tiempo. Por eso, bueno, ese carácter, que puede parecer exhaustivo, no lo es, incluso a veces la adición, pues puede quedar corta.

Nosotros hablamos de familias en general. Y eso es lo que le traslado aquí. No estamos hablando ni de matrimonio ni de familias heterosexuales, no le ponemos ningún calificativo, y cuando hablamos de familias numerosas, pues lo que estamos hablando es de personas que convivan para criar unos hijos y que tengan un número de hijos, pues creo que ahora mismo es de tres, ¿no?, o superior a tres. Eso es de lo que estamos hablando. Evidentemente, sabemos que es muy complicado para una familia salir adelante, digo con tres hijos. El modelo este que usted mencionaba de la gran familia, pues es entrañable, pero hay algunos, hay algunos, y deben ser objeto de protección, pero evidentemente, bueno, pues hoy día sabemos que el modo de vida actual lo hace prácticamente heroico, ¿no? Bien, pero es una opción personal. El que quiera optar por ello, pues tampoco debe verse privado porque la situación o las condiciones económicas se lo impidan. Todo esto hay que verlo en términos de sentido común y en términos de razonabilidad. De razonabilidad. Y nosotros defendemos la libertad de cada cual, pues para establecerse en ese modelo de familia que considere oportuno.

[*Aplausos*.]

Pero hablamos, ahora mismo hablamos de que, bueno, pues tener muchos hijos puede ser un problema si mezclamos estas dos situaciones: familia numerosa y vivienda. Es un problema, porque necesitan más espacio, necesitan una serie de condiciones que a lo mejor, bueno, pues económicamente siempre son más costosas. Bueno, si es bueno ahora mismo que haya familias, si es bueno que haya más niños, creo que estamos todos de acuerdo en eso, incluso que es casi una necesidad perentoria, porque si no estamos abocados pues a un envejecimiento brutal en poco más de veinte años, se habla de suicidio demográfico, pues como digo, si es bueno que se dé eso, pues vamos a ayudarlos en materia de vivienda a través de las propuestas que nosotros estamos intentando desgranar.

Insisto, hablamos, pues eso, de propuestas que en muchos casos son, seguro, mejorables, aunque querríamos haber descendido en muchos más detalles, pues, a veces no es posible, pero yo creo que lo importante, como también le diría al señor Saldaña en materia de bajada de impuestos, lo importante es que hayamos iniciado un camino y que, cuando acabe la legislatura, hayamos llegado a algún sitio.

Y con esto quiero terminar. A nosotros lo que nos gustaría es que dentro de, pues, no sé, dentro de un par de años, pues cuando..., un año, cuando se haga el seguimiento ¿no?, el control de cumplimiento de esta moción, pues que podamos decir que esta iniciativa ha servido para que algunos jóvenes hayan podido acceder a la adquisición, a la compra de una vivienda a través de alguno de los puntos que, es-

CVE: DSPA_12_019

pero y confío, que vayan a ser aprobados. Lo trascendente para nosotros sería que algunas familias en dificultades también hayan evitado ser desahuciadas por ahora, y que los impuestos que gravan la transmisión de los inmuebles o la constitución de los derechos reales pues sean algo menores de los que tenemos hoy en día, aunque sea en unas décimas.

Para nosotros lo importante sería que estas ayudas y subvenciones de las que hemos estado hablando lleguen al menos a unos pocos de aquellos que, hasta la fecha, no han podido acceder a las mismas, pero que se haya mejorado la gestión y hayamos liberado más recursos, y porque también hayamos mejorado los mecanismos para discernir quién es realmente una persona vulnerable y quién no lo es.

Y termino. En Vox, lo que nos satisfaría enormemente es que también algunas familias numerosas hayan podido acceder a la compra o al arrendamiento de una vivienda digna en función de sus circunstancias por haberse aplicado esa perspectiva de familia —que, señora Ambrosio, sentido común, sentido común, sentido común, y eso es muy fácil de entender. Nosotros, insisto, no ponemos adjetivos, no ponemos adjetivos—. Y, como digo, que hayan podido acceder a una vivienda gracias a esta moción.

Como digo, para nosotros lo más importante —y lo pueden tener por seguro, y lo vamos a comprobar— es que nos preocupan las personas, la satisfacción de su derecho a una vivienda digna. Y en el seguimiento de esa cobertura es en lo que vamos a estar.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

CVE: DSPA_12_019

12-22/I-000020. Interpelación relativa a la política general en materia de Formación Profesional

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto octavo del orden del día.

Interpelación relativa a política general en materia de Formación Profesional, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Susana Rivas Pineda, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el Grupo Parlamentario Socialista le trae hoy aquí esta interpelación relativa a políticas generales de Formación Profesional porque tenemos la certeza de que el Gobierno del señor Moreno Bonilla está desarrollando una pésima gestión en cuanto a lo que a la Formación Profesional se refiere. Y consideramos que esto es grave, porque el impulso de una Formación Profesional moderna y de calidad debe ser uno de los ejes fundamentales en las políticas educativas de Andalucía.

Pero es que, además, es algo con lo que ustedes, el Gobierno del señor Moreno Bonilla, se comprometió en su debate de investidura con todos los andaluces y andaluzas. Y es descorazonador, señora consejera, porque no cesan de hablar de titulaciones disparadas, de un volumen de alumnado que se ha duplicado en los últimos cuatro años, de aumentar los presupuestos para estas enseñanzas y de crear 20.000 plazas en la Formación Profesional Dual. Pero cuando nosotros y nosotras hablamos con la gente, nos cuentan lo que sucede en los institutos y analizamos la ejecución presupuestaria del ejercicio anterior, desafortunadamente una se percata de que, cuando se trata de lo público todo se queda en focos y propaganda —lo que viene a decirse un *tinglao*, señora consejera—. Porque la realidad es que sigue existiendo en los institutos un déficit de profesorado relacionado con el ámbito de la Formación Profesional, principalmente profesorado de algunas especialidades, como puede ser en el caso de la informática.

Y verá, somos conscientes de que en determinados casos estos déficits son de difícil resolución, pero es que la obligación de ustedes no es señalar y reseñar un año tras otro estas dificultades; la obligación de su Gobierno, señora consejera, es gobernar y dar una respuesta a estos problemas y a otros muchos que afectan a las enseñanzas públicas de Formación Profesional en nuestra comunidad autónoma. Es su competencia y la del señor Moreno Bonilla. En este sentido, es imprescindible que conozcamos cómo va a cumplir dicha responsabilidad y qué estrategias concretas e inversiones, desarrollos educativos y curriculares va a plantear para ello.

Con respecto a la oferta de plazas públicas para la matrícula del alumnado de Formación Profesional en Andalucía, es claramente deficitaria. El Gobierno del señor Moreno Bonilla lleva años favoreciendo la

CVE: DSPA_12_019

implantación y ampliación de la oferta educativa privada, en detrimento de la extensión y refuerzo de la oferta pública. Se olvidan, señora consejera, que garantizar una oferta suficiente de plazas públicas es garantizar la igualdad de acceso y la igualdad de oportunidades a toda la población joven de Andalucía. En este sentido, nos gustaría conocer qué medidas concretas van a poner en marcha para paliar este déficit, ya que para conseguir el éxito de la nueva Formación Profesional en Andalucía es necesario elevar la tasa de titulados en estas enseñanzas, hasta alcanzar el 25% que marca la tasa de la OCDE, o incluso el 29%, que es la tasa media de la Unión Europea.

Con respecto a la oferta educativa, a la cobertura de la oferta educativa de Formación Profesional y a los necesarios equilibrios territoriales, y sobre la integración de la Formación Profesional en los sectores productivos de Andalucía, es fundamental impulsar el número de matrículas de nuestros alumnos y alumnas en la pública, sobre todo destinando recursos al ámbito rural. En este aspecto, señora consejera, no están haciendo ustedes nada frente al reto demográfico, y debemos apostar por una Formación Profesional pública y de calidad, a la que pueda acceder la ciudadanía del ámbito rural, sorteando todos los obstáculos que a día de hoy impiden a estos alumnos y alumnas matricularse en los ciclos que quieren estudiar si no es desplazándose de sus pueblos o a través de la privada. Resulta imprescindible un compromiso real por parte del actual Gobierno del señor Moreno Bonilla para extender la cobertura de estudios de Formación Profesional en condiciones de equilibrio y equidad territorial. Y por eso, señora consejera, nos gustaría conocer también qué medidas concretas van a desarrollar con respecto a esta cuestión.

Es necesario, además, ajustar la estructura formativa de estas enseñanzas a las necesidades de los sectores productivos de Andalucía, incluyendo la implantación de nuevos títulos de Formación Profesional en nuestros pueblos y comarcas, evitando los desfases culturales y profesionales y vinculando la oferta de estos estudios con sus principales actividades económicas. Dígame, señora consejera, ¿está el Gobierno del señor Moreno Bonilla realizando algún estudio de las posibilidades de dicha vinculación de la oferta de Formación Profesional con los principales sectores productivos y económicos de Andalucía? Porque esto es muy importante.

Y algo que consideramos fundamental también desde el Grupo Parlamentario Socialista es la igualdad de género en la Formación Profesional en Andalucía. En la agenda de los objetivos de desarrollo sostenible 2030 se establece la meta 4.5 para 2030, que nos dice «eliminar las disparidades de género en la educación a todos los niveles de la enseñanza y a la Formación Profesional». En este sentido, ¿qué medidas concretas plantean desarrollar para garantizar la igualdad de género en los estudios de Formación Profesional, especialmente en aquellas familias profesionales en las que las mujeres estamos infrarrepresentadas?

Igualmente, la equidad y la igualdad de acceso a los estudios de Formación Profesional deben ser garantizadas por el Gobierno de Moreno Bonilla. Para ello, señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista le vamos a proponer que la Beca 6000, destinada, como usted sabe, al alumnado de Bachillerato y a los ciclos formativos de grado medio, se amplíe y vaya destinada también al alumnado de grado superior.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_019

Esta sí que sería una verdadera apuesta de Andalucía para avanzar en la Formación Profesional y favorecer el acceso en condiciones de equidad y mantenimiento en estos estudios a la población joven más vulnerable de nuestra comunidad autónoma.

Con relación al profesorado de Formación Profesional, los centros docentes y su equipamiento, el Gobierno de España ha publicado la Resolución de 18 de noviembre de 2022, por la que se convoca procedimiento para la integración del profesorado del cuerpo de profesores técnicos de Formación Profesional en el cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, como desarrollo de lo previsto en la LOMLOE. Esta resolución afecta exclusivamente al territorio directamente gestionado por dicho ministerio —como usted sabe, señora consejera, Ceuta y Melilla—. En este sentido, la Comunidad Autónoma de Andalucía debe proceder a realizar la correspondiente convocatoria, respondiendo no solo así a una exigencia normativa, sino también a una aspiración de este colectivo profesional que alcanza a más de veintiocho mil profesionales. Señora consejera, ¿cuándo piensan ustedes realizar esta convocatoria?

Igualmente, el profesorado de las distintas familias profesionales de Formación Profesional necesita ineludiblemente especialización y formación continua en las nuevas tecnologías, métodos y avances en sus respectivas áreas de conocimiento y que se garantice que todas las especialidades que se impartan se hagan con los máximos criterios de calidad y eficacia. En este sentido, ¿qué facilidades y oportunidades piensan ofrecer para conseguir la actualización del profesorado de Formación Profesional de una vez por todas?

Con respecto a los centros docentes y al equipamiento para los estudios de Formación Profesional, es necesario revisar y solucionar las deficiencias de equipamiento que sufren determinados ciclos de Formación Profesional en Andalucía para hacer posible el adecuado cumplimiento curricular, realizando una mayor inversión para actualizar la dotación de materiales, equipamientos y herramientas en estos centros. En este sentido, señora consejera, ¿qué medidas concretas van a adoptar, o va a adoptar el Gobierno de Moreno Bonilla, para corregir las graves deficiencias de mobiliario y equipamiento en los centros docentes públicos, para que alumnados y docentes puedan impartir una Formación Profesional del siglo XXI?

Es urgente y necesario que modernicemos no solo estas instalaciones y equipamientos, sino también los medios técnicos de los que disponemos para proteger al personal docente y alumnado en la práctica de su función, ya que, lamentablemente, a día de hoy, aún siguen corriendo algunos riesgos que se podían evitar en las aulas con la actualización de los medios adecuados.

No podemos seguir con programas obsoletos o maquinaria desfasada, porque la educación pública de Formación Profesional, señora consejera, debe ser objeto de innovación para tener opciones y poder competir frente a la privada. Con relación a la integración de los dos sistemas de Formación Profesional, sobre la Formación Profesional Dual y sobre las conexiones eficaces con empresas, existe una convicción generalizada en toda la sociedad andaluza sobre la necesidad de la transformación de los centros docentes de Formación Profesional en centros integrados, mediante un único sistema que conjugue la Formación Profesional y el sistema educativo y la formación profesional para el empleo, de tal manera que se encuentren más ligados al tejido productivo de su contexto y que la tasa de inserción laboral del

CVE: DSPA_12_019

alumnado titulado sea mayor. En este ámbito, ¿qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de Moreno Bonilla para conseguir dicha transformación?

Como usted bien sabe, señora consejera, precisamente uno de los grandes retos para la Formación Profesional en Andalucía es su conversión en dual, de tal manera que las personas tituladas de Formación Profesional hayan formado parte de su formación en empresas. Pero para construir esta modalidad dual es imprescindible en consenso de voluntades y el acuerdo con el mundo empresarial, implicando al tejido productivo de Andalucía como agente educador y corresponsable y aportando los valores de la innovación a los territorios y comprometidos con el desarrollo rural.

Por todas estas cuestiones que se nos plantean con respecto a la Formación Profesional en la educación pública andaluza, por todos estos déficits, señora consejera, es por lo que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queríamos hacer hoy aquí esta interpelación y presentar esta interpelación.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rivas.

Contestación de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Del Pozo Fernández, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muy buenos días, señorías.

Señor presidente.

Me interpela el Grupo Socialista en relación a las medias sobre Formación Profesional que está poniendo en marcha o que va a poner en marcha este Gobierno en Andalucía. Y la verdad es que tengo que decirle que la Formación Profesional, desde la legislatura pasada, ha dado un giro de 180 grados en Andalucía. Desde que llegamos al Gobierno, se están produciendo avances innegables, aunque todavía nos queda mucho camino por recorrer.

Realmente se está poniendo en marcha todo lo que ustedes no hicieron en las etapas anteriores. De hecho, escuchando esta interpelación, probablemente, muchísimos más apropiada al año 2016, 2017, 2018, que en el año en el que nos encontramos ahora mismo.

Miren ustedes, uno de los grandes objetivos de este Gobierno del cambio ha sido la creación de plazas de Formación Profesional en esta pasada legislatura y en la que estamos en estos momentos.

Hoy por hoy tenemos en Andalucía 3.419 ciclos formativos. Y este curso hemos ofertado casi 159.000 plazas de Formación Profesional; 39.000 más que en el año 2018, un 30% más que en el año 2018. De hecho, este curso hemos reducido —señoría, escuche con atención— a la mitad los alumnos que se quedaban fuera cuando ustedes gobernaban. En 2018 se quedaban fuera el 35% de

CVE: DSPA_12_019

los alumnos que solicitaban una plaza. En este curso escolar se ha quedado fuera el 19%, todavía alto, y hay que bajarlo.

Mire, somos la comunidad con más alumnado de Formación Profesional en enseñanza presencial, y la segunda a distancia tras Cataluña. Y tenemos una tasa media de titulación en ciclos formativos por encima de comunidades como Madrid.

Otra de las líneas de actuación que se ha venido haciendo en esta legislatura ha sido ajustar, conseguir ajustar la oferta de las demandas al tejido productivo. Ofrecerle al mercado los perfiles profesionales que necesita porque, al final, es la única manera de elevar la tasa de inserción laboral. Y por este motivo, señorías, planificamos y con previsión. No nos mueve la inercia ni la comodidad, ni otro tipo de intereses, como ocurría en otra época. Nosotros planificamos dirigido a la fuente productiva.

Y esto está permitiendo, señorías, que en estos momentos se estudien en Andalucía 186 titulaciones diferentes. El 60% de la oferta está vinculada a los sectores emergentes de empleo. Y estamos potenciando el crecimiento de los ciclos de una misma familia profesional en un centro cercano al entorno productivo. Y por primera vez se están ofertando ciclos de alta demanda que aún no estaban implantados en Andalucía, y sustituyendo ciclos de baja escolarización.

Me habla de la dual. Mire, señoría, saben ustedes que estamos apostando muchísimo por la Formación Profesional Dual desde la pasada legislatura y lo vamos a seguir haciendo en esta legislatura. En 2018 había 408 proyectos, 6.475 alumnos —apunte, apunte—, y 3.282 empresas colaboradoras. En este curso escolar tenemos 772 proyectos, 14.354 alumnos y la colaboración de casi 8.500 empresas. ¿Es suficiente? No es suficiente, hay que seguir creciendo y potenciando la FP Dual, porque la FP Dual es sencillamente el empleo, señoría, y por eso vamos a seguir trabajando en ella.

Y saben que tenemos un reto por delante, 20.000 plazas nuevas en esta legislatura, al menos un tercio de ellas en FP Dual. Claro que estamos hablando con las empresas, señorías, claro que sí. Los agentes sociales son importantísimos para avanzar en la FP Dual. Y vamos de la mano de la Consejería de Empleo, con quien llevamos trabajando ya varios meses para potenciar la FP Dual.

Me habla de los profesores. Fundamentales, señorías, fundamentales en la Formación Profesional. Y hemos apostado también por el incremento de docentes en Formación Profesional. En 2018, 9.333 profesores de FP. En este curso, 11.395, es decir, señorías, 2.062 profesores más en Formación Profesional. ¿Suficientes? Pues, mire usted, hay que seguir incrementando las plantillas de profesionales.

Y también hemos hecho un esfuerzo por estabilizarla. En 2016 se convocaban 475 plazas de oposiciones. Miren ustedes, en 2021 se convocaron 1.574. ¿Podemos seguir creciendo?, por supuesto. No es que podamos, es que tenemos que seguir creciendo, porque para eso estamos aquí.

Y quiero anunciarles también..., me hablaba usted del profesorado técnico de FP. De A2, el paso A1, ¿verdad? Bueno, pues la consejería ha enviado ya a las organizaciones sindicales el borrador de la resolución de convocatoria, de forma que puedan hacer sus aportaciones. La Mesa técnica está convocada para el próximo 19 de diciembre.

Me habla usted de la falta de profesores en FP. Pues, mire usted, a día de hoy todos los ciclos de FP tienen su correspondiente profesorado. No hay vacante sin cubrir. Y eso ha sido posible gracias a la la-

CVE: DSPA_12_019

bor de planificación y previsión de la consejería. ¿Hemos tenido problemas puntuales? Sí, sobre todo en relación con la informática. Problemas que ya hemos resuelto, porque hemos cambiado los perfiles para que otros titulados puedan ejercer esos módulos, y además porque hemos sacado una bolsa extraordinaria.

Por cierto, ya están cubiertas las plazas de Marmolejo, que al señor Viedma, mi compañero, le preocupaban.

En relación a lo de las plazas privadas, que me habla siempre de las plazas privadas de la Formación Profesional. De verdad, yo no sé qué parte no entienden ustedes. Mire usted, la libre creación de centros es un derecho constitucional, señorías. Lo hacían ustedes y lo harán los gobiernos, porque lo prevé la Constitución. Mire, lo prevé concretamente una ley socialista en el artículo 23, la Ley Orgánica de Educación socialista. Que dice «la apertura y el funcionamiento de los centros docentes privados que impartan enseñanzas se someterán al principio de autorización administrativa. La autorización se concederá siempre que reúnan los requisitos mínimos». Por tanto, señorías, dejen de confundir, de verdad. Usted sabe que la Administración no puede negarse a autorizar la implantación de un ciclo formativo que reúne todos los requisitos.

Mire, señoría, me habla también de retrasos en la dotación del equipamiento, de falta de equipamiento, y es verdad, es verdad, tenemos un retraso en la dotación de algunos ciclos formativos. Pero usted tiene que saber también que nos dejaron un muñeco la pasada legislatura de 400 ciclos formativos sin ningún tipo de equipamiento, señoría. No se preocupe, que ya los estamos equipando nosotros, usted no se preocupe por eso. Y también tiene que entender que en la pasada legislatura, hace nada, tuvimos una pandemia monumental, que retrasó muchísimos procedimientos administrativos, y también los procedimientos que estaban en marcha para el equipamiento de los centros de Formación Profesional. Pero no se preocupe tampoco, estamos trabajando sin descanso. Mire, cuando cerremos el año 2022 habremos distribuido en equipamiento pues aproximadamente unos ocho millones de euros. Tengo que decirle que hasta la fecha ya se han distribuido 6,6 millones de euros, y en 2023 ya tenemos en contratación 18,8 millones y saldrán a licitación 16,3 millones más.

Por tanto, señoría, nosotros estamos trabajando, trabajando todo lo rápido que podemos, para poder avanzar, para recuperar el retraso en la Formación Profesional al que ustedes nos condenaron en las legislaturas en las que gobernamos.

Sabemos que nos queda mucho por hacer, señoría, muchísimo, pero también estamos convencidos y tenemos la plena tranquilidad de que estamos en el camino adecuado.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Susana Díaz Pineda, por un tiempo máximo de cinco minutos.

CVE: DSPA_12_019

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Y gracias por su esfuerzo, señora consejera, pero su Gobierno está tan acostumbrado a la propaganda y a la distorsión de la verdadera realidad que una los escucha atentamente en sus intervenciones y puede llegar a pensar hasta que usted se lo cree. Sin embargo, la realidad que perciben...

[*Aplausos*.]

... y nos cuentan los alumnos y alumnas, docentes y familias sobre la Formación Profesional en Andalucía no tiene nada que ver con lo que usted ha explicado en su intervención.

En la enseñanza pública de la Formación Profesional de Andalucía no se percibe ese tinte de triunfalismo que ustedes venden y tampoco pueden esperar más. Necesitan medidas concretas que vengan a paliar los déficit que denunciaba anteriormente, señora consejera, y no buenas palabras, y las necesitan ya, o corremos el riesgo de quedarnos en el vagón de cola en una sociedad de cambios vertiginosos, también fruto de esa pandemia a la que usted hace referencia, que demanda nuevas respuestas para seguir avanzando. Pero esto difícilmente lo podremos conseguir con los datos que arroja la anterior legislatura del señor Moreno Bonilla, no la de los socialistas y las socialistas, como usted ha señalado anteriormente, sino lo del señor Moreno Bonilla, y que desafortunadamente se perpetúa en la actual, por lo que podemos ver en sus palabras, a modo de rodillo apisonadora que, armada de mayoría absoluta, pasa por encima de todo sin escuchar la reivindicación de los agentes sociales ni apreciar la verdadera realidad...

[*Aplausos*.]

... como pasó en la tarde de ayer con la bajada de ratio y 58.000 firmas que la avalan. Y, si no, estudien ustedes los datos que recogen los últimos análisis realizados por los diferentes sindicatos, que no cesan de advertirnos de que la Formación Profesional privada se ha disparado en los tres últimos cursos; que la autorización de enseñanzas en la Formación Profesional privada crece de forma imparable en Andalucía; que los ciclos privados, señora consejera, aumentan al triple de velocidad que los públicos, y que se suceden las quejas de multitud de familias y alumnos y alumnas que no pueden matricularse por falta de plazas en los ciclos de la FP de la escuela pública y no tienen recursos, señora consejera, para costearse una privada.

Y lo más grave, señoría, es que estas familias ya tienen el firme convencimiento —y a mí me preocuparía— de que este déficit de plazas públicas en Formación Profesional no responde a una mera casualidad sino que se debe a la apuesta incondicional del Gobierno del señor Moreno Bonilla por la Formación Profesional privada desde hace ya años, como digo. Basta con ver los cientos de unidades de Bachillerato públicas cerradas y el crecimiento de las concedidas y autorizadas a los ciclos formativos de FP privados. ¿Eso también se lo marca la Constitución, señora consejera? En tres cursos, los ciclos privados formativos de grado superior han experimentado un incremento porcentual del 55,3%, mientras que en los públicos solo han crecido un 18,4%. ¿También les marca eso la Constitución? Los privados de grado medio han aumentado incluso cuatro veces más, un 37%, frente al 9,3% de los públicos. Fíjense ustedes, señorías, en el curso 2018/2019 había 620 unidades de ciclos formativos de grado supe-

CVE: DSPA_12_019

rior en Andalucía, y en 2021/2022 ya son 963, un 55,32% más de ciclos privados. En el curso 2018/2019 había 192 unidades privadas de ciclos formativos de grado medio en nuestra comunidad autónoma, y en 2021/2022 son 263, un 37% más, señora consejera. ¿Y sabe usted en qué se traducen todos estos datos? En que cada vez hay más negocio privado y la oferta pública no es suficiente, y esa la gestionan o la deben gestionar ustedes.

[*Aplausos*.]

Por tanto, muchas personas sin recursos van a tener que renunciar a una Formación Profesional que no pueden costearse y se encontrarán —o, mejor dicho, se encuentran ya— en un callejón sin salida respecto a la continuidad de sus estudios únicamente por motivos económicos.

Y verán, señorías, el Gobierno del señor Moreno Bonilla comenzó a privatizar la Formación Profesional de manera desenfrenada en la anterior legislatura, y en esta legislatura no han cambiado ni un ápice esta tendencia de favorecer la privada en detrimento de la pública. Prueba de ello —y así es, señora consejera— es que ustedes siguen firmando estas autorizaciones prácticamente a diario, como señalan los *BOJA*, y no por ley, es que el Gobierno de Moreno Bonilla desde septiembre —y han pasado dos meses, como quien dice— ha firmado casi veinte autorizaciones de centros privados de Formación Profesional, veinte, que se dice pronto.

Por tanto, reiteramos nuestra preocupación, señora consejera, porque desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que el camino a transitar debe ser el contrario.

Y termino, señor presidente, con una reflexión de Jacinto Benavente, que decía: «Los pueblos débiles y flojos, sin voluntad y sin conciencia, son los que se complacen de ser mal gobernados». Aplíquese usted el cuento, señoría, porque entre tanto voto y propaganda...

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rivas.

Cierra el debate la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Patricia del Pozo Fernández, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señoría, usted no tiene autoridad moral para criticar la gestión...

[*Rumores y aplausos*.]

... de la Formación Profesional. Ustedes no son modelo de nada. ¿Les preocupaban a ustedes las plazas públicas de la Formación Profesional cuando dejaron 400 ciclos formativos? Señoría, se los he traído todos, uno por uno...

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_019

... cuatrocientos ciclos. Mire, mire, sin dotar, públicos, no privados, públicos, 400 ciclos formativos.

Mire, en Almería dejaron sin equipar los ciclos superiores de Enseñanza y Animación Sociodeportiva y Desarrollo de Aplicaciones Web en el IES Abdera —ya lo hemos equipado nosotros, no se preocupe—; el ciclo de Informática de Oficina en el Al-Ándalus. En Cádiz, el ciclo de Construcciones Metálicas en el Virgen del Carmen; el de Acondicionamiento de Física del IES Seritium. En Córdoba, en el IES Luis Carrillo de Sotomayor; los ciclos de Acondicionamiento Físico, Enseñanza y Animación Sociodeportiva, Administración de Sistemas Informáticos en Red; el de Desarrollo de Aplicaciones en Web del IES Trassierra. En Granada, Enseñanza y Animación Sociodeportiva en el IES Ilíberis; el IES José Marín Recuerda, en el IES Montevives y en el Politécnico Hermenegildo Lanz; el ciclo de Asistencia a la Dirección en el Instituto La Zafra y en el Instituto de El Generalife. En Huelva, el ciclo de Acondicionamiento Físico y el de Enseñanza y Animación Sociodeportiva en el Alto Conquero. En Jaén, el ciclo de Alojamiento y Lavandería; el ciclo de Sistemas Microinformáticos y Redes; el ciclo de Enseñanza y Animación Sociodeportiva. En Málaga, el ciclo de Actividades Agropecuarias en el IES La Rosaleda; el ciclo de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en el IES Los Montecillos. En Sevilla, el ciclo de Agrojardinería y Composiciones Florales en el IES Torre de los Guzmanes; el ciclo Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación en el IES Carmen Laffón; el ciclo de Asistencia, Dirección y de Gestión Administrativa en el IES... Señorías, de verdad, ¿les preocupaban a ustedes las plazas públicas cuando hicieron esta barbaridad, por favor?

[*Aplausos*.]

Por favor...

Públicas, señoría. Mire, mire, no se preocupe: de los 400 mochuelos que nos dejaron 124 ya están equipados, ya nos va quedando menos. Ya nos va quedando menos, ya nos va quedando menos. Y no se preocupe, que los terminaremos todos de equipar, como está mandado. Porque para eso estamos aquí, para servir a los andaluces, señoría.

[*Aplausos*.]

Y le voy a decir más. Se les llena la boca con las plazas de la formación profesional privada, con las autorizaciones. Mire, señoría, mire, señoría, por favor, apunte: 2012, 119 autorizaciones de centros privados; 2013, 133; 2014, 157; 2015, 169; 2016, 193; 2017, 209; 2018, 225. Mire, una media de 15 centros privados al año autorizaban ustedes. De verdad, señorías, es que es *pa* reventar, ¿eh? Hombre, por favor, por favor.

[*Aplausos*.]

Por favor.

Conciertos de formación profesional, conciertos de formación profesional. Claro que sí, que estamos concertando, por supuesto que sí, antes que dejar a 30.000 alumnos fuera, como hacían ustedes. O pregúnteles usted a los padres si prefieren tener a los niños en las casas o en una plaza de formación profesional concertada. Hombre, por favor. Cuando hagan una interpelación, mírense los datos antes de venir aquí.

¿Esto quiere decir, como usted dice, un triunfalismo? Para nada. Yo sé que tengo por delante tela marinera, y que me queda muchísimo, para empezar, cubriendo todo lo que ustedes dejaron de hacer. Pero

CVE: DSPA_12_019

usted no se preocupe, que hasta donde me dé la salud, me voy a dejar la vida por terminar lo que ustedes no hicieron.

[*Aplausos*.]

Así que no se preocupen, no se preocupen ustedes en nada.

Y por supuesto que concertamos, claro que concertamos; antes que dejar a los alumnos fuera.

La diferencia es que nosotros lo hacemos sin ningún tipo de complejo, sin ningún tipo de complejo. Y lo vamos a seguir haciendo, porque los prejuicios ideológicos nunca los vamos a poner por delante del futuro de los andaluces.

Así que, señorías, nosotros a seguir trabajando y ustedes a estudiarse mejor los datos.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000709. Pregunta oral relativa a la falta de docentes en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

Pasamos al punto noveno del orden del día, preguntas orales dirigidas a los consejeros y consejeras.

Pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, señora Patricia del Pozo Fernández. Pregunta relativa a falta de docentes en Andalucía.

Tiene la palabra la señora doña Blanca Armario González, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Buenos días, señora consejera.

Bueno, siguiendo el programa electoral del Partido Popular, pues encontramos algunas de estas frases: «Reforzaremos el papel el profesorado»; «seguiremos trabajando por dignificar la labor del profesorado»; «diseñaremos una carrera docente que sirva para incentivar y motivar al profesorado»; «apostaremos para la mejora de la formación del profesorado». O incluso también encontramos: «continuaremos promoviendo el apoyo institucional y social a la labor educativa».

Aparentemente, podríamos deducir que, bajo esta pila de buenas intenciones y promesas, el profesorado estaría bien atendido en los tiempos venideros. Y también podríamos deducir que el profesorado sería suficiente, estaría protegido y que no estaría inmerso en otras tareas que no fuesen sino la de la estricta docencia y que, en definitiva, nuestra educación marcharía francamente bien. Pero, sin embargo, ante este marco de supuesta buena gestión por parte del Partido Popular, la realidad es la siguiente —y le saco alguno de los titulares que hemos encontrado en la prensa—. Mire: «El 88% del profesorado sevillano ha sufrido el síndrome de estar quemado».

Le saco la siguiente: «El profesorado siente que no está suficientemente reconocido ni valorado».

Número 3: «Faltan 5.000 maestros. La educación pública se olvida en Andalucía del alumnado con necesidades específicas».

La número 4 —esta es la marca de la casa, sin duda—: «La Junta de Andalucía reconoce que faltan algunos docentes en institutos públicos que imparten clase en grados superiores».

Y la quinta —y seguimos tomando como referencia las palabras de su Gobierno—: «El Gobierno andaluz admite un recorte acusado de maestros de primaria, pese a aumentar el gasto educativo en 1.127 millones de euros».

Señora consejera, son solo cinco titulares, podría haberle sacado alguno que otro más. Sin duda alguna, esto es una radiografía que muestra que el profesorado andaluz atraviesa una mala situación, que la falta de los mismos —y repito: falta de los mismos— ya ha quedado muy bien clara, a través de estas noticias de prensa.

CVE: DSPA_12_019

Por lo tanto, y desde el marco de actuación del primer curso académico bajo este Gobierno, desde Vox le preguntamos lo siguiente: denunciada esta falta de docentes en Andalucía para acercarnos a la media nacional, ¿qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno para resolver esta problemática?

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Armario.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, muchísimas gracias por el tono de la intervención y su intento siempre de construir.

Mire, yo le digo: este gobierno tiene muy claro, tiene muy claro —y usted lo sabe, porque me lo ha escuchado en muchas ocasiones—, tiene muy claro que la mejor inversión que podemos hacer en educación es la inversión en recursos humanos. Por eso, hemos apostado por incrementar las plantillas desde que llegamos al Gobierno y por su estabilización.

La pasada legislatura, y también este curso, se ha caracterizado, precisamente, por ese aumento de plantilla en recursos humanos, en educación. De hecho, eso nos ha permitido, nos ha permitido también, aprovechando ese lamentable descenso de la natalidad, que es un gravísimo problema, ¿verdad?, esos 70.000 niños que hemos perdido desde del año 2018, junto con el incremento de las plantillas, pues nos ha permitido mejorar muchísimo la ratio en Andalucía, aunque nos queda —y siempre lo diré—, nos queda mucho camino todavía por recorrer.

También me alegro, señoría, —esto se lo digo desde el cariño, de verdad, desde el cariño— me alegro que haya cambiado un poquito opinión, porque en la pasada comisión, del día 22 de septiembre, hablando precisamente de este mismo tema, del descenso de la natalidad, del incremento de los docentes, usted me llegó a decir —que me sorprendió—, me llegó a decir que «si seguimos así, vamos a tener más docentes que niños en las aulas». Y a mí me sorprendió porque dije: No, no, sí es que lo que tenemos que hacer es seguir incrementando los docentes en las aulas.

Y lo vamos a seguir haciendo. Mire, este curso escolar, saben ustedes que hemos mantenido los refuerzos de casi cinco mil docentes, ¿verdad?: 2.190 profesores de refuerzo, 769 nuevos docentes para la Formación Profesional —que eran muy necesarios—, 400 PT y AL, además de los 199 orientadores, para las necesidades educativas, 426 asesores técnicos y coordinadores de transformación digital educativa, 826 coordinadores COVID.

CVE: DSPA_12_019

Y este el camino, señoría; yo estoy con usted, este es el camino. Tenemos que seguir avanzando y seguir incrementando los recursos humanos, porque eso incide directamente en el rendimiento escolar, en la mejora del rendimiento escolar de nuestros estudiantes.

Mire, le doy un dato importante: tenemos ahora mismo más de ciento veinticuatro mil docentes en este curso escolar; más de ciento veinticuatro mil. Tenemos ahora mismo en la pública 108.000 docentes, y en la red concertada, 16.628. Esto significa que en la pública, con respecto al 2018, 7.000 más. Y en la concertada, más de mil docentes más.

Por tanto, yo creo que...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Armario.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora consejera, también por su tono.

Pero en comisión le he reiterado muchas veces que los recursos deben administrarse correctamente, eliminar todo gasto superfluo. Y si se refuerza al profesorado, señora consejera, sin duda, tiene que ser en los sitios donde más...

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Armario.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000632. Pregunta oral relativa a la situación de los monitores y monitoras escolares en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a situación de los monitores y monitoras escolares en Andalucía.

Tiene la palabra el señor don Gerardo Sánchez Escudero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo creo que todos los que estamos aquí coincidimos en la importancia del trabajo que realizan esas personas que llevan la administración de nuestros coles, que imparten las actividades extraescolares, que atienden a los niños en los comedores... La importancia para que en nuestro sistema educativo público funcione y nuestros hijos reciban la mejor educación pública posible. Pero también todos coincidimos en lo insostenible de las condiciones laborales que tienen, con esas jornadas de veinte horas semanales o impartir su trabajo en varios colegios a la vez.

Por eso, señora consejera, nosotros no le pedimos que se deje la vida a esto, sí le pedimos que cuide el oído, porque hay que escuchar a todos los colectivos, algo que no hizo usted ayer con esos profesionales que vinieron aquí a reclamar mejoras para los centros educativos, para la educación de mi hijo y de todos nuestros hijos.

[*Aplausos*.]

Por eso, desde la legitimidad moral que tengo, como parlamentario por Granada, le pregunto por las acciones que piensan realizar para solucionar, de una vez por todas, el problema de los monitores escolares que sufren jornadas parciales.

Gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

CVE: DSPA_12_019

Señoría, de verdad, es que volvemos a lo mismo. Que sea el Grupo Socialista el que me pregunte si el Consejo de Gobierno piensa solucionar, de una vez, la situación de precariedad que sufren los monitores escolares es que es de traca, señoría. Solucionar la precariedad de una vez, me dice. Se refiere a esa que crearon ustedes, que mantuvieron ustedes durante años, desde el año 2006, señoría, y que no ha empezado a solucionarse hasta que llegó el Gobierno del cambio en la pasada legislatura.

Mire, señoría, de verdad, a los pocos meses de llegar el Gobierno del cambio, conseguimos que 426 trabajadoras dejaran de ser despedidas en julio y en agosto, que era lo que ustedes hacían. En una segunda actuación de la pasada legislatura, mejoramos las condiciones de 346; 305 de ellas que tenían jornadas de menos de 20 horas pasaron a tener 20, y 41 monitoras que tenían entre 20 y 35 pasaron a 35. Nos quedaban 589 monitoras a menos de 35 horas. Bien, de esas, en los presupuestos de este 2023, esos que ustedes que han querido tumbar, se recoge una partida para que 200 monitoras más pasen a 35 horas. Y ellas saben, porque ya lo he dicho en esta Cámara, que tienen el compromiso de este Gobierno de que las que quedan para pasar a 35 horas lo harán en el próximo presupuesto.

Estamos haciendo simplemente lo que ustedes no hicieron en trece años.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Señora consejera, cuando estaban en la oposición, denunciaban las condiciones laborales de esos trabajadores y decían que, cuando gobernaran, las solucionarían.

Mintieron. Se han tirado tres años de la anterior legislatura prometiéndoles que iban a solucionar su problema. Mintieron por segunda vez. En su programa electoral llevan que van a solucionar el problema y no lo solucionan. Siguen mintiendo.

Señora consejera, llevan cuatro años gobernando. Y les voy a dar un dato. La semana próxima vamos a aprobar un presupuesto de 45.600 millones de euros, 16.000 millones de euros más que cuando este partido gobernaba Andalucía. ¿Tienen ya suficiencia económica para solucionar el problema de esos trabajadores?

Mire, señora consejera, tienen una oportunidad para comprometerse de una forma definitiva. El Grupo Socialista, en esos presupuestos que, según usted, queremos tirar, y lo que queremos es que sean los mejores presupuestos para los andaluces, algo, por cierto, que ustedes no han permitido porque no han querido pactar y negociar con el Grupo Socialista, en esas enmiendas hay una enmienda que habilita una partida presupuestaria para que tengan el instrumento económico para poder hacerlo. Vótenla,

CVE: DSPA_12_019

apruébenla esta tarde, que no la tire el Consejo de Gobierno, que no la tire la mayoría de su grupo, esa mayoría arrolladora que parece que no le interesa el diálogo.

Señora consejera, no mienta más a ese colectivo tan importante de trabajadores para la educación de mi hijo y para la educación de todos nuestros hijos.

Diga la verdad y solucione el grave problema que tienen.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire usted, yo no le miento al colectivo. No, no le miento al colectivo. Yo le estoy mejorando, este gobierno les está mejorando, la jornada, que es lo que tenían que haber hecho ustedes. Ustedes ya no se acuerdan. Las contrataban a ocho horas, a doce horas, a dieciséis o a veinte. Desde el año 2006, incluso a veces desde el año 2004. Más de trece años, señorías, las tuvieron ustedes en precario y no dijeron ni mu, ni hicieron absolutamente nada. Nosotros tenemos la hoja de ruta bien marcada desde la pasada legislatura.

En 2019 dejaron de ser despedidas en verano. Posteriormente, ninguna volvió a tener contrato de menos de 20 horas, y muchas pasaron a 35. Y tenemos el compromiso y lo estamos cumpliendo, porque va en los presupuestos, y así lo hemos hecho con los sindicatos, de que todas las plazas de 20 horas pasen a una jornada de 35, que es lo que vamos a hacer entre este presupuesto y el que viene.

Mire, señoría, ustedes mantuvieron a estas mujeres en precario durante muchísimos, muchísimos años, y ahora, en la oposición, lo único que hacen por ella es justificarse con esta pregunta mientras intentan tumbar los presupuestos...

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000688. Pregunta oral relativa a la inversión para la Estrategia de Transformación Digital en Almería

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a inversiones para la Estrategia de Transformación Digital en Almería.

Tiene la palabra el señor don Manuel Guzmán de la Roza, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora consejera, usted sabe, mejor que nadie, que la credibilidad en política es la base de la confianza que nos prestan los ciudadanos. Ojalá el señor Sánchez le hubiera copiado antes de beneficiar a los máximos responsables del mayor caso de corrupción que hemos tenido en este país, como los ERE, y también le hubiera copiado antes de beneficiar a aquellos que han atentado en los cuarenta años contra este país, contra esta democracia y contra esta Constitución. Pero no ha sido así.

Y es que la credibilidad en política cuesta mucho mantenerla. La credibilidad en política se consigue, sencillamente, con empatía, con cercanía, atendiendo los problemas que realmente tienen los ciudadanos y solucionándoselos; solucionándoselos con lealtad, solucionándoselos con agilidad y solucionándoselos también con mucho esfuerzo y también con mucho trabajo.

Y usted lo acaba de demostrar en la interpelación que acaba de hacer anteriormente. Usted, señora consejera, se ha convertido en uno de los máximos exponentes del Gobierno de Andalucía líder que ha devuelto la credibilidad a la Junta de Andalucía.

Y nosotros, en Almería, lo sabemos muy bien. Y es que su paso como consejera de Cultura, en Almería, no pasa desapercibida. Usted, sencillamente, cuenta con la confianza de todos y cada uno de los almerienses. Y una vez más necesitamos de su buen saber hacer.

Usted sabe perfectamente que en Almería las inversiones en educación, con los gobiernos socialistas, ni estaban ni se esperaban. Sencillamente, todo eran labores de mantenimiento que teníamos que realizar desde los ayuntamientos. Eso ha cambiado.

Ahora mismo en Almería tenemos más profesores que hace cuatro años. Ahora mismo en Almería tenemos más aulas que hace cuatro años. Ahora mismo en Almería tenemos más inversiones que hace cuatro años, a pesar de que ahora en Almería tenemos menos alumnos que hace cuatro años.

Vamos por el camino correcto, pero usted lo ha dicho muy bien, nos queda mucho, mucho por hacer.

La educación en Almería y en Andalucía requiere de un compromiso firme, de un compromiso decidido, con hechos concretos y ambiciosos, como los que ha plasmado el presidente Juanma Moreno en

CVE: DSPA_12_019

los presupuestos de 2023, unos presupuestos históricos. Y es que nunca antes se había invertido tanto en Educación, en Sanidad y en Asuntos Sociales.

La educación es la base, los pilares de una sociedad. El presente ya es sostenible y también es digital. Y la educación andaluza tiene que adaptarse con rapidez para poder conseguir una educación líder, que es a lo que todo el mundo aspiramos. La sociedad avanza y, de igual forma, tiene que ir adaptándose a la formación. Los retos del futuro, sencillamente, tienen que ser las preocupaciones nuestras del presente.

Y, por tanto, como usted lo tiene muy claro, señora consejera, mi pregunta es muy concreta. Para conseguir estos fines, ¿cuál es la inversión que tiene prevista su consejería en 2023 en esa Estrategia de Transformación Digital en Almería, que va a ser un antes y un después en cuanto a una educación moderna y la que necesitamos y queremos todos los almerienses?

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Guzmán.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente, señorías.

Claro que sí, Almería forma parte de esas inversiones que vamos a llevar a cabo, que estamos llevando a cabo, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, y que se recogen ya en los presupuestos de 2023, en ese ambicioso plan de digitalización que estamos llevando a cabo desde el Gobierno de la Junta.

Esto se enmarca, señorías, dentro de una estrategia impresionante y amplia de transformación educativa digital de la Educación en Andalucía, que empezó la legislatura pasada. Una estrategia que tiene tres hitos fundamentales que debemos cumplir. El 31 de marzo de 2025 tienen que estar cumplidos.

Un nivel avanzado en competencias digitales de más de 4.000 centros educativos en Andalucía, 65.000 dispositivos más en los centros en esa fecha y más de 50.000 aulas interactivas, que tenemos que tener instaladas en el sistema educativo en Andalucía.

Y en estos presupuestos, pues se recogen las partidas, claro que sí; 175 millones para la implementación, por ejemplo, de esas más de 50.000 aulas digitales —las denominadas aulas del futuro—.

Y tengo que decirles que la estimación de la consejería es que se inviertan en Almería unos 17 millones, para transformar más de 5.000 aulas almerienses en aulas del futuro, con el objeto de garantizar la alfabetización digital y mejorar la competencia digital educativa.

CVE: DSPA_12_019

Y también, en ese nuevo programa de adquisición de dispositivos —importantísimo en la pasada legislatura—, hasta 300.000 equipos llegaron a los centros. Nos queda por delante un nuevo suministro. La provincia de Almería lo hará invirtiendo en torno a 3.200.000 euros, para disponer de al menos 6.500 dispositivos más en los centros educativos de Almería.

Y los docentes, señorías... Claro que sí, porque de poco sirven los recursos si nuestros docentes no están capacitados digitalmente. Y, en este curso, se comenzará a ofrecer la formación en competencia digital para la certificación de nivel B1, en competencia digital docente. Y estarán a disposición, señoría, esas certificaciones competenciales, de los más de 12.000 docentes que tenemos en estos momentos en la provincia de Almería.

Ya saben también que hemos creado la figura del coordinador digital en los centros, para atender las actuaciones vinculadas, precisamente, a la transformación digital.

Así que, señorías, muchísimas gracias por su pregunta, que seguiremos trabajando por Almería.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000621. Pregunta oral relativa a la imagen institucional de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor don Antonio Sanz Cabello. Pregunta relativa a la imagen institucional de Andalucía.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don José Antonio Aguilar Román, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

La verdad es que preguntarles hoy por Marbella, con el terrible golpe a la democracia que están intentando dar en España, parece un chiste. Pero, miren, señorías...

[*Rumores*.]

Ustedes solo respetan la democracia cuando la democracia les lleva al poder, porque, si no les lleva al poder, están dispuestos a romper las más elementales reglas democráticas. Es más, hoy sabemos perfectamente por qué llevan cuatro años sin renovar el Consejo General del Poder Judicial ni el Tribunal Constitucional. Es su mecanismo para secuestrar la democracia española, el mecanismo para secuestrar la democracia española.

[*Aplausos*.]

Pero, miren, vamos a Marbella. Señor consejero, ¿se imagina cuál sería su actitud, si lo que está ocurriendo en Marbella, en vez de protagonizarlo una alcaldesa y senadora del PP, lo hiciera un socialista?

Mire, ya se lo digo yo: sus gritos se escucharían de aquí a la Costa del Sol, sin necesidad de ningún medio de comunicación. Yo, hace veinte días, ya le pregunté por la situación en Marbella, que, lamentablemente, volvía nuevamente a vincularse con la corrupción política; ahora, de la mano del Partido Popular.

Bien, la bola de nieve se ha hecho más grande. Y cuando me refiero a nieve, me refiero a las noticas, lógicamente, del entorno de la alcaldesa de Marbella, y no a otra cosa.

Y, por eso, le pregunto, señor Sanz, cómo entiende que el escándalo de Marbella afecta a la imagen de Andalucía. Y, mire, se lo ahorro yo: ya le digo que ha habido otros casos que han afectado muy gravemente a la imagen de Andalucía. Pero yo le pregunto por hoy, por el presente, por lo que está ocurriendo en Marbella. Si puede, me contesta, y no se vaya por las ramas del pasado.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

CVE: DSPA_12_019

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, de verdad... Yo creo que ustedes deben de estar tan nerviosos, que ya no ven que ir al Tribunal Constitucional a defender el Estado de derecho sea ejercer la democracia. Lo que no es ejercer la democracia es el asalto a las instituciones... Que están haciendo el asaltado a la separación de poderes, el asalto al Estado de derecho.

[Aplausos.]

Eso sí que no es democrático. Ir al Tribunal Constitucional es un derecho democrático que, desde luego, nos parece que es defender el Estado de derecho.

Mire, por favor, la literalidad de su pregunta dice cómo valoramos la imagen institucional de Andalucía por las tramas presuntamente ilícitas. Cuando estamos a punto de que un expresidente de la Junta de Andalucía y varios consejeros vayan a la cárcel por el mayor caso de corrupción de la historia de este país, que usted me venga a hablar de la imagen de Andalucía... De verdad, hay que tener...

[Aplausos.]

Hay que tener, desde luego, las cosas muy mal para que ustedes pierdan los papeles de esta manera, cuando no han pedido todavía ni perdón a los parados andaluces por el robo de los 800 millones de euros. No puede ser que ustedes se burlen, no puede ser que ustedes tomen el pelo a los andaluces, queriendo tapar los casos de corrupción.

¿Sabe usted lo que ha cambiado? Que los andaluces pasaron página a la corrupción. Y, antes, los corruptos se sentaban en los sillones verdes, y ahora están a punto de ir a la cárcel. Hoy, aquí, hay un Gobierno honesto que trabaja por Andalucía y que se deja la piel por que Andalucía funcione. Eso sí es la imagen de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Sí.

Gracias, señor presidente.

Ya me imaginaba, señor Sanz, que se iría por las ramas del pasado. Todo lo que sea, menos hablar de lo que está pasando hoy en día.

CVE: DSPA_12_019

Mire, señor Sanz, ustedes son los campeones de la transparencia, salvo que se trate de investigar a uno de los suyos. Ustedes son los campeones de la democracia, salvo que les toque estar en la oposición. Porque, si están en la oposición, hacen lo que sea por romper el equilibrio de poderes de este país, romper la Constitución, no cumplir la Constitución, con tal de volver al poder. Eso es lo que ustedes hacen, y es lo que ustedes están haciendo hoy en España.

Cuando les decía que la bola de nieve se estaba incrementando, es que sabemos que ha habido uso de información privilegiada, que se han adjudicado fondos a empresas investigadas por blanqueo, que es clamorosa la infracción por parte de la alcaldesa de Marbella de la Ley de Transparencia Pública de Andalucía... Pero todo eso, a ustedes, parece que les da igual.

Yo ya sé —me lo dijo hace veinte días— que éramos unos desahogados. La verdad es que me hizo pensar. Porque, claro, si hay alguien en este país que entiende de desahogados, ese es el Partido Popular. Pero intente contestar a algo de lo que le pregunto sobre Marbella.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Mire, precisamente, más actual no he podido ser, porque el atropello al Estado de derecho se está cometiendo en estos momentos en el Congreso de los Diputados por iniciativa del Gobierno del señor Sánchez. Más actual, no puedo ser.

Pero, mire, le voy a volver a ser actual. Usted me habla de la imagen de Andalucía... Pues, le voy a decir: a ustedes lo que les molesta, y por eso se inventan, y por eso se...

[Rumores.]

Sí, se lo han dicho los tribunales. Han querido personarse, y se han llevado una bofetada jurídica sin precedentes. De verdad, no insistan. Porque, ¿sabe lo que es actual hoy, en Andalucía? La imagen de una tierra potente, con fuerza. ¿Sabe lo que a ustedes les molesta, y por eso preguntan lo que preguntan? Que batimos los récords de ocupación hoy en España, que lideramos la creación de empleo en España, que contamos con 400.000 contribuyentes más, que pulverizamos todos los registros de exportaciones...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000623. Pregunta oral relativa a la defensa de los recursos públicos de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta relativa a defensa de los recursos públicos de Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Mario Jesús Jiménez Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Parece mentira; eso no es un grupo parlamentario, es una pandilla de *hooligans*, que aplauden lo que ni siquiera escuchan, solo le aplauden la actitud de matonismo político que usted tiene, señor Sanz. Es increíble, increíble.

Pero mire, señor Sanz, le doy una recomendación: el portavoz de la triste figura ya le ha ganado una batalla, porque tiene más cara de moderado que usted. A usted le pasa como a mí, yo tengo cara de ser muy de izquierdas y usted tiene cara de ser muy de derechas, señor Sanz. Y se le nota aquí, se ha intentado usted aguantar los machos, como se dice vulgarmente, pero en cuanto se le pulsa un poquito, nos castiga usted con la vulgaridad del exabrupto, señor Sanz.

Pero usted aquí tiene que responder a una pregunta muy sencilla, porque usted es ahora es responsable de los fondos públicos de la Junta de Andalucía. Y le quiero recordar solamente dos cosas: 100 millones de euros, 100 millones de euros de las cuentas públicas de Andalucía se le prestaron a la ciudad de Marbella, después del expolio que hicieron en Marbella... el señor Gil. Hay dineros del Proteja comprometido en manos de empresas pertenecientes a la mafia. Usted tiene la obligación de defender los fondos públicos. Le preguntamos, señor Sanz: ¿van a acometer alguna actuación en defensa de esos fondos públicos?

Y, por cierto, señor Sanz, cuando se ha dicho antes que van a ir un presidente y consejeros a la cárcel, usted sabe perfectamente que el señor Griñán es inocente.

[*Rumores*.]

Y le pregunto, y le pregunto, señor Sanz: ¿usted duerme por las noches tranquilo, señor Sanz, de mandar a una persona inocente a la cárcel, señor Sanz? Dígalo.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señor consejero.

CVE: DSPA_12_019

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Mire, señor presidente.

Señor Jiménez, yo entiendo que usted no se sienta tan arropado como quien le habla por este grupo. Yo me siento muy orgulloso de mi grupo parlamentario, no sé si usted [*Aplausos*.] no sé si usted puede decir lo mismo. Y no sé...

[*Rumores*.]

Sí, sí, sí.

Mire, lo decía antes, lo decía antes mi compañera de Desarrollo Educativo: lo de ustedes es de traca, de verdad, es algo preocupante, de verdad; revísenlo, porque es preocupante que estén refiriéndose hoy a defender los recursos públicos después de las sentencias recientes. Señor Jiménez: sentencia firme del Tribunal Supremo, aquí no manda ningún político a la cárcel a nadie, aquí lo mandan las sentencias de los tribunales, que ustedes no son capaces, no son capaces de reconocer ni de respetar.

[*Aplausos y rumores*.]

Lo primero, señor Jiménez, es respetar la decisión de la separación de poderes; entre ellas, la de los jueces. Ustedes ya no respetan absolutamente nada.

Miren, no insistan, no insistan, de verdad; los que sí están imputados, los que sí están condenados son responsables políticos de su partido que antes se sentaban en los sillones verdes. Por tanto, lo demás, no hay nadie, de lo que usted se refiere, que esté ni imputado, ni el ayuntamiento, ni investigada la alcaldesa ni el ayuntamiento, ni imputado. Por lo tanto, déjense ustedes, déjense ustedes.

Mire, ustedes están diseñando una corrupción a la carta, rebajando el delito de malversación. ¿Eso no le sonroja?

Mire, vamos a la verdad: están ustedes provocando el mayor paso atrás en la lucha contra la corrupción que se ha dado nunca. Y yo pregunto: ¿el señor Espadas es cómplice de esta decisión, cuando se ha mostrado a favor? Esto es el mundo al revés. Los gobiernos siempre han luchado contra la corrupción; es la primera vez que hay un Gobierno que se dedica a defender a los corruptos rebajando las condenas. Eso no puede ser. ¿Ustedes se sienten orgullosos de esa actitud? Yo se lo digo con claridad: mire, el señor Page, el señor Lambán le están dando una lección clarísima al señor Espadas. Que defina el señor Espadas de una vez si quiere ser el delegado del Gobierno, el delegado del Gobierno de Sánchez o va a defender la democracia y el Estado de derecho. Porque lo ha dicho bien Page: es intolerable pactar con los delincuentes su condena y eso es lo que ustedes están haciendo. Se deberían avergonzar, sin duda alguna, de seguir protegiendo y seguir defendiendo a personas que, lamentablemente, han hecho un flaco favor a la historia de la autonomía andaluza.

Por favor, pidan de una vez por todas...

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Jiménez.

CVE: DSPA_12_019

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor Sanz, yo le pregunto de nuevo: ¿usted duerme tranquilo mandando una persona decente a la cárcel?

[*Rumores*.]

Sí, sí, sí. Yo le he escuchado a su presidente decir que una persona como Pepe Griñán no tenía que ir a la cárcel. Y, 48 horas después, ser el primero en exigir, sin que siquiera se sustancien los recursos, que ingrese inmediatamente en prisión. Pura hipocresía, pura maldad, señor Sanz, pura maldad, y lo vamos a denunciar donde haga falta; pura maldad. Así se conducen ustedes. ¿Duermen tranquilos, señor Sanz?

Decía Víctor Hugo que: «Cuando se manda a un inocente a la cárcel, se crea un delincuente» [*Rumores*.], señor Sanz, se crea un delincuente, el que la manda.

Y, señor Sanz, en Marbella tienen ustedes que actuar para que PP en Marbella no signifique o plata o plomo, señor Sanz.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

CVE: DSPA_12_019

11-22/POP-000723. Pregunta oral relativa a la no concesión de la sede de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial a Granada

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a no concesión de sede de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial de Granada.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Jorge Saavedra Requena, del Grupo parlamentario Popular de Andalucía.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Miren, Granada ha sufrido en estos últimos días la arbitrariedad, la irresponsabilidad, la deslealtad, la falta de transparencia y, si no se aclara —que tiene toda la pinta de que no—, también el engaño, permítame que se lo diga.

Todo esto lo que ha ofrecido el Gobierno de España, del Partido Socialista, a nuestra tierra con la elección de la sede para la Inteligencia Artificial.

Y, miren, el problema no es La Coruña —le deseamos toda la suerte del mundo—; el problema no es que la elegida haya sido esta maravillosa ciudad, el problema tampoco es que la no elegida haya sido Granada; el problema es que no está justificado, que ha sido un proceso arbitrario, que nos dijeron que sería por concurrencia competitiva y ha sido una decisión política.

Miren, nuestra ciudad se había ilusionado, se había unido en un objetivo común: ser sede de esta agencia para la inteligencia artificial. Apoyados por la fortaleza de la Universidad de Granada, que cuenta con algunos de los investigadores más relevantes de nuestro país, presentamos una candidatura inmejorable, seguramente la mejor. Incluso el propio Gobierno de España, el señor Sánchez, en enero, en Granada, abrazado a nuestro alcalde, el señor Cuenca, decía que Granada era el epicentro de la inteligencia artificial. Todo esto, como comprenderán, ha alimentado una ilusión colectiva en torno a este proyecto.

Bueno, pues el pasado día 5, el Consejo de Ministros decidió no ubicar esta agencia en Granada.

En Granada ahora estamos asistiendo a un auténtico paripé, teatro, del representante de Sánchez en Granada, que es el alcalde, el señor Cuenca.

El PSOE de Sánchez y de Cuenca —creemos que sigue siendo del PSOE— han castigado, una vez más, a Granada. Los dos son responsables de este engaño. Por todo esto, le pregunto, consejero, señor Sanz, ¿qué opinión le merece al Consejo de Gobierno la no elección de Granada como sede de esta agencia, y el hecho de desconocer los criterios de elección y otros datos del proceso llevado a cabo? Y, ¿qué repercusión puede tener para Granada y Andalucía?

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_019

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Saavedra.

Para responder tiene la palabra el consejero de Interior, Diálogo Social, Simplificación Democrática, igual que de Presidencia.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, gracias por defender a Granada, porque no hay duda de que aquí ha faltado transparencia y ha faltado objetividad en la decisión.

Todo apunta a que estamos ante una decisión, una adjudicación arbitraria, que genera muchas sospechas porque cada día hay más dudas de cuál ha sido el proceso. En la evaluación de méritos, en la propia concurrencia competitiva, todo eso genera dudas, sobre todo cuando si Granada era la candidatura más completa, según todos los expertos; cuando había un apoyo unánime de todos los sectores, pero sobre todo cuando Granada obtiene todas las mejores calificaciones en las puntuaciones. Doce sobresalientes en lugar de los diez que logró la candidatura elegida, que precisamente además parece que no fue ni la segunda, fue la tercera frente a otras opciones, y siempre la primera Granada, ¿cómo se explica que Granada no tenga la Agencia de Inteligencia Artificial?

Les quiero decir que la Junta de Andalucía va a apoyar a todas las instituciones de Granada, a la propia universidad, a las administraciones públicas, para llegar hasta el final. Estamos dispuestos a llegar hasta el final para defender la candidatura de Granada. Lo que no podemos tolerar es que hoy conozcamos que ni siquiera existe tabla de puntuación para elegir la Agencia de Inteligencia Artificial. Esto ya no solo es que falte transparencia, es que huele mal. Todo esto tiene cada vez peor situación. Estamos ante una situación que cada vez huele peor, y por eso reclamamos y exigimos máxima transparencia. Todo apunta a lo peor, demasiadas contradicciones. Justificaciones que luego dicen que no existen. Situaciones donde se habla de actas que..., a ver si al final no hay ni siquiera actas. Todo desaparece. Todo lo que se argumentaba ya no existe. La tabla de valoración que todos hemos podido ver ahora resulta que no existe. Más dudas no se pueden generar.

Esa falta de transparencia, esa falta de objetividad hace daño, sin duda alguna, a una ambición que estaba más que medida y sobre todo más que justificada, que es que Granada tuviera la Agencia de Supervisión de la Inteligencia Artificial.

Creo que estamos en nuestro derecho de llegar hasta el final. Y desde luego vamos a seguir todos unidos defendiendo algo, donde Granada tiene todo el mérito, donde reunía todos los requisitos, pero sobre todo su calificación era de excelente. Por eso era la primera, y siendo la primera no ha sido la que ha obtenido la acogida de la Agencia de...

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_019

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000687. Pregunta oral relativa a la Expo Internacional de Málaga 2027

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, se formula la pregunta relativa a la Expo Internacional de Málaga 2027, realizada por el señor Carmona Sánchez a la señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la señora España Reina.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, además amiga, gran trabajo el que están haciendo desde su consejería, se lo digo en serio, sé que están trabajando arduamente. Y, como decía usted ayer, Andalucía hoy es un sitio no solamente para vivir, fantástico, sino sobre todo para invertir y para conocer aún más profundamente, porque tiene muchas oportunidades que ofrecer a todas las personas que nos llevan visitando años y, como digo, han decidido instalarse aquí en Andalucía y especialmente en nuestra provincia, en la de usted y la mía, que es una de las provincias de España que más crece en población.

Quiero hacer esta intervención desde la esperanza y el optimismo realista de la construcción de un sueño. Porque no se trata, ni mucho menos, de asaltar los cielos, como dirían otros. Se trata de soñar a lo grande, pero con los pies en el suelo, sobre un modelo de ciudad que es admirado, que es respetado y que es incluso imitado.

Esta propuesta que le formulo habla sobre una de nuestras pasiones: la ciudad de Málaga, en la que usted ha sido responsable de muchas áreas. Sin duda, de Málaga se han dicho muchas cosas buenas. Incluso ahora diría que todo el mundo mira a Málaga. No hay que pasar ni un día sin ver cualquier rotativo nacional e internacional cómo saca en grandes titulares cuál es el secreto de esta Málaga que ha emergido, sin duda, tras un gran proyecto que ha diseñado durante muchos años, con mucho esfuerzo, el alcalde de Málaga y todo su equipo.

Porque sí, ese es el origen de todo. El origen de todo es creer que una ciudad puede prosperar de manera estable, entendiéndose con todos, pero ambicionando lo máximo. De una manera sostenible aspiramos a tener esta exposición del año 2027, que traerá muchas inversiones, pero sobre todo es un reconocimiento, insisto, al premio de una ciudad que ha ido construyéndose poco a poco.

Allá aquellos que se burlaban del crecimiento de Málaga, o que se burlaban y se reían cuando se decía que Málaga iba a ser la ciudad de los museos, o Málaga iba a ser la ciudad del Málaga *Valley*, o Málaga iba a ser una ciudad más sostenible con las personas que nos visitaban.

Todas esas personas que yo les llamaría negacionistas de la realidad siguen hoy entre nosotros, pero yo les digo que el futuro solamente les sigue deparando un lugar en la oposición para seguir criticando a Málaga. Porque a Málaga no solamente hay que respetarla, sino que hay que apoyarla. Y este proyecto, insisto, es un proyecto de todos, que tiene un origen en la ciudad que estamos construyendo. Des-

CVE: DSPA_12_019

de un proyecto, por qué no decirlo, del Partido Popular, en el que ahora se están sumando todos. Sean ustedes bienvenidos, pero creo que es importante destacar que Málaga y su sueño no lo parará nadie.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carmona Sánchez.

Tiene la palabra la señora España Reina.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor Carmona, compañero, paisano, malagueño.

Efectivamente, Málaga está de moda, como se está poniendo de moda Andalucía, de la mano de Juanma Moreno. Y sobre la Expo Málaga 2027, nuestra valoración es muy positiva, basándonos en los datos que ha hecho el informe de Analistas Económicos de Andalucía, donde se espera un impacto de más de 3.000 millones de euros, que sería más del 8% del PIB de la provincia de Málaga en el año 2019. De estos 3.000, 1.500 serían en inversiones, y otros 1.500 sería el gasto de los visitantes que harían una vez que visitaran la expo a lo largo de los tres meses.

Si hablamos de empleo, serían más de 31.000 millones, perdón, 31.000 puestos de trabajo entre empleos directos e indirectos.

Estos son datos numéricos, pero de estos informes también se deduce que habría otro impacto, porque estamos hablando de perspectiva de futuro, unos efectos que se verían claramente incrementados si se tienen en cuenta los impactos a largo plazo una vez concluida la expo, es decir, generación de nuevas actividades, localización de nuevas empresas atraídas a la ciudad, los efectos sobre el turismo, sobre la cultura o el empleo asociado.

Hay que tener muy claro que, desde el Gobierno andaluz, vamos a hacer una apuesta total y decidida por la candidatura de Málaga a la Expo 2027, porque si gana Málaga, gana Andalucía y gana España. Desde luego, tanto Paco de la Torre como Juanma Moreno son unos magníficos promotores de la Expo. Este es un proyecto que, lógicamente, tiene que ir en una estrecha colaboración institucional de todas las administraciones. Y lo que sí puedo decirle claramente es que la Expo Málaga 2027 es marca Andalucía, y que entre todos juntos lo conseguiremos.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000725. Pregunta oral relativa a la Agencia Espacial Española

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, formulamos la pregunta relativa a la Agencia Espacial Española, formulada por la señora Olmedo Borrego al señor consejero de Industria y Energía, el señor Paradela Gutiérrez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, los sevillanos estamos de enhorabuena, y es que el pasado 5 de diciembre se anunciaba que Sevilla será finalmente la sede de la Agencia Espacial Española, una entidad que va a coordinar las actividades y las políticas nacionales sobre el espacio y la participación de España en los programas internacionales. Este reconocimiento, sin duda, es el resultado de esa apuesta unánime de agentes sociales, de investigadores, de empresarios e instituciones públicas. El respaldo del Pleno municipal y de la Junta de Andalucía a este proyecto ha sido primordial.

Sevilla ya se había posicionado como referente en la industria del ramo, con el Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía, que es conocido como Aerópolis, y que concentra, como ya sabemos, un gran número de compañías del sector aeronáutico, entre las que destacan Airbus, ITP o Aernnova, y otras con participación en la rama espacial, como es el Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales, que además es gestionado por la Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial, donde además se producen tecnologías y componentes para misiones espaciales.

La apuesta del Gobierno de Juanma Moreno ha sido y es vital para el sector aeronáutico, y este compromiso se materializó en marzo de 2021, cuando el Consejo de Gobierno aprobó esa Estrategia Aeroespacial de Andalucía 2021-2027, dando por fin cumplimiento a la demanda de ese sector, que la venía reclamando ya desde años, y convirtiendo a nuestra comunidad en pionera dentro de España, por disponer de un instrumento integral de planificación. Este instrumento apuesta por la colaboración público-privada, potenciando el crecimiento de este sector y atendiendo a una mayor competitividad y proyección internacional.

Señor consejero, su compromiso con este sector es evidente y así nos lo ha trasladado en numerosas ocasiones en esta Cámara, marcándose objetivos para esta legislatura como el apoyo a esa inversión tecnológica, el incremento del grado de homologación en el sector, la promoción de nuevos productos y mercados y la apuesta por la formación y la cualificación de profesionales del sector, entre otros muchos.

Consejero, como empezaba diciendo, los sevillanos le damos las gracias por haber contribuido a posicionar a Sevilla en el mapa del desarrollo y la investigación aeroespacial a nivel internacional. Y nos

CVE: DSPA_12_019

gustaría hoy que nos hiciese una valoración de esta elección y del impacto que esta agencia puede tener en la industria aeroespacial andaluza.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Olmedo Borrego.

A continuación, y para contestar, tiene la palabra el señor Paradela Gutiérrez.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Olmedo, por su pregunta.

Efectivamente, la designación de Sevilla como sede para la Agencia Espacial Española es una gran noticia no solo para la provincia sino para toda Andalucía y para el sector aeroespacial andaluz.

Fíjense, hablamos de una industria que tiene una pujanza enorme, hablamos de 2.000 millones de euros de facturación, estamos hablando de 12.000 empleos directos, estamos hablando de casi el 1,3% del PIB de Andalucía en el sector.

La elección de Sevilla demuestra que no solo era la mejor candidata entre las 21 presentadas sino también del dinamismo de ese sector, de esa industria. Estamos hablando de 140 empresas radicadas en Andalucía, de las cuales más de cien están en la provincia de Sevilla, además de ese Parque Empresarial de Aerópolis, impulsado por la Junta de Andalucía, al que usted aludía anteriormente.

¿Qué esperamos? Pues que la repercusión en la inversión, en el empleo, en la proyección internacional de nuestra industria vayan a más con la designación de Sevilla como sede de la Agencia Espacial, y que ello también se extienda en cuanto a impacto a otras provincias de Andalucía que cuentan con grandes activos en el sector. Y hablo de la provincia de Huelva, con los activos e instalaciones del Arenosillo; hablo de Jaén, con los activos en Villacarrillo, y hablo también de la provincia de Cádiz. Esperamos con absoluta claridad que la Agencia impacte en toda Andalucía en el sector, ¿no?

Mire, la misión de la Agencia es muy clara: va a coordinar la participación de España en los programas internacionales relacionados con la industria espacial y va a coordinar la estrategia nacional en esta industria tan relevante para el futuro de nuestra sociedad. Se espera que la facturación actual del sector espacial en concreto, del sector espacial, se multiplique por seis, pasando de 50 a 300 millones de euros, y se espera que el empleo asociado estrictamente al sector espacial también se multiplique por cuatro, de manera muy importante, de 400 a 1.600 empleos.

La designación de Sevilla va a suponer un impulso fuerte al emprendimiento, a la innovación, a la investigación y, de manera más concreta, a la implantación de nuevas empresas relacionadas con esa importante actividad. Y el paraguas para ello es, desde luego, esa Estrategia Aeroespacial de Andalucía 2021-2027, aprobada por este Consejo de Gobierno en la legislatura anterior, con una dota-

CVE: DSPA_12_019

ción económica importante de 572 millones de euros, el 51% de los cuales de aportación pública, que estamos desarrollando en coordinación con la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. Esa estrategia y el plan asociado y los instrumentos de apoyo van a suponer un impulso muy fuerte para este sector.

En definitiva, pensamos que esta designación refuerza la imagen de Andalucía también como tierra para la atracción de proyectos de inversión, para la captación de talento y para el desarrollo de oportunidades de futuro para nuestra tierra.

Así que muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000704. Pregunta oral relativa a las trabajadoras de la empresa Hércules

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora Rocío Blanco Eguren. Pregunta relativa a trabajadores de la empresa Hércules.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Señora consejera, en realidad yo esperaba hacer esta pregunta a la señora España, porque me parece que es una cosa que tiene más que ver con las formas de contratación de servicios por parte de la Administración que con su competencia y con la de su consejería. Si ustedes han repartido así la pregunta supongo que tendrá usted algo que aportarme, algo que decirme.

Mire, le estoy hablando de trabajadoras —en su mayoría mujeres, por supuesto, como suele ser habitual— del sector de la limpieza que limpian instancias, instalaciones de la Junta de Andalucía, en este caso, el Consorcio de Aguas, puertos de Andalucía, Teatro Romano de Cádiz, y esto está ocurriendo en varias provincias, especialmente en Cádiz pero también en Málaga y en Sevilla, que sepamos. Este personal lleva sin cobrar su nómina desde el mes de mayo, en algunos casos, y además ya sufrieron anteriormente con otro contrato, con la empresa Tempo —ahora tienen Hércules, pero entonces tenían Tempo— un impago de uno a seis meses en algún caso de sus nóminas por parte de esas empresas.

Como ustedes saben, esta no es una realidad aislada, pasa muchas veces, desgraciadamente, y es verdad que no solamente a la Junta de Andalucía. De hecho, algunas de estas limpiadoras trabajan en la Inspección de Trabajo, que ya es como el colmo de los colmos, ¿no? Pero lo cierto es que tenemos pocas herramientas legales para poder defender los derechos de esas trabajadoras. Desde mi punto de vista, desde luego, la mejor solución sería que ese personal fuera personal de la Junta, porque estoy convencida de que sin limpieza no puede llevarse a cabo absolutamente ningún servicio de la Junta, no me parece un servicio complementario.

Pero como sé que estamos lejos de esto, a mí me gustaría saber si ustedes ante este tipo de situaciones suspenden los contratos, si lo han hecho en concreto con la empresa Hércules y si están guardando el dinero que esas empresas no están pagando a sus trabajadoras para poder con una futura empresa, al menos, pagarles las nóminas atrasadas. Lo digo porque con Tempo se quedaron sin cobrar. A cualquiera de nosotros si nos dejan de pagar un mes o dos a lo mejor tenemos serias dificultades para poder pagar nuestros gastos, y este personal, estas trabajadoras, que son ya precarias, que tienen salarios muchos más bajos que los nuestros, llevan acumuladas seis nóminas sin cobrar y tienen miedo de que la nueva empresa, evidentemente, no tenga ninguna responsabilidad con ellas respecto al pago de las nóminas atrasadas. Ahí la Administración sí puede suspender el contrato de forma inmedia-

CVE: DSPA_12_019

ta, hacer una provisión de fondos para asegurarse de que esas trabajadoras van a cobrar lo antes posible y poner en marcha la inspección, pero hay una cierta laxitud, dejación de funciones, nadie responde, la empresa desde luego ya no coge el teléfono, tampoco la Junta de Andalucía en sus distintas administraciones lo está haciendo.

Y quiero saber, en general, qué van a hacer para mejorar esta situación tan habitual.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, decirle que el reparto de preguntas lo hace la Mesa y no hemos tenido nada que ver ni la Consejería de Hacienda ni la nuestra de Empleo en que se me asigne a mí esta pregunta.

Comenzar reconociendo la importancia del personal que trabaja en los servicios públicos y todo nuestro apoyo a las trabajadoras de la empresa Hércules.

La Consejería de Empleo, como usted sabe, no mantiene ahora mismo ninguna relación contractual con la empresa, pero ello no significa que no nos mantengamos atentos al problema. Como consecuencia del incumplimiento de la ley de infracciones y sanciones en el orden social por parte de la empresa, la Inspección de Trabajo ha actuado y va a seguir actuando, ha levantado cuatro actas de infracción —tres ya procedimientos sancionadores terminados y uno está en tramitación—. A su vez, en el Servicio de Administración Laboral de Málaga, en este caso, no constan expedientes de regulación de empleo tampoco ni de suspensión de contrato. Tampoco ha habido defensa de los derechos laborales, se ha dado respuesta a solicitudes de conciliación presentadas. Hay previas a la vía judicial llevadas a cabo por las trabajadoras, en las que se reclama la extinción de los contratos y la reclamación de las cantidades debidas.

En el SERCLA de Málaga consta la presentación de un expediente de mediación, con fecha 3 de octubre, de una trabajadora en la que se reclamaba una sanción por falta muy grave impuesta por la misma, y dicha conciliación finalizó con acuerdo de las partes.

Usted me pregunta si podemos guardar los recibos, la aplicación, para luego pagarles a las trabajadoras. Las trabajadoras no están directamente relacionadas con la Administración, con lo cual no hay ningún procedimiento que quepa pagarle.

Nosotros, ante un conflicto laboral, lo que se ha intentado siempre pues una vía de solución mediante el acuerdo entre la empresa y los trabajadores. Pero cuando ello no es posible, pues porque se trata, además, de un incumplimiento flagrante de las normas laborales, lo que hacemos es actuar con la Inspección de Trabajo. Pero, además, como órgano de contratación del servicio, no tenemos ninguna relación con la citada empresa, ya se lo acabo de trasladar.

CVE: DSPA_12_019

Pero es que, es más, usted lo ha referido: esta empresa es una de las adjudicatarias del servicio de limpieza de la Inspección de Trabajo; es un contrato, además, asignado por la Dirección General de Trabajo, en este caso, dependiente del Ministerio de Trabajo. Entonces, bueno, habría que pedirle también explicaciones allí, no solo a la Administración autonómica, porque es una contratación..., contrata una empresa con una propuesta que rozaba la baja temeraria y solo porque era la oferta más económica favorable fue la adjudicataria. Creo que, ahora mismo, las consecuencias de ello las están pagando las trabajadoras, que llevan meses sin cobrar, y esto entiendo que no es velar por las condiciones laborales de los trabajadores desde la contratación pública ni proteger sus derechos.

Creo que aquí, cuando se detecta alguna irregularidad, se le traslada de forma inmediata a la empresa. La Delegación Territorial de Inclusión de Málaga ha apercibido a la empresa, mediante burofax, diciéndole que iniciará los trámites oportunos para la rescisión del contrato. Y, ayer mismo, la Secretaría General Técnica tuvo una reunión con la empresa, trasladándole que, de no solucionarse el impago, se abriría una penalidad, que eso, de verdad, perjudica enormemente a las empresas porque les impide la contratación futura con las administraciones públicas.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Usted me dice que las trabajadoras no tienen relación con la Administración, pero no es cierto, es que la empresa no existe: ahí están las limpiadoras, el personal de la Junta; trabajan juntos, en los mismos espacios. Y, evidentemente, son las personas que dirigen esa oficina quienes les dicen lo que tienen que hacer y lo que no; la empresa no existe. Y hay un caso flagrante de cesión ilegal de trabajadores que ojalá algún día se vislumbre. Eso pasa muchas veces, no es la única vez.

Claro que lo hemos hecho: le hemos pedido a la Inspección y al Ministerio de Trabajo responsabilidad, exactamente igual que lo estamos haciendo ahora con la Junta de Andalucía, ya saben ustedes que no nos casamos con nadie.

Detengan el contrato y den a...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000703. Pregunta oral relativa a la situación sanitaria en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, don Juan Manuel Moreno Bonilla.

Pregunta relativa a la situación sanitaria de Andalucía, dirigida al presidente de la Junta de Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía. Señoría.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Bueno, muchas gracias y buenos días.

Mire, he hecho una pequeña introducción para ahorrarnos preliminares, porque esto es como el día de la marmota, o sea, cuando se habla de sanidad, siempre salen los mismos temas, el Gobierno siempre usa las mismas cifras y la oposición, pues usamos las mismas.

Entonces, para ahorrarnos eso y poder pasar a un debate un poquito más profundo, pues usted me dirá que las cifras son históricas, que hay una clara apuesta por la sanidad pública; yo le diré que la subida se la come la inflación, que somos la comunidad autónoma con menos inversión por habitante —que también es un clásico—, y que tenemos menos camas por cada mil habitantes del Estado. Le diré también que un tercio de la subida de este año en el presupuesto se lo come el gasto farmacéutico, que se ha incrementado de forma brutal; y le diré también que hemos acumulado una subida del 40% de las derivaciones a la sanidad privada, incluyendo ustedes mismos en sus objetivos estratégicos la derivación a los servicios privados de salud como un objetivo estratégico de este presupuesto.

Me gustaría aportar un dato importante: hay un estudio reciente de la Universidad de Oxford, publicado por la revista *Lancet*, que habla de que cada vez que se incrementa un uno por ciento la derivación a la privada, aumente un 0,38% la mortalidad de enfermedades tratables. Ojo con esto: las derivaciones no son neutrales en términos de salud y tienen efectos sobre la calidad asistencial.

Usted me dirá que tenemos la plantilla de profesionales más alta de la historia y yo le diré que el capítulo I incrementa algo..., casi, casi para cubrir el aumento salarial que ustedes han comprometido en mesa sectorial, más la inflación y que no hay un incremento de plantilla, sino que, además, han integrado al personal de las agencias en el personal del SAS, con lo cual, no hay un incremento de las plantillas.

Me hablará de los 12.000 sanitarios a los que han renovado sus contratos, como si fuera una cosa estupenda. Mire usted, renovar no es reforzar ¿vale? Cuando se renueva un contrato, no significa que se esté reforzando; o sea, la situación será, como mucho, igual de mala que está siendo en este momento. Y además, sabemos por los detalles de este asunto, que once mil de esos sanitarios van a tener contratos de uno a seis meses, con lo cual, no es jauja lo que ustedes han ofrecido.

CVE: DSPA_12_019

Ustedes me dirán que tenemos más inversiones que nunca, yo le diré que tienen ustedes más fondos europeos que nunca. Que sí, que son nuestros, pero que, digamos, no es mérito de la autofinanciada a la que ustedes están renunciando sistemáticamente.

Usted me dirá que hemos tenido medidas extraordinarias, maravillosas, para fidelizar a nuestros profesionales, como la eliminación de la exclusividad. Y yo le diré que esto no es positivo para la sanidad pública, que hayamos dejado de primar la exclusividad en nuestros profesionales con nuestro sistema público de salud y que no podemos tener médicos al cien por cien en rendimiento cuando trabajan también para la sanidad privada —en educación no sería planteable algo de este tipo—.

Usted me dirá que ha aumentado las retribuciones de las horas extras —cosa que tampoco es positiva, lo de las horas extra—; o que pueden trabajar por la tarde, como una forma de fidelizar, y creo que esto tampoco es positivo para el sistema.

Yo le hablaré de la temporalidad, como le he hablado antes, y de la imposibilidad de pensar en una fórmula que teníamos antes, de que los profesionales formaban parte de la plantilla de su centro: es decir, entraban a trabajar en un centro de salud —como decía el otro día el señor Vergara— o en un hospital, y se convertían en plantilla de esos centros de trabajo por décadas, no por meses ¿no? Esta es la sanidad que teníamos hace no mucho tiempo y, sin embargo, nos parece una ficción. Ahora hablamos de contratos y no de plantillas estables.

Usted me dirá que hemos mejorado la accesibilidad; yo le diré que las demoras no bajan, que no hay atención primaria cuando se tarda siete días en dar una cita de atención primaria y que, incluso, ustedes tienen el no muy ambicioso objetivo estratégico de dar cita en tres días y medio. Han renunciado al objetivo de las 12 o 48 horas.

Usted me dirá que faltan profesionales porque no hay suficientes plazas MIR y yo le recordaré lo que el otro día dijo la señora Nieto en la comisión, de que no tenemos ni siquiera capacidad de formar al personal MIR que tenemos, porque estamos derivando tanto que nuestro personal en formación no puede acumular los suficientes actos médicos para poder acreditar su especialidad.

Entonces, ya, pasados los preliminares, a mí me gustaría saber si usted, aparte de las cifras, conoce también la realidad del sistema. Para conocer la realidad del sistema hay que estar en él ¿no?

Y dando por formulada la pregunta, me gustaría saber si usted es usuario de la sanidad pública o tiene un seguro privado de salud.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

CVE: DSPA_12_019

En resumen, señora Rodríguez, usted las cosas las ve muy mal, muy mal, muy mal en el ámbito de la sanidad pública y en el ámbito de la gestión del Gobierno de Andalucía y yo las veo razonablemente a mejor. Ese sería un poco el resumen.

La diferencia, evidentemente, que yo me apoyo en los datos. Usted me dice: es que me va a hablar de datos... Hombre, podría hacer afirmaciones gratuitas, pero hacer afirmaciones gratuitas no sustentadas en datos me parece que, evidentemente, no tiene mucho rigor.

Usted me habla de la inflación y que hemos subido como consecuencia de la inflación. Nosotros, en España no hay, ni en Andalucía, un 40% de inflación, que yo sepa. Sin embargo, el presupuesto de 2018 —último año de gestión del Gobierno socialista respecto a este presupuesto— es un 40% más, 40% más, lo que supone 4.000 millones de euros más. O sea, que no tiene nada que ver con la inflación: la inflación está en un seis y medio y estamos hablando de un 40%.

¿Qué significa ese dato? Significa que hay la firme determinación de un gobierno de construir, reforzar y mejorar nuestro sistema público de salud de la única manera que se puede hacer, que es poniendo más dinero en el sistema, que es lo que hemos hecho en el ámbito de este Gobierno, en el sistema público. Y por eso, es verdad que contamos con treinta mil profesionales más, que hay que decirlo, o que hemos triplicado la inversión sanitaria en hospitales y en centros de salud. Reforzamos la atención primaria, además, con un presupuesto de casi 5.000 millones, un 44% más que el año 2018 destinamos a atención primaria. 44%, y eso son datos.

O mejoramos las condiciones laborales y salariales a los profesionales. Usted lo sabe, que estamos en conversaciones, hemos tenido acuerdos en la mesa sectorial y ahora vamos a tener también reuniones en la mesa sectorial.

Por tanto, nadie puede negar que en estos cuatro años se ha avanzado en materia de sanidad pública en Andalucía. ¿Que nos quedan cosas por hacer? Evidentemente, por supuesto que quedan muchas cosas por hacer, porque venimos de muchos recortes, venimos de muchos retrasos, venimos de muchas limitaciones y eso hay que reconocerlo y recordarlo.

Dice usted que no tiene mérito lo de los 12.000 profesionales. Oiga, mire usted, ¿por qué no lo hace en el resto de comunidades autónomas? Si no tiene mérito, ¿por qué comunidades gobernadas por la izquierda, con la participación de partidos políticos muy cercanos a usted..., Esquerra en Cataluña, por ejemplo, por qué no lo renuevan? ¿Por qué no lo renuevan? Pues, mire usted, no lo renuevan por una razón, porque esos 12.000 trabajadores sanitarios entraron con un fondo del Estado, un fondo COVID. Ese fondo COVID ha desaparecido, y ahora este Gobierno a pulmón, autofinanciada, mantiene esos 12.000. Con lo cual, está reforzando claramente el sistema...

[Aplausos.]

... el sistema público de salud en Andalucía.

Y, además, hemos estabilizado a más de 67.000 profesionales, un 70% de la plantilla, que es algo muy importante.

Y, por último, me habla usted del gasto por habitante. Mire usted, el informe de la Federación de Defensa de Salud Pública señala que Andalucía es la comunidad autónoma que más eleva su inversión por habitante, un 15,6%. No lo digo yo. Hemos dejado atrás la cola y ahora nos situamos por delante de comunidades muy potentes, como Cataluña, como Murcia, o como Madrid, ¿no?

CVE: DSPA_12_019

Y en cuanto a la privatización. Pues, mire usted, a los conciertos. Los conciertos con otras entidades sanitarias, a pesar de lo que usted dice, se ha reducido. En el año 2012, un 4,9% el presupuesto; en el año 2018, un 4,2%, y en este año, un 3,8 de los presupuestos.

Y la externalización o los conciertos de los que usted habla, no los ha inventado este Gobierno, llevan décadas en el sistema público de salud. Y nosotros lo que hemos hecho es dotarlos de transparencia y de rigor en la gestión. Esa es la diferencia. Por tanto, ¿nos quedan cosas por hacer?, por supuesto que sí, señora Rodríguez. ¿Vamos por buen camino?, creo que sí. ¿Estamos demostrando que creemos y queremos una sanidad pública de calidad?, sí. ¿Y cómo lo hacemos?, poniendo recursos, esfuerzo y compromiso encima de la mesa.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Tiene la palabra la señora Rodríguez Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Al hablar de la inflación, me refería a los datos de lo que ustedes presumen en aumento de personal, que es clave, evidentemente, en esta materia. Y al final, si suman ustedes el aumento salarial y tienen en cuenta la inflación de este año, pues difícilmente pueden vender que hay un aumento de esta dotación. A esto me refería.

Y luego, por otra parte también, seguir manteniendo en el sistema durante la friolera de seis meses a 11.000 profesionales, no va a hacer que el sistema de salud mejore. Eso es una cosa como de lógica, ¿no? ¿Por qué no lo han hecho otras comunidades autónomas?, pues a mí qué me cuenta. Pues, mal hecho por parte de las otras comunidades autónomas, igualmente.

¿Qué le decimos al ciudadano cuando le decimos que vamos a mantener a los 12.000? Que el sistema va a permanecer igual que está. Y, por eso, quiero saber si usted es usuario. Porque si usted fuera usuario sabría que el sistema no funciona bien. Es decir, que hay gente, y evidentemente también hay datos para hablar de esto, que hay gente que tiene tanto miedo a que el sistema sanitario de salud no le cubra sus necesidades que están dispuestos a pagar a una empresa privada para que se lo cubra. Y esto es verdad que no es privativo de ustedes, que yo reconozco que hay un deterioro sistemático de la sanidad pública —como decía el señor Vergara—, desde el año 2008, como consecuencia de la primera crisis de 2008, como consecuencia de la última gestión del Partido Socialista y también de la de ustedes.

Usted me dice que está mejorando, pero yo le digo que están teniendo unas prácticas que son contrarias a la mejora. El aumento de las derivaciones es un dato clave. No podemos resolver el problema de las demoras con derivaciones a la privada, porque los datos científicos nos dicen que no hay la misma garantía asistencial y la misma calidad cuando hay una derivación a la privada. Que el servicio es

CVE: DSPA_12_019

mucho mejor cuando tu profesional te atiende siempre durante toda tu enfermedad, no cuando tiene un contrato de seis meses. Que, por ejemplo, un paciente oncológico que se encuentra a un especialista cada vez que va a una revisión.

El sistema nos dice que calidad en el servicio son plantillas estables de las que no disfrutamos desde hace mucho tiempo. Efectivamente, tampoco con los últimos gobiernos del Partido Socialista.

Renovar contratos no es reforzar el sistema de salud actual. Y si usted fuera usuario de la sanidad pública se daría cuenta de que no está bien.

Es la segunda preocupación de los andaluces a día de hoy. Creo que esto no es caprichoso. Ha aumentado la preocupación, no por la salud en general, que también, sino por el sistema sanitario público. Hay un deterioro flagrante. Y me parece que la salida que ustedes están tomando con las rebajas fiscales es no aprovechar el conjunto de los recursos que podíamos poner a disposición del sistema público de salud. Y, por otra parte también, que su solución para mejorar las cifras y los datos, que parece que es lo que le obsesiona, porque no conocen el sistema público de salud en algunos casos, porque no son usuarios del mismo, según usted no me sabe decir, pues derivar a la privada y a la concertada, que es empeorar la asistencia.

Miren, le pedí al señor Vergara el otro día, de la Asociación en Defensa de la Sanidad Pública que usted ha citado, que con el contrato de Pascual se pueden pagar 4.000 profesionales para la primaria y para la hospitalaria. Yo no sé si esto cuadra exactamente así, pero sería ideal que tuviéramos al cien por cien la sanidad...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

Señor presidente de la Junta Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rodríguez, bueno, hasta hoy he tenido o creo tener buena salud, porque no he tenido que ir mucho al ámbito sanitario, pero sí, ya que tiene usted tanto interés siempre por mi vida privada, le voy a decir que sí, que soy usuario de la sanidad pública. Y, de hecho, he acudido en numerosas ocasiones, cada vez que he tenido un problema. Que —como digo—, afortunadamente, por ahora, he gozado de buena salud.

Mire usted, habla usted de estabilidad en los profesionales sanitarios. Y hemos mejorado las condiciones laborales. Hemos mejorado las condiciones laborales de nuestros sanitarios —como decía—, logrando la estabilización de un 65% de la plantilla; algo que es inédito en nuestro sistema público de salud, y que es agradecido por gran parte de la plantilla, que estaba en una situación de permanente inestabilidad.

En Andalucía ya no se hacen contratos de varios días, como se ha hecho hasta el año 2018, que es prácticamente..., no hace ni cuatro años que se hacía ese tipo de contratos. Ha llegado este Gobierno

CVE: DSPA_12_019

precisamente, y somos los que hacemos contratos mínimos de seis meses, y la mayoría, contratos por encima de un año.

Andalucía ha pasado a ser una comunidad acogedora, donde los profesionales no tienen el nivel de fuga que teníamos en el año 2108, porque han mejorado sus condiciones laborales y sus condiciones también en términos de medios y de recursos materiales, que también les faltaban.

El plan de fidelización ha ido dando frutos, subiendo la fidelización de los residentes que terminan en el SAS, pasando de un 57 a un 72% en los últimos dos años. Por tanto, estamos consiguiendo que todas esas personas que se forman en nuestro sistema se queden para dar servicio en el sistema público de salud.

Cuando llegamos al Gobierno nos encontramos con que nuestros profesionales sanitarios habían perdido un 4,4% del poder adquisitivo. Hoy, ese poder adquisitivo, a pesar de la inflación, cosa que uno no espera, no está entre sus cálculos, es de un 14%. Hemos subido un 30% las guardias y un 11% noches y festivos. Una reivindicación histórica también del conjunto de los trabajadores, y que se ha podido poner de manifiesto. Hasta tal punto que nos gastamos casi 6.000 millones de euros en personal, solo en el SAS. Fíjese usted el esfuerzo titánico que se está haciendo por parte de esta Administración, pero por parte de los contribuyentes, que son al final los que están poniendo su dinero a disposición. Se han eliminado muchas cosas que eran limitantes, ¿no?

Y después, la demora media del centro de atención primaria, claro que hay demora, ya se lo he dicho. Nosotros nunca hemos ocultado que hay problemas en el sistema público de salud, nunca lo hemos negado. Pero hay que tener en cuenta que las citas de consulta médica han aumentado un 14%, y las de enfermería, un 43% desde 2019.

La demora media en médico de familia ha pasado de su pico máximo, que fueron 5,87 días —el 28 de diciembre—, a 3,5 que hay en la actualidad. Por tanto, la demora media también en enfermería ha pasado de 2,2 —de 31 de diciembre de 2021—, a 1,2. Y la demora media en pediatría, que es uno de los grandes problemas que tenemos, ha pasado de 3,4 —a 31 de diciembre— a tres días.

En definitiva, estamos trabajando por cumplir los objetivos, por mejorar poco a poco, de manera progresiva, con el esfuerzo y con el compromiso de todos los trabajadores sanitarios, a los que siempre agradezco su esfuerzo y su compromiso.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000715. Pregunta oral relativa a la valoración del sistema sanitario andaluz

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a valoración del sistema sanitario andaluz.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro, portavoz del Grupo Parlamentario por Andalucía.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes. Presidente, buenas tardes también a usted. Me alegra que esté bien de salud. Está bien saberlo.

Permítame que, antes de entrar a la materia, le exprese, en nombre de mi grupo, la tremenda decepción de ayer por la tarde cuando, después de cuatro años, se sustanciaba una iniciativa legislativa popular en la Cámara para que abordáramos una tramitación que pudiera concluir en la bajada de la ratio en Andalucía, en un sistema educativo en el que no hubo discrepancias en el debate sobre la necesidad de bajar esa ratio y que, finalmente, su grupo no permitió. Creo que fue una mala decisión y una mala utilización —si me permite, presidente— de la mayoría absoluta que tienen ustedes el honor de ostentar.

Y sí, vamos a hablar ahora de salud. Hablaba usted de que considera que, razonablemente, está la cosa encarrilada, apoyándose en unos datos que, en realidad, entiendo por parte de su Gobierno debieran ser vistos con una preocupación mayor.

En los prácticamente cuatro años que lleva usted al frente de la Junta de Andalucía ha tomado decisiones que ya han tenido consecuencias y que ya se pueden, por tanto, evaluar. Y algunas de ellas no solo no han sido afortunadas, presidente, sino que han agravado algunos problemas que usted se encontró cuando llegó a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Ustedes plantearon un plan de retorno de profesionales sanitarios cuando llegaron, la nula evaluación que nos han trasladado y las cifras que siguen arrojando de déficit el personal sanitario en Andalucía, ya presuponen por dónde ha ido la consecuencia de ese plan.

Ustedes han incrementado los conciertos con clínicas privadas; sin embargo, no los han comprometido a una reducción de las listas de espera o de los tiempos de demora. Ustedes, en 2021, despidieron a 8.000 trabajadores y trabajadoras sanitarias, que eran imprescindibles para el sistema andaluz de salud, porque aunque se estaban pagando con fondos extraordinarios, habían asumido tareas ordinarias. Ahora han decidido la renovación de 12.000 trabajadores sanitarios, fruto de una presión incontestable, porque son imprescindibles, porque también ellos y ellas están cubriendo tareas ordinarias en el Servicio Andaluz de Salud, aunque se estuviesen pagando con fondos extraordinarios.

CVE: DSPA_12_019

Ustedes decidieron suprimir el complemento de exclusividad que cobraban los médicos que solo trabajaban para el Servicio Andaluz de Salud, abriendo la puerta a que 2.500 facultativos ahora compatibilicen su actividad con las clínicas privadas y, por tanto, no estando a pleno rendimiento, a disposición del Servicio Andaluz de Salud, que es donde se les necesita. Ustedes están derivando tan en exceso que comprometen la conclusión de los planes de los internos residentes en algunos hospitales públicos que están acreditados para que, finalmente, sean especialistas que se queden a trabajar en el Servicio Andaluz de Salud.

Ustedes han estimado en la previsión del presupuesto, que aún estamos tramitando, que el año que viene la temporalidad de los profesionales sanitarios en Andalucía estará en el 44% y, por tanto, presidente, entiendo que con el análisis de esos datos, que además ustedes nos proporcionan, considerar que la situación está razonablemente encarrilada, con días de demora para la atención primaria, con meses de demora para las pruebas diagnósticas y con años, presidente, de demora para algunas intervenciones quirúrgicas, me parece un análisis que no merece la población andaluza, que vive con mucha preocupación la situación. Me parece también injusto para los profesionales sanitarios, a los que este grado de autocomplacencia no creo que les agrade, estando pasando formidables dificultades, estando teniendo una sobrecarga de trabajo muy grande y, con los datos que ustedes nos dan, presidente, creo que la valoración que ustedes mismos hicieran les debiera reorientar los pasos. En cualquier caso, ahora, por favor, cuénteme qué tienen previsto hacer para el año próximo, para mejorar lo que, objetivamente, y permítame que difiera de usted, no está en modo alguno bien encarrilado.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Nieto. Suele siempre, en cualquiera de las preguntas, introducirme algún tema nuevo de última hora.

Bueno, yo, la verdad, que yo lo que lamento si tanto interés tenía en la ratio, es que en esa oportunidad que tuvieron con la ley de modificación de la Ley Orgánica de Educación, la LOMLOE, no lo hicieran. La verdad que tuvieron una oportunidad de hacerlo si tanto interés tenían en ese ámbito.

Mire, señora Nieto, la situación y los problemas y las mejoras que necesita nuestra sanidad son preocupaciones permanentes del Gobierno. O sea, aquí no nadie que no esté preocupado, son preocupaciones permanentes del Gobierno. Y entiendo, además, que sea compartida con el resto de grupos parlamentarios, no ahora, esas preocupaciones son de hace treinta años, treinta. Si usted

CVE: DSPA_12_019

coge los sondeos de hace treinta años, verá que la salud también aparece como una de sus principales preocupaciones.

La sociedad andaluza está haciendo creo que un gran esfuerzo. Un gran esfuerzo en términos de los contribuyentes, que están poniendo sus recursos, precisamente, para ponerlos en el ámbito sanitario. Y, gracias a él y a la decisión firme y determinante del Gobierno andaluz, se están haciendo unas políticas adecuadas.

Mire, estamos destinando el 7,4% de la riqueza de Andalucía a la salud pública, algo inédito. Algo que no había sucedido antes, a pesar de que ha habido amplios espacios de gobiernos de izquierda. ¿Qué es lo que estamos haciendo? Actuando con anticipación, tratando de planificar la ordenación de actuaciones del sistema ante las contingencias, el Plan de Alta Frecuentación para implementar en cualquier momento, está diseñado para el otoño-invierno, especialmente para la gripe, pero está preparado para cualquier momento en que tengamos una eventualidad. Yo me acuerdo de los colapsos cuando llegaba la gripe, usted también se acordará, año 2017, 2016, las camillas en los pasillos. Pues todo eso es lo que nosotros, a lo largo de estos cuatro años, hemos conseguido evitar, y no es nada fácil, y no es nada fácil. Actuando, además, con la lucha contra el cáncer, que es un problema sanitario de primer orden; comprometidos además, sabe, con el cribado del cáncer, por ejemplo, el cáncer de pulmón, que es nuevo, como estamos con el de colón, que está dando un resultado, en términos de prevención, muy bueno, muy bueno. Y además, todas las provincias andaluzas, además, en el ámbito de luchar contra el alzhéimer, contarán desde mediados de enero con la Línea Alzhéimer, para prestar información directa sobre la enfermedad.

Y avanzamos también en la digitalización de lo que son las tarjetas sanitarias de la Junta de Andalucía, que van a ser mucho más funcionales, con el uso de tecnología *contactless*. Y priorizamos también dotarnos de personal y mejorar las condiciones laborales. Ya estamos llamando, como usted sabe, a los más de 12.000 trabajadores sanitarios de refuerzo del covid, que finalizan sus contratos. Por tanto, estamos cumpliendo con nuestro compromiso. Y lo hacemos, como digo, con recursos propios. Hasta 9.422 enfermeras más respecto al año 2018, eso es un dato. Y han pasado de ser las terceras peor pagadas a ser las terceras mejor pagadas de España. En eso también usted tendrá que hacer algún tipo de reconocimiento.

Probablemente a usted le gustaría que es que yo pudiera decir eso, probablemente, si le hubiésemos metido un hachazo a la sanidad, pues tendría el discurso fascio, ese discurso que tanto gusta desde la izquierda, ¿no?, «la derecha recorta, no sé qué, no sé cuánto». Pero, claro, es que no es así, es que el problema es que no es así. Es que estamos haciendo el esfuerzo económico más alto y más importante en la historia de la autonomía. Y entiendo que es difícil no criticarlo. Cosas que podemos hacer, muchas. Cosas que debemos hacer, muchas otras para seguir avanzando.

Ahora, las derivaciones a la privada, ¿usted cree que el Gobierno de Aragón o el Gobierno de Baleares, donde participa su fuerza política, y que derivan pacientes a la sanidad privada, son privatizadores? Le pregunto, porque su formación política está en esos gobiernos. Usted considera, ¿porque lo hacen, por qué un discurso allí y aquí un discurso distinto? No lo entiendo. Usted misma ha dicho que la complementariedad de la privada a la pública le parece razonable y necesaria en alguna afirmación. Y

CVE: DSPA_12_019

ya gobernaron en Andalucía y prorrogaron los conciertos sanitarios. En la Orden de San Juan de Dios o el Pascual, en la provincia de Cádiz, y no hubo ningún problema ni hubo ninguna crítica por parte de nuestro formación política por aquel entonces. Yo lo que le quiero decir, señora Nieto, es que son complementarios. Claro que son complementarios. Pero nosotros donde estamos poniendo el acento es en robustecer, fortalecer y ampliar nuestro sistema público de salud. Y allí donde no puede llegar el sistema público de salud o hace falta un refuerzo o una complementariedad es cuando se hacen esos conciertos. Como se han hecho siempre. La ley ni siquiera la hizo este grupo político. Fue en 1998, por parte de la izquierda. Por tanto, creo que este es un discurso antiguo, se lo digo así, antiguo, recurrente para la izquierda, evidentemente, pero es antiguo, porque no obedece a una realidad. La sociedad en su conjunto, mayoritariamente, entiende que tenemos que poner a disposición de su salud todos los recursos que haya a su alrededor, sean públicos y privados. Y eso es exactamente lo que nosotros hacemos. Con una diferencia: que ponemos el acento, ponemos los recursos y ponemos el interés más en el sector público que en el privado.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

¿De verdad, presidente, cree usted que me genera mucha dificultad desmontarle esa intervención?

[*Rumores*.]

Mire, algunos datos en el tiempo que tengo, y espero escogerlos con acierto.

El esfuerzo que está haciendo el pueblo andaluz para pagar, efectivamente, el presupuesto del Servicio Andaluz de Salud, si usted se fuese al... frente, parase a alguien por la calle y le dijera en qué se lo va a gastar, me parece que también se lo desmontarían: un tercio, para grandes multinacionales farmacéuticas, habiendo eliminado ustedes una subasta de medicamentos que le generaba ingresos a la Junta y ahorro en la adquisición de los fármacos. El mayor contrato de la historia con Pascual, 771 millones de euros.

¿Cómo puede decir usted que está empeñado en robustecer la sanidad pública, si usted mantiene zonas de Andalucía donde la única atención sanitaria hay que prestarla con medios ajenos, y no ha puesto usted un euro en revertir eso?

Y, además, en lugar de utilizar la negociación de ese concierto para que se allanara de los pleitos que injustamente mantiene e incomprensiblemente se pierden aquí, ayer votaron para ponerle en la mano

CVE: DSPA_12_019

más de ciento veinte millones de euros, después de habérseles condenado por sacarle injustamente a la Junta 164 millones de euros por precios abusivos, presidente.

Si se le están yendo los médicos y las enfermeras... Se le están yendo a otros sistemas sanitarios, pero no de países terceros, que también, de aquí. ¿Usted va a presumir de que no hace contratos de menos de seis meses en el Servicio Andaluz de Salud? A usted no se lo han explicado bien: ustedes están haciendo contratos de menos de seis meses en el Servicio Andaluz de Salud.

¿Sabe cuál es el contrato mínimo que está haciendo el servicio de salud gallego, por ejemplo, que son compañeros suyos? Tres años. ¿Usted se cree que los doce mil que va a renovar, a los que les va a ofrecer, como mucho, un año o seis meses, si no tienen arraigo, no se van a marchar, a tener mejores condiciones retributivas, contratos más largos, donde les respeten la conciliación? ¿Dónde están los ocho mil que no renovó? En otros sistemas, trabajando. Usted no tiene las prioridades ordenadas para que el dinero que el pueblo andaluz pone al Servicio Andaluz de Salud luzca, usted no está comprometiendo los conciertos a la reducción de las listas de espera y usted no está tratando bien a los profesionales sanitarios ni está garantizando que lo que invertimos en formarles se quede en nuestra tierra y nos ayuden a mejorar la calidad de la asistencia aquí.

Y claro que yo defiendo la complementariedad de los conciertos, claro que sí, y claro que respaldo las decisiones, cuando vienen a eso. Pero no vienen a eso, vienen a mayor gloria de las multinacionales farmacéuticas y de las empresas que se están haciendo de oro con la salud de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Nieto, sinceramente, no es coherente su discurso; es un relato que no es creíble. Mire usted, parte de la deuda que hemos tenido que atender, en contra de nuestros intereses, la generó su partido cuando gobernaba con el Partido Socialista. ¿Cómo puede venir a criticarnos el acuerdo? Mire usted, su partido, en coalición con el Partido Socialista, concertó con el grupo Pascual. Y encima no defendió los intereses de Andalucía, y fruto de la falta de acuerdos transparentes, dejaron un agujero, que ahora ha tenido que venir a solucionar precisamente este Gobierno.

[*Aplausos*.]

A tapar las deudas, las deudas de la mala gestión anterior, la mala gestión anterior.

O sea, cuando ustedes lo hacen, eso es complementariedad; cuando lo hace otro gobierno distinto al de ustedes, eso es privatizar. Señora Nieto, no es razonable ni es creíble, sinceramente, ese tipo de dis-

CVE: DSPA_12_019

cursos. Eso estaría muy bien si ustedes practicaran con el ejemplo. Si usted me dice: «Mire usted, allí donde gobierna mi partido, las comunidades autónomas, aunque no tenga la Consejería de Salud, ahí no hay un concierto». Entonces, yo no estaría de acuerdo, pero le tendría respeto, respeto a ese discurso, a ese discurso. Ahora, ese discurso no es coherente, no es creíble, porque dicen una cosa y dicen la contraria, en función de si gobiernan o están en la oposición. Porque usted sabe perfectamente, igual que yo, que es necesaria esa concertación en ciertos territorios y en ciertos sectores. Y sabe, además, que donde menos esfuerzo económico se está haciendo de los últimos cuatro años, desde 2018, es precisamente con este Gobierno, porque pone más dinero público, porque ha reforzado más el sistema público y, por tanto, es menos dependiente del sector privado. Esa es la diferencia.

Por eso, yo lo que le vengo a decir es que aquí no se trata de que cuanto peor, mejor, aquí de lo que se trata es de que tenemos un sistema público de salud dañado de muerte desde el año 2011, por los excesivos recortes y reiterados recortes que se hicieron por parte del Gobierno de izquierdas, y que ahora a nosotros nos corresponde ponerlo en el nivel medio, y eso es lo que estamos haciendo, como digo, con el esfuerzo ingente de todos los ciudadanos, que con sus recursos están poniendo pues prácticamente un 40% más que en el año 2018 en esos presupuestos.

Denos tiempo y verá cómo...

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000706. Pregunta oral relativa a la gestión de la Administración autonómica

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a gestión de la Administración autonómica.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Gavira Florentino, portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías. Señor presidente de la Junta de Andalucía. Buenas tardes.

Verá, señor Moreno, dentro de unos pocos días se va a aprobar el presupuesto de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2023, ese instrumento que tiene su Gobierno para traerles a los andaluces bienestar en el seno de las competencias que tiene usted conferidas. Vox ha presentado cientos de enmiendas al referido presupuesto. Usted nos pedía al comienzo de legislatura propuestas y ya las tiene usted encima de su mesa.

Muchas de estas propuestas, evidentemente, tienen su origen en esos acuerdos presupuestarios a que llegamos en la anterior legislatura y que no se han cumplido debidamente. Me estoy refiriendo a respiro familiar, a familias numerosas, a mujeres embarazadas, entre otros. También hay enmiendas relacionadas con propuestas incumplidas por su parte y que Vox comparte; por ejemplo, el Bachillerato concertado; yo me acuerdo de su discurso de investidura en enero de 2019, donde lo prometió, y seguimos esperando.

Y también hay enmiendas relacionadas con esas demandas que nos hace la sociedad andaluza, relacionadas, por ejemplo, con ese objeto de intentar olvidar la corrupción en Andalucía y que no entienden cómo en esos presupuestos ni siquiera hay un recorte... —y lo ha dicho usted antes, anteriormente, en el discurso de la señora Nieto—, no hay ni un recorte en las subvenciones que se les prestan, por ejemplo, a sindicatos, donde está ocurriendo en otras regiones donde gobernamos ustedes y nosotros. Y voy a ser cuidadoso con la palabra sindicato, no vaya a ser que la Presidencia de este Parlamento nos llame la atención, que es algo que se hace mucho; aquí todo el mundo dice lo que quiere, pero luego, para dar ejemplo, siempre acuden a Vox. Pues, como digo, sindicatos que han defraudado, como mínimo, a todos los andaluces. Ya me dirán todas sus señorías del Partido Popular cómo llamamos a los que malversan, prevarican o distraen los recursos de todos los andaluces y los usan para lo que les da la gana. Pues a esos, señor Moreno, su Gobierno sigue dando subvenciones; es decir, que regeneración cortita.

También, evidentemente, hay enmiendas sobre los servicios públicos esenciales, los que dan el bienestar a los andaluces. No me resisto a no hablar de la atención sanitaria. Usted lo que ha hecho ha sido un parche, una patada para adelante, que no soluciona el problema, que precariza a esos trabajadores,

CVE: DSPA_12_019

y me ha hecho recordar cuando en la anterior legislatura usted decía que en el Servicio Andaluz de Salud no había temporalidad. En fin.

Hay también enmiendas relacionadas con la educación, muy importante, la educación en Andalucía. Y las puede usted leer: educación gratuita, la primaria, de cero a tres años, la total. Enmiendas relacionadas con el empleo, con los autónomos, con la vivienda, con lo que es el bienestar de todos los andaluces.

Evidentemente, también afecta al bienestar de los andaluces lo que está sucediendo en el Gobierno de España, que está muy presente en Andalucía, señor Moreno, muy presente. Mire usted a mi derecha y a mi izquierda, porque estos son Sánchez en esta tierra, estos son Sánchez en Andalucía. Y aquí, de lo que estamos hablando es de que ellos tienen la hoja de ruta bastante clara, muy clara: menos sedición, más golpe de estado; menos malversación, más corrupción; ataque al poder judicial y ataques a las instituciones constitucionales.

[*Aplausos*.]

Y se lo decimos porque no piense que lo que ocurre en España no afecta a Despeñaperros para abajo, porque afecta, y mucho. Y, a veces, con ustedes tenemos dudas: un día nos hablan de lo plurinacional, otros días nos hablan de la nación catalana; usted está con Baviera como antes estaban con California. Y la verdad es que a mi derecha tenemos los del estado federal y a la izquierda los de la nación andaluza, que tienen el colmillo afilado mientras que usted les hace el trabajo con lo del Día de la Bandera y con lo del 4 de diciembre.

[*Aplausos*.]

En resumen, servicios básicos en Andalucía públicos, los que marcan el bienestar, precarizados. Y, en España, un Gobierno que lo que hace, en vez de defender las instituciones, las ataca.

Por eso, le preguntamos sobre la valoración de la gestión, la eficacia que tiene la Administración autonómica en el bienestar de los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira.

Nosotros, cuando ponemos en marcha políticas, un proyecto o una medida, el objetivo siempre es el mismo; el objetivo no es otro que avanzar en el conjunto del bienestar de los ciudadanos de Andalucía. Es una tarea que nos hemos propuesto desde el realismo, desde no llevarnos ni a la melancolía ni a la

CVE: DSPA_12_019

frustración prometiendo cosas que no se puedan hacer o quedándonos a medias, ¿no? E intentando ser certeros en esas decisiones. Y a través de políticas estamos intentando, y trabajamos todos los días, y no solamente lo intentamos, sino que lo conseguimos. Conseguimos proteger a una parte importante de la población andaluza, de las familias andaluzas que son vulnerables y que están sufriendo.

Y ese paraguas protector va definido en estos presupuestos. Se puede perfectamente observar en el compromiso con la sanidad pública, más presupuesto que nunca, más infraestructuras que nunca, más personal que nunca, más mejoras que nunca.

La educación como generadora de oportunidades. El cheque escolar o la revolución que se está produciendo en Andalucía en la Formación Profesional, tanto la ordinaria como la dual, donde hay un nuevos ciclos, donde hay nuevas oportunidades, donde se están multiplicando las posibilidades de esos ciclos formativo, de esos módulos formativos para decenas, para miles de jóvenes que no encontraban una salida y, por tanto, se iban a quedar descolgados de su capacidad de formación y, por tanto, de su posibilidad de insertarse en el mercado laboral.

En materia de dependencia, con más recursos y récord de personas atendidas.

Ese paraguas protector también llega a la vivienda, con logros, con 4.000 nuevas viviendas a precios asequibles y más de 20.000 viviendas en rehabilitación.

Junto a estas políticas de protección pública, nuestra prioridad es crear posibilidades de la autonomía personal. Como a través del empleo, nosotros creemos en la libertad individual, igual, imagino, que sus señorías.

Y estamos apoyando también al sector emprendedor. Qué mejor que nuestros trabajadores autónomos con la tarifa plana. Líderes en empleo autónomo en España, con una nueva cuota cero a partir del 1 de enero, que ya no pagan ningún impuesto todos esos nuevos autónomos.

Con planes y programas para personas con dificultad de acceso: jóvenes, personas vulnerables.

Con la bajada en más de 11.000 personas en noviembre en la cifra de parados. Qué mejor política social que aquella política que genera empleo. Y Andalucía tuvo un dato histórico en el mes de noviembre. Histórico, porque no se produjo en el registro ningún dato tan positivo en la secuencia.

La reducción de la tasa de paro juvenil, nueve puntos, nueve puntos en cuatro años. Que nos queda muchísimo. Oiga, mire usted, que yo tengo claro que siendo estas cifras positivas estamos todavía, lógicamente, lejos.

Y todo esto lo hacemos en momentos de incertidumbre, de circunstancias muy negativas. Este Gobierno lo que hace es política reformista porque somos reformistas. Lo que queremos es reformar todo aquello que no funciona, avanzar sobre los aciertos y desechar los errores. Y, por eso, tenemos una hoja de ruta clara y definida para cambiar nuestra tierra, para cambiarla a mejor.

Y de ahí nuestras seis bajadas de impuestos, unas de ellas apoyadas por su propio grupo parlamentario. Y desde 2018 hasta 2021 el número de declarantes por IRPF aumentó en casi 400.000, 400.000. Y la recaudación aumentó en 1.200 millones de euros. Con lo cual, funciona esa bajada de impuestos que hemos hecho razonable, sensata, selectiva.

La transformación de la Administración. Simplificación de trámites. Estamos trabajando ya en el cuarto decreto de simplificación. Robotización de procesos. Digitalización.

CVE: DSPA_12_019

Hemos aprobado la Ley de Función Pública ya en el Parlamento, que sustituye a la actual de 1985, que es muy antigua.

El avance hacia un nuevo modelo productivo, apostando por las renovables, por la minería sostenible, la economía azul, la agricultura ecológica, el turismo. En definitiva, estamos haciendo un proyecto de mejora para Andalucía.

Y, por tanto, yo les pido que no se quede en cosas que son más singulares, ¿no? Usted ha presentado sus enmiendas, las enmiendas de su grupo, que nosotros como siempre las examinaremos con el máximo rigor y el máximo respeto. Y seguro que habrá enmiendas que enriquecerán el texto de la Ley de Presupuestos y seguro que serán aceptadas. Estoy convencido de ello.

Y respecto a los sindicatos. Mire usted, nosotros cumplimos con la normativa vigente y con los acuerdos dentro de los planes de diálogo social, tanto con la patronal como con los sindicatos, que cumplen una labor constitucional y cumplen una labor, desde el punto de vista laboral, de planificación y de encauzamiento, de mucho de las, evidentemente, tensiones que se producen en el ámbito laboral. Algo que viene recogido en nuestro Estatuto de Autonomía, que viene recogido en nuestra Constitución, y que nosotros lo desarrollamos con plena normalidad.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Verá, señor Moreno, yo tengo aquí el orden del día de este Pleno. Yo le rogaría que usted lo leyera, porque usted nos habla de cosas singulares, y yo le hablo de salud, de educación, de vivienda, de empleo... Y así podría seguir. Yo creo que ustedes se tienen que afanar algo más cuando el orden del día..., bueno, este Pleno habla de todas esas cuestiones. No va tan bien Andalucía, como usted se cree.

En cualquier caso, yo voy a recurrir a lo que le dije hace quince días. Hace quince día nosotros le decíamos que el objetivo, igual que echamos a los socialistas en Andalucía hace cuatro años ya, pues, el objetivo es echar a Sánchez y a sus políticas del Gobierno de España. Ese es nuestro objetivo, señor Moreno. Y fíjese por qué se lo digo, porque cuando usted le hizo idéntica pregunta a su antecesora en el cargo, hace unos años, usted le habló del pacto, del acuerdo al que estaban llegando en ese momento Sánchez con Podemos. En ese momento, el día que hizo usted esa pregunta. Ese pacto tiene esas consecuencias, las estamos viviendo hoy en España. Por eso, es muy importante tener claro que lo que sucede en España afecta en Andalucía. Y lo que puede pasar en Andalucía puede afectar y puede suceder en España.

CVE: DSPA_12_019

Y se lo decimos porque tanto Andalucía como España necesitan otro tipo de políticas, y las tiene usted en las enmiendas que le hemos presentado. Y yo estoy seguro que muchas las compartimos, porque algunas las acordamos en la anterior legislatura. Si no se cumplen, si no se aprueban esas enmiendas, pues va a pasar lo que usted le dijo a su antecesora en el cargo «botón rojo de promesas incumplidas, señora Díaz, botón rojo de promesas incumplidas».

¿Qué es lo que va a quedar?, ¿bajarle los impuestos al 0,2% de la población en Andalucía?, ¿dos eurillos al mes a cada andaluz?, ¿lo de la simplificación de trámites administrativos burocráticos que usted no liga a la reforma de la Administración, que es necesaria en Andalucía? Para todo lo demás, políticas socialistas y políticas de izquierda. El género, de izquierdas; el clima, de izquierda; el gasto superfluo, de izquierda;...

[*Aplausos*.]

... la energía, de izquierda. Y si hablamos de memoria, señor Moreno, de izquierda y de Sánchez.

Y ha pasado aquí hace unos pocos días. Le hicimos una..., cogimos el guante que nos dijo su presidente nacional, y usted le hizo una enmienda a la totalidad al señor Núñez Feijóo. Y con este tipo de políticas, uno no se puede poner en medio, porque no hay en medio, se está o con Sánchez o contra Sánchez. Y cuando nosotros le hacemos algún tipo de propuesta en algunas ocasiones, ustedes giran a Sánchez. La memoria, la energía, se lo hemos hecho en este Parlamento, en esta legislatura. Y su respuesta siempre es Sánchez. Y Sánchez es, señor Moreno, mercancía defectuosa. Queremos que no le compre nada a Sánchez. Y toda España sabe...

[*Aplausos*.]

... que cuando el Partido Popular hace una serie de propuestas, señor Moreno, una serie de propuestas para que ustedes las cumplan, tiene que estar Vox en la ecuación porque si no, ustedes no lo cumplen. Y el ejemplo lo hemos vivido en esta tierra hace pocas semanas.

Por eso le pedimos, señor Moreno, que recapacite. Recapaciten ustedes. La batalla se da en todos los frentes, en todos los frentes. Y usted precisamente es el ejemplo, y todo el Partido Popular es el ejemplo. El trabajo hay que hacerlo. Se presentan enmiendas, proposiciones de ley proposiciones no de ley, iniciativa en este Parlamento todas. Y la excusa para presentarla o para no presentarla no puede ser que no se apruebe, señor Moreno. Súmense.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Gavira. Mire usted, nosotros, evidentemente, con Sánchez no estamos. Ya se lo aclaro, para que usted lo tenga claro. No estamos con Sánchez, pero no por antagonismo, desde el punto de vista

CVE: DSPA_12_019

partidario, sino estamos contra Sánchez porque es un disparate lo que Sánchez está haciendo en materia de reforma del Código Penal, en contra de todo sentido de Estado y en contra del interés general de España y de Andalucía.

[*Aplausos*.]

Por eso, no podemos estar con Sánchez. El señor Sánchez tiene su delegación en Andalucía, que es la que está para defenderle. Yo lo único que defiendo son los intereses de los andaluces, y ese es el objetivo que yo marco.

Pero, mire usted, a mí no me gusta etiquetar ni a las personas ni a las políticas. Usted siempre me hace un análisis un tanto —bajo mi punto de vista— simplista de lo que son políticas de izquierda y de derecha. Usted no me negará que las políticas de igualdad, ¿no es política de Estado? ¿Las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres no son políticas de Estado? ¿No merece la pena tener el rango de políticas de Estado y dejar de manosearlas por unos y por otros para ponerles etiquetas de izquierdas y de derechas? Lo que se trata es de ser ejecutivos, efectivos y mejorar la igualdad entre mujeres y hombres, y combatir la lacra de la violencia de género.

[*Aplausos*.]

Eso es lo que quiero y lo que quiere cualquier Gobierno.

¿Por qué le tenemos que poner etiquetas a una lucha tan noble, como es la lucha contra el cambio climático, y en la mejora de nuestro medioambiente, fundamental para nuestra calidad de vida, fundamental para nuestra capacidad productiva, fundamental para las siguientes generaciones? ¿Por qué tenemos que etiquetarlo todo? ¿Por qué tenemos que estar etiquetando usted es así, usted es allá? Seamos un puntito más prácticos, un puntito más pragmáticos, un puntito más efectivos y vayamos a lo real, a lo que quieren los ciudadanos andaluces y a los objetivos que tenemos que cumplir de mejora de la calidad de vida a los ciudadanos de Andalucía.

Y en eso, desde luego, mi grupo va a estar siempre ahí y este Gobierno va a estar siempre.

Si sus enmiendas son razonables, sensatas y positivas para los andaluces, no tenga usted la menor duda de que serán atendidas por el grupo mayoritario de la Cámara y serán asumidas por el Gobierno.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000613. Pregunta oral relativa a inversiones

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente la Junta Andalucía, relativa a inversiones.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan Espadas Cejas, presidente del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor ESPADAS CEJAS

—Buenas tardes, señor presidente.

Gracias.

Buenas tardes.

Señor Moreno, permítame que empiece por aclararme si quiere que le hable como presidente de la Junta o como delegado de la señora Ayuso, de esa manera podremos aclararnos sobre...

[*Aplausos*.]

Se lo digo porque aquí vamos a tener ya las cosas claras o dejamos de creer que es gratis insultar en términos políticos al adversario, porque sencillamente sea así, o empezaremos a hacerlo los dos.

Yo a usted lo respeto y le hablo como presidente de la Junta.

Mire, yo quiero, en primer lugar, preguntarle un jueves más sobre su balance de gestión y sobre si usted cumple o no los compromisos que asumió en esa tribuna en el debate de investidura. Y lo hago hoy con los presupuestos que usted presenta aquí para su aprobación en la próxima semana.

Y, en ese sentido, quiero preguntarle alto y claro, señor Moreno Bonilla, ¿usted va a cumplir alguno de los compromisos que en el debate de investidura nos trasladó en esa tribuna? ¿Usted reconoce o no, porque como veo que últimamente tiene una tendencia natural a querer reescribir la historia, parece que ha olvidado que entre 2012 y 2016 a Andalucía llegaron nada más y nada menos que 6.200 millones de euros menos de financiación que lo que le correspondía? Y no digamos ya cuando además ni siquiera se reconocía la población, eso fue un Gobierno del Partido Popular, que usted apoyaba y del que formó parte. ¿Usted cree que con esos 6.200 millones de euros menos de financiación, teniendo en cuenta que ahora usted ha gozado, los cuatro años que lleva gobernando, aunque se le olvide cada día, de más de cinco mil millones de euros más cada año gracias a un Gobierno socialista? ¿Usted cree que se gobierna Andalucía igual antes que ahora?

Pues, dígame, si en el presupuesto de 2023 usted va a cumplir o no los compromisos que asumió en campaña electoral durante los cuatro años de Gobierno de la anterior legislatura y en esa tribuna en el debate de investidura.

Gracias.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_019

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Y, señor Espadas, le tengo, como usted sabe, la máxima consideración y respeto, pero creo que es desafortunado que usted comience una intervención hablando de delegados.

¿Y sabe usted por qué? Porque hay algo en lo que coincide casi gran parte de la opinión pública y gran parte de la opinión publicada: que el Partido Socialista de Andalucía no tiene voz propia, no tiene criterio, no tiene la personalidad que antaño tuvo y que yo le reconozco. Y si no, y si tiene personalidad y criterio, ¿por qué después de escuchar a tantos dirigentes socialistas presidentes de comunidades autónomas, exministros, expresidentes de la Junta Andalucía, usted sale como único responsable territorial a aplaudir y a apoyar los desvaríos del Gobierno que Sánchez?

[*Aplausos*.]

¿Por qué? Los desvaríos.

Usted sabe, como yo, usted, usted, que es un hombre sensato y usted, que ha tenido altas responsabilidades institucionales, sabe que es un disparate lo que se está produciendo en el Código Penal; un disparate. Pero lo sabe usted y lo sabe la mayoría de los alcaldes socialistas, que lo dicen en voz alta cuando uno quiere pegar el oído. Y usted puede hacer dos cosas ahí: una, callarse y pasar desapercibido y, al menos, no decir nada; otra, hacer lo que han hecho otros dirigentes políticos, el presidente de Castilla-La Mancha, el presidente de Aragón. Pero lo que bajo ningún punto de vista parece razonable es que usted sea el primero de la fila en salir a aplaudir el desvarío del señor Sánchez.

[*Aplausos*.]

Por tanto, si usted quiere, si usted quiere que el Partido Socialista de Andalucía vuelva a tener ese valor añadido que tenía, ese criterio, esa personalidad, esa voz propia, a usted no le va a quedar más remedio que, ante los disparates, alzar la voz con valentía y con rotundidad, y estoy convencido de que la mayoría de sus compañeros y la mayoría de los ciudadanos le aplaudirán.

[*Aplausos*.]

Yendo a la pregunta, yendo a la pregunta, ya que usted me ha sacado el tema, mire, para ese año yo voy a cumplir, por supuesto, con los compromisos. Las inversiones para 2023 alcanzarán los 5.400 millones, lo que supone un incremento del 48% respecto al 2018. Una cantidad que se nutre de fondos Next Generation y también de 1.100 millones de euros de recursos que son propios. Y vamos a ir, pues, acabando y cumpliendo con reivindicaciones que son históricas. He puesto, como usted sabe, en marcha el Hospital Militar después de quince años; el tranvía de Cádiz, otros quince años, 200.000 usuarios, por cierto, está funcionando muy bien. Hemos llevado el metro de Málaga al centro, tras trece años; la au-

CVE: DSPA_12_019

tovía del Almanzora, después de veinticinco años. En definitiva, vamos a seguir cumpliendo la palabra dada y cumpliendo con esos atrasos que había en Andalucía.

Vamos a seguir pagando las facturas impagadas, 134 millones de la AP-4, los 297 de los impagos a las constructoras, los 162 del metro de Sevilla.

Vamos también en el 2023 a acometer inversiones en sanidad, con 422 millones de obras; en educación, 558 millones nuevos centros educativos; en fomento, más de mil millones; en infraestructuras hidráulicas, 518 millones, y, en definitiva, trabajar.

Le voy a dar un dato: en el primer semestre de 2022, las inversiones de España en nuestra comunidad autónoma se ejecutaron el 15%. ¿Sabe usted cuánto se ejecutaron en Cataluña las del Estado? El 64%.

¿Sería usted tan amable de preguntar si está de acuerdo con que el Estado se vuelque más en ejecución en Cataluña que en Andalucía?

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Espadas.

El señor ESPADAS CEJAS

—Sí, mire, presidente, yo creo que no es su papel venir aquí a dar lecciones de política ni, desde luego, de estrategia a mi partido. Ya se las podía haber aplicado usted entre 2012 y 2016, cuando a Andalucía le llegaban 6.200 millones de euros menos y usted callaba.

[*Aplausos*.]

Eso sí, usted callaba con un magnífico perfil propio.

Mire, no se engañe, no se engañe, no se engañe, su opinión o la opinión pública entiende por perfil propio aquel que quiera ir en contra del Gobierno de España y del Gobierno del señor Sánchez.

[*Aplausos*.]

Ese es el perfil que se demanda del PSOE de Andalucía. Y, mire, ese no va ser el perfil del PSOE de Andalucía, por una razón: porque el Gobierno de España es el que ha traído a Andalucía 5.000 millones de euros más cada año desde que usted gobierna, para que se hagan políticas que benefician a los andaluces y andaluzas. Precisamente por eso el PSOE de Andalucía no solo respalda el trabajo del Gobierno de España, sino que usted no podría ejecutar su presupuesto, el que quiere aprobar aquí, si no fuera por la voluntad política del Gobierno de España.

[*Aplausos*.]

Y, mire, señor Moreno Bonilla, lo que me parece inaceptable es ese permanente timo y engaño al que usted somete a la opinión pública andaluza, es querer dar un perfil de moderación y de diálogo cuando usted y su portavoz se permiten el lujo de utilizar una tribuna institucional, como es la Mesa del Conse-

CVE: DSPA_12_019

jo de Gobierno, para atacar al presidente del Gobierno, atacarlo con nombre y apellido, y atacarlo además diciendo que «ataca a las instituciones democráticas de este país».

Es absolutamente inaceptable que eso se haga desde la Mesa del Consejo de Gobierno, ni siquiera en sede parlamentaria, cuidado, que sería diferente. En la Mesa de un Consejo de Gobierno hay un consejero portavoz que se permite el lujo, en su nombre, de decir eso y luego, al día siguiente, irse a Doñana a pedir, eso sí, diálogo y concordia.

Miren ustedes, o ustedes están con la legalidad y la legitimidad democrática de un Gobierno y son leales institucionalmente [*aplausos*] o no los cree nadie.

Señor Moreno, usted es muy leal para ir con el señor Sánchez a inaugurar inversiones o proyectos industriales de calado, decisiones importantes, usted es muy leal para eso, pero usted tiene que medir cómo confronta, en términos políticos, las declaraciones que hace sobre el presidente del Gobierno y sobre el Gobierno de España.

Y, mire, mi pregunta iba dirigida fundamentalmente a cosas tan evidentes como lo siguiente: si usted, con su presupuesto 2023, lo que se dedica a hacer es autoenmendarse en sus compromisos, usted está engañando a los andaluces a los que le pidió el voto. Y se lo digo por lo siguiente, mire. ¿Usted ha leído el informe de Save the Children en relación con la pobreza infantil de Andalucía? ¿Usted recuerda que en esa tribuna dijo que una de sus primeras actuaciones, siguiente periodo de sesiones, sería arbitrar ese ingreso que decía para la infancia y la inclusión? ¿Lo recuerda? Pues mire, en el presupuesto 2023 no está. Por tanto, usted mintió en esa tribuna o, sencillamente, nadie le ha dicho a la consejera que eso lo tiene que presupuestar.

Sí, sí, pida, pida apuntes, porque no viene.

493.000 niños en Andalucía, que son los que padecen esa pobreza infantil, ¿saben lo que les va a pasar en la cena de Nochebuena? Que no van a tener los aguinaldos, entre nueve mil y doce mil euros, que usted le va a hacer a las veinte mil grandes fortunas de Andalucía.

[*Aplausos*.]

Esas son sus prioridades, señor Moreno, esas son sus prioridades. Lo mismo que sus prioridades son, también, volver a engañar a la opinión pública diciendo que hace una cosa, pero luego es otra. Usted, con la inestimable ayuda de algún titular, dice que va a renovar a los doce mil sanitarios. Pero lo que luego leemos, un poquito con más detalle y, sobre todo, lo que se corresponde con los contratos que usted les plantea, es que de doce mil, hombre, realmente, a mil y un añito. Al resto, a pocos, a poquitos, como decía aquel del chiste, usted se los va a ir quitando del medio. Y usted sabe como yo que el sistema sanitario necesita a esos doce mil. Y claro, cuando usted dice que esto lo va a hacer a pulmón, digo yo: «Oiga, y los recursos que le llegan del Gobierno de España, ¿de qué pulmones son?». De los impuestos de todos los españoles y españolas, andaluces y andaluzas. ¿O es que sus pulmones son de una clase y los de otros son de otra?

[*Rumores*.]

Mire, es voluntad política. Y usted, cuando habla del presupuesto de la Junta de Andalucía, su voluntad política es exclusivamente para hacer regalos a los que más recursos tienen y no a los que más lo necesitan.

CVE: DSPA_12_019

Mire, lea la prensa, señor Moreno, lea la prensa. Aparte de leer la que hable de mí, hable, sobre todo, de la de los problemas de los andaluces. Y lea la prensa que dice que más de seiscientos días esperando respuesta para la dependencia es infame y eso necesita más recursos en su presupuesto y no los tiene.

Y, por último, señor Moreno Bonilla, mire: ayer, una iniciativa legislativa popular no contó ni con su presencia para ser escuchada aquí para bajar la ratio. Usted comparte conmigo que tiene autonomía y competencias en materia de educación, que ayer dijo y negó tener, porque solo tiene en materia de autonomía fiscal.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas, yo leo la prensa. Y lo que leo en la prensa es que el PSOE de Andalucía respalda la reforma de malversación y sedición de Sánchez. La pregunta que yo me hago...

[*Aplausos*.]

La pregunta que yo me hago, leyendo la prensa, la pregunta que yo me hago: ¿usted está dispuesto a reprobar al señor García Page? ¿Está dispuesto a reprobarlo? Porque el señor García Page, el señor García Page ha dicho textualmente: «No es tolerable pactar con delincuentes su propia condena». ¿Sabe usted lo que dijo el señor Lambán, está dispuesto a reprobar al señor Lambán?: «No soy marioneta de nadie. Defiendo Aragón, soy consecuente con mis ideas y eso me lleva a discrepar». ¿Usted le va a reprobar al señor Luis Tudanca, también alto dirigente socialista? «No me parece un buen camino; espero que no se produzca la modificación del Código Penal». ¿Usted le va a reprobar a un histórico de su partido, Alfonso Guerra, vicepresidente y vicesecretario general del PSOE durante muchos años? «Legislar —dijo el otro día en la radio— legislar *ad hominem* es una forma también de corrupción». Esto es lo que están diciendo, entre ellos...

[*Rumores*.]

..., cinco, cinco exministros socialistas que firman un manifiesto y un expresidente del Gobierno. ¿Y saben lo que dicen? Que es un disparate colosal lo que se está haciendo por parte del Gobierno de Sánchez, que es un asalto al Estado. Significa devaluar un delito como malversación de fondos públicos, como legislar hacia abajo, simplemente, en materia de sedición, simplemente, por contentar a los más radicales y a los independentistas. Es un mal ejemplo para el país.

Y, desde Andalucía, eso no se entiende, señor Espadas, no se entiende. Ese discurso, esa reforma no se entiende. Y frente a compañeros, compañeros que levantan la voz y, con valentía, defienden lo

CVE: DSPA_12_019

que no consideran que es oportuno, usted y su grupo se vuelve a plegar, una vez más, a las decisiones y determinaciones del señor Sánchez.

Ese es el problema. ¿Dónde está aquel Partido Socialista con criterio? ¿Dónde está el Partido Socialista con voz propia? ¿Dónde está ese partido?

Y mire, yo claro que leo la prensa. Y usted, que en la Diputación de Sevilla, algo creo que influirá, dice: «La Diputación devuelve 480.000 euros en ayudas contra la pobreza». Claro que leo la prensa, es que, claro que la leo, claro.

[*Aplausos*.]

Y mire usted, desde que el señor Sánchez, desde que el señor Sánchez es presidente, ya que usted le preocupa tanto la pobreza, desde que el señor Sánchez es presidente, la tasa AROPE ha subido un punto, un punto.

Mire, mire, señor Espadas, usted cree que nosotros tenemos que hincar la rodilla en el suelo y darle las gracias todos los días al señor Sánchez. Los recursos que nos tiene que dar el Gobierno de España son recursos o transferencias obligadas porque ya son nuestros, son nuestros. Nuestros, de los andaluces.

[*Aplausos*.]

De los andaluces. De los andaluces. Claro, de los andaluces. De los andaluces.

Por tanto, por tanto, yo —y no soy nadie, nadie para dar consejo, y no es ningún consejo, es una opinión— creo que flaco favor le hace a su grupo político y flaco favor le hace a Andalucía, plegarse de manera reiterada e incondicional a los disparates de Sánchez en el Gobierno de España.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000685. Pregunta oral relativa a cohesión de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía. Pregunta relativa a cohesión en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Antonio Martín Iglesias, portavoz del Grupo Parlamentario Popular en Andalucía.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Hoy vamos a hablar de cohesión, señor presidente de la Junta. Y me permitirá que empiece diciendo que su Gobierno lleva cuatro años tomando medidas para la cohesión social, económica y territorial, porque esa es la única manera de conseguir una Andalucía fortalecida y de aumentar el bienestar de los andaluces. Pero, de la misma manera, aunque le fastidie al señor Espadas que hablemos de Pedro Sánchez, de la misma manera hay que decir que cada vez que su Gobierno toma una medida en este sentido, se ve lastrada porque hay un Gobierno de la nación que contraprograma y juega a la contra y que se puede afirmar, sin miedo a equivocarnos, que a estas alturas se ha convertido en un auténtico misil contra la cohesión de España.

El Gobierno andaluz, trabajando por la cohesión en Andalucía, el Gobierno de España trabajando contra la cohesión de España. Eso es un sinsentido y merece un análisis, y lo vamos a hacer.

Mire, cohesión es sinónimo de coherencia. Y la primera obligación de un gobernante coherente sería evitar tener a la sociedad ahogada en este estado absoluto de enfurecimiento, en este enfrentamiento constante, en este estado de crispación, e intentar trabajar, por ejemplo, en que haya un estado social, una temperatura política de tranquilidad, de calma y de sosiego, parecida a la que hay en Andalucía desde que usted es presidente.

Miren, en España hay un Gobierno que no duda en debilitar el Estado de derecho a favor precisamente de quienes quieren trocear a España. Fíjense qué manera de luchar a favor de la cohesión, que es favorecer los intereses de los que quieren reventar la unidad de España. Claro que también habría que pensar que a Pedro Sánchez le trae sin cuidado la cohesión de España, mientras se mantenga unido y cohesionado el distrito Moncloa, que es donde está el único sillón donde a él le gusta estar sentado.

Miren, primero indultó a los separatistas, después suprimió el delito de sedición, para que estuvieran contentos sus aliados independentistas. Si era una estrategia, desde luego, hasta ahora le ha salido regular, porque fíjense que todavía no ha terminado de aprobar todas las prebendas que les ha prometido y ya les están anunciando que van a plantear un nuevo referendo de independencia en Cataluña el próximo año.

CVE: DSPA_12_019

Aquí, la semana pasada o hace dos semanas, tuvimos un Pleno en el que presentamos una iniciativa contra la reforma del delito de sedición y de malversación. Y el portavoz que habló, por parte del Grupo Socialista, nos intentaba convencer con mucha vehemencia que estaban con estas medidas consiguiendo pacificar Cataluña. Esto no es pacificar, esto es la derrota. El PSOE está confundiendo la paz en Cataluña con la derrota en Cataluña. Y los españoles, los demócratas y los andaluces no vamos a permitir que el estado de derecho, en España y en Cataluña, salga derrotado. Claro que no.

[*Aplausos*.]

Pero la cosa no acaba ahí. Mire, ahora, dentro de esas prebendas que les ha prometido a sus socios catalanes, ahora también Sánchez nos quiere convencer de que saquear las arcas públicas, que es algo que ha pasado, por ejemplo, aquí en Andalucía, pues eso, dependiendo de si se hace en beneficio de su partido, pues, resulta que puede acabar siendo menos saqueo. Vamos, que hay dos tipos de corrupción. Si la corrupción afecta al PSOE y le viene bien a su partido, es una corrupción buena. Y luego, está la corrupción de los demás, que es una corrupción mala.

Pero, mire, presidente, lo vamos a decir alto y claro, por mucho que el presidente del Gobierno quiera cocinar a su antojo y a su interés la justicia, la realidad es que esta situación tiene un nombre y no se le puede cambiar: repartir 680 millones de euros de todos los andaluces sin control de ningún tipo a tu antojo y a quien te dé la gana, eso ya tiene nombre, y es corrupción con acento en la o, corrupción.

[*Aplausos*.]

¿Usted se imagina, señor presidente, algún país democrático en España, algún país en el que lo importante no sean los delitos, sino quién los comete? ¿Usted conoce alguna nación en occidente en la que se mira quién es el condenado, y dependiendo de lo amiguete que sea del gobierno, ese condenado va a la cárcel o no va a la cárcel? ¿Sabe usted de algún lugar, en la Europa occidental, en que si a alguien no se le está investigando por nada, pero al Gobierno le interesa que se investigue, se cambia la ley para que donde no había un delito ahora haya un delito? Pues, desgraciadamente, señor presidente, ese país existe hoy, se llama España y tiene a un presidente del Gobierno que le ha perdido el respeto a las instituciones, le ha perdido el respeto a la justicia, y por eso hay que mandarlo a la oposición. Como decía Page, como decía el portavoz del Grupo Socialista..., perdón, el portavoz del Gobierno andaluz, en defensa de lo que es su responsabilidad como portavoz, que es defender los intereses de los andaluces. No hay que reprobarlo, hay que aplaudirle por hacerlo.

Es su obligación. Claro que sí.

[*Aplausos*.]

Señor presidente, frente a toda esta situación que han denunciado, por ejemplo, un señor que se sentaba en ese escaño, como vicepresidente del último gobierno socialista que hubo en Andalucía, o como lo han denunciado —usted lo ha dicho— tantos responsables socialistas. Alguno, como el señor Leguina —que fue presidente autonómico—, ha sido purgado por denunciarlo y expulsado del partido. O como lo ha dicho el señor Page también. Lo dicen todos ellos.

Pero, frente a eso, nosotros podemos hablar de verdaderas políticas para cohesionar Andalucía. Usted puede sacar pecho en eso, y decir que ha traído, por ejemplo —y lo vamos a aprobar la semana que viene—, el mayor presupuesto de la historia de Andalucía, con la mayor apuesta social de la historia de

CVE: DSPA_12_019

Andalucía. Eso es trabajar por la cohesión. Por ejemplo, que haya un 34% más de dinero para las políticas educativas. Cuando hay 70.000 niños menos y hay más profesores. Por ejemplo, eso supone bajar la ratio, señora consejera. Eso supone bajar la ratio, y esa es la ley por la que va a seguir trabajando este gobierno, la ley del sentido común. Como también es cohesionar a Andalucía que haya 30.000 profesionales más en la sanidad, 12.000, señor Espadas, no 1.000, 12.000 que estaban contratados por la pandemia y que vuelven a estar contratados a pulmón.

[*Aplausos*.]

Ese dinero vino por los fondos extraordinarios del COVID. Lo hace el Gobierno andaluz con sus presupuestos a pulmón. Como es racionalizar el gasto público, como es bajar los impuestos, y que con ello haya una base social de contribuyentes más amplia y una recaudación más amplia, con la cual se pueden conseguir mejores servicios sociales. Apostando por la sostenibilidad y por el medio ambiente, consiguiendo que los andaluces puedan trabajar desde donde quieren trabajar, que es en su territorio, y que esta tierra sea una tierra de futuro.

Se ha conseguido, con todo eso, con todas esas políticas de cohesión, señor presidente, que hoy Andalucía sea un lugar líder, un lugar que crece en exportaciones, que crece en empleo, y donde los andaluces, por fin, se creen capaces de liderar España. El conformismo y la resignación han pasado al pasado socialista.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martín, hablar de cohesión es hablar de igualdad y, por tanto, es hablar de igualdad de oportunidades para el conjunto de la población. Cualquier gobierno tiene que trabajar para generar cohesión en torno a un territorio, en torno a una población que, en definitiva, genere que nadie se quede descolgado.

Tengo que decir que, desde que asumimos el gobierno, hemos encontrado déficits estructurales en esa cohesión. De manera que hay sectores, hay territorios que han avanzado más que otros. Y hay, por tanto, unas desigualdades que no son buenas, que no son positivas para la buena marcha de Andalucía. Una situación que estamos consiguiendo revertir poco a poco, con mucho esfuerzo, y con unas políticas que son, como he dicho antes, reformistas y que están dedicadas a construir nuevas oportunidades para los andaluces más desfavorecidos, por sectores y por territorios. Y tenemos que ser capaces de hacer partícipes al conjunto de los andaluces de ese crecimiento económico que hemos tenido a lo largo de los últimos cuatro años. Andalucía tiene, sin duda alguna, talento de sobra y, por tanto, ese talento, esa

CVE: DSPA_12_019

personalidad, esa capacidad, esa iniciativa que tiene la sociedad andaluza tenemos que ser capaces de que florezca en todos y cada uno de los rincones de nuestra tierra.

El presupuesto de 2023 creo que es una gran oportunidad y es un instrumento clave para seguir avanzando en esa cohesión territorial en Andalucía. Territorial y social. Unas cuentas públicas que están centradas en la familia, en el fortalecimiento de los servicios públicos, también en la mejora de nuestro tejido económico. Podemos apostar y estamos apostando por la cohesión económica. Atraemos proyectos de energías renovables, 5.000 millones de euros —5.000 millones de euros— de inversión de CEPSA en Huelva y Cádiz, en ese valle andaluz, porque se llama así, Valle Andaluz del Hidrógeno Verde, que va a ser único en el conjunto de Europa. Incorporando la riqueza productiva a nuestras costas a través de la Estrategia de Economía Azul Sostenible, que estamos elaborando. Poniendo en valor nuestro potencial logístico, para el que vamos a elaborar el Plan Estratégico de Red Logística de Andalucía 2030, donde hay grandes expectativas de inversión y, por tanto, de generación de empleo y de riqueza para muchos rincones de Andalucía, pueblos del interior que no tienen esa posibilidad.

Y un potente sector exportador, que también cohesiona. Andalucía supera, en diez meses de 2022, las exportaciones de todo 2021. Y con el mejor octubre de su historia, 3.315 millones de euros en ventas y una subida del 20,3% en 20 meses de crecimiento continuado de doble dígito en exportaciones en Andalucía.

Pero no solamente hay que hablar de cohesión económica, también hay que hablar de cohesión social. Cuando bajamos impuestos y facilitamos a los jóvenes una vivienda en una capital andaluza, o que puedan continuar con la empresa agrícola de su padre, o apoyamos a una familia que decide tener un hijo en un pueblo de menos de 3.000 habitantes, eso es cohesionar Andalucía.

Cuando tramitamos 1.554 actuaciones, por un importe de 964 millones de euros —casi mil, 1.000 millones de euros— dentro de los Planes de Infraestructuras Educativas actualmente en vigor, eso es cohesionar Andalucía.

Cuando avanzamos en la prestación de servicios como nunca antes, en teleasistencia y ayuda a domicilio, eso es cohesionar Andalucía.

Y cohesión territorial, apoyando nuestros municipios, que son un pilar fundamental de la arquitectura institucional que tiene nuestra comunidad autónoma, con el Plan de Cooperación Municipal, cuya dotación alcanza los 2.044 millones de euros en el presupuesto de 2023. Es un 80% más que el último año de gobierno socialista. Porque aquí se les llena a algunos la boca al hablar de municipalismo, pero después, a la hora de ver el nivel de recursos que se ponía a disposición de los propios ayuntamientos, se veía que no era así.

[*Aplausos*.]

Y la Patrica, que llegará a los 530 millones de euros, lo que supone 130 millones de euros más acumulados desde el año 2018. Un punto de inflexión en el ámbito del territorio de Andalucía.

Y a través del Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad, que también estamos haciendo; o la digitalización de nuestros pueblos, con los puntos Vuela o Guadalinfo, que estamos poniendo en marcha y que va a suponer una enorme oportunidad para muchas personas, muchos jóvenes que tienen ta-

CVE: DSPA_12_019

lento, que son emprendedores y que necesitan conectarse al mundo para poder mostrar cualquiera de sus habilidades o de sus productos.

Pero hablar de cohesión también significa cohesionar en nuestro país. Y cohesionar en nuestro país significa que todos, todos, tenemos que hacer todo lo posible para que el conjunto del país también —andaluces desde el sur— esté lo más cohesionado posible. Y más lo cohesionado posible es más unidad. Y es muy difícil de unir a una nación cuando un Gobierno decide, sin ningún tipo de consenso, a hurtadillas, coincidiendo con partidos de la selección española, en periodos ya prácticamente prenavideños, hacer la mayor reforma del Código Penal. Y no se coge..., y no se cohesiona un país cunado no se pacta con la mayoría. Cuando uno quiere cohesionar un país tiene que hacer un esfuerzo de llegar a acuerdos con la mayoría del país. Pero cuando uno solamente quiere pactar con la minoría del país, una minoría representada por Esquerra Republicana de Catalunya o por Bildu, que representan todo aquello que en Andalucía no queremos, sino que es el antagonismo con Andalucía, no solamente porque quieren romper un proyecto común y compartido que es España, y lo dicen abiertamente; ya están apostando y diciendo claramente que van a tener un referéndum, y saben perfectamente que van y su objetivo único es decir, oiga, si Podemos desaparece, aquí van a estar Esquerra Republicana y Bildu para echarle una mano a un Gobierno débil y errático como el que tenemos en España. Cuando se pacta con una minoría que no valora, que no aprecia, que no quiere los fundamentos de nuestra Constitución, que no quiere el concepto de nuestra nación que es España, cuando esa minoría quiere destruir el Estado, no se cohesiona, sino que lo que hace es destruir la unidad de España.

[*Aplausos*.]

Y eso es, exactamente, exactamente, exactamente lo que está haciendo el Gobierno.

Y es legítimo, legítimo tener un posicionamiento sobre el Código Penal, sobre muchos matices. Por supuesto que es legítimo. Y una fuerza política que ha ganado legítimamente las elecciones generales tiene la potestad para hacerlo. Pero lo que no debe hacer es dejarse arrastrar por un chantaje, lo que no puede hacer es, para perpetuarse en el poder, anteponer los intereses particulares de un señor, que es el señor Sánchez, a los intereses de 47 millones de españoles que queremos vivir en paz, en cohesión y en unidad.

[*Aplausos*.]

Eso es lo que no se puede hacer. Y eso, eso es lo que criticamos, eso es lo que cuestionamos, eso es lo que no podemos entender. Y de manera muy especial no lo entendemos desde el sur de España. No entendemos por qué se está haciendo esto con un país maravilloso, un país que tiene presente y futuro, como es España.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000711. Pregunta oral relativa a los incentivos para la formación de desempleados

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora Rocío Blanco Eguren.

Pregunta relativa a incentivos para la formación de desempleados.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan José Bosquet Arias, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría, cuando quiera.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Hemos visto en la web de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, señora consejera, que usted ha puesto a disposición de las empresas andaluzas diferentes líneas de ayudas. Señora consejera, le ha faltado decir «tal y como lleva reclamando Vox desde la anterior legislatura». Y es que desde Vox nos alegramos de ver que se toman en serio lo que llevamos reclamando tanto tiempo.

Son reticentes —porque lo son— cuando les exponemos que nuestras iniciativas, vemos que al final no les queda más remedio que darnos la razón, y qué mejor manera de darnos la razón que llevándolas a cabo. Pues a veces, señora consejera... Cuántas veces no le habremos dicho, señora consejera, que las ayudas a la contratación deben ir dirigidas a las empresas y no a los ayuntamientos. En Vox defendemos la importancia de ofrecer una formación de calidad a nuestros desempleados, para aumentar las posibilidades de acceder al empleo con prácticas en el ámbito privado.

Los inventivos deben ir dirigidos a impulsar la recuperación y la generación de empleo estable en Andalucía. Y tienen que tener como objetivo reactivar el mercado de trabajo e impulsar la recuperación y la creación de empleo estable. Y eso solo se consigue incentivando a las empresas. No como otras iniciativas de la Junta que destinan las ayudas para incentivar a la contratación de los trabajadores a los ayuntamientos. Porque si los incentivos se dirigen a los ayuntamientos, para fomentar el empleo, habrá algún consistorio que puede caer en la tentación de utilizarlo para dar trabajo a cambio de votos. Si no, que le pregunten al Partido Socialista, que son expertos en eso.

¿Se acuerdan del Plan 1.000, señorías, esa presunta compra de votos por los socialistas del Ayuntamiento de Huévar, siendo alcalde Rafael Moreno, para ganar las elecciones a cambio de trabajos municipales? El mismo Rafael Moreno al que más tarde se le premió con un alto cargo en la Consejería de Empleo por lo bien que lo había hecho. No caigan en los mismos errores socialistas, señorías.

Los cursos de formación para el empleo que ofrece el SAE tienen una tasa muy baja de inserción. De los cuales, ni sabemos cuántos acaban en contratos indefinidos. Se lo hemos dicho muchas veces y no dejaremos de insistir, desde Vox apostamos por una formación eficaz, productiva y con la colabora-

CVE: DSPA_12_019

ción con empresas del ámbito privado. De esta manera se podrá realizar una inserción laboral efectiva, de calidad y que perdure en el tiempo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bosquet.

Señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, celebro que coincidamos porque, efectivamente, la rehabilitación de la formación para el empleo estaba en los programas de los dos grupos políticos que empezaron la anterior legislatura.

Las empresas andaluzas, efectivamente, necesitan trabajadores bien formados, y los trabajadores necesitan formación para incrementar su empleabilidad. Por ello, tras casi una década de parálisis, como sabe, se convirtió en una prioridad de nuestro Gobierno la recuperación de la formación para el empleo y el establecimiento de un modelo de formación útil y seguro que permitiera corregir las deficiencias que nos encontramos. Hoy estamos ante un nuevo sistema de formación profesional eficaz y ajustado a las necesidades del tejido productivo. Sabe que nos gustan tan poco como a ustedes los planes de empleo, porque además los planes de empleo con los ayuntamientos no crean empleo, como así ha determinado la Cámara de Cuentas.

Para 2023 tenemos previsto formar, a través de los centros públicos de formación y de las escuelas del SAE, 1.254 personas, mediante 81 acciones formativas, por más de 1,8 millones de euros. Además desarrollaremos 3 líneas de subvenciones destinadas a 12.600 desempleados, a través de 840 acciones formativas que se llevan a través de la Dirección General. El SAE no hace formación, señoría, se lo aclaro. Le específico.

Programas específicos para formación de personas con necesidades formativas especiales o con dificultades de inserción, 17,7 millones. Programas de empleo y formación, con importe de 97 millones. Programas formativos con compromiso de contratación, consistentes en la formación de alumnos en la propia empresa sin que a esta le suponga un gasto y que asumen, a cambio, la contratación del 40% de sus alumnos formados, con 20 millones de euros.

Además, para cubrir necesidades planteadas, tanto en los principales sectores productivos como en los emergentes, realizaremos una convocatoria de 12 licitaciones, que contará con un presupuesto de 40 millones de euros, para formar a 25.550 personas en 1.774 acciones formativas, entre ellas para desempleados menores de 30 años, con 7,3 millones; programas formativos para ayudar a desempleados a emprender, con casi cuatro millones, y el programa con competencias clave que permita a desempleados con baja cualificación poder optar a certificaciones de profesionalidad, con 3 millones de euros.

CVE: DSPA_12_019

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Por nuestra parte no hay mucho más que añadir. Simplemente, decirle que desde Vox seguiremos defendiendo que se pueden hacer políticas en favor del empleo, pero deben de ser políticas distintas a las que hacían los socialistas y, sobre todo, políticas alejadas de la Agenda 2030.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bosquet.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, sabe que coincidimos. Este Gobierno se marcó desde el inicio de la pasada legislatura una hoja de ruta respecto a la formación. Cerrar definitivamente la década de mala gestión de ejecutivos anteriores que abocó a la parálisis. Una política que acumuló 1.300 millones de euros pedidos, de los que 1.100 eran a través del Plan Nacional de Formación, después de su desarrollo desastroso, como prueba el amplio proceso de judicialización que tiene la formación.

Para acabar con este escenario, impulsamos a partir de 2019 un nuevo modelo de gestión en el fondo y en la forma. En el fondo, reorientando los contenidos de acuerdo con el tejido productivo. Y en la forma sustituyendo el sistema anterior, ineficaz, de subvenciones por la licitación. Al poner al día el caos organizativo estamos incrementando enormemente la ejecución del programa 3.2.D, de forma que en el 2021 se pasó del 27% del 2018 al 47,4 del 2021. A través de este modelo, hemos ganado en agilidad, transparencia, seguridad jurídica, contacto directo con los sectores empresariales y calidad en la formación.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000712. Pregunta oral relativa a las zonas de gran influencia turística en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a zonas de gran influencia turística en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Antonio Sevilla Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

El pasado 30 de noviembre, se dio a conocer en la Mesa del Parlamento el informe de la Cámara de Cuentas relativo a la fiscalización y el cumplimiento de la Empresa Pública de Gestión del Turismo y del Deporte en Andalucía, en su ejercicio de 2019.

Entre las recomendaciones, encontramos la propuesta de medir impactos y valorar así las estimaciones de precio de las actuaciones acometidas dentro del patrocinio; es decir, cómo en cada actuación es necesario controlar la rentabilidad de lo que se ejecuta, cosa que todos sabemos lo realiza el sector privado.

En este mismo sentido, planteamos aquí el siguiente marco y la correspondiente cuestión.

El Consejo Andaluz de Comercio ha aprobado por mayoría el calendario de apertura comercial autorizada para el año..., de domingos y festivos, para el año 2023. De su resultado en aplicación del Decreto ley de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva en Andalucía, refleja que Andalucía ha pasado de diez días anuales de domingos..., de apertura de domingos y festivos en 2019 a dieciséis para este año 2023, que recién entra.

A consecuencia de esto, de este aumento, son varias las cuestiones de Vox que planteamos. Quisiéramos que el Gobierno nos aclarase, con el objetivo de analizar y hacer pública la eficacia o no de este aumento progresivo y de saber, sobre todo, las propuestas de este Gobierno, en aras de ver cómo explotan al máximo nuestros recursos, esos recursos de las aperturas de los festivos en los comercios.

Desde Vox, queremos saber qué balance hace con respecto a la demanda de esos días festivos, por ejemplo, la apertura de las grandes superficies el Jueves Santo aquí, en Andalucía. Y ante las protestas del pequeño comercio local, ¿de qué modo piensa este Gobierno velar por sus intereses y no dejarlos solos? ¿Qué líneas piensa reforzar el Gobierno en cuanto a la oferta de estos días? ¿De qué modo plantea incrementar la promoción de apertura de dichos centros a favor de nuestro comercio, de nuestra economía y, sobre todo, del empleo que ello supone?

En resumen, consejero, desde Vox nos preguntamos: ¿qué propuestas tiene el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con respecto a la apertura de los festivos en 2023?

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_019

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sevilla.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la catalogación de una zona de gran afluencia turística permite a los establecimientos comerciales ubicados en un municipio, en un área determinada, que ostente dicha condición, disponer de plena libertad para designar los días y los horarios de apertura para un periodo determinado.

Mediante la Ley 2/2012 —que, además, fue convalidada y apoyada por su grupo parlamentario—, se modificó la normativa autonómica que regulaba los criterios y los procedimientos de declaración de estas zonas para adecuarlas a la regulación de lo dispuesto en la Ley estatal 1/2004, de Horarios comerciales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.5, primer párrafo, de esta norma estatal, en los municipios con más de cien mil habitantes que hayan registrado más de seiscientas mil pernoctaciones en el año anterior o que cuenten con puerto en los que operen cruceros turísticos que hayan recibido en el año anterior más de cuatrocientos mil pasajeros, se declarará, al menos, una zona de gran afluencia turística.

Estos municipios son considerados de forma automática como ZGAT, si bien el ayuntamiento interesado puede solicitar una limitación de carácter temporal o territorial en la que se puede aplicar esta libertad horaria. En el caso de que por parte de los ayuntamientos no esté suficientemente justificada esta restricción o no se haya realizado dicha petición..., porque no nos olvidemos que según el artículo 13.2.*a)* del Decreto 2/2014, si el ayuntamiento no solicitara la declaración antes del 1 de octubre inmediatamente anterior al año, la Junta de Andalucía, o la comunidad autónoma, iniciará de oficio este procedimiento. Pues bien, el artículo 5.5, segundo párrafo, establece que si la Administración de la Junta de Andalucía no actuara, se declarará como ZGAT la totalidad del municipio durante todo el año.

Conforme a este procedimiento, la Administración autonómica, puesto que los respectivos ayuntamientos no lo han hecho, ha declarado, oído el Consejo Andaluz de Comercio en fecha 29 de noviembre, en el que están integradas todas las organizaciones representativas del sector, las ZGAT de las ciudades de Cádiz, de Jerez, de Almería, de Sevilla y de Granada. De esta forma, en aplicación de lo contenido en la ley estatal, la Administración autonómica ha actuado con responsabilidad, de acuerdo a la norma, a los intereses turísticos, para atender la mayor demanda que conlleva la enorme afluencia de visitantes, en beneficio de las personas consumidoras y garantizando, en las condiciones más adecuadas, la actividad comercial.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Sevilla.

CVE: DSPA_12_019

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Disculpe, consejera, pensaba que me iba a contestar el consejero.

Simplemente, agradecerle su contestación y, simplemente, pedirle que velen por el pequeño comercio, por el comercio local, que es la base del empleo en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sevilla.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, velamos y apoyamos y defendemos el modelo comercial andaluz, como demuestra que en la pasada legislatura se pusieron en marcha 123,8 millones de euros, que han beneficiado a 40.462 entidades comerciales. Igualmente, para abordar sus principales necesidades, estamos apoyando a nuestro comercio desde una triple vertiente:

Desde el lado de las empresas, mediante ayudas destinadas a apoyar la modernización digital, así como modernizar sus establecimientos, con ocho millones de euros —este objetivo lo lanzaremos antes de que finalice el año—.

También la promoción del asociacionismo y el fomento de los centros comerciales abiertos, que vamos a destinar 1,9 millones de euros en la convocatoria que realizaremos este mismo mes

Y, por otro, apoyando a los ayuntamientos para que financien la mejora del espacio público destinado a la actividad comercial, a lo que destinaremos 2,1 millones de euros.

Además, ya estamos recopilando las demandas del sector para el VII Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2023-2026, que estará encaminado a implementar el nuevo modelo comercial surgido tras la pandemia.

Gracias, señoría.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000638. Pregunta oral relativa a la movilización ciudadana contra la gestión sanitaria del Gobierno de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigidas a la consejera de Salud y Consumo, la señora Catalina García Carrasco.

Pregunta relativa a movilidad ciudadana contra la gestión sanitaria del Gobierno de Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Encarnación María Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿cómo valora la multitudinaria movilización de la ciudadanía contra la gestión sanitaria de la Junta de Andalucía del pasado 26 de noviembre?

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, como no podía ser de otra manera, la valoración de esas movilizaciones del 26 de noviembre las valoramos con el máximo respeto y con toda la voluntad de diálogo que esta consejería siempre ha tenido y que, por supuesto, seguirá teniendo.

Gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Martínez.

CVE: DSPA_12_019

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Señora consejera, veo que no me ha contestado a la pregunta como debería haberme respondido. Yo le voy a...

Sí, como suele hacer usted, pero bueno, yo le voy a decir...

A ver, usted, normalmente, no suele dar datos, no suele dar estadísticas, no suele dar datos de inversión. Muchas veces se comparan con los gobiernos socialistas. Usted niega la mayor, normalmente; también dice que son hechos puntuales las cosas que están sucediendo en Sanidad, pero la realidad es tozuda.

Y yo le voy a contar, porque creo que usted hace tiempo que no se pasa por un centro de salud, lo que está ocurriendo en la sanidad andaluza pública.

Las urgencias del hospital de Lebrija, prácticamente desmanteladas. Ha llevado a los sanitarios de allí a convocar paros continuados y el pueblo entero se ha echado a la calle en varias ocasiones. Su único centro de salud está colapsado; solo tienen cubierta la mitad de los sanitarios asignados y, además, pretenden que esos médicos sean los que se encarguen de las urgencias del hospital.

Cierres de urgencias en Villaverde del Río, El Garrobo, El Ronquillo, Almadén de la Plata, Villanueva del Río y Minas, Guadajoz, en Carmona, La Rinconada, Carambolo, Coca de la Piñera, Pañoleta. Urgencias, señora consejera, que estaban abiertas con el Gobierno socialista.

¿Usted sabe que la semana pasada, la delegada provincial de Salud le comunicó a los alcaldes y alcaldesas de la Sierra Sur de Sevilla los nuevos recortes que van a sufrir sus municipios? Y digo «los nuevos recortes», porque ya, a día de hoy, la atención primaria está con la mitad de efectivos que deben de tener. De treinta y uno, le faltan quince.

En Lora de Estepa, El Saucejo y Los Corrales se han creado plataformas ciudadanas que ya se están movilizando.

En Pedrera ya han recogido tres mil firmas, que han dirigido al Servicio Andaluz de Salud.

La situación insostenible del hospital de Bormujos, no hace falta que le repitamos la situación que se está viviendo allí.

Médicos desbordados, dándose de baja, obligados a ver a cuarenta pacientes al día. De toda España, dentro de las diez áreas sanitarias más saturadas, dos están en Sevilla.

Y no hablemos del gran símbolo de la propaganda de Moreno Bonilla, que fue el hospital militar, donde, antes de las elecciones, montaron unos quirófanos de atrezo para que se hiciera una foto. Y, luego, lo desmontaron y se lo volvieron a llevar al Virgen del Rocío. Y a día de hoy, ni hay quirófanos, ni están ni se les espera.

Y lo último de Moreno Bonilla, que es el timo de la renovación de los 12.000 profesionales sanitarios que acaba de denunciar nuestro presidente del grupo, Juan Espadas.

Señora consejera, todo esto es una muestra de lo que está sucediendo y de su gestión en Andalucía de la sanidad pública. Y esto es lo que está ocurriendo desde que ustedes gobiernan.

Señora consagra, un millón de andaluces están esperando en listas de espera...

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_019

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, estamos mejor que en el año 2018, cuando ustedes gobernaban, digan lo que ustedes digan. Son casi 5.000 millones de euros más de presupuesto, un 40% más, 30.000 trabajadores más, el 67% de la plantilla estabilizada. Todo lo que ustedes no hicieron.

Y por supuesto que tenemos problemas, claro que sí, señorías, Si ustedes hicieran los deberes, si ustedes hicieran los deberes cuando gobiernan, ahora nosotros no tendríamos que asumir el déficit de profesionales.

Y lo vuelvo a repetir, en el año 2022 se jubilan en Andalucía 697 profesionales. En el 2023, 787, y de aquí al 2032 se jubilan casi 6.800 profesionales. ¿Qué hicieron ustedes?, nada. Ene, a, de, a. Nada, señorías, lo estamos haciendo ahora, lo estamos haciendo ahora, señorías.

Mire, la radiografía del grupo parlamentario que yo tengo enfrente es que no tienen nada de credibilidad, que no tienen nada de congruencia, ustedes, no nosotros, ustedes. Y lo demostraron ayer, porque fue el día en que ustedes demostraron a los andaluces, votando no a un acuerdo extrajudicial, donde ustedes hicieron una bola de 300 millones de euros de deuda, 300 millones de euros de deuda. Y recuerdo aquí, señorías, la sentencia del Tribunal de la competencia de Andalucía fue anulada por el Tribunal Supremo. Nos dejaron 300 millones de deuda en una provincia, Cádiz, donde no hicieron oferta pública. Crearon oferta privada. Y el acuerdo extrajudicial, digan ustedes lo que digan, ahí están los documentos, supone un ahorro de 154 millones de euros a todos los andaluces.

Así que, señorías, yo les voy a pedir que vuelvan, aunque las sentencias judiciales ya hemos visto el señor Jiménez lo que opina de ellas. Opina que no sirven para nada, porque hay una sentencia firme del Tribunal Supremo, condenatoria, de compañero de ustedes, pero dice que no, que son inocentes. Ya sabemos lo que valen para ustedes del Poder Judicial y las sentencia, nada. Ene, a, de, a.

Señorías, vuelvan a la congruencia, vuelvan a la coherencia. Vuelvan al sentido común, y quizás, quizás, en ese camino, nos podamos volver a encontrar. Nosotros estaremos siempre defendiendo el sistema sanitario público, a sus profesionales y a la sanidad de los andaluces.

Gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000689. Pregunta oral relativa al nuevo centro de salud El Palo

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa al nuevo centro de salud de El Palo.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Rocío Ruiz Narváez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La señora RUIZ NARVÁEZ

—Gracias, señor presidente.

Yo quiero comenzar dándole las gracias y la enhorabuena, señora consejera, por los presupuestos presentados desde su consejería para este 2023. Unas cuentas que apuestan decididamente por la sanidad pública tanto por su capital humano, por todos los profesionales sanitarios, como por las infraestructuras sanitarias. Un presupuesto que crece un 10,8% con respecto al anterior. Y un presupuesto que tiene destinado a obra 422 millones de euros; tres veces más que lo que había en el 2018.

Estos presupuestos nos van a permitir seguir trabajando como hasta ahora viene haciendo este Gobierno, en humanizar y en hacer más accesible, más eficiente y de más calidad nuestro sistema público sanitario; un objetivo que es prioritario para nuestro presidente Juanma Moreno, para usted y para su equipo.

Y, por desgracia, esto no ha venido siendo siempre así en estos 40 años aquí en Andalucía, por más que algunos intenten abanderar la defensa de la sanidad pública andaluza o por que repitan en este sentido mantras que, ya sinceramente, están manidos.

Me van a permitir que me centre, en Málaga, donde hemos sufrido de forma sistemática el castigo de los gobiernos socialistas. Y para muestra, un botón. Recordemos o vamos a recordar cuánto destina el Gobierno de Sánchez para Málaga en los Presupuestos Generales del Estado, 133 euros por habitante. Málaga es la antepenúltima provincia en inversión por habitante de toda España. Y esto lo que demuestra es el afán permanente del PSOE por que Málaga no progrese o dejarla estancada. Y ese castigo también lo hemos sufrido por los diferentes gobiernos socialistas en Andalucía durante 40 años y también en materia sanitaria. Y de ahí que hoy Málaga sufra como herencia un gran déficit de infraestructuras sanitarias con respecto a su población. Déficit al que Juanma Moreno dio respuesta con una pandemia mundial —recordemos—..., hizo frente a ella, hizo obras en todos los hospitales de la provincia, en todas las comarcas, en todos los municipios, incrementando el número de UCI y reforma y mejora en instalaciones, ampliaciones, nuevas aperturas, renovación de equipos y dispositivos de alta resolución y tecnología...

Y, en este sentido, quiero hablar del centro de salud El Palo, una de las reivindicaciones históricas en materia sanitaria en Málaga capital, concretamente en la zona de Málaga este, ha sido la ampliación y remodelación del centro de salud de El Palo. Una demanda vecinal de hace muchas décadas por abso-

CVE: DSPA_12_019

luta necesidad. Y que, gracias a este Gobierno, gracias a Juanma Moreno y a estos presupuestos, ya va a ser una realidad.

Un centro de salud que va a dar respuesta a las necesidades sanitarias de más de 160.000 personas. Un centro salud pionero en España, de alta resolución de procesos, que se sumará a los servicios de atención primaria y especialidades; y que seguro va a suponer una mejora en la eficiencia y en la calidad, en cuanto a la utilización de los recursos sanitarios.

La construcción de este centro de salud, pues, va a aliviar, va a descongestionar, a dar respuesta, en definitiva, va a mejorar la calidad sanitaria pública de esta parte de la capital malagueña que —como he dicho— venía demandando y necesitando esta obra desde hace décadas.

Enhorabuena a los malagueños y especialmente enhorabuena a los paleños.

Señora consejera, me gustaría que nos explicara, que nos detallara un poco en qué consiste concretamente este proyecto nuevo de centro de salud y de alta resolución del procesos de El Palo, en Málaga.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señoras Ruiz, muchísimas gracias.

Bueno, me gustaría empezar diciendo que en estos últimos cuatro años se hizo un plan infraestructuras 2020-2030. Que ha habido una inversión de más de 1.500 millones de euros en Andalucía, con más de mil actuaciones.

Recordando lo que se ha dicho aquí en esta Cámara hace muy poquito tiempo, de que todos los recortes que se habían hecho en nuestro sistema sanitario venían abocados por el Gobierno de Mariano Rajoy y anteriores gobiernos, yo quiero recordar que en el año 2013, mientras el Gobierno de España le recortaba a la Junta de Andalucía 15,4 millones en materia sanitaria, ellos recortaban 1.043 millones de euros en materia sanitaria en esta tierra.

¿Qué hemos hecho nosotros?, gastar el dinero, gestionar el dinero de los andaluces para evitarnos los 300 millones que le debemos a Pascual; los casi 400 que se pagaban en intereses de demora, e invertirlos en infraestructuras como estas, demandada por la ciudadanía y necesaria para Málaga. Y que aquí está el compromiso de este Gobierno, convirtiendo hospitales y centros de salud de campaña, de campaña, en realidades. Porque eso es lo que han sido los centros de salud y los hospitales en esta tierra, durante muchos años, de campaña.

CVE: DSPA_12_019

Bueno, pues, vamos a tener un nuevo centro de salud de alta resolución y de procesos en El Palo. Un nuevo modelo donde se va a compaginar la atención primaria y la especializada. Un modelo que nos va permitir comodidad para los pacientes, comunidad para los profesionales, y que permitirá una atención más integral, más segura y de mayor calidad.

La redacción del proyecto y la dirección de obra han sido adjudicadas por importe de 567.000 euros, y el proyecto costará 12 millones de euros. Y que dará comienzo, la obra, en el año 2023. Será un centro de salud que tendrá dos salas de diagnóstico, 36 consultas estándar, dos consultas polivalentes, una sala de onda corta, una de rehabilitación, una consulta de cirugía menor y una de odontología. Se mantiene en servicio de urgencias. Y en cuanto al centro de especialidades, contará con 15 consultas médicas, seis consultas técnicas, dos quirófanos, cuatro salas de enfermería, tres salas de preparación y seis salas de exploraciones. Las áreas comunes del centro estarán constituidas por dos salas de rayos X, una sala de estar, una sala de ecografía y un laboratorio.

El Palo va a contar con un centro totalmente equipado y preparado para dar respuesta a las necesidades de 160.000 malagueños. Realidades, dinero, objetivos cumplidos, defensa de la sanidad pública andaluza, con la realidad y la verdad que es este nuevo centro de salud en El Palo.

Gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000726. Pregunta oral relativa a la renovación de 12.000 sanitarios andaluces

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a renovación de los 12.000 sanitarios andaluces.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, consejera.

Esta pregunta va sobre la renovación que hace unos días, que el lunes pasado, el presidente de la Junta de Andalucía, el presidente Moreno, hizo sobre la renovación de esos 12.000 profesionales sanitarios, a los cuales les vencía el contrato el 31 de diciembre. Pero yo creo que va mucho más allá de esa simple renovación de estos 12.000 profesionales. Yo creo que esta pregunta va sobre dos modelos de gestionar nuestra comunidad autónoma, va de dos formas de entender el servicio público a los andaluces, va de dos formas de gobernar, nada más y nada menos. Dos formas de gobernar que se ven claramente diferenciadas: un Partido Socialista de Andalucía, del señor Juan Espadas, del señor Mario Jiménez, que aquí, en sede plenaria, se atreve a decir que los políticos meten a los condenados delincuentes en la cárcel. Eso han hecho hoy aquí el señor Juan Espadas y el señor Mario Jiménez. Por suerte para ellos, para nosotros y para todos los andaluces eso no es así. Un modelo de un Partido Socialista como el de Pedro Sánchez, que se atreve a decir que da 5.000 millones de euros más a Andalucía, y es falso, porque por ley nos tendrían que dar 6.000, porque va en función de los ingresos que entran en un Estado, y ellos lo que están haciendo es robarles a los andaluces 1.000 millones de euros cada año, que nos corresponden. Por territorio, por población y por importancia dentro del conjunto del Estado. Y, ante eso, tenemos un modelo como el del presidente Juanma Moreno, y una consejería como la que usted preside, que a pesar de que la AIReF dijera en su momento que el 40% de todos los contratos covid, no de Andalucía, de España, pasarían a ser estructurales, el 40%, el Gobierno del presidente Juanma Moreno, y usted como consejera, renueva a 12.000 de aquellos 20.000 iniciales —que no son el 40%, son el 60%—. Además, con 1.000 millones de euros menos que Pedro Sánchez les roba a los andaluces, les roba cada año a los andaluces. Y, por lo tanto, esta renovación no supone más que un esfuerzo, que un sobreesfuerzo de autofinanciada —que se lo explico porque creo que igual no lo entienden—. Es con fondos propios, de lo que sale de los impuestos de los andaluces. Y que Pedro Sánchez les niega el pan y la sal una vez más a los andaluces. Y eso es para mejorar la sanidad pública andaluza.

CVE: DSPA_12_019

Y por esto le digo a la señora consejera: ¿cómo valora, señora consejera, esta renovación de estos 12.000 profesionales sanitarios?

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, pues, mire usted, lo valoro muy positivamente. Es una muy buena noticia. Vamos a ver... [*Aplausos*.] Que llevamos toda la mañana escuchando que qué problema es la contratación de los 12.000. Pues no, es una muy buena noticia. Se han renovado los contratos de los 12.000. Por favor. Es una muy buena noticia, señoría. Se ha renovado el contrato de los 12.000. Tenemos 30.000 profesionales más en el sistema sanitario público andaluz. Ganan un 14% más. Hasta 155 millones de euros más en los dos acuerdos sectoriales. Por lo tanto, es una muy buena noticia.

Y por supuesto que 1.000 contratos son de un año. Y 11.000 son de seis meses. Es que no está el señor Espadas para que se lo pueda decir. Que dice que nos los vamos a quitar del medio. No, no, no: 12.000 contratos, 12.000 contratos que se renuevan. Además de otros contratos que son de cuatro meses, de dos meses y de un mes, para alta frecuentación, para plan de vacaciones y para planes de choque. Eso es lo que estamos haciendo ahora mismo en la Consejería de Salud y Consumo.

Y yo quiero recordar que lo que hacían ustedes —por eso lo tienen en el subconsciente, de vez en cuando les sale— era despedir a los profesionales sanitarios. Siete mil, más de siete mil echaron ustedes. La Cámara de Cuentas lo dijo en su día. Pero además de echarlos ustedes los engañaron, porque les dijeron: no vamos a echar a nadie, pero para eso reducimos el 75% de la jornada y del salario. Y no echamos a nadie. Pues redujeron el 75% de la jornada y el salario y los echaron. Más de siete mil profesionales en la calle. Y, además, a los que se quedaron les recortaron ustedes el 20% del complemento variable, les quitaron los complementos de las pagas extraordinarias que le correspondían a la comunidad autónoma. Y los contrataban por un mes, por quince días, por veinte días y por un día. Así que, por favor, cuando hablen de nuestra política de contratación y de nuestra gestión, respétenla, respétenla, porque los profesionales lo hacen, la respetan. La respetan. Por eso estamos aquí y ustedes están allí. Claro...

[*Intervención no registrada*.]

Hombre, cada cuatro años, por supuesto, por supuesto. Pero ustedes tienen que ir redimiéndose, acto de contrición, hay que pensar, y mientras ustedes no hagan todas esas cositas —que no están haciendo—, pues seguiremos nosotros gestionando el sistema sanitario, mejorando las condiciones de

CVE: DSPA_12_019

nuestros profesionales sanitarios, teniendo un sistema sanitario público que dé respuesta, cuando mejoremos también todo lo que ustedes nos dejaron ahí estructural —para lo que les pedimos ayuda, y por elevación también al Gobierno de España—. Aquí estaremos siempre del lado de los trabajadores y de la sanidad.

Gracias.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000705. Pregunta oral relativa a las plantaciones intensivas en Aroche

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a plantaciones intensivas en Aroche, a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora Crespo, a propuesta del Grupo Mixto-Adelante Andalucía.

Y para ello tiene la palabra la señora Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias.

En la comarca de Aroche se llevan concediendo por parte de la Junta de Andalucía concesiones para poder extraer agua en pozos, para hacer pozos, que pinchan hasta el acuífero de Aroche-Jabugo, para la producción intensiva de arándanos. La Confederación del Guadiana, en el Plan Hidrológico 2021-2027 reconoce que sobre este acuífero no tiene información suficiente y que tiene pocos puntos de muestreo, solamente cuatro. Y uno de los puntos de muestreo, el que está cercano, al lado de estas plantaciones intensivas de arándanos, lleva mostrando niveles desde 2018 de subida de nitratos y de bajada del nivel de acuíferos.

Esto, al final, es un círculo vicioso, porque la Confederación del Guadiana no termina de tener la información suficiente, y la Junta de Andalucía, en base a eso, está dando continuamente licencias para pozos en el acuífero.

La pregunta es: ¿qué plan de futuro tienen para la zona de Aroche?

Gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, yo creo que está usted un poco mal informada, porque las plantaciones en Aroche están del año 2011, hace diez años. Pero es que además es en suelo agrícola, absolutamente agrícola. Y además se tramitan autorizaciones ambientales unificadas, que son las que tienen que dar los técnicos, para dar positivamente o no ese suelo agrícola y esa concesión.

CVE: DSPA_12_019

Pero es que además la concesión no la da este Gobierno, la concesión de aguas públicas subterráneas las da el Guadiana, del Gobierno de España. Por tanto, ¿qué viene usted a preguntarnos a la Junta de Andalucía, si es competencia de España?

Por cierto, también a otro informe, el de compatibilidad urbanística, que es del año también 2020, uno de los últimos, que es del ayuntamiento de la zona. Por tanto, nosotros lo único que hacemos es, todo el expediente, conforme a la norma y a la ley, dar la autorización ambiental unificada, de unos cultivos, donde es el Guadiana el que tiene que dar la autorización en la concesión, en este caso, al expediente de las aguas en la zona.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mora Grande, tiene usted la palaba.

La señora MORA GRANDE

—Bueno. Muchas gracias por la especificación, señora consejera.

Pero, efectivamente, están dando autorizaciones continuas para estos cultivos de manera intensiva. Y la Confederación del Guadiana lo que tiene claro es que se está produciendo una situación de contaminación elevada, que se va elevando en los puntos, precisamente, que están cercanos a estas plantaciones intensivas, y que están bajando los niveles del acuífero. Algo tendrán, alguna consecuencia tendrán ustedes que sacar ahí, porque siguen concediendo autorizaciones para una agricultura intensiva, que puede suponer en un futuro, obviamente, contaminación para la zona y que, además, se seque el acuífero. Y son los que están dando las autorizaciones para esta agricultura intensiva. Lo están apostando todo en la zona a esta agricultura intensiva, sin darle alternativas a la población, que es pan para hoy y hambre para mañana.

Teniendo en cuenta el destroce que tiene Huelva, en este caso, que es un ejemplo claro de la economía en la que se basan ustedes, extractivista absolutamente, y de situación de colonia interna que tiene Andalucía. En Huelva están con los fosfoyesos, agricultura intensiva en la zona de la costa, se seca Doñana, minería, nuevas prospecciones mineras, agricultura intensiva en Aroche..., pues, la verdad, Huelva necesita un futuro sostenible; en eso algo tendrán que decir. Si son tan andalucistas, pues entiendo que algo tendrán que decir para preservar los bienes comunes también de los andaluces y andaluces, y aplicar un principio de prudencia hasta que se tenga toda la información suficiente. Algo tendrán ustedes que ver con la posible contaminación de la zona, como está viendo que se puede producir.

Gracias.

CVE: DSPA_12_019

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Señora Mora, yo creo que no me ha podido escuchar, o no ha querido escucharme. Las plantaciones allí están desde el año 2011, ni siquiera tiene que ver con este Gobierno el suelo agrícola. Y además, nosotros, lo que hacemos es dar autorizaciones ambientales unificadas en la norma, por parte de los técnicos. Previo, tiene que dar el Guadiana, que es del Estado, la concesión de aguas. Si no dan la concesión de aguas, no se puede dar ninguna autorización. Y eso no depende de este Gobierno, sino del Estado. Por tanto, yo he querido explicarle que esa es la realidad. Y hay una concesión de aguas que no la da este Gobierno, la da el Estado. Por tanto, diríjanse ustedes allí. Nosotros solo tramitamos una autorización ambiental unificada.

Y, por cierto, para finalizar. Yo lo que considero es que hay una norma, hay una ley. La ley hay que cumplirla por parte de todos los gobiernos. Y esas normas son para los ciudadanos y también para aplicarlas los gobiernos. Por tanto, lo que les pido es que no denuesten a los frutos rojos de Andalucía, que es lo que pretenden. Los frutos rojos de Andalucía dan mucho empleo y están de forma regular, no irregular, en la zona, en Aroche. Por tanto, hablen ustedes, primero, estudiando el expediente. Hay técnicos que están dando una autorización ambiental unificada —ni siquiera nuestros, anteriormente, de los anteriores gobiernos—, pero se tratan en norma. Y lo que no se puede es denostar a un sector que en estos momentos está trabajando para dar empleo y posibilidades, un sector sostenible en la zona. Y pídale usted al Guadiana que dé los informes que considere oportunos. Ahí, desde luego, no tenemos nosotros competencias.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000690. Pregunta oral relativa al posicionamiento de Andalucía ante el Proyecto de Plan Hidrológico de Cuenca de la Demarcación Hidrográfica del Tajo y sus efectos en Andalucía

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la pregunta con ruego de respuesta oral a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa en esta ocasión al posicionamiento de Andalucía ante el Plan Hidrológico de la Cuenca de la Demarcación Hidrográfica del Tajo y sus efectos en Andalucía.

Para ello, tiene la palabra la proponente, la señora Sánchez Torregrosa.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, señora consejera.

Usted, como almeriense, conoce muy bien el maltrato de los gobiernos socialistas a nuestra tierra, a Almería, maltrato que en tema de aguas es mayúsculo, es mayúsculo. Ya lo vimos con la derogación del Plan Hidrológico Nacional, con el trasvase del Ebro; un Plan aprobado con el 85% de consenso del..., precisamente, del Consejo Nacional del Agua, para hablar con propiedad; un Plan financiado con fondos europeos en la mayoría; un Plan en el que nadie perdía, que todo el mundo ganaba, y que se recogía el agua de la desembocadura del Ebro antes de ser vertida al mar. Pero la ideología, el partidismo, hizo que, después de los cuatro meses que se puso esa primera piedra del trasvase del Ebro —en mi pueblo, precisamente, en Huércal-Overa, en Almería—, pues llegó un presidente socialista, como Zapatero, y antepuso los intereses personales —¿le suena esta película?—, antepuso los intereses de su investidura y accedió al chantaje de Esquerra Republicana y metió este trasvase del Ebro en un cajón, suponiendo una desgracia para todo el Levante español.

Y ahora, por desgracia, señora consejera, se repite la historia con el nuevo Plan Hidrológico de Cuenca del Tajo 2022-2027. Un Gobierno, como el de Pedro Sánchez, que tiene previsto aprobar, antes de final de año, y que supone un nuevo maltrato, una nueva discriminación a nuestra tierra. Un recorte del 40% del agua trasvasada que llega, a día de hoy, que no pedimos aumentar, a día de hoy al Levante español y, por tanto, a las comarcas del Almanzora y a la comarca del Levante almeriense. El PSOE es responsable, una vez más, de abrir una guerra del agua inútil, absurda, porque no hay ni un informe técnico que avale ese incremento de los caudales ecológicos del Tajo en Aranjuez. No lo hay. Hay solamente una decisión política, partidista y sectaria, que viene a enfrentar territorios. Esto va a suponer, en boca de los regantes, una pérdida para la provincia de Almería de 10 hectómetros cúbicos anuales; 40 millones de euros anuales, para familias agricultoras, para regantes, para esa riqueza que estamos aportando a nuestros territorios.

Señora consejera, agua que no va a utilizar nadie, que va a ir al Atlántico, que se va a tirar y que no va a ocasionar ningún beneficio extra al Tajo. Por ello, como máxima responsable del departamento de

CVE: DSPA_12_019

aguas de la Junta de Andalucía, le preguntamos por su posicionamiento y la valoración que este nuevo plan puede tener en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—En primer lugar, decirle que todo esto se está produciendo por algo, y le voy a decir por qué: un acuerdo del señor Sánchez con el señor Page —probablemente para que no hable, pero habla— para el Tajo-Segura, recortando sin aval científico la solidaridad del agua en este país. La solidaridad del agua, de donde sobra adonde nos hace falta. Y pactan subir los caudales ecológicos de 6 metros cúbicos por segundo a 8,66, para recortar el trasvase, sin tener en cuenta lo que han dicho los científicos. Los científicos han dicho que con 6 es suficiente y han dicho que se puede, en este momento, trasvasar 20 hectómetros cúbicos, y están trasvasando 7,5. Y eso lo hacen por una decisión discrecional de la propia vicepresidenta del Gobierno, en contra de 150.000 habitantes del norte de la provincia de Almería, que necesitan ese abastecimiento para seguir adelante, y de 23.000 plantaciones que hay de agricultores en la zona. Pero es que, además, desdeñando la necesidad en Murcia, desdeñando la necesidad en Valencia. Y se produjo la reunión del Plan Hidrológico el otro día. En el Plan Hidrológico todas estas comunidades votamos en contra, y Valencia también se abstuvo. Y esa es la realidad que está ocurriendo: los pactos para el Gobierno de España están primero que los ciudadanos; los pactos contra natura, contra la solidaridad en este país, están en contra de los ciudadanos; los pactos que cohesionan España está en contra de ellos el Gobierno de España. Y esto debería de ponerlos todos frente a sus incongruencias. Los científicos dicen que con 6 metros cúbicos se puede, y es suficiente. Y le dicen al Gobierno: Si quieren ustedes aumentar los caudales ecológicos, hagan ustedes las obras en la cabecera del Tajo. Hagan ustedes la modernización de regadíos de la zona regable del Canal de Aves, la Acequia del Jarama o el Canal Bajo Alberche. Pero ellos no, recortan el trasvase; les da igual los ciudadanos en el abastecimiento, les da igual la sequía, les da igual los agricultores. Esta es la realidad. Y nosotros, ¿qué hemos hecho? Pues seguir haciendo obras en Almería, intentando hacer aguas regeneradas de urgencia y de emergencia para nuestros agricultores. Y pidiendo que las desaladoras, al menos, se duplique su capacidad, porque ya hay ciudadanos que solo beben agua desalada en Almería, que solo riegan con agua desalada, a pesar del precio. Por tanto, la insolidaridad de este país la está poniendo de manifiesto el Gobierno de España. Y nosotros tenemos que ponernos al frente, porque los ciudadanos de toda Andalucía nos necesitan, especialmente en la solidaridad del agua y, por supuesto, en nuestra provincia, una provincia seca como Almería. Llegaremos donde tengamos que llegar. Y, desde luego, si tene-

CVE: DSPA_12_019

mos que ir a los tribunales con este tema, el Gobierno de Andalucía y el presidente de la Junta están dispuestos a ello.

[*Aplausos*.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000691. Pregunta oral relativa a la situación del Proyecto CEUS

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la pregunta con ruego de respuesta oral relativa a la situación del Proyecto CEUS, dirigida al consejero de Universidad, Investigación e Innovación, el señor José Carlos Gómez Villamandos, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular. Y para formular la misma, tiene la palabra la señora Sofía Centeno García.

La señora CENTENO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, uno de los proyectos más importantes que tiene mi provincia, Huelva, más importantes, fundamentales y estratégicos, no solo para la provincia de Huelva, sino también para Andalucía y para España es el Proyecto CEUS con ese centro de ensayos de sistemas no tripulados que se está creando en Moguer.

Precisamente, además, la existencia de este proyecto alentó la candidatura de Huelva como sede de la Agencia Espacial. Lamentablemente, debido tanto, por una parte, a una candidatura, una presentación por parte del Ayuntamiento de Huelva de una candidatura deficiente técnicamente —y no lo digo yo, lo dice el *BOE*—, y, por otra parte también, por los requisitos que pedía el Gobierno central, el Gobierno de Sánchez, unos requisitos que nos excluían a Huelva ya tácitamente, por no tener unas infraestructuras de transporte que el Gobierno central nos sigue negando, nos ha estado negando durante todos estos años y nos va a seguir negando. Y una prueba de ello es, por ejemplo, los exiguos 6.000 euros que tienen en los Presupuestos Generales del Estado para la línea de alta velocidad en Huelva, pues, debido a esto, pues esto ha dado al traste con las esperanzas que tenía Huelva para ser sede de la Agencia Espacial.

Pero esto no puede hacernos perder el empuje y la determinación en la consecución y la ejecución de este proyecto tan importante y tan fundamental para Huelva, sobre todo para las aspiraciones que tenemos de convertirnos en una sede importante de innovación y desarrollo.

Sabemos que el Gobierno andaluz —y los hechos lo demuestran todos los días— tiene un firme compromiso con este proyecto y que está siendo uno de los dinamizadores de todos estos agentes implicados en este proyecto. Pero, lamentablemente, hay grupos políticos —partidos, en este caso— que no creen en el proyecto porque lo están utilizando simplemente para confrontar con el Gobierno de la Junta de Andalucía en este caso y, además, cuando este proyecto debiera ser punta de lanza de la cooperación entre administraciones en beneficio de mi provincia, de Huelva —de nuestra provincia—. Y mienten —le digo—, porque si comparamos las actuaciones de la Junta de Andalucía con un gobierno socialista a con un gobierno del Partido Popular, pues, son completamente diferentes. Ahora se está invirtiendo en el proyecto. Antes, simplemente, se dejaba dormir: lo tenían paralizado desde el 2011 al 2018; y

CVE: DSPA_12_019

ahora se están haciendo actuaciones con partidas presupuestarias firmes y con otras actuaciones, por ejemplo, como la aceleración de la autorización ambiental unificada.

Por eso, le pregunto: ¿qué actuaciones está llevando su consejería con respecto al Proyecto CEUS para la ejecución de este proyecto tan importante para nuestra provincia?

Gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Señora Centeno, pues mire, le puedo manifestar el compromiso absoluto del Gobierno de la Junta de Andalucía con el Proyecto CEUS, con el desarrollo del Proyecto CEUS. Y así queda, además, manifestado en los presupuestos de la Junta de Andalucía para el próximo año, con un millón y medio de euros. Una cantidad más que suficiente para acometer la canalización necesaria en el cumplimiento del soterramiento —de la bajada del cable y soterramiento del cable de alta tensión que atraviesa las instalaciones—. Y de esta forma, poder cumplir con la construcción de la pista de despegue en los plazos que están marcados dentro de este proyecto.

Pero no nos limitamos solamente a eso, estamos haciendo un seguimiento periódico de este proyecto, con reuniones periódicas y también reuniones a alto nivel. Hace tres semanas —tres o cuatro semanas— tuvimos una primera reunión con los primeros cabezas de estas instituciones que participan en CEUS —Red Eléctrica, el INTA, CDTI, la propia consejería—. Tenemos otra prevista para el mes de enero y, de esta forma, llevarlo a plazo.

Desde luego, el compromiso es ineludible. Y no es ineludible ahora, ya lo es desde el año 2019, cuando llega al Gobierno Juanma Moreno, donde se reactiva el proyecto donde se obtienen todas las licencias, donde se obtiene una nueva declaración de impacto ambiental, porque en los gobiernos socialistas anteriores —como bien ha dicho— esto se dejó dormir. No solamente no se pusieron partidas presupuestarias, sino que lo que se hizo fue no hacer absolutamente nada. Tanto es así que la declaración de impacto ambiental llegó a caducar, y hubo que hacer una nueva.

Por eso, no entendemos ese..., parece ser que el PSOE de Huelva ha perdido completamente la memoria en este sentido, y es una auténtica pena, porque lo que tenemos que hacer es ir juntos de la mano. Esto es un proyecto para Huelva, es un proyecto para Moguer, es un proyecto absolutamente para Andalucía.

Y tampoco entendemos cómo desde el PSOE de Huelva se habla de inversiones millonarias que se han perdido. Y eso lo digan en la prensa, y en ningún momento hayan llamado a la consejería con competencias para ir de la mano para que esas inversiones no se pierdan, lo cual nos hace dudar de que esas inversiones siquiera hayan llegado a existir.

CVE: DSPA_12_019

Hay faltas en el fondo y también en las formas. Tanto es así que el grupo socialista ha presentado una enmienda a los presupuestos y se equivoca de consejería. No sabemos si son los nervios electorales o si es bien, pues, no sé, un desconocimiento de todo el procedimiento del proyecto y de todo lo que eso conlleva.

Lo que les puedo asegurar es que, hasta ahora, la relación con el Ayuntamiento de Moguer, con el alcalde de Moguer ha sido excelente. Tiene nuestra mano tendida para seguir trabajando juntos en la consecución de este proyecto, y que Red Eléctrica también cumpla sus plazos, porque Red Eléctrica es el elemento clave, es el eslabón más débil que tenemos en la cadena y, como saben, es presidido por una exministra del PSOE, una exministra de Zapatero.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000716. Pregunta oral relativa a la modificación de la regulación de vivienda turística

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la modificación de la regulación de vivienda turística, dirigida al consejero de Turismo, Cultura y Deporte, el señor Bernal Bergua, a propuesta del Grupo Parlamentario Por Andalucía, y para formularla tiene la palabra la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Hemos tenido ocasión de hablar en varias ocasiones sobre el problema de la vivienda turística, dado que, a nuestro juicio, provoca problemas que son importantes.

El primero es la pérdida de población de los centros turísticos, donde proliferan este tipo de viviendas y, además, hay varios estudios de la Universidad de Sevilla que así lo corroboran. Y, en consecuencia, está aumentando también el precio de la misma.

Por eso, le preguntamos si considera urgente modificar la regulación de la vivienda turística para preservar este derecho.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señora Gómez.

Pues sí, tenemos... Ya le he comentado en alguna ocasión creo —no en este foro, también en otros— que tenemos toda la intención y tenemos prevista, además, la modificación de toda la normativa que tiene que ver con la vivienda turística y que es competencia de la Junta de Andalucía.

A nuestra llegada nos encontramos con un documento que había sido elaborado por parte del anterior equipo, y que incluía, aunque de forma incipiente, algunos consensos con los empresarios y algunas otras fuerzas de la ciudad, pero que entendemos que había que revisar, porque estamos precisamente en un proceso nuevo técnico, incorporando la participación de todos los agentes implicados y la incorpo-

CVE: DSPA_12_019

ración también de novedades de la Unión Europea, que creo que tienen mucho sentido en esa respuesta a la demanda social tanto de las asociaciones vecinales como de las personas usuarias y también de los consumidores que abogan por una regulación que ordene de alguna manera este mercado.

Entendemos que el objetivo es el mismo que tenemos todos: evitar la turistificación, el uso especialmente abusivo o carga suficientemente grande en los centros urbanos, y sobre todo, en nuestro caso —y esa es nuestra competencia—, controlar la calidad del alojamiento turístico.

Gracias.

[*Aplausos*.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora diputada, tiene usted la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor consejero.

Es verdad que ya hemos coincidido alguna vez en la necesidad de proceder a esa regulación, lo que no tengo tan claro es si va a ser sobre unas bases comunes o vamos a compartir la filosofía. Nosotros también queremos que haya vivienda turística de calidad, pero hemos discutido alguna vez sobre el efecto, sobre los precios y sobre la calidad de la vivienda de las personas que habitan en esos centros históricos y, sobre todo también, en la costa, que eso podría tener.

Mire, aquí tenemos un problema muy claro, muy básico, y es que compiten dos modelos diferentes —dos mercados diferentes— sobre un mismo bien, que es la vivienda. Unos la requieren para el uso de vivienda habitual, y se estima que lo razonable es dedicar el 35% aproximadamente —o como máximo— de los ingresos de una familia a la vivienda.

Pero claro, compiten con otro mercado en el que la demanda puede pagar más, porque es para corta duración y, por tanto, se obtiene mayor rendimiento. Eso provoca que muchos tenedores de vivienda opten por poner su vivienda en el mercado, pero en este segundo mercado, claro, provocando una escasez del primero. Y eso hace que suban los precios. Se lo decía antes: un 10% de media, pero que en muchos centros históricos, en los últimos cinco años, llega a ser del 35%.

Estamos perdiendo habitantes en los centros históricos. Y eso está documentado, y es increíble. En Granada, más de 6.000 personas; Sevilla, más de 4.200; Málaga, 1.000; en Córdoba, hemos perdido el 15% de la población en los últimos cuatro años; en Cádiz, 3.600.

Y claro, esto coincide con actuaciones que algunos ayuntamientos están llevando a cabo para proceder a regular este fenómeno para controlar, de alguna manera, el efecto pernicioso que tiene sobre la vida de las personas que allí viven, porque acaba provocando una subida de precios no solo en la vivienda, acaba expulsando no solo a familias enteras que ya no pueden seguir viviendo allí, sino que, además, está provocando todo un cambio en el ecosistema económico —si quiere— de muchos barrios

CVE: DSPA_12_019

que ya no se dedican al comercio tradicional, sino que se dedican únicamente a la venta de productos que tienen ver con el turismo, que puede estar bien pero que acaban provocando efectos que yo creo que hay que estudiar porque sobre todo están muy sometidos a los vaivenes del mercado, como pudimos ver además en la pandemia. Nos preocupa que cuando algunos ayuntamientos en el marco de sus competencias han procedido a intentar regular esto, como ha pasado recientemente con el Ayuntamiento de Cádiz, que anunciaba una modificación de su PGOU para limitar en qué zonas podía haber o no viviendas turísticas, la Junta de Andalucía ha salido en tromba muy rápido a decir que «se iba a llevar esta actuación ante los tribunales».

Creemos que hace falta —ya sin demora— una regulación que clarifique el tema, que clarifique el asunto para que esto no proceda y que, si no, dejen actuar a los ayuntamientos que lo quieran.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Gómez.

Ciertamente, estamos de acuerdo. Hace falta una legislación, una normativa que regule esta situación. Las viviendas de fines turísticos han venido a distorsionar realmente el modelo turístico que tenemos tradicionalmente hasta este momento en Andalucía y en España. No es necesariamente bueno ni malo, sino que hay que, obviamente, controlar la calidad de alojamientos en general, viviendas de fines de turísticos, hoteles, apartamentos, etcétera.

Y es verdad que tenemos una necesidad normativa, pero esa necesidad normativa empieza por el Gobierno de la nación. Le hemos pedido, y de hecho ayer tuvimos una reunión de los diferentes consejeros en materia de turismo, y nos reunimos con la ministra precisamente para la intersectorial, para decirle que tenemos que tener una normativa, que el Estado tiene que asumir su papel en esa materia y tiene que hacerlo cuanto antes. Hay que modificar la ley del suelo, hay que modificar algunas que otras leyes que tienen que ver la ley de arrendamientos urbanos para que a partir de ahí las comunidades autónomas y los ayuntamientos puedan hacer su trabajo en ejecución, su trabajo que les compete.

Estamos absolutamente de acuerdo con que los ayuntamientos tienen que tener la posibilidad de regular qué quieren hacer con sus territorios, pero tienen que hacerlo en base a los criterios que marca la norma, ¿no? No se pueden hacer limitaciones a la competencia porque hay una norma de la competencia que así lo prevé, y en este caso la Junta no ha salido en tromba a decir nada, no lo ha hecho la Junta. La Agencia de la Competencia es una agencia independiente y las hay en cada una de las comunidades autónomas en el propio Estado español y las posiciones de las agencias de las competencias

CVE: DSPA_12_019

son siempre las mismas. En este caso, nosotros estamos a favor de que desde los ayuntamientos se regule, como es su obligación y es su derecho, qué quieren hacer con sus territorios en materia turística y los apoyaremos a través de normas que en la Junta...

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000692. Pregunta oral relativa a las actuaciones de turismo en Sevilla

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con preguntas con ruego de respuesta oral al señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte, en esta ocasión relativa a actuaciones de turismo en Sevilla, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Para ello tiene la palabra la proponente, la señora Pérez Galindo.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor consejero. Señorías.

Señor consejero, usted sabe como yo que Sevilla es por muchas razones un ámbito privilegiado para la promoción y el impulso del turismo. De hecho, esto lo puso usted de manifiesto precisamente en sede parlamentaria cuando realizó el balance sobre la campaña de verano en una comparecencia. Fíjese, los datos que daba, indicaba en esa comparecencia que «Sevilla era la provincia que presentaba mayores tasas de crecimiento en pernoctaciones, superando el 68% más de un millón setecientas mil pernoctaciones en este verano de 2022». Y es que en Sevilla, señor consejero, tenemos de todo: tenemos cultura, tenemos gastronomía, tenemos naturaleza, tenemos casi de todo, porque nos falta la playa antes de que ustedes me lo recuerden. Pero en esa maravilla que tenemos en nuestra ciudad, nuestra provincia, en esa espectacular tierra —como decía—, contamos con el privilegio de tener enclaves, como pueden ser Patrimonio de la Humanidad, como la Catedral de Sevilla, el Archivo de Indias, Parque de Doñana, el Real Alcázar. Tenemos esa capacidad también de adaptarnos a los nuevos tiempos. De hecho —como sabe—, Sevilla ha sido reconocida por la Comisión Europea como capital del turismo inteligente para 2023. Esta semana, hace dos días, en el Palacio de Exposiciones y Congresos se inauguró la Conferencia anual que organiza el Consejo Global de Turismo Sostenible, la CGTS. Hoy, de hecho, que finaliza, se expondrán las conclusiones para afrontar ese nuevo reto que es el turismo sostenible, y ahí también está Sevilla. Como le decía, señor consejero, nos adaptamos a todo.

Tenemos lo que muchas otras tierras envidian. Lo que sí necesitamos es una buena gestión de los recursos para consolidar el turismo como uno de los pilares también de nuestra economía, no solo la agricultura o no solo las renovables, sino que el turismo es importantísimo en la provincia de Sevilla. De hecho, aporta un 13% al PIB. Es por eso que le trasladamos nuestra inquietud por saber cuáles son las actuaciones que se están llevando a cabo por parte de la consejería para fomentar la consolidación de la provincia de Sevilla en el sector turístico.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_019

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señora Pérez, muchísimas gracias.

Pues, bueno, ciertamente llevamos a cabo un trabajo constante para poner en valor todos los territorios de Andalucía, ¿no?, especialmente Sevilla, que —como usted bien ha recordado— es una de estas joyas de la corona.

Y además le voy a hablar de inversiones precisamente en turismo sostenible, es la vocación que esta consejería tiene y que seguirá manteniendo porque esa es la clave de nuestra estrategia en política turística. Una apuesta porque debe fortalecer ese nuevo modelo turístico, es un modelo turístico que piensa en la competitividad, en el emprendimiento, en la sostenibilidad, pero también en la innovación, en la inteligencia de negocio, en la igualdad y en la inclusión.

Todo eso está incluido dentro de esta visión que tenemos en esta consejería, y en concreto en la provincia de Sevilla. Se están llevando a cabo actuaciones para el fomento y la consolidación de la provincia, desde el punto de vista turístico, por importe superior a los 21,6 millones de euros, señorías, 21,6 millones de euros. ¿Y a qué lo vamos a dedicar? Pues se lo voy a relatar muy brevemente:

Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, en concreto 9 millones de euros, para la ejecución de los planes en Doñana, Sevilla, Sierra Morena sevillana, presentados por la Diputación Provincial al Ayuntamiento de Sevilla también. Para la convocatoria extraordinaria de 2022 se encuentran preseleccionados dos planes de la provincia de Sevilla por más de 5,6 millones de euros, señorías.

También los planes turísticos de grandes ciudades, la provincia de Sevilla cuenta con dos grandes planes. ¿Y para qué se hace esto? Pues se hace básicamente para la puesta en valor y el uso de los planes de los recursos turísticos y también para la adecuación del medio urbano a los usos turísticos de manera que haya esa compatibilidad, esa coherencia también entre la población residente y la población turística y que podamos aprovechar el turismo para vivir en paz y para ganar en competitividad y en riqueza. Hablamos, en definitiva, de dos grandes planes turísticos: uno, para la ciudad de Dos Hermanas y uno para la ciudad de Sevilla, ambos por más de cinco millones de euros cada uno.

Hablamos también desde la consejería de que se van a llevar a cabo diferentes líneas de incentivos donde la provincia de Sevilla obtiene casi dos millones de euros; en concreto, para el fomento de la accesibilidad universal, casi setecientos cincuenta mil; más de ochocientos ochenta mil para el fomento de la implantación de tecnologías de la información y comunicación; más de ciento cincuenta y cinco mil para municipios turísticos, y para el fomento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las pymes turísticas, más de doscientos cincuenta y cinco mil. Además, se han realizado multitud de actuaciones de márquetin, acciones inversas y patrocinios por toda la provincia de Sevilla. Sevilla es una

CVE: DSPA_12_019

provincia que cuenta además con 39 declaraciones de interés turístico, 39, a las que vamos a añadir la Cabalgata de Reyes Magos de Carmona o la Romería de la Pura y Limpia Concepción.

Señorías, creo que estará usted satisfecha. Es clara la apuesta que realizamos desde la consejería por poner en valor cada uno de los rincones de Andalucía y, por supuesto, Sevilla.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000693. Pregunta oral relativa a la línea 3 del metro de Sevilla

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la pregunta con ruego de respuesta oral en esta ocasión a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Carazo Villalonga, relativa a la Línea 3 de metro de Sevilla, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Y, para ello toma la palabra, el proponente, el señor García Román.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, buenas tardes.

Señora consejera, como usted sabe, desde que se inauguró la línea 1 de metro en 2009, los gobiernos socialistas no han hecho otra cosa que guardar los proyectos del resto de líneas en un cajón, abandonarlas a su suerte y únicamente esperar a que se desactualizaran y caducaran. Una novedad.

En nueve años, sí, en nueve años desde 2010 hasta 2018, los diferentes gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía no han movido ni un solo papel, no creían en la ampliación; eso sí, anunciarían veces el metro, consejera, anunciarían veces el metro cuando eran periodo de elecciones... Yo diría que más que la jubilación de Jordi Hurtado en *Saber y ganar.*

En fin, aquí no termina esto. Ni un solo euro, consejera, ni un solo euro recogían en sus presupuestos andaluces para asumir las futuras ampliaciones. Para no hacer, ni siquiera pagaron la sentencia de los sobrecostes de la línea 1, una roncha de 126,8 millones de euros que, por no abonar, no se abonaron en su debido tiempo, les ha costado ni más ni menos que a los andaluces la friolera de 37 millones de euros más en solo intereses.

Afortunadamente, con la llegada del Gobierno de Juanma Moreno el viento ha cambiado, consejera. Ahora la gente sí cree que la ampliación del metro es algo real para Sevilla y, sobre todo, palpable. Desde el primer día que llegaron a la Junta, todo el trabajo se ha encaminado a ese objetivo.

En 2019, se pagó la sentencia de la línea 1, y además, se incluyó una partida en los presupuestos para actualizar los proyectos construidos de la línea 3, entre Pino Montano y El Prado, que habían caducado tras tanto tiempo de espera. También se ha encargado la actualización del tramo sur, ahora en redacción, y en el que se incluye la ampliación hasta Bellavista, que no contemplaba el tramo original.

Y con ese trabajo previo —porque, como usted siempre dice, sin proyecto no hay obra—, fue hasta Madrid a negociar la financiación con el Gobierno de España y, en paralelo, licitaba con fondos propios las obras del ramal técnico del tramo norte.

Señora consejera, mientras esperamos a que el Gobierno de España se decida y firme definitivamente ya el convenio de financiación, cuyo contenido se pactó hace meses, le quería preguntar sobre

CVE: DSPA_12_019

las novedades que puede aportar la Consejería de Fomento sobre el futuro inicio de las obras de la línea 3 del metro de Sevilla.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Tiene la palabra, para la respuesta, la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la apuesta del Gobierno de la Junta de Andalucía, de su presidente, por ampliar el metro de Sevilla, de la Consejería de Fomento, es rotunda; lo ha sido desde el primer día. Desde el primer día, usted lo ha dicho, nos volcamos en ponernos de acuerdo con el ayuntamiento de la ciudad, en una mesa técnica para tomar esa decisión: por dónde comenzar la ampliación de esa red, que debe ser completa, del metro de Sevilla. Y decidimos hacerlo por la línea 3. Comenzamos trabajando, licitando la redacción del proyecto, que había que actualizar, del tramo norte. En el mes de enero se concluyó, de este año, ese tramo. Y nos pusimos en ese momento a hablar con el ministerio, a trasladarle el objetivo del Gobierno de impulsar esa importante infraestructura y que colaborase el Gobierno de España en el 50%, tal y como hizo en la construcción de la línea 1, hoy en servicio, como usted bien sabe.

A partir de ese momento, hemos trabajando para firmar un convenio de financiación y asumir una importante inversión; 1.300 millones de euros, al 50% entre cada una de las administraciones; 650 millones de euros, por tanto, asume el Gobierno de la Junta de Andalucía, once años después de esperar este importante proyecto la ciudad de Sevilla.

Estamos en un momento clave. El 2023 va a ser un año determinante para el metro de Sevilla. Un momento clave, porque tenemos que firmar, de forma urgente, ese convenio. No vale retrasar más esa firma por parte del Gobierno de España. Nadie entiende, si ha aceptado financiar en un 50% esta importante infraestructura, qué le resta para firmar ese convenio de forma urgente.

No obstante, señoría, la semana pasada adjudicamos el ramal técnico. Es, por tanto, que a principios de año, este Gobierno, con convenio o sin convenio, va a comenzar las obras del metro de Sevilla, del tramo norte, de la línea 3.

[*Aplausos*.]

Comenzaremos por ese primer tramo, por el ramal técnico.

Y también, señoría, anunciarle y decirle que continuaremos licitando el siguiente tramo. Lo haremos en paralelo, también en el primer trimestre del año, con convenio o sin firma del convenio por parte del

CVE: DSPA_12_019

Gobierno de España. Lo deseado, que firme el convenio de forma urgente, rápida, se comprometa con esta importante infraestructura.

En paralelo, también decirle que seguimos trabajando, y 2023 será el año en el que contaremos con el tramo sur, con su proyecto constructivo y su estudio informativo finalizado. Y además, en el presupuesto que aprobaremos para 2023, la línea 2 cuenta con partida presupuestaria para afrontar su actualización, la actualización de su proyecto, para seguir planificando, para seguir contribuyendo a la construcción, a la ampliación del metro de Sevilla.

Muchas gracias, señoría.

[*Aplausos*.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000722. Pregunta oral relativa a la ayuda a la infancia en Andalucía

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a pregunta con ruego de respuesta oral, en esta ocasión, a la consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Gabarro, relativa a ayudas a la infancia en Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Para ello, tiene la palabra el señor Ruiz Sánchez.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Buenas tardes.

Señora consejera, la organización internacional Save the Children recomienda a los parlamentarios —y cito—, parlamentarios andaluces: «poner el foco y la atención sobre las insoportables cifras de pobreza infantil en Andalucía». Y dicen bien, porque, para solucionar un tema tan complejo como este, lo primero que tenemos que hacer es ponerlo en el centro de nuestros debates. Pero al señor Juanma Moreno no le interesa hablar de pobreza, y mucho menos, de pobreza infantil.

Mire, al principio de la legislatura no lo hacía, porque le afeaba el discurso triunfalista sobre esa Andalucía como tierra de peregrinación de los CEO, de las multinacionales. Y lo pudimos comprobar, que en su discurso de investidura eludió este tema.

Con todo, el relato entendible, ese discurso sobre una Andalucía próspera, moderna, verde, digital, le ha durado dos meses, señorías, dos meses: hasta que el señor *Walsingham* Bendodo le ordenara acoso permanente al señor Pedro Sánchez.

Y no me extraña que haya un descrédito de la política ante los ciudadanos; unos ciudadanos que dieron al presidente una amplia mayoría para tratar de resolver los problemas andaluces. Sin embargo, las señorías del PP en los últimos meses —sobre todo, en este último mes—, lo único que les interesa es hablar de la ley del «sí es sí», de sedición, de agresores sexuales, de Bildu, de malversación, de nacionalismo, de catalanes, de Pedro Sánchez, de Pedro Sánchez. Incluso ya hoy, de Page. Page, Page... Voy a tener que decir como antiguo y buen salesiano cuando éramos jóvenes: «Dejen de *pagearse*», por favor. Qué inmoralidad.

¿Este es el andalucismo, este es el andalucismo que predican? Andalucismo de banderita, de pacotilla. Yo, sinceramente, creo que han engañado a Rojas Marcos.

Señora consejera, vamos a centrarnos, vamos a centrarnos, que nos pagan por esto. Y vamos a hablar, de una vez por todas esta mañana, de Andalucía. Y de una de sus realidades más sangrantes, más sangrantes: somos la comunidad con mayor índice de pobreza infantil. Y yo le pregunto, y usted me va a contestar, y me va a contestar en clave andaluza: ¿es cierto que van a renunciar a poner en marcha en Andalucía el ingreso por la infancia y la inclusión?

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_019

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, para preocuparle a usted la pobreza infantil le ha dedicado creo que escasamente diez segundos de los tres minutos que usted tenía. En cualquier caso, yo sí le voy a dedicar tiempo, porque a mí sí me preocupa y me ocupa, y es mi responsabilidad, igual que de otras administraciones, pero también mía.

Su pregunta. La respuesta es: no. Lo mismo a usted no le gusta, lo mismo esperaba otra respuesta, porque no le viene bien esa respuesta; buscaba más —lo he visto en su intervención— la guerra política.

Mire, llegué a la consejería, me estudié el anteproyecto, y le puedo decir que, en tiempo récord, lo estamos mejorando, y en tiempo récord lo vamos a poner en marcha, porque los que nos preocupan son las familias vulnerables y sus hijos. Y eso es lo que quieren esas familias: que, cuanto antes, se ponga en marcha, mucho más que que usted y yo estemos aquí discutiendo.

Pero le hago otra aseveración. Yo no niego a que usted le preocupe la pobreza infantil, ni mucho menos. Pero usted, con mucha vehemencia: «Es que Andalucía es la comunidad con mayor tasa de pobreza infantil». ¿Está usted de acuerdo con que tenemos que trabajar todas las administraciones en la misma línea? Porque ha hablado usted del presidente de la Junta de Andalucía. En poco tiempo, esto estará puesto en marcha. Pero yo le recomendaría que hablara usted encarecidamente con el presidente de la Diputación de Sevilla, porque en Sevilla están tres de los cuatro barrios más pobres de España. Salió un día esa noticia. Y recuerdo que ustedes me preguntaron, creo que en dos plenos consecutivos, por lo menos seis preguntas con el mismo tema, los distintos grupos políticos. Es normal. Pero lo que sorprende es que, siendo esa la realidad, el presidente de la Diputación de Sevilla haya devuelto la mitad de las ayudas extraordinarias que se le han transferido, precisamente para las familias vulnerables con menores a su cargo. Y cuando sigo leyendo el periódico, dice la diputación que es que le ha sobrado el dinero. Oiga, tenemos un problema de pobreza infantil, pero ¿solo se preocupa la Junta de Andalucía? ¿Las administraciones gobernadas por PSOE consideran que no es necesario invertir el dinero? ¿Tanto es que les sobra? ¿Y después ustedes me preguntan que cómo tres de los cuatro barios están en Sevilla? Pregúnteselo a sus cargos políticos, que devuelven dinero que tenían que ir a los más vulnerables.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz.

CVE: DSPA_12_019

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Sí. Señora consejera, a diferencia de ustedes, que estáis más preocupados por Madrid, yo hago mi trabajo, el que me encargan los votantes. Y yo lo que hago es un control de Gobierno a usted de cosas de Andalucía. La verdad es que no está entre mis funciones preocuparme sobre las diputaciones, ¿de acuerdo?, porque yo trabajo aquí. No como ustedes....

[*Aplausos*.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Decepcionante. Usted, en lugar de defender la pobreza infantil, ha utilizado su tiempo para defender al presidente de la diputación, porque es socialista. Yo seguiré preguntándome por la pobreza infantil, pero usted se ha quedado sin argumentos para hablar de este tema.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000717. Pregunta oral relativa al incremento de cuantías destinadas al PFEA

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, a pregunta con ruego de respuesta oral, en esta ocasión, al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el señor Nieto Ballesteros, en esta ocasión, relativa al incremento de las cuantías destinadas al PFEA, a propuesta del Grupo Parlamentario por Andalucía.

Para ello, toma la palabra la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

La Junta de Andalucía ha procedido a modificar su normativa para poder incrementar las cuantías destinadas a contratos de obras ya adjudicados, porque, como consecuencia de la guerra de Ucrania y otros efectos colaterales, la verdad es que el incremento de precios estaba haciendo realmente inviable esas obras. Y por eso, le preguntamos si tiene previsto, de alguna manera, incrementar los fondos destinados a los ayuntamientos andaluces para la ejecución de las obras del Plan de Fomento del Empleo Agrario.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, una vez más respondo a una pregunta relacionada con el programa de fomento de empleo agrario. Y una vez más, desgraciadamente, lo hago para hablar no del fomento del empleo agrario, sino de las obras que se hacen con ese programa, que es..., bueno pues, si todos me permiten, con todos los matices que quieran poner y todas las comillas que quieran ponerle, es la excusa para conseguir el verdadero objetivo, que es el empleo. Conseguir que personas que tienen dificultad para encontrar un puesto de trabajo en un entorno agrario, en un entorno rural, puedan encontrar una vía para poder lograr ese empleo.

CVE: DSPA_12_019

Y le tengo que responder que la Junta de Andalucía, como ha hecho siempre, siempre va a cumplir con lo establecido en el acuerdo del Programa de Fomento de Empleo Agrario, aportando una parte muy importante de la financiación de este programa.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, tiene usted la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor consejero.

Creo entonces que la respuesta es que no, que no se van a actualizar los precios.

Mire, el Plan de Formación de Empleo Agrario, realmente es un plan, es un ejemplo de colaboración de todas las administraciones, la estatal —por su lado, que pone la parte relativa a los salarios de esas personas—, las diputaciones y la Junta de Andalucía, que paga una parte importante del coste del material, y los propios ayuntamientos.

A nosotros nos parece que es un plan que se puede discutir en otros foros, no tengo ninguna duda. Pero ahora lo que queremos saber es que si esa preocupación que ustedes ya han mostrado alguna vez para actualizar el coste de los materiales y no trasladárselos a las empresas adjudicatarias de obras públicas, ya que a nosotros nos puede parecer mejor o peor, pero, desde luego, puede tener sentido en el momento una coyuntura como la que existe y con el incremento bárbaro de precios de los materiales de construcción, que está en todas las noticias y que se sabe que ha llegado incluso a provocar el parón de alguna empresa aquí en España y, desde luego, en Europa, si eso se va a trasladar a los ayuntamientos.

Mire, es un plan que a nosotros nos parece que es fundamental que siga en vigor. Y nosotros lo que hacemos es trasladarle la posición, en este caso, de la subcomisión de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que lo que dice es que, en vez del 40% que se destina, de la cuantía total que paga el Estado, dedicada a salario, y ese 40% que pagan entre la Junta y las diputaciones —a razón de 75% la Junta, el 25% las diputaciones—, para ver si se podría incrementar del 40 al 60%, porque si no, todo el sobrecoste de materiales al que contribuye la Junta —nosotros no lo cuestionamos— corre a cargo de los ayuntamientos. Con lo cual, se encuentran algunos de ellos en una tesitura bastante complicada, que es o asumir unos costes que realmente no pueden hacer, porque no tienen dinero en la carga, o dejar las obras sin ejecutar, porque no pueden acceder a toda esa compra de material necesaria.

Y sin olvidar —y usted lo ha dicho— el fin último de ese plan, que no son las obras, sino el empleo en zonas en las que es difícil, sin planes como este, que se pueda encontrar empleo desestacionalizado, tratando de ayudar a familias cuando no existen campañas que estén en vigor.

Por eso, le voy a reiterar la pregunta o se la voy a formular de otra manera. ¿No cree que estaría bien pensar esa posición e incrementar ese dinero para la compra de materiales, como ya se ha hecho?, por-

CVE: DSPA_12_019

que es que esto no es algo... Se ha cambiado la normativa específicamente para hacerlo, en contratos que ya estaban en vigor con constructoras.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Gracias, presidenta.

Señoría, sabe que le tengo aprecio y que la considero una persona que pone rigor en las intervenciones en este Parlamento. Por eso, tengo la certeza, después de haberla oído ahora, que le han metido un gol enorme con esta iniciativa, que no es suya y que se nota que no es suya. Se nota que no es suya, primero, porque no conoce el tema. Y mire, no es 40% lo que aporta la Junta, es un 45%. Es, efectivamente, el 75 de ese 45% el que aporta la Junta de Andalucía. Jamás se ha producido una alteración de esos porcentajes por parte ni del Gobierno de España ni de la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía pidió un incremento del 15%. El Gobierno de España solo atendió un 5%. Usted me dice que hay una evidencia, que es cierta, que les pasa en todas las obras que se están realizando ahora mismo, que hay un incremento de los precios de esos materiales. ¿Pero no cree que hay un problema más grave todavía, que es el empleo en el mundo agrario? ¿Por qué no le pida al Gobierno de España que incremente un 10%? Y yo le aseguro que la Junta de Andalucía incrementará otro 10%. O pídale que suba un 15%, y yo le aseguro que la Junta de Andalucía subirá un 15%, porque la clave es el fomento del empleo agrario, no los materiales.

Y, mire, usted también es coherente. En este tema, como le han metido un gol, tampoco. Mire, la Junta de Andalucía en ese porcentaje que aporta, en 2020 puso el 33,7%; en 2021 el 33,75%, y en 2022 el 33,75%.

Ustedes tienen también representación, poquita, pero aquí también es poquita, en la Asamblea de Extremadura. ¿Sabe cuánto pone la Asamblea de Extremadura?, ¿cuánto pone el Gobierno de Extremadura en este mismo programa, que es clavado, idéntico? En el año 2020 pusieron el 12,7%; en el 2021 el 11,65%, y en el 2022, el 11%. Si quieren coherencia pidan aquí lo mismo que deberían pedir en España, y pidan aquí lo mismo que deberían pedir en Extremadura.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000682. Pregunta oral relativa a los opositores fantasma de la Junta de Andalucía.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación, de nuevo con el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a la pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a opositores fantasma en la Junta de Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Y para ello tiene la palabra el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿cuantas personas que han superado todas las pruebas exigidas en las oposiciones a las que se presentaron para obtener una plaza de funcionario en la Junta de Andalucía llevan muchos meses esperando a que se les dé la oportunidad de poder elegir destino e incorporarse a la Administración andaluza? Estas personas se autodenominan «opositores fantasma», porque llevan muchos meses esperando a que se cumplan todas las fases que les permitan incorporarse a la Junta de Andalucía. ¿Qué solución les va dar a esta persona?, ¿cuánto tiempo van a tener que seguir esperando?

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Sánchez Teruel, mire, yo le voy a pedir... He tenido la oportunidad de entrevistarme con muchos representantes de opositores, con muchas personas que han hecho oposiciones, conozco a muchos de ellos. Y le puedo decir que conozco opositores brillantes, conozco opositores trabajadores, currantes. Conozco a opositores que consiguen, después de mucho esfuerzo, sacar adelante su oposición, pero no conozco a opositores fantasma. Yo creo que hay muchos más fantasmas aquí que entre los opositores.

[*Aplausos*.]

Y le pediría que, por lo menos, en una pregunta, en este Parlamento, mantuviéramos el respecto a quien hace un esfuerzo tan enorme, como es preparar una oposición pública; que usted sabe que no es

CVE: DSPA_12_019

algo fácil. Porque a veces la broma tiene consecuencias que denigra a quien, en este caso, hace un esfuerzo muy importante.

Mire, ¿que hay un problema y que a mí me gustaría que los plazos fuesen más cortos?, se lo digo ya, sí. ¿Sabe, en parte, en gran parte, la mayor parte de por qué ocurre eso? Pues mire, porque cuando el gobierno de Juanma Moreno llegó a tomar posesión en enero de 2019, las oposiciones del año 2017, las de 2018 —la oferta ordinaria—, la de estabilización del año 2017 y la oferta que estaba incluida en los presupuestos del año 2018, no estaban ni siquiera convocadas. Fíjese qué ejemplo de fantasma puede dar quien, cuando termina su gestión de gobierno, deja una situación como esta.

Aparte de eso, y durante este tiempo, hemos tenido otro problema, que... Le voy a desvelar un secreto: hemos tenido una pandemia que nos ha tenido dos años en unas condiciones casi imposibles de poder trabajar en algo tan complejo como es la gestión de un proceso de oposiciones. Y, mire, vamos a seguir trabajando en esta materia, pero una de las cosas que vamos a hacer para poder ser más ágiles es cambiar la normativa que heredamos y que es tremendamente farragosa, incorpora una cantidad de trámites, absolutamente prescindibles, que no tienen sentido y que vamos a simplificar y vamos a tratar de hacer otra cosa muy importante que ya estamos negociando con los sindicatos, que es hacer más transparente y más sencilla la baremación de los méritos de los opositores, algo que va a ayudar a que esos procesos sean más ágiles. Y les puedo asegurar que seré yo, a petición propia, el que pediré en este Parlamento informar de todos esos cambios legislativos y de ese proceso de negociación para conseguir que la selección de personal en la Junta de Andalucía sea ágil, transparente y eficaz.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Teruel, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejero.

Y he hablado de opositores fantasma porque es así como ellos mismos se llaman, no porque nosotros les hayamos puesto ese nombre.

Pero, en cualquier caso, le he preguntado por la cifra de personas que están en esta situación, porque estamos hablando de personas que están sufriendo. Podemos hablar de funcionarios, porque esa es su realidad, han aprobado unas oposiciones y ahora se encuentran en el paro, sin poder trabajar porque pasan meses y meses hasta que se culmine el trámite que les permita incorporarse a la Administración. En este caso, en concreto, esa realidad la sufren 948 personas que han aprobado las oposiciones en 12 cuerpos de la Junta de Andalucía. Unos hicieron el último examen en marzo, otros los hicieron en julio, otros los hicieron en octubre, otros en noviembre, otros en diciembre del año pasado, del año 2021,

CVE: DSPA_12_019

y los que más cerca hicieron el examen de este momento lo hicieron en enero, febrero o marzo, y desde entonces llevan esperando a que ustedes los incorporen, efectivamente, a sus puestos. La pandemia no puede ser excusa para tenerlos en un limbo. Ya han pasado más de dos años de los estados de alarma. En nombre de estas personas quiero pedirle que se comprometa a dos cosas para las que se requiere su implicación personal, y estoy dispuesto a que la va a tener. En primer lugar, a darles a esas 948 personas información puntual hasta que se incorporen de manera definitiva. La información, aunque no las saca del paro, sí les sirve para tener un horizonte temporal de cuándo se va a producir la incorporación. A día de hoy, la realidad es que no reciben respuesta cuando llaman a la Administración, nadie les informa, y eso no es serio, consejero. Yo le pido que se implique para que informen a cada una de estas 948 personas que han aprobado sus oposiciones. Y en segundo lugar le pido que, también personalmente, se implique en resolver con inmediatez esta situación que afecta a 12 cuerpos de la Administración de la Junta de Andalucía. Y para que no tenga confusión, ahora, cuando terminemos esta pregunta, yo le voy a pasar la relación de esos 12 cuerpos, con los códigos de esas oposiciones. Debe ser una prioridad para el Gobierno andaluz la incorporación a la Función Pública de estas personas con inmediatez. Pongámonos en la piel de ellos. Las oposiciones las tienen aprobadas desde hace tiempo. Son funcionarios, pero ustedes los tienen en el paro.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Señor Sánchez Teruel, con mucha rapidez.

Mire, en primer lugar, y le agradezco el tono de su intervención, le digo sí, tiene..., cuente con la implicación de este consejero en esa materia. Le voy a poner un plazo. Yo le animo a que en el mes de febrero próximo podamos volver a hablar sobre esta materia. Y le digo ya que la información, ya se ha dado orden de que la información sea inmediata a todas estas...

[*Aplausos*.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

CVE: DSPA_12_019

12-22/POP-000724. Pregunta oral relativa a la reforma del delito de malversación

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas relativas al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, en esta ocasión a la reforma del delito de malversación, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular. Para ello tiene la palabra el señor Bueno Navarro.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, le realizamos esta pregunta sobre la reforma del delito de malversación desde nuestra más profunda preocupación.

Es cierto que llevamos dos días de debate hablando mucho sobre este tema, en este Parlamento, pero de todas formas creemos muy oportuna la valoración que usted nos pueda hacer de la misma. Porque nos preocupa, le decía, sinceramente y mucho, la deriva que ha tomado el señor Pedro Sánchez, un Gobierno más pendiente del chantaje de sus socios o de sus intereses que del interés de España y de los españoles. Y eso no lo decimos solo nosotros, eso lo dicen también muchos socialistas. Muchos socialistas que han tenido, además, importantes responsabilidades en nuestro país y en Andalucía, y han mostrado esa misma preocupación. Socialistas notables que saben que no todo vale y a cualquier precio. Y también entre ellos —como decía— socialistas andaluces, que son a los que yo me referiré, para no ser reiterativo en la cantidad de socialistas que ya han dicho algo sobre este tema durante estos días. Estamos hablando de Paulino Plata o del señor Jiménez Barrios, que han sido consejeros e incluso vicepresidente del Gobierno de Andalucía. Y hay uno, notable entre los notables socialistas, que es el señor Guerra, que ha dejado unas declaraciones, yo creo que bastante impactantes e importantes. Él ha dicho que «se está desprotegiendo a nuestra democracia con las revisiones que está haciendo el señor Sánchez tanto del delito de sedición como del de malversación». Él también ha dicho y ha seguido diciendo que «legislar con nombres y apellidos es una forma más de corrupción», que es lo mismo que decir que el que legisla de esta forma es un corrupto. Por lo menos, yo lo entiendo así.

Estamos seguros de que otros muchos socialistas, igual de preocupados, callan. Y callan porque deben saber cómo se las gasta el secretario general de su partido. Lo que todo el mundo entiende, señorías, es que, como decía, el señor Guerra, y como hemos dicho muchos de nosotros, legislar con nombres y apellidos o pactar los tipos delictivos o la supresión de penas con los delincuentes no tiene nada que ver con un Estado democrático. Yo creo que más bien es una forma de pervertir un Estado democrático. Y eso es lo que está haciendo el señor Sánchez con el apoyo del Partido Socialista.

Pero decía que le preguntamos que valore su repercusión en Andalucía, porque el señor Espadas, incluso la portavoz, la señora Férriz, han dicho justo lo contrario. Son los que apoyan este tipo de asuntos.

CVE: DSPA_12_019

Es más, hoy hemos tenido la ocasión de incluso escuchar al señor Jiménez, que me está escuchando atentamente la pregunta que le estoy realizando, que se ha erigido en Poder Judicial y ha dicho, ha declarado inocente a todo lo que ha declarado culpable el Tribunal Supremo de España.

Por eso pensamos que es importante que valore esa repercusión en Andalucía de este cambio del delito de malversación.

Muchas gracias, señora presidenta.

[*Aplausos*.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Bueno, mire, yo le voy a decir con toda claridad, desde mi punto de vista y en estos..., creo que hablo por boca de muchos, esta reforma supone un ataque flagrante a la democracia. Supone un blanqueo indecente a la malversación y a la corrupción. Y supone, además, una actuación interesada, como pocas, de un Gobierno que trata de apropiarse de algo tan importante como es el Código Penal, como es la gestión de los delitos que se cometen en un país, en beneficio propio, y que, además, tergiversa de una forma lamentable y grosera algo que es la propia esencia del tipo delictivo de la malversación.

Mire, lo importante en la malversación no es adónde va el dinero, sino a quién se le quita. Lo importante en la malversación no es si se aprovechan para romper España y para romper la Constitución española o se lo llevan para comprarse un coche; lo importante es que se lo están quitando a ciudadanos que pagan sus impuestos, que confían en que se cumplan los procedimientos de gestión de los recursos públicos y que confían en que se cumplan los fines que se establecen en un programa electoral.

Y todo eso se revienta con una reforma que —como le digo— me parece que es uno de los grandes ataques a la democracia, que tiene como objetivo beneficiar a unas personas que..., fíjese lo que se hace con esta aprobación del delito, tiene un objetivo a pasado, que es exculpar a quienes ya cometieron un delito de malversación en el pasado, con el único objetivo de romper la unidad de España y de quebrantar la Constitución. Ese era el único objetivo. Y usaron los recursos públicos que consideraron oportunos. Pero tiene un objetivo a futuro. El objetivo a futuro es exculpar a los que lo quieran hacer mañana o pasado o el otro día. A los que no tengan ningún problema ya, porque ya no tienen la sedición, que ahora la convierten en alteración del orden público y que tampoco van a tener problema en utilizar los recursos de todos los ciudadanos en beneficio propio. Claro que sí. ¿Qué opinan más de la mitad de los catalanes que no son nacionalistas, que no son independentistas, de que sus impuestos los utilicen para romper este país y para declarar la independencia de Cataluña? Y, de paso, si además consigo que una

CVE: DSPA_12_019

parte importante de los condenados por los ERE también se libren, pues fíjese, dos pájaros de un tiro. Y ese es el reto en el que está trabajando el Gobierno Sánchez.

Por eso, porque no estaba en su programa electoral, porque el señor Sánchez dijo lo contrario en la campaña electoral, lo único que puede poner freno a este desvarío es que se convoquen de una vez las elecciones y que los españoles sean los que tomen la palabra.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_019

12-22/COM-000026. Solicitud de creación de Comisión Permanente no Legislativa sobre Infancia y Adolescencia

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, el punto décimo del orden del día, relativo a la solicitud de creación de comisión permanente no legislativa, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

La presente solicitud de creación tiene formulada una única enmienda, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, calificada favorablemente y admitida a trámite por parte de la Mesa.

Interviene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía; en su nombre, la señora Paz Jurado, autora de la iniciativa, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora PAZ JURADO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, agradecer a todas las personas y entidades que están siguiendo este debate y a los que nos acompañan hoy en este pleno, en el público, o a los que están siguiendo este pleno desde sus casas o desde sus oficinas; un pleno muy importante para Andalucía, porque lo es también para nuestros más pequeños, para sus derechos, para esos derechos, que son la auténtica columna vertebral para hacer de nuestra sociedad una sociedad cada vez más justa e igualitaria.

Señorías, la infancia y la adolescencia son etapas de vital importancia en el desarrollo de las personas. Es el momento en el que se consolidan las bases para la conformación de la personalidad de nuestros futuros adultos.

Durante la infancia, se descubre un mundo, se descubre el mundo que nos rodea, se adquieren aprendizajes... Y ahí, el juego, la experimentación y la sorpresa toman una especial relevancia. Por ello, en esta etapa debemos cuidar y proteger de una manera contundente a las personas adultas del futuro, a esos niños, a esas niñas y a esos adolescentes que tienen grandes sueños, muchas ilusiones, una gran inocencia y curiosidad, sin importar su lugar de nacimiento, su entorno familiar, las características donde crezcan, su identidad sexual o su cultura.

De todos es sabido que el largo camino que llevamos trazando en relación al cuidado de los derechos de la infancia, desde la Declaración de los Derechos del Niño, en el año mil 1959, en la que se establecen sus derechos a la protección, a la educación, a la atención sanitaria, a la vivienda y a una nutrición adecuada, hasta la posterior Convención sobre los Derechos del Niño, en 1989. Esta convención ha sido el tratado internacional de los derechos humanos que de manera más amplia y rápida se ha ratificado de toda la historia.

La convención cambió la forma de ver y de tratar a los niños, es decir, los más pequeños dejaron de ser objetos pasivos, que no necesitaban cuidados y solo dependían de la caridad, para ser y ser vistos como seres humanos con un conjunto diferenciado de derechos.

CVE: DSPA_12_019

Estamos hablando, señorías, de una población que es muy frágil, una población vulnerable, indefensa. Y, por ello, es imprescindible que pongamos encima de la mesa todos los mecanismos y todos los recursos posibles para combatir cualquier tipo de situación que pueda dañar a nuestra infancia, a nuestros niños y a nuestras niñas. Aunque tenemos mucho que celebrar desde la aprobación de esta convención, anteriormente mencionada —como es, por ejemplo, el descenso de la mortalidad infantil o el aumento de la escolarización—, como en todo, aún nos queda mucho que hacer.

Señorías, nuestros niños, nuestras niñas, nuestros adolescentes tienen derecho a una vida sin violencia, sin explotación, sin abuso de cualquier tipo. Todo niño tiene derecho a la salud, a la educación y a la protección. Además, la sociedad debe participar y ampliar las oportunidades de desarrollo durante la vida de nuestros más pequeños. Y es por ello que tenemos que empezar a ver la infancia como lo que es: una cuestión transversal, una cuestión que excede de las competencias de una sola consejería, una cuestión que necesita de la participación de todos y cada uno de nosotros, y que debe ocupar el centro de todas nuestras agendas políticas.

Es por ello la importancia de la propuesta de esta creación de una comisión permanente no legislativa de infancia y adolescencia, que hoy, por suerte, traemos a esta Cámara, que para el Partido Popular andaluz no es solo un gesto, sino un compromiso, un compromiso de esta consejería por las familias, por nuestros niños y niñas, por nuestros adolescentes; un compromiso con el cuidado, la protección de nuestros más pequeños y aquellos que se convertirán en los adultos que el día de mañana cuidarán de nuestra tierra.

Existe este compromiso por parte de la consejería, existe el compromiso de luchar contra la pobreza infantil, de luchar y trabajar por erradicar la exclusión social, por proteger a los menores, por el acogimiento familiar. Pero esta consejería también tiene un compromiso de trabajo para la mejora de la educación, del abandono escolar, del acoso, de la violencia, de la atención temprana, de la salud y de la discapacidad.

Es un compromiso que abre un espacio de trabajo donde aunar esfuerzos y cada uno de nuestros grupos parlamentarios, por el interés general de todos nuestros niños.

Que esta comisión de infancia no sea legislativa no debería restarle valor ni hacerla un órgano de segunda. Evidentemente, habrá que debatirlo en aquellas que sí lo son, pero al igual que se ha creado la Comisión de Discapacidad, esta Comisión de Infancia es necesaria, porque todas las decisiones que se tomen en ella, los gobierne..., todas las políticas, absolutamente todas, afectarán directamente a la infancia.

Señorías, las experiencias que tenemos en la anterior legislatura en estas comisiones fueron muy positivas. Fue una comisión basada en el consenso, como no puede ser de otra manera, porque el consenso en estos temas es vital, porque es un tema de gran sensibilidad, que requiere de muchas alturas de miras y de un compromiso firme que no titubee, ya que los niños y niñas son los que más sufren las situaciones adversas, las situaciones tan trágicas como la pobreza, la violencia, los abusos, la discriminación o las injusticias. Y es por eso que es fundamental que nosotros, los representantes públicos, tengamos el compromiso y la responsabilidad de velar por el desarrollo pleno de sus derechos.

La creación de esta comisión nos dará la posibilidad y el privilegio de poder escuchar y trabajar con profesionales colectivos y, en definitiva, con todas las personas que trabajan día a día cuidando de nues-

CVE: DSPA_12_019

tros niños y niñas. Pero también nos permitirá trabajar mano a mano con padres, madres y con los organismos públicos, para que juntos impulsemos políticas que repercutan en beneficio de la infancia.

El Gobierno del Partido Popular y esta consejería, con nuestra consejera Loles a la cabeza, como no puede ser de otra forma, va a trabajar sin descanso para que esto así sea.

Y es por ello que hoy traemos a este Pleno esta propuesta de creación de una comisión permanente no legislativa sobre políticas para la protección de la infancia y adolescencia; una comisión en la que, como ya tuvimos oportunidad de hacer en la anterior legislatura, podamos dar trámite a todas las iniciativas que nuestros niños y niñas andaluces necesitan para su desarrollo y para velar por la defensa de sus derechos.

Pues bien, señorías, esta comisión, al igual que todas las demás, debe ser un ejemplo de trabajo, de reflexión, de espacios participativos, pero, sobre todo, de respeto, porque por encima de todas las ideologías, están las personas y, en este caso, están nuestros niños y niñas. Y eso es lo que espera la sociedad andaluza de todos y cada uno de nosotros: que trabajemos por ellos, juntos, y protejamos a los más pequeños.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde, a continuación, el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios, que intervendrán de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

En primer lugar, tomará la palabra, por el Grupo Por Andalucía, la señora Durán Parra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Empezar, sobre todo, con la noticia que hemos amanecido hoy de que un padre ha asesinado a sus dos hijas en Cuenca. Sí, de 9 y 11 años. Hablamos de protección a la infancia, y hablando de protección a la infancia, hablamos de dos niñas que han sido asesinadas.

Dicho esto, es importante...

Últimas noticias tenemos... Venga de donde venga, hablamos de que dos niñas han muerto y en nuestra obligación y la importancia de esta comisión, en la línea, ¿no?, en la línea...

[*Intervención no registrada*.]

No, le agradezco.

... de proteger a los menores. Trabajar en beneficio de la infancia, de la adolescencia no es un reto menor. Es, sin duda, una de las mayores responsabilidades que podemos traer a este plenario y que, sin lugar a dudas —comparto con la diputada ponente—, requiere del esfuerzo de todos y cada uno de los grupos políticos que aquí estamos.

CVE: DSPA_12_019

Porque, como hemos visto, se sufre violencia vicaria, se sufre *bullying*, se sufren adicciones —cada vez desde edades más tempranas—, y se sufren consecuencias, sobre todo en la adolescencia, derivadas de la salud mental.

Es importante que, con la creación de esta nueva comisión, tengamos la responsabilidad y, sobre todo, la capacidad —sobre todo el equipo del Gobierno del Partido Popular— de solucionar de manera urgente todas estas problemáticas que amenazan a 1.464.022 jóvenes andaluces, a los que podremos dar soluciones a sus demandas y problemas, fundamentalmente también y más concretamente a aquellos niños y niñas que pertenecen a familias monoparentales y, en algunos casos, llegan a ser el 18% de este más de millón y medio.

Según el Observatorio de la Infancia y Adolescencia se han registrado 9.346 notificaciones de maltrato intrafamiliar en 2021, lo que supone un incremento del 51,2% respecto al año 2020.

En cuanto a la tipología del maltrato que sufren nuestros niños, niñas y adolescentes, destacan la negligencia, el maltrato emocional, el maltrato infantil, agresión física. Y, de este porcentaje, el 35 de las notificaciones, como digo, hacen referencia a la violencia física, pero muy preocupante también un 21% que hace referencia a violencia sexual.

Por otro lado, es importante también que conozcamos el dato de las víctimas menores que actualmente tienen orden de protección en cuanto a medidas cautelares por violencia de género en Andalucía. Y hablamos de 150 chicas solo en nuestra comunidad autónoma que tienen este tipo de protección. Además, hay 47 niños y niñas adolescentes que han sido asesinados de violencia de género..., en casos de violencia de género, ¿no?, como el que hemos conocido hoy.

Señalar también los ciberdelitos de los que son víctimas nuestros niños y niñas, para los que también tenemos la responsabilidad de dar una solución.

En cuanto a los indicadores de pobreza, que también hoy aquí se ha hablado de pobreza infantil, en el último tramo, una pregunta que ha hecho el Partido Socialista a la consejera, y que no nos ha quedado muy claro, uno de los compromisos del Gobierno la Junta Andalucía era regular una renta a la infancia. Hablamos de que el 33,8 de la población andaluza menor de 18 años se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social en 2021. ¿Qué respuesta se le va a dar desde esta comisión, si es que hay previsto dar alguna respuesta?

Por otro lado, es importante también que tengamos en cuenta que dentro de este porcentaje del que hablamos de pobreza infantil, también las niñas se llevan la peor parte.

Señalar que son muchísimos los ámbitos en los que hay que trabajar para proteger y defender a nuestra infancia. Ayer mismo tuvimos la oportunidad, con la iniciativa legislativa popular, de garantizar una educación de calidad y una educación más igualitaria para estos menores. Y también el Gobierno del Partido Popular desechó esa oportunidad. Entonces, hablamos de que ya habéis tenido oportunidades de posicionaros a favor de la infancia recientemente. Ya digo, ayer hubo una oportunidad. Otra oportunidad es en los presupuestos de la Junta que, como digo, no contemplan el ingreso para la infancia que ya el señor presidente, el señor Juan Manuel Moreno Bonilla, ya se comprometió en la anterior legislatura a ponerla en marcha. Y a día de hoy, ni está ni se le espera, ¿no?

Por eso, desde nuestro grupo, hemos realizado una enmienda a los presupuestos en esta línea, para que sea posible esa protección a esos menores que están en riesgo severo de exclusión social.

CVE: DSPA_12_019

Haciendo referencia al informe Save the Children, que también ha salido aquí varias veces, al informe «Crecer saludablemente», en el que se trata la salud mental. A mí me gustaría saber si, desde esta comisión, se va a llevar a la comisión legislativa correspondiente la importancia de que se pongan en marcha las unidades de trastorno de alimentación que, como sabemos también, son muchísimas las jóvenes andaluzas, sobre todo chicos y chicas, cada vez más afectados por este trastorno en la alimentación, y que no se les está dando ningún tipo de respuesta.

La salud mental en la pandemia aumentó. Y, según los informes que tenemos hoy en día, han sido los adolescentes los que se han llevado la peor parte. Y existe también una causa-efecto entre los informes socioeconómicos y los datos de salud mental.

Es importantísimo también que, a través de las políticas públicas, en este caso, a través de la Consejería de Sanidad, se amplíe el número de psicólogos y psiquiatras para atender a estas peticiones, porque, como digo, existe una causa-efecto, un factor socioeconómico en el que, como también sabemos y sabéis, una consulta a un psicólogo privado menos de cuarenta y cinco euros no cuesta. Y esas cantidades son difícilmente asumibles cuando en una familia se dan varias circunstancias, como digo, entre ellas, la de encontrarse en riesgo de pobreza severa.

Es importante también que tengamos en cuenta, como digo, la ratio más baja de psicólogos la tenemos en Andalucía, hay que trabajar también sobre ella. Y trabajar también en la prevención de suicidios que, como también sabemos, una de las principales causas de muerte en jóvenes entre los 15 y 29 años es esta causa precisamente.

Y es importantísimo, me hubiese gustado que hubiese estado aquí también la señora Del Pozo, la consejera de Educación, porque también hemos hablado en ocasiones la importancia de que, desde el sistema educativo, se incluyan programas de salud emocional, de prevención del acoso escolar y del suicidio, formando a todo el personal de los centros educativos.

Pero, bien, lo ha dicho la diputada ponente, la importancia de que esta comisión realmente sea efectiva y no se quede en una mera declaración de intenciones. Para ello también es importantísimo que, al igual que pasó con la Comisión de Discapacidad, con la creación reciente que tuvimos, que se acuda a los consejeros que sean necesarios, acudan a estas comisiones, e incluso que se ofrezcan facilidades para que si hay un tema concreto que requiera máxima celeridad y urgencia, se vea y se trate en la comisión legislativa correspondiente cuanto antes. Además de que se fije también una periodicidad relativamente corta, de al menos una vez al mes, para poder abordar las demandas urgentes a la mayor brevedad posible.

Señorías, creo, como he dicho al inicio, que tenemos a mano nuestra oportunidad de ayudar a nuestros jóvenes, a nuestros niños y niñas, muchos de ellos, como marcan los informes, en una situación realmente límite. Como decían, diversas causas, violencia vicaria, suicidios, *bullying*, pobreza extrema. Y creemos que es el momento de hacer políticas de verdad y que estemos con esos futuros adultos protegiendo lo más preciado que tenemos, que es el ser niños y niñas. Es nuestra responsabilidad darles una infancia feliz.

Muchas gracias.

CVE: DSPA_12_019

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora Ruiz Vázquez.

Señoría, tiene la palabra. Gracias.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Buenas tardes, señorías.

Sí que es un día muy triste. Nos hemos levantado esta mañana con la noticia de que, efectivamente, una madre ha asesinado a sus dos hijas. El único derecho que no tiene un padre ni una madre es asesinar, maltratar a sus hijos, desde el punto uno de su concepción, desde el punto uno de su concepción.

Hoy estamos aquí para el apoyo a la creación de una comisión sobre la defensa de la infancia y de la adolescencia, una comisión que viene a dar continuidad a la pasada legislatura, con un carácter rotativo en cuanto a los representantes de las distintas consejerías y con la comparecencia de los agentes sociales.

Vox considera la creación de esta comisión de infancia muy necesaria, y más aún cuando observamos cómo, día tras día, la pobreza infantil crece en Andalucía.

Los datos son realmente alarmantes. El 28% de los menores andaluces se encuentran en situación de pobreza. Señorías, el 28%, cifra que ha crecido con respecto al año pasado, alcanzando la cifra de 439.000 niños, siendo 240.000 niños andaluces los que viven en pobreza severa.

Señorías, nos encontramos ante una muy grave situación, tanto en España como en Andalucía, y donde la situación se ve aún más agravada en nuestra comunidad. Y eso repercute directamente a las familias y a los niños.

Las familias están sufriendo graves adversidades económicas, a causa de la inflación, la subida de la luz, consecuencias que van directamente hacia los niños, que son los más vulnerables, y que viven estas situaciones de pobreza.

Vox siempre se ha posicionado a favor de la infancia, como no puede ser de otra manera, con políticas para la infancia que giren en torno a la familia y a las responsabilidades de los padres para con sus hijos. Ya que la familia es el núcleo esencial garante de los derechos del niño, la defensa de la familia también vincula el bienestar del menor. Por ello, desde Vox incidimos en que las políticas de esta comisión deben estar destinadas también a la protección de la familia. Y así lo hemos demostrado en las enmiendas a los presupuestos, donde hemos incrementado de una manera sustancial las cantidades destinadas a las familias, a la natalidad y ayudas al nacimiento.

Ayudas a la natalidad, señorías. Nos encontramos en una sociedad que se desangra por la carencia de niños. Nos encontramos ante una peligrosa situación, donde la invertida pirámide de la natalidad hace temblar el futuro de nuestro país y el futuro de las pensiones de todos.

Vox es el único partido que defiende la infancia desde el primer minuto de la concepción...

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_019

... que rechaza literalmente el aborto. Y se posiciona a favor de la mujer embarazada y de su hijo. Nos encontramos en una sociedad en la que el Gobierno de España se gasta más dinero en la promoción del aborto que en ayudas a las mujeres embarazadas con dificultades. Es una auténtica vergüenza.

[*Aplausos*.]

Aquellas que desean ser madres, pero se les hace complicada esta tarea por la falta de recursos. Porque hoy en día, en la situación de incertidumbre económica que vivimos, es de privilegiados tener un hijo, y menos tener una familia numerosa.

Desde Vox apelamos a la responsabilidad del Gobierno de la Junta de Andalucía, para que dé ayudas a las familias, a las madres para poder ofrecer a sus hijos un buen futuro. Y que rechacen las políticas que fomentan lo contrario, la eliminación del nonato, que rechacen esas políticas. La Junta debe ayudar a esas familias valientes que, pese a las dificultades, deciden seguir adelante con el embarazo.

Señorías, si en esta comisión hablamos de niños, hay unos niños que son muy especiales también. Les pregunto: ¿cuántos niños Down hay hoy en España? En cuarenta años, la población Down en España ha descendido un 88%. De los 400.000 nacimientos anuales, 150 son niños Down. ¿A las familias de estos niños no se les ayuda? ¿Se lo han planteado ustedes? ¿No se les ayuda a estos niños? De hecho, la campeona y subcampeona del Campeonato de Gimnasia Rítmica Mundial, que acaba de ocurrir en Italia, han sido españolas. Y hay que alegrarse de eso.

[*Aplausos*.]

Otro de los objetivos que desde Vox destacamos que debe de abordar esta comisión es la violencia hacia el menor. Desde Vox nos posicionamos contra todo tipo de violencia: hacia la mujer, hacia los niños, hacia los ancianos, hacia los hombres. Por ello Vox defiende la implementación de una ley de violencia doméstica, contraria a la discriminatoria violencia de género.

También esperamos que esta comisión ayude a solventar problemas como el *bullying*, el ciberacoso y la trata de niños.

Señorías, estamos inmersos, como sabemos todos, en la elaboración de la Ley de Atención Temprana, donde hemos tenido la oportunidad de escuchar a diferentes agentes sociales. Y todos coincidían en lo mismo, la implicación de las familias en los centros educativos, en las terapias en los CAIT, en la formación de los distintos componentes de las familias para la continuidad de las terapias en los hogares, porque solo con la implicación de los padres, de los hermanos, de los abuelos, se conseguirá el objetivo que todos pretendemos, la felicidad del menor.

En definitiva, desde Vox esperamos que esta comisión potencie el valor de la familia, la natalidad y la conciliación para ofrecer a los niños andaluces una infancia digna y así conseguir la mayor protección de los que son el presente y el futuro de nuestra sociedad: los niños.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz Vázquez.

CVE: DSPA_12_019

A continuación tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, que defenderá así su enmienda, la señora Castaño Diéguez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Muchísimas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Evidentemente, desde el Grupo Parlamentario Socialista, señora Jurado, compartimos la necesidad y la importancia de la constitución de esta Comisión de Infancia y Adolescencia para debatir todos los temas que afectan a las niñas, a los niños y a los adolescentes, que como usted bien ha dicho hay que cuidar y proteger.

Evidentemente, me acaba de decir usted que no aceptan —lo dirá usted luego aquí, en público— nuestra enmienda, que además viene de Unicef, es una adición, son Unicef y Save the Children quienes nos piden que los niños y las niñas tengan voz, tengan voz en esa comisión. No es ni siquiera una enmienda, que también lo comparte este grupo... Si usted conociera cómo trabajan los consejos de infancia y adolescencia en los ayuntamientos de Sevilla..., uy, perdón, en los ayuntamientos de Andalucía, que, por cierto, la FAMP no tiene competencias sobre lo que usted me ha dicho, la tienen los ayuntamientos, y en algunos casos las diputaciones provinciales. Digo como aclaración nada más. Si usted supiera, y los hubiera escuchado, y hubiera trabajado con ellos, sabría cómo trabajan estos niños, estos adolescentes en los consejos de infancia y adolescencia, en los que no solo quieren ser escuchados. Quieren que sus propuestas, trabajadas y valoradas por ellos mismos, sean tenidas en cuenta, tanto por los ayuntamientos como por la Junta de Andalucía, y si quiere le digo también por el Gobierno de España, pero es que estamos en Andalucía. Eso es lo que quieren los niños y las niñas y los adolescentes andaluces. Que para cuidarlos y protegerlos hagamos leyes y los escuchemos sobre cómo ellos nos ven, cómo ellos nos ven a quienes gobernamos allá donde gobernamos. Le garantizo que si estuviera..., usted los hubiera escuchado, pero no solo para escuchar qué bien hablan —que lo hacen—, qué bien se expresan —que lo hacen—, sino cómo defienden sus derechos y cómo conocen, afortunadamente, sus derechos, como seres de derechos.

[*Aplausos*.]

Y, señora Jurado, insisto, nos va a encontrar usted en esa comisión para trabajar, para dialogar y desde el consenso. Pero, ¿cómo se cuida y se protege a los menores? ¿Dejando en un cajón el proyecto de ley de ingreso para la infancia y la inclusión? ¿Faltando incluso a la propia palabra dada por el señor Moreno Bonilla? ¿Así se trabaja para cuidar a la infancia y a la adolescencia?

¿Cómo se trabaja para cuidar a la infancia y la adolescencia? Le pregunto. ¿Quitando un 36% del presupuesto en inclusión, de la renta mínima de inserción? Esperemos que en la enmienda de presupuestos que vamos a llevar el Grupo Socialista ustedes corrijan eso, porque no se entendería que le estén quitando un 36% de la renta mínima de inserción.

CVE: DSPA_12_019

Decía, y no lo decimos nosotros, ni lo ponemos en nuestra boca, ni nosotras, no tiene lógica ninguna que ante el aumento de la pobreza en Andalucía, que está ya en un 43%, que en 2019 ya gobernaban ustedes, estaba en un 29,5, y que en 2022 está en un 43%.

Vaya, aparece la consejera. Me alegro, porque no ha estado durante el debate.

Si ha aumentado la pobreza de esta índole, y lo vuelven a decir, el Defensor del Pueblo Andaluz para los menores, y lo vuelve a decir Unicef, y lo dice Save the Children, y dice el propio Banco de Alimentos... Creo que ninguna de estas personas o de estas entidades que estoy nombrando serán socialistas. El Banco de Alimentos dice que ha aumentado un 30% la solicitud de ayuda alimentaria. Y ustedes van y dejan el proyecto de ley de ingreso para la infancia y la inclusión en un cajón. Y además van ustedes y recortan un 36%. Pero, eso sí, subimos a esta tribuna y decimos qué buenos son los niños, a los niños hay que cuidarlos, a los niños hay que protegerlos. Pero que los cuiden y los protejan otros.

Miren, ustedes... Les voy a hacer un recordatorio, aunque ya haya pasado. Porque como ustedes han nombrado, el consejero de Justicia ha nombrado hoy aquí la pandemia... A ustedes, durante la pandemia, les tuvo el Defensor del Pueblo Andaluz del Menor que instar a que aumentaran y a que no dejaran ni el SIGA ni el PRIA, porque habían quedado los niños en una situación terrible en esa pandemia. ¿Y saben ustedes quiénes acudieron en auxilio?, ¿lo saben, señorías del Grupo Popular?, ¿lo sabe, señora consejera? Los ayuntamientos andaluces.

[*Aplausos*.]

Sin recursos, sin que ustedes les estén negando permanentemente el pan y la sal, fueron esos ayuntamientos. Y doy fe de ello, y usted lo sabe consejera, porque estaba en uno, y había esos barrios que usted nombra tanto de la ciudad de Sevilla y que yo conozco tan bien porque los he pateado durante once años, y los sigo pateando. Tuvieron que acudir los ayuntamientos andaluces a sustituir lo que la Junta de Andalucía, porque entró una pandemia, no hacía. Así que, claro que vamos al consenso y al diálogo y al entendimiento, en esta comisión y en todas. Pero lo que sí vamos a exigir es el derecho para los niños y las niñas y los adolescentes de Andalucía.

Y vamos a exigir el derecho a una sanidad pública, se viva donde se viva. El código postal no tiene que ser lo que distancie..., diferencie, perdón, a unos niños y a otros niños, o a unos adolescentes y otros. Claro que vamos a ir a esa comisión a llevar todas estas cuestiones. Una educación pública de calidad. Da igual si un niño vive en un pueblo de setecientos habitantes o en un barrio de nuestra ciudad. Eso es lo que vamos a reclamar en esta comisión, eso es lo que queremos escuchar del Gobierno del Partido Popular.

Al derecho a tener pediatra. ¿Saben ustedes que hay muchos niños en esta tierra que no los atiende su pediatra?, porque, además, algunos y algunas de ellas están al borde de una situación terrible por tener que atender al día bastantes niños —muchos, demasiados— y no dedicarles el tiempo que ellos necesitan. Por eso vamos a luchar.

También en esta comisión vamos a luchar porque los niños y niñas y los adolescentes tengan derecho a una vivienda digna. Y cuando sus padres no tienen recursos económicos para poder comprar una privada, puedan tener derecho digno a una vivienda. Que una vez más son los ayuntamientos los que, la

CVE: DSPA_12_019

mayor parte de las veces —sobre todo, los ayuntamientos grandes, porque los pequeños no pueden—, las construyen.

Eso es de lo que el Grupo Parlamentario Socialista va a hablar en esta comisión: de derechos, de derechos de la infancia, de derechos de la adolescencia, de derecho a tener una infancia. ¿Ustedes saben...?

Yo entiendo que estén rodeando a la proponente, pero déjenla que haga ella su trabajo. Déjenla, señora consejera; la están atosigando.

Para el Grupo Parlamentario Socialista es una prioridad, y esperemos que Moreno Bonilla deje de vivir en ese mundo ideal, que para él es Andalucía; deje el postureo, el autobombo y la propaganda; deje la confrontación con el Gobierno de España, y se dedique a gobernar para quienes lo han elegido: los andaluces y andaluzas, que le han dado un caudal de confianza, lo sabemos, pero que ustedes ese caudal de confianza lo han convertido, no en un rodillo, qué va, mucho más gordo: en una apisonadora en todo lo que tenga que ver con mejorar la vida de los andaluces y de las andaluzas...

[*Aplausos*.]

... y, en especial de los niños, de las niñas y de los adolescentes.

Voy concluyendo, presidenta.

Decía mi compañero —y lo voy a nombrar hoy—, el señor Aguilar, el otro día: ¿Recuerdan esa frase tan famosa de la que ustedes hacían gala?: «Juanma lo haría». Pues eso se ha convertido en «Juanma no hace nada» para mejorar la situación de los niños, de las niñas y de los adolescentes en Andalucía.

Muchas gracias, señoría.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Castaño Diéguez.

A continuación —y cierra el debate—, el grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, concretamente, la señora Paz Jurado.

Señoría, tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías, en general les agradezco el tono de sus intervenciones y las aportaciones dadas, siempre para la mejora de nuestro trabajo, porque somos personas que aceptamos las críticas, aunque no sean constructivas, pero bueno, nosotros las hacemos constructivas.

El ciudadano...

[*Aplausos*.]

De todos es sabido que el cuidado de la infancia y la adolescencia es un objetivo común —la señora Castaño ha estado de acuerdo, la señora Durán también—. Y, por tanto, su desarrollo emocional, so-

CVE: DSPA_12_019

cial, físico, tiene un gran impacto en el desarrollo general del adulto en el que se convertirá en un futuro. Y es por ello que este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular —contestándole a la señora Durán— ha creado dos centros en Andalucía específicos para este tipo de trastornos alimentarios que antes, con otros gobiernos, no existían. También hemos añadido psicólogos en los centros de salud para tratar todo este tipo de problemáticas, y se han abordado también, hablando del suicidio, un proyecto, o la licitación de un proyecto para la prevención del suicidio, el cual le recuerdo que a nivel nacional, su grupo, su formación política no ha dejado que siga adelante.

Pero bueno, punto aparte, en relación también a la violencia contra los menores, la noticia, la triste noticia que hemos tenido de la pérdida de estos dos menores, he de decir y recordar también a ambos grupos políticos que fue el Gobierno del Partido Popular, con Rajoy, cuando en 2015 se reconoció a los niños como personas víctimas de violencia de género, modificando las leyes para beneficiar y proteger a las víctimas, y no para beneficiar y proteger a los agresores, como ahora mismo están haciendo en el Gobierno de España.

[*Aplausos*.]

Es más, señorías, es más, el Gobierno del Partido Popular, nuestro grupo político, esta consejería, comparten la idea de la difícil situación que nos encontramos y somos conscientes de ello, pero no ahora, sino desde el primer momento en que el Partido Popular entró en esta Cámara, entró en este Parlamento. Lo primero que hizo, hace cuatro años, nuestro grupo político, fue blindar la Ley de Infancia y Adolescencia, tras veinte años sin que sufriera ninguna actualización.

[*Aplausos*.]

¿Y saben qué, señorías? Pues que gracias a ello, en Andalucía somos referentes en protección de los derechos de la infancia y de la adolescencia, le pese a quien le pese.

Y también quiero refrescarle la memoria, señora Castaño. En Andalucía tenemos nuestra renta mínima de inclusión, que es de nivel autonómico, en la que se benefician miles de familias andaluzas desde el año 2017, y por otro lado, tenemos el ingreso mínimo vital, que es ya a nivel estatal, el cual, debido a la terrible situación que todos vivimos durante la pandemia, tuvo que ser modificado. Hasta ahí, todo bien. ¿Había una carencia? Sí. ¿Había una necesidad? Sí. ¿Se actuó en consecuencia? También. Lo más sensato. Pero señora Castaño, el problema recae, una vez más, en que el Gobierno de Pedro Sánchez no ha tenido en cuenta a las comunidades autónomas...

[*Aplausos*.]

..., y llevó esas modificaciones, llevó a cabo esas modificaciones sin tener en cuenta las leyes que regían en nuestra comunidad autónoma. Y es por ello, y es por ello que le lanzo una pregunta; a ver: ¿qué hubiera pasado si el Gobierno de Pedro Sánchez hubiese tenido en cuenta a las comunidades autónomas? Pues que todas nuestras familias andaluzas podrían beneficiarse tanto de las ayudas a nivel autonómico como de las ayudas a nivel estatal. ¿Y qué pasa? Que el Gobierno de Pedro Sánchez por fin hubiese hecho algo bien por Andalucía.

[*Aplausos*.]

Eso es lo que pasa. ¿Por qué? Les explico por qué. Porque, como no saben gestionar, como el Gobierno socialista no se caracteriza por su buena gestión, y de muestra un botón, lo que han hecho vues-

CVE: DSPA_12_019

tros compañeros socialistas en la Diputación de Sevilla, dejando 480.000 euros fuera de las familias con necesidades en Andalucía...

[*Rumores*.]

[*Aplausos*.]

..., por eso esta consejería trabaja para poder solventar todo lo que ustedes no gestionan, y es por eso...

[*Rumores*.]

Miren, señorías, por favor, coherencia. A ver, a ver, desde esta consejería queremos transmitirles un mensaje de tranquilidad ahora, en estas fechas previas a las Navidades. Prosperidad, tranquilidad...

[*Rumores*.]

Somos un Gobierno... —señorías, perdonen, por favor—, somos un gobierno que se caracteriza por cumplir con sus promesas y cumplir con los andaluces, y cumplir de la manera que lo hemos estado haciendo hasta ahora y demostrándolo, como lo estamos haciendo hasta ahora, con el aumento de presupuesto en políticas sociales, con la Ley de Atención Temprana, con la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones, con la eliminación del impuesto de patrimonio...

[*Aplausos*.]

Vamos a ver, señorías, estamos cumpliendo con lo que estamos diciendo.

[*Aplausos*.]

Vamos a ver, como bien ha trasladado nuestra consejera, pronto tendremos el resultado de ese proyecto, por favor. Pronto tendremos el resultado de ese proyecto sobre el ingreso para la infancia, que se está trabajando, señorías, tranquilidad, por favor.

No nublen, no obstante, señorías... También les voy a recordar una cosa. No quieran desviar el tema de este debate inicial, porque este, les recuerdo, si no son conscientes, que no es el debate de presupuestos, que es la semana que viene ese debate. Entonces, ahora mismo lo que queremos es que, por favor, no nublen lo bonito de esta propuesta. No nublen la propuesta que se presenta con sus comentarios, porque la iniciativa que se viene aquí a tratar hoy requiere de una mirada desde otro punto de mira. No hay que desviar la atención a otros temas, los cuales les animo también, si tienen algún tipo de problema, o lo trasladen a los organismos pertinentes para que se puedan llevar a cabo.

Y con respecto..., ya para finalizar, me queda poquito tiempo, con respecto a la enmienda presentada por el Grupo Socialista, me da mucha pena que la señora Castaño haya dado por hecho que este grupo parlamentario, por el simple y mero hecho de tener una mayoría absoluta en esta Cámara, vaya a votar en contra o vaya a utilizar ese ordeno y mando que ustedes están acostumbrados a hacer aquí, anteriormente en esta Cámara y lo que están haciendo en el Gobierno central.

Es por eso que con respecto a la enmienda presentada, señora Castaño, yo me he acercado a usted para trasladarle nuestro punto de vista, trasladarle nuestro punto de vista respecto a la importancia que tiene la Federación Española de Municipios y Provincias, para...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora diputada, disculpe un segundo.

CVE: DSPA_12_019

Por favor, señora Adela Castaño, usted ha tenido su tiempo en la tribuna. Si no lo ha sabido aprovechar, es su problema.

[*Aplausos*.]

Si usted piensa que se le ha quedado algo en el tintero, ¿de acuerdo? Por lo tanto, señora Castaño, no vale hacer un debate paralelo, señora Castaño.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Usted está haciendo valoraciones, presidenta, no llamándome al orden.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Usted no para de interpelar a la oradora. Por lo tanto, le llamo al orden, por favor. Y respete a la persona que está en la tribuna defendiendo la iniciativa.

Tiene la palabra, señora diputada.

La señora PAZ JURADO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Con respecto a lo que le estaba comentando antes, me da mucha pena que se haya..., o a lo mejor quizás no me he sabido expresar o no he sabido comentarlo o transmitirle la propuesta o la información que yo quería transmitirle, pero aun así, se lo vuelvo a repetir aquí, o se lo digo aquí con mayor claridad.

Con respecto a la enmienda presentada por el Grupo Socialista, le hemos trasladado nuestro punto de vista, el punto de vista del Grupo Popular respecto a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, para que sean ellas los que sean la voz de los andaluces, para que sean la voz de estos municipios andaluces. No obstante, el Grupo Popular va a votar a favor de esa enmienda, ¿por qué?, ¿por qué?

[*Aplausos*.]

Le explico por qué, señora...

[*Rumores*.]

Le explico...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora diputada, le he parado su tiempo, una vez más, para llamar al orden a la señora Castaño.

Señora Castaño, está haciendo usted... Mire usted, ya lo voy a decir todo: está haciendo usted gestos feos, está haciendo comentarios feos, impropios de esta Cámara, y además no para de interrumpir y

CVE: DSPA_12_019

faltar al respeto a la oradora. Sí, señora Castaño. Sí, señora Castaño. Gestos y palabras impropios, señora Castaño, por favor. Demostremos la madurez política que a todos se nos presupone.

Muchas gracias.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora PAZ JURADO

—Muchísimas gracias de nuevo, señora presidenta.

[*Intervención no registrada*.]

Señorías, aquí hoy tenemos que ser conscientes...

[*Intervención no registrada*.]

... tenemos que ser conscientes, señorías, de la importancia y de la sensibilidad que merece la creación de esta comisión...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe, señora diputada, continúe. Está usted en el uso de la palabra.

[*Rumores*.]

La señora PAZ JURADO

—... de infancia y adolescencia para el cuidado de nuestros más pequeños, que nunca olvidemos que son la base de nuestro desarrollo y que son nuestro futuro. Y estamos aquí para transmitir esperanza, para tender nuestra mano a las familias y ayudar a esa infancia, porque es un día para disfrutar de esta creación de esta comisión tan importante, y apoyarnos mutuamente con la aprobación o con la aceptación de esta enmienda. Estamos demostrando que queremos colaborar, que existe un consenso, que este grupo parlamentario, independientemente de tener una mayoría en esta Cámara, atiende y escucha a todos los grupos políticos, señorías, porque la infancia es lo más importante para nuestra tierra, para nuestro desarrollo, ya que muchas de las cosas que nosotros necesitamos pueden esperar, pero los niños no. y ahora es el momento, por lo que tanto..., sumemos, una vez más, os digo, sumemos, trabajemos juntos para el bien común de nuestros niños y adolescentes. Y dejemos a un lado nuestras desavenencias y trabajemos juntos por ellos, porque lo necesitan, y es nuestra obligación protegerlos.

Muchísimas gracias, señorías.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Paz Jurado.

[*Intervención no registrada*.]

CVE: DSPA_12_019

A continuación, vamos a continuar con el orden del día.

¿Sí? ¿Señora Navarro?

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Queremos, desde el Grupo Socialista, que conste en acta, en aplicación del artículo 77.1 de este Reglamento, que tampoco es propio que, desde la presidencia, se hagan juicios de valor sobre la actitud de los diputados en este Pleno.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Navarro, le aclaro, en función del Reglamento, pero en función de la sensatez y coherencia política, por respeto al ciudadano. Si usted considera un juicio de valor el llamar la atención a gestos, a palabras y a interrupciones constantes a la señora que está en la tribuna, me parece un uso torticero del Reglamento lo que usted acaba de hacer.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_019

12-22/PNLP-000034. Proposición no de ley relativa a mejora en la atención a los centros residenciales y de día en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por lo tanto, continuamos con el orden del día de este Pleno, como es el punto undécimo del mismo.

Para ello vamos a pasar a debatir sobre la proposición no de ley en Pleno, relativa a la mejora de la atención a los centros residenciales y de día en nuestra tierra, en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y les debo informar al respecto, puesto que se han admitido a trámite, en relación con esta proposición no de ley, 15 enmiendas: 2 de ellas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox, y 12 enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

No ha sido admitida a trámite una de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, para su conocimiento. Y, por lo tanto, a continuación interviene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la misma, el señor Ruiz Espejo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Espero poder aprovechar bien mi tiempo, y no tenga usted que interpretar mi intervención.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si no le interrumpen, por supuesto.

[*Aplausos*.]

El señor RUIZ ESPEJO

—Perfecto.

Señorías, buenas tardes. Y me ciño a la intervención sobre esta iniciativa, y me pronunciaré posteriormente sobre las enmiendas, porque hemos hecho una propuesta transaccional, que todavía está pendiente que me conteste alguno de los grupos, y, por tanto, lo haré en la segunda intervención.

Mire, traemos esta iniciativa porque una encuesta del Índice DEC 2021, sobre el desarrollo de los servicios sociales en Andalucía, elaborada por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, se constata que Andalucía ocupa el puesto 11 en la clasificación de comunidades autónomas en el desarrollo de sus sistemas de servicios sociales, con una puntuación, una décima por debajo del

CVE: DSPA_12_019

nivel alcanzado en el año 2017. Uno de los principales déficits de cobertura que señala este índice tiene que ver con la dotación de plazas residenciales o de acogida o alojamientos para distintos sectores de la población, entre ellos, las plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 65 años, con una cobertura del 1,96 frente al 2,65 de la media estatal, o el 5 que recomienda la OMS.

El propio informe destaca que la aprobación en 2016 de la ley de servicios sociales de Andalucía corrigió parte de estos déficits o coberturas de riesgo de nuestro sistema. Por lo tanto, esta ley supuso en Andalucía un paso necesario para dotar al sistema de una base jurídica en la que fundamentar su desarrollo y permitir a la ciudadanía exigir estos derechos ante cualquier intento de recorte, limitación o desmontar prestaciones y servicios sociales que se están percibiendo. Por ello, señala que, después de no haber avanzado en estos tres años y medio, se desarrolle el catálogo que concrete estos derechos, y que suponga un paso importante en la mejora de este sistema de servicios sociales públicos de Andalucía.

Estos resultados demuestran también que se quiebra la recuperación que se venía constatando desde el año 2016, después de los recortes producidos durante la crisis, a partir del año 2012 desde el Gobierno central, deteriorando servicios, incluso retrocediendo, como vemos en Andalucía por los déficits experimentados, y que tienen consecuencias directas en colectivos, pero también en los servicios sociales básicos o comunitarios.

En definitiva, Andalucía se situaría, según la ratio de derechos y coberturas, a la cola de las comunidades autónomas en España, con una cobertura de riesgo, como podemos ver en este mapa, lo que significa que no está completamente garantizada y que falta reconocimiento de derecho, prestaciones o derecho garantizado. Además, si atendemos a las recomendaciones —como decía— de la Organización Mundial de la Salud, establece la ratio de plazas residenciales en cinco por cada cien habitantes mayores de 65 años y determina que en Andalucía harían falta en torno a 30.000 plazas residenciales para cubrir esa demanda.

A todo esto hay que añadir los problemas derivados del incremento de los costes en las residencias y centros de día y la infrafinanciación de los precios plaza en Andalucía, y que se ha visto agravado en el último año por la subida de los precios debido a la inflación, y que están poniendo en serio peligro la viabilidad de estos centros si no queremos afectar a la calidad en el servicio a nuestros usuarios.

Ya estamos viendo, según incluso nos advierten desde el propio sector, algunos casos de licitaciones en sectores como la alimentación o el transporte o las obras públicas que termina sin participantes o desierto. Y que podrán darse también en los concursos públicos de servicios residenciales o del sistema de cuidados en este próximo año, si las administraciones no aumentan lo que pagan por plazas concertadas en base a la subida de los costes reales de dicho servicio.

O como hemos conocido..., como aquí en Sevilla, donde centros residenciales ya reconocen no poder continuar prestando su servicio si no encuentran solución a este aumento de los costes mediante la actualización de los precios plaza al IPC o con un incremento acorde a esta subida de costes que están experimentando.

Y, por supuesto, dando cobertura a todas las plazas concertadas que no lo están y que es la otra parte que asfixia a los centros residenciales, ya que no puede mantenerse con plazas vacantes mientras hay una lista de espera de plazas residenciales sin resolver.

CVE: DSPA_12_019

Además, el aumento de la financiación de estas plazas por parte de la Administración andaluza conseguiría consolidar y estabilizar plantillas, en un primer momento, y conseguiría también incrementar la ratio, mejorando los salarios y las condiciones de trabajo de los profesionales y, evidentemente, la calidad en los cuidados a las personas mayores como objetivos fundamentales que persiguen estas medidas que proponemos en esta iniciativa.

Y, por otro lado, aumentar la oferta de plazas para acercarnos a la media nacional de la ratio de plazas residenciales con financiación pública, como establecen esos índices.

Por último, señalar que esta situación afecta a todos los centros residenciales y de día, tanto para personas mayores como para personas con discapacidad. Y que estas medidas deben dirigirse a establecer una financiación de los costes reales de estos servicios y cuidados en consonancia también con lo acordado con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, que ha recuperado la financiación e incrementado el nivel acordado con las comunidades autónomas, con la finalidad de la mejora de los conciertos, tal y como figura en el plan de choque de la dependencia 2021-2023.

Hay que recordar también que gran parte de las comunidades autónomas han anunciado aumentos en el precio que se paga por estas plazas. Por ello, se hace necesario tener en cuenta que hay que corregir estas deficiencias e impulsar medidas y mejoras necesarias para seguir avanzando en el desarrollo de este sistema de servicios sociales en Andalucía, para lo que se hace imprescindible poner en marcha medidas e iniciativas que doten al sistema de los recursos necesarios y que permitan el mantenimiento del personal y su reconocimiento también por el esfuerzo que realizaron durante toda la pandemia.

Desde el PSOE de Andalucía consideramos que esas medidas deben impulsarse de manera prioritaria en los próximos presupuestos autonómicos, pero también que debe iniciarse de forma urgente con planes de choque o impulso para ir corrigiendo todos estos déficits que hemos señalado, especialmente de plazas residenciales. Y para asegurar el coste de todos estos servicios para garantizar que el sistema de cuidados tiene la debida calidad para todos los usuarios de estos servicios.

Por ello, hemos presentado esta iniciativa que..., en la que proponemos el reconocimiento de estos déficits y las medidas para poderlos cubrir: aumentar el número de plazas de residencias financiadas y concertadas para alcanzar la ratio recomendada y dotarla presupuestariamente para que se acerquen a la financiación actual en el presupuesto y además que se incorpore para el próximo ejercicio.

Cubrir, también de manera urgente e inmediata, todas las plazas vacantes concertadas en los centros residenciales y de día en Andalucía porque es una de las cuestiones que nos están demandando, que está ocasionando uno de los graves problemas en la viabilidad y en la sostenibilidad a todas las entidades que gestionan estos centros.

Aumentar el precio/plaza concertado en los centros residenciales y en los centros de día de forma, evidentemente, gradual. Proponemos en tres anualidades. Y lo proponemos así porque ya se acordó en la Federación Andaluza de Municipios y Provincias con todas las entidades que gestionan estos centros conforme a una plaza para acercarse a la media nacional y..., digo, en una tabla en la que preveían en tres ejercicios aumentar en torno a un 26% el precio/plaza, que era el déficit que estimaban estaba ocasionando con respecto al incremento de costes y al costo real de los servicios que prestan estas entidades.

CVE: DSPA_12_019

Y también hay que decir que, evidentemente, otra..., plantean una cuestión, que es que se ajusten al incremento del IPC, sabiendo que en este último año, sobre todo, las subidas han sido muy grandes y, por tanto, necesitan que se cubran esos gastos.

En cuanto lugar, proponemos también realizar de forma inmediata una convocatoria extraordinaria para financiar y concertar nuevas plazas en las residencias y en los centros de día para mayores y para personas con discapacidad. Que se realice en todas las provincias, para que la oferta de estas plazas pueda ser homogénea en todo el territorio y abarque —como decimos— a todas las provincias.

Y poner en marcha un plan de choque para contar con nuevo personal en las delegaciones provinciales, en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, así como en los servicios centrales para conseguir la reducción de las listas de espera en dependencia, así como en la elaboración de los PIA para la asignación de prestaciones.

Y cubrir las plazas residenciales y acortar los plazos de resolución que —como hemos visto— incluso son..., están por encima de la media nacional y en algunos casos triplican la media nacional, el plazo que tenemos en Andalucía para resolver.

Y, por último, instamos también a la modificación de la financiación de los programas de refuerzo de la dependencia con los ayuntamientos, para garantizar la continuidad del personal que está destinado en los municipios y en las diputaciones para la elaboración de los programas y el reconocimiento de la dependencia. Es fundamental porque de esta forma conseguiremos reducir la lista de espera.

Señorías, es importante esta medida, las residencias tampoco tienen espera y nuestros mayores tampoco.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz Espejo.

Corresponde el turno de posicionamiento del resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos. Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, doña María Isabel Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—No vamos a intervenir. Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, que defiende sus enmiendas, don José Manuel Gómez Jurado.

CVE: DSPA_12_019

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, también, al diputado del Partido Socialista por esta proposición no de ley que traen, que nos parece necesaria.

En primer lugar, quería empezar —como he dicho— saludando esta iniciativa en forma de proposición no de ley que presenta hoy el Grupo Socialista, relativa a la mejora de la atención de los centros residenciales en Andalucía. Saludarla porque consideramos que cualquier cuestión que tenga que ver con mejorar, aunque sea mínimamente, los cuidados de las personas más vulnerables es, sin duda, una buena noticia.

Sí que es verdad que entendemos que no debemos terminar de comprar del todo los marcos que nos establece la derecha en cuanto a la concertada y la privatización de los cuidados, pero bueno, desarrollaré un poco más adelante.

Voy a presentar, básicamente, las enmiendas. Hemos presentado bastantes enmiendas, un total de 12 enmiendas que les paso a leer ahora.

En cualquier caso, dicho esto, para un trabajo futuro estamos prácticamente de acuerdo con el planteamiento que se hace en la exposición de motivos, con el planteamiento de la proposición no de ley; más aún con los irrefutables datos que arrojan los índices en Andalucía sobre todo lo que tiene que ver con los cuidados y los residenciales. En materia de plazas residenciales, de acogida de víctimas de género, plazas de alojamiento para personas sin hogar y en residencias de mayores, en la práctica totalidad de ellas, por debajo de los estándares necesarios y con datos por debajo también de la media estatal.

Como hemos dicho en multitud de ocasiones, una sociedad se define por cómo cuida de su gente y por cómo cuida de quienes nos cuidan, y creo que en ambas situaciones Andalucía está por debajo de lo que esperamos y de lo que estamos preparados.

En el momento en el que estamos, después de dos crisis superpuestas y con una inflación elevada y un índice de precios por encima del 6,8%, las medidas en muchos casos deben ser extraordinarias. Si ya venimos de una situación deficitaria, más aún.

La subida de precios derivada de la guerra de Ucrania y, en parte también, por los especuladores sitúan a las familias en serias dificultades —como ha planteado el diputado anterior—, en serias dificultades para asumir los costes de los centros para las familias. Estamos de acuerdo, —como ya le hemos trasladado al señor José Luis, el diputado del Partido Socialista que ha expuesto la PNL—, con los puntos que proponen, que, además van en la línea del acuerdo territorial que plantea el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, aunque sí que hemos añadido algunas cuestiones que nos parecen relevantes.

En primer lugar y en relación a lo que..., planteamos algo que nos parece de sentido común en base a los acuerdos llegados y a lo dictado por parte del ministerio, que es la calendarización paulatina de la separación de las macrorresidencias, algo que nos parece fundamental, porque no arrojan en ningún caso una calidad de cuidados para nuestros mayores.

CVE: DSPA_12_019

Mejorar el estado de calidad, de atención, la calidad de las comidas, de instalaciones, la frecuencia en las labores de higiene, sanitarias...; en definitiva, entrar de lleno en la mejora de la calidad de la residencia. Esta labor nos parece, como hemos dicho, esencial. Es necesario, como he dicho al principio de mi intervención, poner en el centro los cuidados.

Para eso, nos parece fundamental también entender que no cualquiera sirve para realizar estas labores. Es decir, una empresa no puede dedicarse un día a la construcción y al día siguiente invertir en las residencias porque eso deja dinero. Debemos ser muy cuidadosas con la nueva llamada, maravillosa «economía plateada», que busca sacar beneficios y réditos de absolutamente todo lo que tenga que ver con los mayores, incluido su propio cuidado, su propia salud. A nuestro modo de ver, las instituciones públicas deben velar porque eso no ocurra. En este sentido, los estándares de exigencias que pedimos en nuestras enmiendas, que tienen que ver con una reducción de la ratio, para ello también crear una ratio de inspectores, para que garanticen precisamente que estas se cumplan.

Debemos mejorar en sentido amplio las condiciones de vida de nuestros mayores en estos centros; para que no acaben convirtiéndose en cárceles, ampliar y mejorar los espacios comunes. También, tener en cuenta lo que opinan sobre su estancia, qué es lo que necesitan y en qué forma lo requieren.

En definitiva, una atención personalizada, ampliar las plantillas de sanitarios y, en definitiva, ampliar las plantillas de personal.

También consideramos que ha llegado el momento de normalizar los regímenes de visitas eliminados con las restricciones derivadas de la COVID-19. Realizar, por otro lado, también un plan de humanización y un plan de autonomía del residente que contenga, entre otros aspectos, un 70% de las plazas residenciales se ubiquen en habitaciones individuales y se incremente el cien por cien de las plazas en las unidades de convivencia estable.

Por otro lado, como planteaba al principio, es fundamental también cuidar de quien nos cuida. Por ello, entendemos que tiene que darse, de una vez por todas, un plan de homologación retributiva y del resto de condiciones laborales del personal que presta sus servicios en las residencias concertadas con el personal que trabaja en las residencias públicas —esto es, lo mismo que ocurre en la educación.

Para ir finalizando, nos gustaría añadir también desde nuestro grupo que tenemos que, visto lo ocurrido en las residencias, que puede acabar con algunos o algunas sentados en el banquillo, debemos realizar auditorías sobre las condiciones de vida y los fallecimientos producidos durante la COVID-19, incluyendo todo aquello que sea necesario para recabar información: entrevistas a personas usuarias, familiares, trabajadores y trabajadoras, etcétera.

Y antes de plantearles el último punto, me gustaría leerles algo. Como ha dicho la presidenta, la enmienda número 17 que planteamos: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar actos de reconocimiento específico y explícito a las personas fallecidas por la COVID en las residencias de mayores, que palien el dolor de los familiares ante la pérdida de seres queridos, institucionalizados en unas circunstancias singulares que acrecientan la pena de los familiares». No entendemos por qué la Mesa no ha admitido esta enmienda. En fin.

Por último, lo que a mi modo de ver nos resulta una de las propuestas más interesantes que se puede plantear en este sentido, entendemos que es necesario crear un consejo de participación dentro del

CVE: DSPA_12_019

centro de la residencia, a modo de consejos escolares. Es decir, igual que ocurre en los consejos escolares, en los que los distintos actores que se ven implicados en la educación participan de una suerte de democratización de estos espacios, participen también en los espacios de cuidados: en la dirección, las personas pertenecientes a la dirección, representantes del personal, representantes del ayuntamiento, familiares, personas usuarias que puedan dar su opinión del centro; en definitiva, como he dicho, democratizar los cuidados. No entiendo cómo alguien puede estar en contra de esto.

Muchísimas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox Andalucía, para que defienda su enmienda, el doctor Rafael Segovia Brome..., el doctor don Rafael Segovia.

[*Risas*.]

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señorías, el PSOE nos presenta una iniciativa sobre las mejoras en la atención a los centros residenciales y de día en Andalucía en la que se incluye alguna propuesta relativa a dependencia y se hace una crítica a la situación actual de los servicios sociales en nuestra comunidad. Según se afirma en su exposición de motivos, Andalucía aparece, en una encuesta elaborada por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, ocupando el puesto once en la clasificación de las comunidades autónomas respecto al desarrollo de su sistema de servicios sociales, con una puntuación una décima por debajo del nivel alcanzado en 2017, cuando ustedes llevaban gobernando y aplicando durante casi treinta años la Ley 2/1988. Y según afirman ustedes mismos, el informe mencionado destaca que la aprobación en 2016 de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, que derogó la anterior, corrigió su cobertura de riesgos, es decir, «corrigió —según sus propias palabras— el escaso desarrollo del reconocimiento de derechos con la cobertura real de prestaciones y servicios». Es decir, durante treinta años habían reconocido unos derechos que luego no cubrían.

Esta manera de proceder, desde el punto de vista nuestro, no es una excepción en la política de partidos de izquierda; la novedad es que en esta ocasión ustedes lo están reconociendo, en lo que podía interpretarse como una llamada al entendimiento. Esto lo entendió el señor Ruiz, porque realmente yo no sabía que usted era el autor de la propuesta. Y, efectivamente, hay llamada al entendimiento, pero enseguida se nota la mano de su partido porque, si seguimos leyendo, acusan al Gobierno de la Junta de «no haber avanzado en estos tres años y medio», o afirman que «se quiebra la recuperación que se venía constatando desde el 2016», y también que «el actual sistema se situaría, según la ratio de derechos y coberturas, a la cola de las comunidades autonómicas de España —lo acaba de decir usted también—,

CVE: DSPA_12_019

con una cobertura en riesgo, lo que significa que dicha cobertura no está completamente garantizada por falta de reconocimiento de derechos».

Estoy leyendo textualmente su exposición de motivos, porque, de otra manera, resultaría difícil de creer la importancia que ustedes atribuyen a una décima, una décima en la puntuación de un informe sobre el estado del sistema de servicios sociales de Andalucía, pasando de ser un ejemplo en el reconocimiento de derechos a estar en la cola de España. Y también asombra la autoridad modal que se atribuye su partido para exigir a los demás que realicen, en un breve plazo de tiempo, lo que ustedes no hicieron en décadas.

La exposición deja en evidencia que esta PNL no busca un consenso con el grupo de Gobierno para resolver el problema del déficit de servicios sociales que padecen los andaluces, sino que lo utilizan para atacar políticamente al grupo de gobierno y para obtener un beneficio político de su posible cumplimiento. Ahora bien, esa actitud, que seguramente tendrá la respuesta adecuada por parte de dicho grupo, no va a conseguir apartar a Vox de la realidad ni de la defensa de los intereses de todos los andaluces —y especialmente de los más vulnerables— porque estamos tratando de uno de los problemas más importantes que padecemos y que va acrecentarse en los próximos años.

Actualmente, el 18% de la población andaluza —1,5 millones de personas— tienen más de 65 años, y según las previsiones, ese porcentaje no será inferior al 28,4 en 2040. Y es cierto que, recientemente, la Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores —FOAM— ha advertido que la Junta de Andalucía ha reducido la aportación para la financiación de la dependencia en los dos últimos años, pasando del 78,87% en 2021 al 63,9 en 2023, a pesar de que el presidente se había comprometido a mantener la aportación de la Junta mientras no desaparecieran las listas de espera. Tampoco cumple el Estado, pues a pesar de haber pasado el porcentaje de su financiación del 21% al 36% en el mismo tiempo, está muy lejos de cubrir el 50% que le corresponde, según la FOAM, lo que repercute negativamente en el funcionamiento del sistema.

Según dicha federación, el tiempo medio desde la solicitud de dependencia hasta la resolución de la prestación es de 621 días, cuando el máximo legal está en 180, el segundo peor de España, siendo la media nacional de 378 días.

El informe del Sistema de Monitorización de la Mortalidad mensual, MoMo, de las personas solicitantes de la dependencia en España, que elabora el Imserso, parece confirmar la situación. Según el mismo, más de treinta y seis mil andaluces con dependencia murieron en 2021 sin haber recibido la prestación, a pesar de que el 75,8% de ellos tenía una resolución de la Junta reconociendo la situación, su Programa Individual de Atención, PIA.

Sin embargo, estos datos tienden a confundir, porque a la Junta corresponde hacer la valoración del grado de incapacidad y, por tanto, es responsable del tiempo que transcurre desde que se presenta la solicitud hasta que esta se resuelve. Pero en la prestación de servicio intervienen también, como usted sabe, señor Ruiz, las diputaciones y los ayuntamientos. Y los planes de choque de la Junta con incremento del personal y reducción de sus listas de espera no se han seguido de planes de choque en estas instituciones, lo que podría justificar esta cifra que hemos aportado, y que se utilizan contra el Gobierno de la Junta.

CVE: DSPA_12_019

Es imprescindible que el grupo de Gobierno explique con meridiana claridad a qué nivel se está provocando el retraso para que nadie cargue con culpa que no le corresponde y, sobre todo, para saber dónde tenemos que corregir errores.

Dejando a un lado el necesario análisis político, nos centramos en las propuestas concretas que se hacen en esta PNL. Es una obviedad que la subida del precio de la electricidad, de los alimentos, así como la subida del salario de los trabajadores sociocomunitarios ha provocado un incremento de los costes en las residencias y centros de día, y una infrafinanciación de los precios por plaza en Andalucía, como en cualquier otra comunidad de España. Esto está poniendo en peligro la viabilidad de los centros, por lo que apoyamos la solicitud al Consejo de Gobierno que aumente el precio por plaza concertada en los centros residenciales y en los centros de día de forma gradual en tres anualidades, tal como se propone en el número 3 de esta proposición no de ley.

También nos parece razonable y justo cubrir, de manera urgente, todas las plazas vacantes concertadas en los centros residenciales y de día de Andalucía, si es que las hubiera, lo que beneficiaría a las entidades que gestionan dicho centro y también a los andaluces que se encuentran en lista de espera y a sus familiares, por lo que apoyaremos el punto 2.

Los andaluces que se encuentran en lista de espera pueden acceder a estos servicios, al objeto de que todos los andaluces que se encuentren en lista de espera puedan acceder también a estos servicios, apoyamos también el punto número 1, para aumentar el número de plazas residenciales financiadas y concertadas, hasta alcanzar la ratio recomendada. Y, por supuesto, consideramos que hay que hacerlo en cada una de las provincias de Andalucía para que la oferta de dichas plazas sea homogénea en todo el territorio, por lo que apoyamos el punto 4.

Para nosotros uno de los objetivos prioritarios de este Parlamento debe ser —y siempre lo ha demostrado— corregir los injustos desequilibrios territoriales que hay en Andalucía. En tal sentido, llegamos a un acuerdo en la anterior legislatura con el Gobierno de Andalucía, con el grupo de gobierno.

Es una obviedad que la aprobación de los puntos anteriores conllevaría a contar con nuevo personal en todas las delegaciones provinciales, por lo que apoyamos poner en marcha un plan de choque para contar con nuevo personal en todas las delegaciones provinciales de Andalucía. Y así conseguiremos reducir las listas de espera en dependencia y agilizar la elaboración de los programas individuales de atención y la asignación de prestaciones para poder cubrir todas las plazas residenciales vacantes de forma urgente.

Y, asimismo, apoyamos modificar la financiación del programa de refuerzo de la dependencia en los ayuntamientos, tal como proponen en el punto 6.

Para contribuir a conseguir los objetivos, nuestro grupo ha presentado una enmienda de modificación, que creo que ha sido aceptada por usted, señor Ruiz, y se lo agradecemos.

Nosotros, ya digo, aquí vemos doble espíritu en esta exposición de motivos. Yo, por un lado, le veo a usted una persona conciliadora, que busca consenso. Y, por otro, hay una serie de opiniones que, desde mi punto de vista, sobran. Pero bueno, estamos aquí también para hacer políticas, y es normal que tengamos el debate.

Por otro lado, nosotros también tenemos... Sabemos que la financiación tiene límites, ¿no? Pero realmente las personas mayores se merecen todo nuestro esfuerzo, y nosotros dedicamos mucho dinero,

CVE: DSPA_12_019

que podría ser cuestionable, incluso yo sé que está feo. El Partido Popular nos afea cada vez que hacemos diferencia entre los españoles y los extranjeros, ¿no? De hecho, a mí me llamó ayer la atención, de la intervención del señor Salvador Jiménez, que creo que tuvo una intervención brillante, y que creo que él hablaba de que «había defendido» —y lo decía con orgullo— «la camiseta de la selección española». Cuando uno defiende la camiseta de la selección española lo hace en contra de cualquier otro equipo, que bien sea extranjero o sean de otra raza, eso no te convierte ni te conviertes en xenófobo ni te conviertes en racista. Simplemente, tú defiendes a tu país, tú antepones los intereses de tu país.

[*Aplausos*.]

Nosotros..., otra demostración que ha habido ahora muy recientemente... En el Mundial pudimos comprobar que había muchísimos más marroquíes que españoles en el campo. Yo no pude ir, no tengo ni dinero ni tiempo y probablemente ustedes tampoco. Marruecos está dedicando muchísimo dinero a armamento. El rey de Marruecos es una de las grandes mayores fortunas del mundo. ¿Por qué nosotros tenemos que gastarnos millones y millones en niños marroquíes cuando tenemos a nuestros ancianos como los tenemos, desatendidos?

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende sus enmiendas, tiene la palabra la señora doña Silvia Heredia Martín.

La señora HEREDIA MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Bueno, todos sabemos lo que han tenido que vivir los usuarios, los familiares y, sobre todo, también los profesionales que están en los centros residenciales y en los centros de día de Andalucía durante estos últimos años.

Han pasado y están pasando momentos muy complicados, no solo por las crisis económicas que hemos pasado, también la actual, en la que ahora mismo nos encontramos, con esa brutal subida de los combustibles, esa brutal subida también de los materiales y los suministros, y también esa brutal subida del coste y del precio de la luz. Sino también, sobre todo, por la grave crisis sanitaria que aún estamos atravesando y que, desde luego, nos ha dejado, pues, quizás, los peores episodios de nuestras vidas.

Hoy el Grupo Socialista nos presenta una proposición no de ley a esta Cámara donde nos plantea un aumento en el número de plazas concertadas por la agencia para nuestro Gobierno en la Junta de Andalucía. Nos plantean, de la noche la mañana, algo que ellos nunca han apoyado, y es curioso que nos planteen algo que, cuando estaban en el Gobierno de Andalucía, cuando tenían la capacidad de crear-

CVE: DSPA_12_019

la, estaban totalmente en contra. O sea, ellos opinaban, entendían dos modelos: uno, que era el modelo que estamos hoy planteando, de aumentar las plazas, que es lo que ha hecho el Partido Popular en el Gobierno, y el suyo, pero hoy es otro totalmente diferente, el suyo, y le leo literalmente lo que decían sus compañeros, señor Ruiz Espejo, en aquel momento, cuando se debatía esta proposición del Partido Popular, donde le pedíamos el aumento de las plazas. Ustedes decían que, hombre no, que la verdad es que ustedes no estaban por aumentar las plazas, que eso no estaba bien, que lo mejor era potenciar la ayuda a domicilio.

Pero hoy, de la noche a la mañana, pues nada, nos plantean, oye, con toda la valentía del mundo, el aumentar las plazas en Andalucía, y bienvenido sea. Bienvenidos sean, de verdad, se lo agradecemos de todo corazón, porque es lo que lleva haciendo el Partido Popular en el Gobierno, con su presidente a la cabeza, Juanma Moreno, en estos cuatro años que ya llevamos al frente del mismo.

O sea, fíjense ustedes las diferencias. Ustedes crearon, en su última legislatura, 283 plazas, 283 plazas, diez veces menos que lo que ha creado ahora mismo el Partido Popular, que son 2.200 en la anterior legislatura, por comparar legislatura, y actualmente, en la que estamos, en los tres meses de este Gobierno, de esta nueva legislatura, 383. O sea, 100 plazas más que cuando ustedes estaban al frente de los gobiernos, tanto que dicen ustedes que están tan preocupados ahora por crear esas plazas.

[*Aplausos*.]

Por lo tanto, menos palabritas y más hechos cuando están en los gobiernos, porque ya se ve que, desde la barrera, los toros se ven bastante bien. Pero lo que importa de verdad es que usted les cuente a todas esas familias y a todos esos usuarios y, sobre todo, a los profesionales —tanto que le preocupa la estabilidad de las plantillas, tanto que le preocupa a usted la situación de esos centros residenciales—, pues, explíqueles usted lo que hacía usted en el Gobierno, porque yo voy a intentar desgranárselo aquí.

Miren, cuando ustedes nos piden también con esta proposición que se aumente el coste de la plaza, otra cosa, oye, que queda muy bien, ¿no?, coste de la plaza y demás, no se cortan, del tirón, al 14%. Se ha venido usted arriba, se ha venido usted arriba, porque usted tiene que tener en cuenta que cuando ustedes gobernaban, cuando usted era delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia de Málaga, ustedes, desde el 2012 al 2018, cero por ciento de aumento.

[*Aplausos*.]

Cero por ciento de aumento, señor Ruiz Espejo.

¿Y usted viene hoy, aquí, a decirnos que los quiere aumentar al 14%? Es que, ya digo, se han venido arriba. Es que la oposición le ha dado una de sus mejores versiones: un 14%. Pues, mire usted, la verdad es que hay que decirle que, en el 2018 —ya casi al llegar las elecciones, ¿sabe?—, le vino a usted un poquito la cosa y aumentó un 1,9%; lo tengo que decir, vaya que usted me lo eche en cara. Pero nosotros, mire usted lo que hemos hecho durante estos últimos cuatro años de gobierno: hemos aumentado, en el 2019, un 1,7%, más un incremento variable. En el 2020 y 2021, se ha aumentado un 2,6%, y en el 2022, un 5%. Que, por cierto, lo están agradeciendo también los centros y las residencias. Que, por supuesto, ¿nos gustaría que fuera más? Por supuesto. Si tuviéramos esa capacidad económica, puede usted tener la tranquilidad de que el Gobierno del Partido Popular cumple siempre con la palabra dada y, sobre todo, con los hechos que necesitan los ciudadanos. Y estaremos en eso.

CVE: DSPA_12_019

Y hablaba usted de déficit. Me ha gustado escucharle esa parte, porque decía usted que, claro, los déficits los tendríamos que invertir en servicios sociales. Claro, es que ustedes no lo hacían. Ustedes lo que hacían era invertir los superávits en formación y en los ERE, y en las cositas esas que a ustedes tanto les gustaban. Porque, desde luego, en servicios sociales, les puedo demostrar que tanto no les importaba.

[*Aplausos*.]

Los servicios sociales brillaban por su ausencia. Y esto también lo saben los usuarios, los familiares y los profesionales. Y lo saben porque ustedes sí que, verdaderamente, desmantelaban los servicios, porque tampoco pagaban al día. Miren qué mala costumbre tienen.

Fíjense, ahora, lo más normal que hace un Gobierno como el del Partido Popular es... Oye, ha terminado... A mes vencido, mes pagado. Se ha pagado octubre, y tiene que presentarse ahora la factura de noviembre. ¿Sabe usted lo que hacían ustedes? Doce meses, ocho meses... Anda, hombre, que lo aguanten a pulmón los pobres ayuntamientos o, en este caso, los centros residenciales. Esa es su manera de gobernar, señor Ruiz Espejo.

Por lo tanto, no venga usted a ponerse aquí muchos galones, porque después se les caen por el camino. Se les caen por el camino, porque no solamente pagaban mal, sino que también pagaban tarde. Y pagaban tarde porque, además, le voy a decir más —un poquito más—... Y es que, encima, les decían: «Oye, que quiero que me... Que me hace falta que me reconozca usted esta plaza, porque ahora mismo estoy pagando la libre y es más cara la privada. Reconózcame usted la pública, hombre. Conciértemela usted lo antes posible». Ahí, ahí. «Pues, mire usted, es que son finales de agosto, y ya no podemos reconocer ninguna plaza más. Ya se tiene usted que esperar al próximo presupuesto, cuando se apruebe». Así, así tenían ustedes a las residencias. Se corta el chorro... Llegan finales de agosto, y ya no se le concede ninguna plaza. Nosotros seguimos concediéndolas.

¿Sabe usted a cuánto está ahora mismo el número de plazas concedidas que están ocupadas por la Junta de Andalucía? Al 97,2%.

[*Aplausos*.]

Las residenciales, que pertenecen a las personas mayores, y las que pertenecen a las personas con capacidades diferentes, al 97,4%. Apúntelo, porque tiene usted también una confusión ahí con las concertadas y con las que son de la propia entidad, las que son libres, las que son privadas.

Y termino. Termino porque hay cosas que también tengo que decirles, como que, por ejemplo, ustedes pedían, en uno de sus acuerdos, que se creara una nueva convocatoria extraordinaria para financiar más plazas. Tengo que decirle que se va a ampliar el concierto social, y que se está planteando la posibilidad de aumentar en 215 nuevas plazas, antes de que acabe el año.

Como le digo, nosotros agotamos los presupuestos y llegamos hasta el final; no nos quedamos a medias.

Y también, ese plan de choque que ustedes nos plantean, es que se está haciendo. Hay un plan de choque, en el cual se han invertido 48 millones de euros —siete millones más que cuando ustedes estaban—, donde se han contratado 348 personas; 348 profesionales, en definitiva, que van a reforzar nuestros servicios tanto en las delegaciones provinciales como en los propios servicios comunitarios de cada

CVE: DSPA_12_019

provincia. Porque, al final, eso es lo que nos encontramos. Y más, los que somos concejales, lo sabemos. O sea, a nosotros nos paran nuestros vecinos con la preocupación de ese hermano, de ese abuelo, que está esperando que al final le reconozcan o bien una dependencia, o bien que le reconozcan una plaza concertada. Y, en eso, le puedo asegurar que está volcada la señora consejera aquí, hoy presente en este Pleno. Sé, por su predisposición además, y por su buen hacer, que se va a dejar la piel para demostrar lo que verdaderamente nos importa a los del Grupo Parlamentario Popular, que es mirar por los intereses de las personas y cumplir la palabra dada. Eso es muy importante para el Gobierno de Juanma Moreno. Es muy importante cumplir la palabra dada a los ciudadanos, pero, por supuesto, es más importante para las personas que nos importan, que son nuestras familias y nuestros mayores.

Tienen que saber ustedes, además, que lo más importante no es solo ayudar a las personas, sino que también es muy importante ponerlas en el centro de las políticas para conseguir lo mejor para nuestra tierra.

Muchísimas gracias, señorías.

[*Aplausos*.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Para cerrar el debate tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista.

Por tanto, el señor Ruiz Espejo tomará la palabra, autor de la iniciativa, por un tiempo máximo de diez minutos, que deberá pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas que se han formulado a la iniciativa.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Estaba preguntando por la propuesta que habíamos hecho de una transaccional. Si no se acepta, pues dejaremos la propuesta inicial tal y como estaba, y lo expondré al final.

Miren, señorías, desde el Gobierno entendemos que se debe reconocer la realidad de los costes de cada servicio —especialmente, según esta propuesta, en los residenciales y de día—, y establecer los mecanismos de financiación acordes para financiar dichos costes, evitando un enriquecimiento injusto, pero también evitando una infrafinanciación de los mismos, y que pueda llevar al riesgo de quiebra o cierre de estos servicios, cuando son esenciales.

Y es tan grave esto, como que se pueda bajar la calidad en la atención a los usuarios mediante la rebaja en esos servicios o de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores y las trabajadoras. Por eso, lo importante de estar atentos a esta realidad de nuestras residencias.

Y es que, ayer mismo, se producían concentraciones —no sé si lo ha visto— en todas las provincias andaluzas, para reclamar una atención a la dependencia de calidad y unas residencias dignas. Por tanto, yo no sé quiénes son los que están ajenos aquí a la realidad.

CVE: DSPA_12_019

Y apuntan esos datos en atención a la dependencia, porque, según estos convocantes, reflejan una situación muy difícil, deficitaria y preocupante: listas de espera interminables, triplicamos el plazo de resolución establecido, y falta de plazas. Esto es lo que decían ayer mismo personas en la calle. Por tanto, algo sabrán de esa realidad.

Y exigen medidas para garantizar prestaciones en los plazos establecidos y con la calidad en la atención que nuestros dependientes deben recibir.

Las personas mayores y dependientes, señorías, no pueden esperar los terribles plazos que padecen en Andalucía, para obtener una plaza o prestación que triplica en retraso a la media nacional, consejera.

El Gobierno y el presidente Moreno Bonilla —su consejería— tienen que resolver esta situación y dotar de los recursos necesarios un derecho tan esencial, como es el que pretende esta iniciativa.

Y, por otro lado, las empresas también están advirtiendo cuál es la situación en las residencias de mayores. Se quejan del aumento de los costos reales, la situación dramática que tienen, lo complicado que es llegar a final de mes... No están dispuestos a reducir todo lo que vaya relacionado con la calidad, porque la población no puede verse afectada. Y plantean que mantener ese nivel, a pesar del incremento de los costes y de las materias primas, es muy complicado por parte de las mismas, para garantizar su viabilidad y su sostenibilidad.

Para afrontar esos incrementos —lo dice una de las entidades, Lares— piden sensibilidad a las administraciones, señorías. Y creen que la situación, en estos centros, es insostenible. Lamentan que la Administración conoce los gastos que hay, porque tenemos centros propios de mayores. Y, por tanto, los conocemos. Y a costa del tercer sector no se pueden gestionar los cuidados en Andalucía. Eso es de lo que nos están alertando.

Y esta situación es necesaria. Y el tejido empresarial está dispuesto a hacer un esfuerzo, pero no pueden aguantar esta situación.

Y, en este contexto económico, también nos advierten de que la única solución es que se vuelvan a indexar los precios de contratación pública al IPC real de cada año. Y, para ello, es necesario que las comunidades autónomas actualicen sus tarifas y las adecúen a los costes reales que tiene este sector.

Miren, señorías, hacía usted referencia a la subida, entre el 2015-2018 y la subida actual. Es que el IPC, entre el 2015 y el 2018, fue del 3,4, y se aumentó casi un 2%; el 1,8. Poca diferencia con respecto a la subida del IPC.

¿Sabe usted cuál es el IPC de los últimos tres años y medio, de los últimos cuatro años? El 16%. Creo que hay una diferencia considerable. Por tanto, ahí está una parte de esa explicación a la que ustedes se referían.

Y otra cosa: hoy, el presidente Moreno Bonilla ha dicho que el presupuesto en Salud ha aumentado el 40%, y que el presupuesto real, con respecto al 2018, aumenta el 30%. Hombre, ¿y ahora les decimos a los de las residencias que no hay para subir los precios a los costes, cuando dicen que el presupuesto aumenta el 30%? Aumentemos también ese precio/plaza a estos servicios que son esenciales, como estamos diciendo.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_019

Mire, el Foro de Atención a la Dependencia reconoce que el incremento alcanzado entre mayo y junio de este mismo año —mire usted, a las puertas de las elecciones— era importante para cubrir los gastos extraordinarios que se habían ocasionado con el COVID, pero reconoce que es insuficiente para garantizar la sostenibilidad del sistema, y confían en retomar con el Gobierno andaluz las negociaciones para negociar un incremento ajustado al coste real del servicio.

¿Han retomado ustedes estas conversaciones? Porque es importante hacerlo. Y es que hay que recordar —también se lo recuerdo aquí— las grandes diferencias que hay entre comunidades autónomas. Un dato: el País Vasco destina a la atención a la dependencia 12.000 euros; nosotros, Andalucía, destina 6.251 euros, la mitad. Ya, consejera... Por tanto, es un dato claro.

Por último, también FADE nos reitera que los andaluces merecen unos servicios de atención a la dependencia de calidad, y estos servicios tienen un coste que la Administración debe reconocer.

Señorías, tenemos ejemplos claros ya de a dónde puede llevar esta situación si no adoptamos medidas de forma inminente, y que he señalado también en mi intervención anterior. En Málaga, una residencia municipal y de gestión mediante una concesión; le advierten que el día once de enero entregan la gestión al Ayuntamiento. Lo ha sacado a concurso y ha quedado dos veces desierto. Dieciséis usuarios, dieciocho plazas, diez trabajadores, preocupados —los trabajadores, los familiares, la población— porque pueden perder un servicio esencial para el municipio como es su residencia.

O el caso de tres residencias en el Aljarafe, en Sevilla, que alertan también del riesgo que corren en cerrar si no se soluciona la situación que atraviesan del déficit de financiación y de la cobertura de las plazas que tienen concertadas, que no me cuadran con el porcentaje que usted dice de ocupación del 97%, porque los centros nos están alertando de que no tienen las plazas cubiertas y eso quiebra su sostenibilidad.

Y también tenemos la opinión de familiares que nos exigen la calidad, sostenibilidad y plazas suficientes en nuestras residencias. Una de las plataformas que asocia a estos familiares, PACRA, exigen una revisión del sistema de la gestión realizada de lo ocurrido durante la pandemia, además también de coincidir con el necesario aumento de la financiación para cubrir el aumento de los costes y que permita el aumento de calidad en el servicio y de la ratio de profesionales, así como la mejora salarial que corresponde.

Como podemos ver, señorías, las residencias, tan castigadas durante la pandemia, no levantan cabeza si no hacemos un esfuerzo. Tras los estragos causados por la COVID en estos centros de mayores, fueron muchas las administraciones que prometieron poner el foco en estos centros residenciales de mayores o dependientes, para mejorar su asistencia y las condiciones de vida.

El virus de la COVID puso al descubierto como nunca que las graves carencias de personal, de medios, de alimentación o trato a los usuarios en muchas residencias había que corregirlo de forma inmediata.

Señorías, la apuesta decidida por un sistema de cuidados de calidad y referencia era la de convertir los centros residenciales en hogares, y los cuidadores, en profesionales con condiciones laborales y salariales dignas y adecuadas a la dedicación que estaban haciendo.

La pandemia está a punto de ser historia, y muchas cosas siguen igual —si no peor— en muchos centros. Y ahora, el nuevo virus que amenaza a personas mayores y dependientes se llama infrafinanciación y aumento de los costes, porque los recursos públicos apenas aumentan.

CVE: DSPA_12_019

Esta propuesta, señorías, busca el equilibrio entre el aumento de los costes de servicio con la calidad que exigimos para el cuidado de nuestros mayores y dependientes, y las condiciones laborales y salariales dignas y adecuadas para los trabajadores y trabajadoras, con la financiación de dichos gastos por parte de la Administración, mediante unos precios de las plazas concertadas ajustados a los costes reales de estos servicios.

Señorías, una apuesta decidida por un sistema de cuidados para mayores y dependientes de calidad y con garantía de los derechos laborales y salariales que reconozca de verdad el valor de nuestros profesionales y cuidadores y que permanezcan en el mismo, para que nunca más nos pase como durante la pandemia, que no había profesionales sanitarios suficientes. Para ello, necesitamos una financiación justa y acorde a estos criterios de calidad y del coste real de los mismos.

Esto es lo que plantea esta iniciativa, esto es lo que sometemos a su votación y esto es lo que depende ahora del voto de todos ustedes, señorías.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

Me pronuncio: no, no se ha admitido la transaccional que hemos hecho para intentar llegar a un acuerdo con las enmiendas que planteaba el Partido Popular.

Por tanto, mantenemos como tal la propuesta que hemos presentado. Admitiremos las enmiendas de Por Andalucía, que son las que recogen la plataforma que he mencionado en mi intervención. Y con respecto a las enmiendas de Vox, como iba incorporada la transaccional que no admite el PP, pues dejamos la propuesta nuestra como estaba y espero que puedan votarla.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_019

12-22/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa a proteger a la familia y todos sus miembros y a terminar con las leyes de género que pretenden dividir y enfrentar a la sociedad

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a proteger la familia y a todos sus miembros y a terminar con las leyes de género, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Se ha admitido a trámite, en relación con la presente proposición, cuatro enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Interviene en primer lugar el grupo proponente. Y, por tanto, la señora Ruiz Vázquez —que ya está en la tribuna— tiene un tiempo de diez minutos para su propuesta.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

En España, desde la implementación de la Ley Orgánica 1/2004, del 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, no se ha conseguido el objetivo de acabar ni reducir la llamada violencia de género, ni el resto de violencias domésticas.

Sin ir más lejos, nos basamos en los últimos datos del *Informe anual sobre la violencia de género en Andalucía*: hoy día, en Andalucía tenemos, desgraciadamente, las mismas víctimas mortales por violencia de género que en 2005 —nueve—, diecisiete años más tarde.

Señorías, cuando una política pública fracasa en sus objetivos tras casi veinte años de aplicación, soportada por ingentes recursos públicos, lo responsable y razonable es replantearse los fundamentos de esta política, de tal política. Lo contrario supondría que a los poderes públicos —y al legislador, en particular— no le preocupan verdaderamente los problemas que dice querer resolver, ni las propias personas víctimas de tales problemas, sino sostener sus prejuicios ideológicos o analíticos, aunque la realidad los esté desautorizando año tras año.

Pero, lejos de asumir el fracaso de esta ley, en Andalucía se implementó la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

La realidad es que los casos de la llamada violencia de género siguen creciendo en España, y a la par que crecen otras formas de violencia doméstica, que no reciben ningún tratamiento legal ni político acorde con su relevancia social y criminalística, al consumirse todos los recursos públicos de forma exclusiva y obsesiva en la perspectiva de género, que ya ha demostrado no ser suficiente ni para acabar con la violencia contra la mujer ni con el resto de formas de violencia doméstica.

CVE: DSPA_12_019

La realidad es que, desde 2003, las denuncias por violencia de género no han dejado de crecer en España y en Andalucía. También se ha demostrado fracasado el Pacto de Estado contra la Violencia de Género de 2017, y los millones procedentes del mismo.

Las reivindicaciones desvirtuadas por el feminismo radical sumadas a la imposición de leyes ideológicas promovidas por la izquierda y asumidas por todo el espectro político nacional, han provocado la criminalización de la mitad de la población española...

[*Aplausos*.]

... y un señalamiento a todas aquellas mujeres que no queremos ser colectivizadas y victimizadas por las leyes de género.

Señorías, es detestable ver cómo criminalizan al hombre para hacer política sucia. Política sucia.

[*Aplausos*.]

Pese a los datos, que nos demuestran que, pese a la cuantiosa inversión que hacen nuestras administraciones en políticas de violencia de género, se incrementa, a la vez se incrementan también las víctimas.

Vemos cómo, cada día, el gasto en políticas de género es mayor. Así, vemos como en los presupuestos generales del Estado para 2023, el presupuesto para el Ministerio de Igualdad asciende a 573 millones de euros, alcanzando una histórica cifra, que supone un incremento del 9% respecto a 2022. En concreto, se destinan 260 millones para actuaciones contra la violencia de género. En una época donde la inflación se cifra a más del 10%, la luz y el gas alcanza una cifra inimaginable, los españoles se gastan al año veinticinco veces más en el Ministerio de Igualdad que hace veinte años. En España se destinaban 23 millones de euros en 2002, y en la actualidad 573 millones de euros.

Señorías, sus campañas no suman a la sociedad; restan, criminalizan y estigmatizan. Pero la realidad es que este incremento en gasto en políticas de violencia de género dista de ser inversamente proporcional al número de víctimas. En el caso de las víctimas mortales por violencia de género, como se aprecia en la gráfica de la Delegación del Gobierno para la violencia de género, el número de víctimas era 54 en 2019, y 55 en 2021. Las mismas víctimas, señorías.

No solo en España se han implementado estas políticas, en Andalucía, en los presupuestos prorrogados de 2022... En el Instituto Andaluz de la Mujer se destinaron 44 millones de euros. Y para estos presupuesto de 2023, lejos de reducirlos, se han incrementado a 50.238.273 euros.

Por todo ello, se considera necesario un sistema de protección eficaz, que verdaderamente proteja a la mujer y al reto de la población: a hombres, a ancianos, a niños y también, señorías, a mujeres homosexuales. Que se aduce al principio de igualdad, que todo el mundo conoce, que confiere el artículo 14 de la Constitución Española. Es necesaria la erradicación de las políticas y leyes, tanto estatales como autonómicas, que criminalizan al hombre. Y es necesaria la creación de una ley contra la violencia intrafamiliar que sirva como herramienta de protección universal y efectiva.

Demostrada queda la ineficiencia y el desorbitado gasto en políticas que más bien parece tener un fin propagandístico e ideológico, ya que ninguna de estas medidas implementadas a lo largo de los años, tanto por el Gobierno estatal como por el autonómico, han solucionado un problema de tan gran trascendencia ecuménica. Es necesario un nuevo paradigma legal y judicial que verdaderamen-

CVE: DSPA_12_019

te sirva de protección a las mujeres, pues, queda demostrado que todo el gasto en estas políticas ha resultado ineficiente.

Desde Vox condenamos todo tipo de violencia: a las mujeres, a los niños, a los ancianos, a los hombres. Desde Vox, al contrario que otros partidos, exigimos cadena perpetua para todos los violadores...

[*Aplausos*.]

..., para todos aquellos que cometen los delitos más atroces. Porque ustedes, señorías, ¿quieren saber cómo se protege de verdad a las mujeres, señorías del PSOE, sucursal del Gobierno social comunista? Agravando las penas por agresión sexual.

[*Aplausos*.]

No se protege a las mujeres dejando a los violadores en la calle. Se protege a las mujeres implementando la prisión revisable en los casos más graves. Porque aquellos que se hacen llamar feministas, con la «Ley del sí es sí», no han hecho más que empeorar la situación de las víctimas, crear más inseguridad a las mujeres en este país. Porque hoy más que nunca yo, como madre y como mujer, tengo miedo de que mis hijas vayan solas por la calle. Ya vamos por más de 60 agresores sexuales con rebaja de penas y excarcelados.

Señorías, vemos cómo, con sus políticas, se ha promovido la presunción de culpabilidad del hombre, quebrantando las relaciones de afecto y confianza que deben existir entre todos los miembros de la familia, y que en no pocos casos ha propiciado casos de indefensión flagrantes y auténticos calvarios judiciales a personas que se han demostrado *a posteriori* inocentes. Es una violación de la presunción de inocencia la que sufre el hombre, el cual, por el artículo 94 del Código Civil, no podrá ver a sus hijos.

En demasiadas ocasiones las resoluciones judiciales han llegado demasiado tarde, y los progenitores acusados falsamente han visto dañados gravemente el vínculo y la relación con sus hijos. Esto no es igualdad, señorías.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Corresponde el turno de posicionamiento del resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos por grupo. Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la señora María Isabel Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Señores y señoras de Vox, cada vez que hablan de violencia de género, pues, nos tienen acostumbrados a una serie de barbaridades, falsedades... Nos traen una PNL con una exposición de motivos

CVE: DSPA_12_019

absolutamente delirante, machista, racista. Y es que ya cansa tener que dar explicaciones y explicar conceptos básicos de derechos humanos. Y, bueno pues, realmente no lo vamos a hacer.

Para colmo, han sido hasta flojos redactando la PNL, pero flojos. Dos párrafos los tienen copiados literalmente, el último párrafo de la página primera y el primero de la página segunda, enterito del preámbulo de la Ley 18/2003, de 4 de julio, de Apoyo a las Familias de la Generalitat de Catalunya. Andando. Lo tienen en el *BOE* 8/8/2003. Lo firma el *molt honorable* Jordi Pujol y su *consellera de Benestar i Família*, Irene Rigau i Oliver.

[*Aplausos*.]

Encima de toda la barbaridades, flojitos, flojitos, y además siguiendo a Jordi Pujol. ¿Quién lo iba a decir?

Los puntos de la proposición. Quieren sustituir las políticas de género por políticas con perspectiva de familia. A saber qué narices significa eso. Quieren acabar con las actividades de adoctrinamiento en los colegios, quitando de todos los currículos la ideología de género.

Pero ¿saben qué?, lo que sí se da en los colegios andaluces, donde sí se adoctrina con horarios fijos, con días fijos, es dando religión. Y se hace con dinero público. Eso debería... Sí, las familias pueden tener derechos, pero que se lo paguen con su dinero. Y eso sí es adoctrinamiento.

Ustedes se apropian del concepto de ideología para parecer que no tiene ideología. Pero, vamos a ver, la ideología es una serie de ideas, una serie de valores con las que se interpreta el mundo, una serie de ideas. Y el problema no es tener ideología, es si esa ideología es una ideología transformadora que busca el bien común y que quiere acabar con los privilegios de clase y de género, como es la lucha feminista, o una ideología que pretende el mantenimiento de estos privilegios, su ideología. Eso es lo que tiene esta PNL.

Visto el cortipega de la exposición de motivos y lo malita que es la PNL. La verdad es que no les vamos a explicar conceptos básicos de derechos humanos. Más bien lo que parece es que están instrumentalizando en su beneficio propio el Parlamento andaluz, gastando el dinero de los andaluces y andaluzas, y además instrumentalizando a las mujeres. Hacen un tótum revolútum tremendito, hablando de violencia contra las mujeres, inmigración, cadena perpetua, petición de dimisión del Gobierno —que es lo que pretenden en realidad—, una cosa que no tiene sentido ninguno.

A las mujeres andaluzas, además, que no las nombra ni una sola vez, ni una, ustedes las difuminan y las hacen desaparecer dentro del concepto mujeres, como si no tuvieran ni identidad ni voz propia. Si les importa la realidad de las mujeres andaluzas, su situación y la situación de sus familias señalarían las causas de la pobreza de miles de familias andaluzas, y la pobreza y precariedad de tantísimas mujeres andaluzas. De eso no hablan absolutamente nada.

Las caras de la auténtica violencia intrafamiliar no es otra que la violencia económica del extractivismo, de los recursos naturales y de la fuerza de trabajo de los andaluces y andaluzas.

Si quiere proteger no a la familia, sino a las familias andaluzas con toda su diversidad, si quieren familias fuertes, si quieren familias estables que no debiliten al pueblo andaluz, dejen de apoyar políticas generadoras de violencia, pobreza, exclusión y desigualdad. Que eso es lo que ustedes hacen una y otra vez.

CVE: DSPA_12_019

Las mujeres andaluzas señalan el camino. Ustedes de eso no hablan nada. Parece que no les interesa. Desde hace muchos años, las mujeres andaluzas tienen una lucha, una lucha dentro del movimiento ciudadano, importante, que tiene que ver con el mantenimiento de la vida. Lucha en redes de apoyo y solidaridad contra la pobreza y la precariedad; son luchas feministas por la transformación social. Luchas históricas y de mujeres actuales. En los movimientos contra la defensa..., por la defensa del territorio, prácticas del ecofeminismo, dentro de los movimientos están, sobre todo, mujeres. Asociaciones contra la explotación de acuíferos, no son actuales, le voy a contar, por ejemplo —el caso que quizá no conozca, imagino que no—, en el año 1981, en el altiplano de Almanzora, no es actual los movimientos que hay de lucha contra la explotación de los acuíferos que provocan escasez de agua, es defensa de la vida, en 1981, cuando ya empezaba la agricultura intensiva, en la zona de Almanzora los vecinos se levantaron contra, precisamente, la utilización del agua de sus pozos, donde cultivaban naranjos, para las explotaciones de grandes multinacionales, y fueron las mujeres las que se pusieron delante de los camiones que llevaban las tuberías, que les iban a quitar el agua de sus pozos. Y al final, en esta lucha de las mujeres, terminó muriendo María Asensio Morales, por disparos de pelotas de goma de la Guardia Civil. Bueno, pues estas luchas de mujeres mostrando el camino, precisamente, en lucha por la vida, por el mantenimiento del agua, luchas actuales contra el extractivismo minero, donde detrás están, sobre todo, las fuerzas de estos movimientos son las mujeres, contra las torres de alta tensión en el altiplano granadino, donde la mayoría de las que mueven estos movimientos son mujeres, contra las macrogranjas, que contaminan los acuíferos, esas luchas muestran un camino. El camino, precisamente, por el mantenimiento de la vida, que ustedes ni conocen ni les interesa. Reivindicaciones de los derechos laborales que llevan las mujeres contra el trabajo esclavo, precisamente, en las explotaciones freseras. El trabajo a destajo y la lucha de Las Kellys, trabajo precario, que son las que atan a las mujeres, precisamente, andaluzas, a la pobreza. Asociaciones en pro de la salud mental, de andaluces y andaluzas, de la sanidad pública, de la educación, de personas dependientes, que son movimientos que lo que tienen detrás, sobre todo, es la fuerza y la valentía de las mujeres.

El Programa de Defensa de las Familias y de las Mujeres Andaluzas sería un programa que no intenta retocar el sistema, sino transformarlo, porque la desigualdad es la consecuencia y la causa está en la violencia estructural del neoliberalismo, está [...], que es el que tenemos y el que ustedes apoyan, y las mujeres son funcionales al poder y a los valores e intereses del lucro y de los privilegios de clases.

Las mujeres andaluzas están señalando el camino, vienen haciéndolo desde hace bastante tiempo y construyendo una alternativa. Ustedes eso ni lo conocen ni les interesa, y vienen aquí a hablarnos de pamplinas que nos hacen perder el tiempo.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

[*Aplausos*.]

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Inmaculada Nieto Castro.

CVE: DSPA_12_019

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Bueno, voy a posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, en la iniciativa que nos ha propuesto el Grupo Parlamentario de Vox, con relación a una serie de asuntos, no todos ellos incorporados en el título de la iniciativa, que es una proposición no de ley relativa a proteger a las familias y a todos sus miembros y a terminar con las leyes de género, que bueno, que en su opinión una cosa va unida con la otra.

Algunas consideraciones sin ánimo de querer poner ni la historia ni los datos, ni los trabajos de décadas, ni lo que ya está asentado en la comunidad internacional ni nada, a la altura de su opinión, lejos de mí hacer eso.

Pero voy a hacerles algunas consideraciones que están apoyadas en esas cosas y algunas reflexiones que están apoyadas en alguna otra. Hacen ustedes una extensa exposición de motivos, reflexionando mucho sobre el concepto de familia, sobre lo que supone para la sociedad, sobre lo que ha supuesto a lo largo de la historia la familia como ancla en todas las estructuras, las sociales en primera instancia y todas las demás en ese núcleo duro, por así decir, que es la convivencia más estrecha entre seres humanos que así lo deciden, y cuando se..., ya se zambullen ustedes en hablar de la violencia de género, dicen ustedes aquí: «para abordar debidamente tanto la prevención del fenómeno de la violencia en el ámbito doméstico como la adecuada atención integral a todas las víctimas...», dicen ustedes: «es preciso distinguir sus diferentes manifestaciones», y luego dicen: «sin excluir ninguna de ellas, a fin de que su conocimiento y análisis contribuya a su condena y repulsa social».

Estamos completamente de acuerdo, completamente de acuerdo. Entre las personas que conviven se generan diferentes elementos que pueden desembocar en violencia, y una de las violencias que se produce en el ámbito de un núcleo de personas que se relacionan es la que se ejerce sobre las mujeres por el hecho de serlo, y que la ejercen los hombres. Y esa violencia del ámbito íntimo es una violencia que, en realidad, se despliega en todos los órdenes de la vida, porque la asunción de roles en lo público, en lo laboral, en lo académico, en lo social, en lo familiar, está hecha desde tiempo inmemorial en detrimento de la mujer y a favor del hombre. ¿Colectiviza eso a las mujeres? En modo alguno. ¿Hay mujeres que son tremendamente felices siendo madres, no incorporándose al mercado laboral? Sin duda. ¿Hay mujeres que no lo son? Sin duda también. ¿Son las leyes que tratan de proteger a las mujeres que pueden sentirse víctimas de una violencia las que ocasionan la violencia? ¿Erradicamos los presupuestos y las leyes de violencia porque no dan resultados? Vamos a llevarlo a otro ámbito. ¿Quitamos las campañas de prevención de Tráfico, los controles de alcoholemia, la sensibilización de que la gente conduzca responsablemente, no corra más de la cuenta, porque todos los años se mata gente en la carretera? ¿Eso sería insensato, verdad? Porque la sociedad tiene detectado un problema, y es que hay gente que conduce de manera irresponsable y hay que poner recursos públicos para tratar de que sean los menos posibles, que hagan el menos daño posible. Pues esto, salvando las muchas distancias, es lo mismo. No es una política pública fracasada, una política que trata de revertir una situación de violencia que es objetiva y que engrosa, lastimosamente, todos los años una cuenta insoportable para una sociedad decente. No es política sucia hacer este planteamiento, no lo es.

CVE: DSPA_12_019

Miren, hablan ustedes de demoler todo el sistema jurídico que tiene que ver con estas cosas. Quitar las leyes que tengan que ver con la violencia de género, echar a los extranjeros —ahora iré a ello—, pero, vamos al detalle, ¿qué quitamos? ¿Qué quitamos de los recursos que hay puestos a disposición de la violencia de género? ¿Quitamos la protección policial? ¿Quitamos los pisos de acogida? ¿Quitamos la protección a los niños y las niñas? ¿Qué quitamos? ¿Qué quitamos? ¿Qué sobra? ¿Qué sobra? Y, ahora, de los planes de igualdad, del presupuesto del Ministerio de Igualdad, de los dinerales que se van en igualdad, ¿qué quitamos? ¿Quitamos la prestación de riesgo durante el embarazo, en lo que se van a invertir en los próximos cuatro años 968 millones de euros? ¿Eso no protege? ¿Eso no es bueno para las familias? ¿Eso no le echa una mano a una mujer que se queda embarazada? ¿Quitamos la protección por nacimiento y cuidado de menores, que lleva de ese presupuesto que ustedes quieren liquidar 8.478 millones de euros? Les estoy dando cifras del Plan de Igualdad, del que ustedes abominan. ¿Quitamos la prestación de cuidados de hijos e hijas cuando contraen cáncer, que tiene una dotación de 474 millones de euros? Es que está en el mismo plan, es que está en el mismo plan. Es que hacer política al bulto es tan antipolítico, retorcer las cosas para ver si me dan la razón es tan simple. ¿Qué quitamos? Ahora, en el resumen, ustedes suben y lo quitan. ¿Quitamos la expansión de la deducción para madres trabajadoras de niños y niñas de 0 a 3 años, que está recogida en el Anteproyecto de Ley de Familias, que está trabajando el Gobierno de coalición, comunistas, socialistas, adoradores de Satán? Doscientos ochenta y cuatro millones de euros. ¿O la equiparación de las familias monomarentales de dos hijos a las familias numerosas? ¿Quitamos eso, 291 millones de euros? ¿Qué quitamos? ¿De qué estamos hablando?

«Culturas incompatibles», ponen ustedes aquí. Hay personas que vienen a España y tienen culturas incompatibles con la nuestra. ¡Que somos andaluces y andaluzas!, ¡que no hay quien se aclare con lo que nos corre por aquí!, que somos el crisol extraordinario de la fusión de culturas, que han hecho de nuestra tierra la mejor tierra del mundo, en nuestro patrimonio, en nuestra riqueza lingüística, en nuestra gastronomía. Cualquier vuelta que dé usted por la calle es historia pura de culturas que ni antes ni ahora son incompatibles. Son incompatibles las personas cuando se empeñan en serlo, no las culturas; la gente no es buena ni mala en función de donde nace. ¿Quién les ha enseñado eso? ¿Qué quitamos de las escuelas? Ese adoctrinamiento de los niños, ¿qué les decimos a los niños en el colegio?, ¿que miren mal a su compañero de pupitre? ¿Por qué? ¿Porque es musulmán, porque es judía, porque es gitana? ¿Qué hacemos? Es que hay que desarrollar las ideas. Cultura incompatible, ¿qué es? La última red de sicarios que se desarticuló en la Costa del Sol eran suecos. Los suecos, ¿tienen una cultura incompatible con nosotros o no? A ver si va a ser que no es de donde nace uno. Entonces, no podemos banalizar las cosas ni ser tan simples, porque eso hace daño. Banalizar las cosas hace daño; lanzamos un mensaje equivocado a la sociedad y es terriblemente irresponsable.

Yo tengo muchas diferencias con usted, no sé si usted las considera incompatibles. Las dos somos españolas... Bueno. Yo no considero que usted y yo seamos incompatibles; sí que espero tener la oportunidad de que una aplastante mayoría de la sociedad les convierta a ustedes en irrelevantes en términos políticos y que, en los sucesivos ciclos electorales, sus posiciones sean tan minoritarias como yo creo que son el conjunto de la sociedad, porque somos una sociedad bastante más razonable, racional, prudente y generosa de lo que ustedes tratan de trasladarnos. Esto es una colección de

CVE: DSPA_12_019

terrores nocturnos, estos son sus peores miedos. Y yo les deseo que no sigan viviendo con esa amargura, tiene que ser terrible salir a la calle con miedo de que «a este vecino nuevo no le conozco, a ver qué me va a hacer, a ver qué le van a enseñar a mi niña en el colegio». Qué dolor. «No voy a salir de la casa, a ver si me la ocupan». No se puede vivir así, qué sinvivir. Yo les deseo que sean felices y que bajen las defensas, que no estamos en una oleada de delincuencia sin precedentes y que ningún país del mundo que tiene ni cadena perpetua ni pena de muerte tiene índices de criminalidad más bajos que nuestro país.

[*Rumores y aplausos*.]

Porque eso no es disuasorio: hay que intervenir antes de que se haga el daño, no castigar con venganza a quien ya ha cometido el delito. Hay que castigarle, pero hay que tratar de que no cometa el delito. Y con este discurso es muy difícil.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Mercedes Gámez García.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Bueno, señorías, tenemos ya aquí la iniciativa, la contestación de Vox al 25 de noviembre, al Día para la Eliminación de la Violencia frente a las Mujeres; la contestación al manifiesto que se leyó en esta Cámara. Por cierto, es la primera vez desde que están ustedes en este Parlamento, que son ustedes los que se tuvieron que salir de aquí y no nosotros los que nos tuvimos que salir de aquí.

[*Aplausos*.]

Estamos avanzando.

Miren, su iniciativa es de carácter destructivo; busca generar bronca y busca confrontar en este Parlamento. Les voy a dar una mala noticia: no lo van a conseguir con esta portavoz, no lo van a conseguir con este grupo desde esta tribuna.

Miren, señorías del Partido Popular, después de esta iniciativa, de lo que dice esta iniciativa, ¿han pensado ustedes bien lo que están haciendo? ¿Hasta dónde van a seguir claudicando y aplaudiendo a Vox, simplemente por confrontar con el Gobierno de España?

Miren, decía Bertolt Brecht: «Qué tiempos serán los que vivimos que hay que defender lo obvio». Vayamos a defender lo obvio, vayamos a defender la igualdad entre seres humanos, la igualdad entre hombres y mujeres; los derechos humanos, los que nos hacen personas, la base y el sustento de nuestra convivencia. La Declaración Universal de Derechos Humanos se promulgó hace setenta y cuatro años; fue impulsada por mujeres —no sé si lo saben— y supuso el primer reconocimiento universal de los de-

CVE: DSPA_12_019

rechos básicos y las libertades fundamentales, que son inherentes a todos los seres humanos, inalienables y aplicables en igual medida a todas las personas. Todos y cada uno de nosotros y nosotras hemos nacido libres y con igual dignidad y de derechos.

Dirán, ¿por qué hablo de derechos humanos? Miren, al margen de los flagrantes ataques de la exposición y de la iniciativa frente a las personas migrantes, esos ataques al artículo 16 de la Constitución Española, a la Declaración de Derechos Humanos; esas afirmaciones que suponen discriminación étnica, racial, cultural y religiosa —en román paladín: xenofobia—, esas afirmaciones, aparte de todo eso, que ya sería suficiente para rechazar de plano esta iniciativa..., aparte de eso, porque la propia ONU establece que los Estados tienen la obligación de proteger a las personas o grupos de personas de las violaciones de derechos humanos, y por eso actúan con políticas para proteger frente a la violencia de género.

Vayamos a hablar de políticas de igualdad porque, verán, todavía no sabemos lo que son eso que llaman ustedes políticas de género; sabemos lo que son las políticas de igualdad, de igualdad de oportunidades, de igualdad entre hombres y mujeres.

Miren, si encontramos una forma de pensamiento que se institucionaliza para dominar a una parte de la sociedad en su beneficio, económico, político, social, personal y sexual, esa institucionalización es de la discriminación, y eso habrá que atacarlo. Si, como consecuencia de esa institucionalización de la discriminación de una parte de la sociedad —pongamos la mitad sobre la otra mitad— se ejerce un tipo de violencia basada y amparada en esa discriminación, tenemos que actuar, el Estado tiene que actuar obligatoriamente, es una obligación moral. Hay que romper esa discriminación y establecer mayor protección para quien tiene mayores necesidades de protección. Señorías, un tipo de violencia que se ejerce como consecuencia de la creencia de la posibilidad de dominación por el mero hecho de ejercerse sobre mujeres precisa de una actuación contundente, continuada en el tiempo. Debemos atacar la raíz que genera esa discriminación, que no es otra que el machismo y la sociedad patriarcal. Una actuación de protección, de prevención, de educación y de formación.

Señorías, aquí lo obvio: la necesaria existencia de leyes que desde una perspectiva feminista eviten la discriminación hacia la mitad de la sociedad. Y abro paréntesis: feminismo, según la Real Academia de la Lengua Española, principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre. Pues miren, estas leyes, desde una perspectiva feminista, tienen que remover los obstáculos que hacen que las mujeres tengan mayores dificultades respecto a los hombres para alcanzar sus derechos, sus libertades y sus objetivos. Todas estas leyes, que han sido luchadas pacíficamente —porque el feminismo siempre ha sido un movimiento pacífico—, han sido conquistadas y conseguidas tras años de reivindicaciones, de estudios, de análisis, de evidencias con datos científicos, estadísticos y sociológicos, han demostrado sobradamente su efectividad, aunque haya quien lo niegue y quien aplauda a quienes lo niegan.

Cada denuncia es una mujer que se atreve a dar el paso de deshacerse de la violencia y acudir a la Administración para que la proteja. Eso es un avance en políticas de lucha contra la violencia de género.

[*Aplausos*.]

Cada mujer joven que decide estudiar una titulación STEM es un avance en políticas de igualdad de oportunidades. Cada psicóloga que hay en un centro de información a la mujer de cualquier municipio

CVE: DSPA_12_019

de Andalucía, por pequeño que sea, es un avance en políticas de igualdad de oportunidades, en políticas de información a las mujeres. Los permisos de maternidad y de paternidad, intransferibles, son un gran avance para el empleo y la empleabilidad de las mujeres. Hay evidencias palpables, cuantificables, y datos oficiales, autonómicos, nacionales e internacionales que lo avalan. Lo que pasa es que algunos de estos organismos que avalan estos datos los quieren eliminar. ¿Para qué, para no conocer la realidad? Ya sabemos que lo que no se conoce parece que no existe. Lo que no se nombra no existe. Y para volver a aquello que, en varias pinceladas, aparece en la iniciativa, que son cosas de la casa y que es algo doméstico.

Aquellas mujeres a las que se les exigía entrega, renuncia, sacrificio, abnegación y no quejarse. El perdonar y aguantar, ¿no? Pues, eso es lo que aparecía en el Manual de la buena esposa, y son tiempos muy pretéritos a los que no nos gustaría volver en absoluto.

[*Aplausos*.]

Señorías, para ir finalizando. Al Grupo Mixto de Adelante Andalucía, al Grupo de Por Andalucía y al Grupo Popular, queremos proponerles un gran pacto. No un pacto del Partido Socialista, sino un pacto de las fuerzas democráticas de nuestra comunidad autónoma, para aislar a quienes atentan contra los derechos humanos de las mujeres. Aislémoslos, trabajemos...

[*Aplausos*.]

... en avanzar en derechos.

Y, miren, yo puedo incluso llegar a entender que a algunos de ustedes les pueda resultar hasta gracioso parte del discurso, parte de lo que aparece en la iniciativa que arremete contra el Gobierno de España, contra Pedro Sánchez, contra la ministra de Igualdad. Incluso lo jalean. No se equivoquen, no se equivoquen, no caigan en ese error, no les entren al juego. No han venido aquí para hacer política, no han venido a construir por Andalucía, han venido a destruir y a generar bronca y confusión. No le hagan de muleta al negacionismo. Simplemente vienen a atacar a los derechos humanos de las mujeres. Dejemos a un lado la confrontación y hablemos de derechos humanos, de derechos humanos de las mujeres. Hagamos ese gran pacto por la igualdad, por la democracia andaluza, sin aspavientos y sin responder a las provocaciones y a los insultos de Vox.

Comencemos este gran acuerdo uniéndonos, votando en contra de esta iniciativa. Por favor, retiren sus enmiendas. Si es que este texto no es mejorable, si es que este texto en sí mismo es un insulto a la democracia, es un insulto a los derechos humanos. Rechacemos esta iniciativa. Y cojamos ese verdadero andalucismo de los orígenes de nuestra comunidad, ese andalucismo integrador, solidario, universal, conciliador e igualitario. Va a ser el mejor legado que les dejemos a las futuras generaciones el decirles: nosotros y nosotras paramos al negacionismo; nosotros y nosotras paramos a quienes quieren arrebatarle a la sociedad sus derechos.

Acabo, señorías. Dijo Maya Angelou: «Pienso que un héroe es cualquier persona que trata de hacer del mundo un lugar mejor para vivir». No seamos como los antihéroes, construyamos un lugar mejor para vivir. Aislemos a quien solo viene a destruir y a provocar.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_019

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gámez.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende su enmienda, la señora doña María José de Alba Castiñeira.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, señorías de Vox, es una lástima, porque realmente creemos que han perdido ustedes una oportunidad de oro hoy de haber buscado el consenso en un tema tan importante como es la familia. Utilizan ustedes el concepto «familia» simple y llanamente para traer un maremagno de ideas, de temas, una mezcla con un marcado acento ideológico.

Realmente, les recuerdo algo que esta mañana, cuando se hablaba precisamente de la vivienda, decía uno de ustedes, del Grupo de Vox. Decía: podíamos hablar de inmigración, podíamos hablar de otros temas; estoy dispuesto a debatirlo en otras ocasiones, pero hoy estamos hablando de vivienda. Pues yo también les traslado eso mismo. Podemos hablar de inmigración, podemos hablar de la prisión permanente revisable, podemos hablar del Instituto de la Mujer, podemos hablar de muchas cosas, estamos dispuestos al debate. Pero es una pena que lo mezclen todo, cuando lo que estamos hablando hoy es de la familia.

[*Aplausos*.]

Y precisamente de eso les quiero hablar, de que para el gobierno de Juanma Moreno la familia es importante. Y no es importante porque teorice, sino es importante porque ya está trabajando. Precisamente ustedes en uno de sus puntos solicitan que se hagan políticas en torno a la familia. Pues eso es lo que está haciendo el gobierno de Juanma Moreno. Como saben ustedes, ya se está trabajando en un plan de familias que, a través de la Consejería de Inclusión Social, Familia, Juventud e Igualdad, se está desarrollando. Un plan de familias en el que se promueva el desarrollo y las condiciones de la vida de las familias andaluzas. La aprobación de dicho plan traerá la elaboración de la ley de familia.

Mire, este plan promueve ya actuaciones en las que se prima el aspecto preventivo, basado en la educación de niños y niñas; actuaciones de sensibilización, formación, de recursos destinados a la familia; actuaciones y acciones de formación en materia de conciliación, corresponsabilidad, dirigidas a profesionales; acciones para incorporar los valores familiares en el sistema educativo andaluz.

Algunas acciones, de hecho, ya se están desarrollando. En torno al 15 de mayo, el Día Internacional de la Familia, establecido precisamente por Naciones Unidas, se están entregando los premios de reconocimiento a familias andaluzas. En torno a esta fecha, también se están llevando a cabo distintas conferencias y charlas formativas a profesionales, con el objetivo de fomentar y favorecer la mejora de la unidad familiar. Adicionalmente, la mediación familiar, que también se ofrece como elemento básico para favorecer las buenas relaciones familiares, al constituirse como una forma de solución de problemas del seno de la familia, pero que evita el llegar y acudir a instancias judiciales. El movimiento se demuestra

CVE: DSPA_12_019

andando, el refranero español es sabio. Y está claro que el gobierno de Juanma Moreno no teoriza, sino que ya está trabajando por y para las familias.

[*Aplausos*.]

Y, sinceramente, al oírles hablar de familias, ¿recuerdan ustedes lo de «para el pueblo pero sin el pueblo»? Pues un poco suena a eso, ¿no? Hablan de las familias pero sin hablar con las familias. ¿Y saben ustedes, por ejemplo, quién sí habla con las familias? Pues ese instituto que ustedes quieren que desaparezca, el Instituto Andaluz de la Mujer, que, como fruto del diálogo constante del gobierno de Juanma Moreno con la sociedad civil, trabaja mano a mano con la Confederación de Asociaciones de Madres y Padres. Precisamente más de un 90% de las familias trabajan de la mano del IAM. Y ellos no solo quieren que se participe en la educación de sus niños y niñas, sino que también quieren que se trabaje con las familias. Y de ahí, acciones como la formación, que se están dando a estas familias, a través de las familias coeducadoras.

Pero volvemos al IAM. Miren ustedes... Porque, bueno, una cosa sí, perdón, antes de seguir. Tenemos claro que la Junta de Andalucía sí debe garantizar a las familias, debe garantizar a los padres el derecho de educar a sus hijos conforme a sus convicciones. Todo ello, unido al ejercicio de la libre elección de modelo y centro educativo por parte de las familias, libre de adoctrinamiento ideológico y compatible con el obligado fomento de los valores constitucionales. Precisamente es una de las enmiendas de modificación que les hemos presentado.

Pero, como les decía, hablemos de nuevo del IAM. Y yo les pediría, de verdad, que dejemos los extremos, los totalitarismos, y que seamos coherentes. ¿Cómo vamos a cerrar el IAM? Cerrar este instituto quiere decir dejar de atender a miles de mujeres. Miles de mujeres que, además, poco a poco van cogiendo confianza, precisamente para..., acuden a la Administración autonómica precisamente para contar hechos de violencia y pedir ayuda. Cada vez recurren más a ella. El teléfono 900 200 999.

Los propios centros provinciales de la mujer. De verdad, les invitaría a que acudieran a alguno de ellos y vieran la actividad que realmente se desarrolla día a día. Centros municipales de información a la mujer en el entorno rural. Todo ello se ha convertido en una referencia para la mujer andaluza, todo ello y muchos datos más, que el tiempo no me permite, avalan la necesidad de existencia del IAM.

Además, quieren ustedes derogar las leyes, en este caso, contra la violencia de género. Pues led diré que entonces irían contra el propio Estatuto de Autonomía, que en el propio artículo 16 ya establece que «las mujeres tienen derecho a una protección integral contra la violencia de género, incluirá medidas preventivas, medidas asistenciales y demás ayuda pública».

Y, de verdad, les rogaría que dejaran de insistir, como insisten una y otra vez, en el que para qué vamos a seguir con estas medidas contra la violencia, si después de invertir mucho dinero, si después de legislar muchísimo, resulta que sigue habiendo violencia de género.

Miren ustedes, decir eso es como decir que para qué siguen existiendo los Cuerpos de Seguridad del Estado, para qué legislando en la seguridad si después de pasar años y décadas sigue habiendo delincuencia, sigue habiendo robos y sigue habiendo más desmanes.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_019

Es tan absurda una afirmación realmente como la otra.

Y, miren ustedes, hablan de emigración. Les voy a hacer simplemente una valoración meramente social, podríamos dar una aclaración muy larga con respeto al marco jurídico que nos debemos como Estado y como miembros de la Unión Europea. Pero, en este caso, como les digo, voy a hacer una pequeña valoración social. Ustedes hacen una afirmación muy simplificada de que «todos los inmigrantes ilegales sean expulsados de forma inmediata». Y yo creo que ante esta afirmación ustedes mismos deberían responderle a la sociedad, expulsarlos, bien, ¿pero adónde? ¿A su país? ¿Y cuando se desconozca su país? ¿Y cuando su país no acepte la devolución? ¿Y cuando son perseguidos por motivos políticos? ¿Devolverían ustedes a un perseguido por el régimen de Venezuela, al señor Maduro, para que le explique la realidad de Venezuela? ¿Lo devolverían ustedes?

En fin, por último, también insisten en la expulsión inmediata de un inmigrante ilegal que ha cometido un delito. Me dice usted que un inmigrante, por el hecho de haber cometido un delito, ¿lo expulsamos? Se nos vienen a la mente muchos hechos muy trágicos que hemos vivido no hace mucho tiempo. ¿Y si cogen a los culpables, simplemente con expulsarlos de verdad esto está solventado? Creo que esto hay que pensárselo.

El tiempo no me da para mucho. Hablan ustedes de la cadena perpetua. Nosotros le hemos presentado una enmienda en la que vamos mucho más allá, porque la realidad pide que se amplíe, que se amplíe cuando, por ejemplo, en la ocultación o destrucción del cadáver se dé y que dificulte la investigación, que se amplíen en los delitos contra la vida o libertad sexual, cuyas penas sumen más de mil años. Que se amplíe cuando el delito contra la libertad sexual o deterioro legal o de un secuestro que el autor hubiera cometido sobre la víctima. Pedimos que se amplíen en muchísimos supuestos más, que creo que la actualidad hace que así sea.

Hablan ustedes de subvenciones. Desgraciadamente, el tiempo no me da para más, ya le decía que eran muchos los temas que ustedes nos traían en esta propuesta.

En las subvenciones yo le tendría que decir que ¿existe actualmente alguna subvención de la Junta Andalucía que no tenga utilidad pública? Ninguna. Este Gobierno no utiliza las subvenciones para ganar votos, sino para llegar a más y más andaluces en la atención, colaborando con estas entidades que la hacen posible.

Y con los reintegros, la ley lo marca, la ley lo marca. Y si están ustedes diciendo que la Junta de Andalucía esto no lo respeta, están haciendo una acusación muy, pero que muy grave.

Y, por supuesto, con la Ley del Sí es Sí, qué le voy a decir, cuando ya más de cincuenta y ocho agresores están siendo beneficiados por la ley.

Concluyo. Trabajaremos, como dice nuestra consejera, desde una forma concienzuda, desde la moderación y la unidad. Y, por supuesto...

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora de Alba.

CVE: DSPA_12_019

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la señora Ana María Ruiz Vázquez, autora de la iniciativa, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la situación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

Señoría.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Gracias, señoría.

Señorías, soy una mujer andaluza, claro que sí, de Sevilla. Soy una mujer andaluza, me siento muy andaluza, igual que mi madre, que mis hijas, que mis abuelas. Soy una mujer andaluza y defiendo a la mujer andaluza y a la mujer española, como también defendemos en igualdad al hombre, a los niños, a las niñas [*aplausos*], a las abuelas, a los abuelos, a los ancianos, a todos.

Bueno, yo también veo en esta Cámara, como yo soy nueva, pues veo en esta Cámara que hay muchos insultos, se insulta aquí a las personas, ¿no?, a los partidos políticos, también a las personas. Pero se olvidan ustedes que están insultando, en el caso a nosotros, que nos insultan, a casi quinientos mil andaluces que están ustedes insultando, como los del PSOE o los de Podemos, Por Andalucía, Adelante Andalucía, Común, etcétera.

[*Aplausos*.]

Entonces, bueno, no se sientan ustedes más mujeres que yo ni que mis compañeras [*aplausos*], al menos igual, al menos iguales, ¿vale?, porque nos gusta hablar de igualdad.

Señorías, es una realidad que se ha permitido con las políticas de puertas abiertas la entrada de personas ilegales procedentes de países en los que no se respetan los derechos de la mujeres, no se respetan los derechos de las mujeres.

[*Aplausos*.]

Ha quedado demostrado en otras naciones europeas, donde se ha evidenciado su escasa voluntad de integración, lo hemos visto en unos partidos de fútbol, acaba de ocurrir en los mundiales.

Lo que hasta hace años parecía algo lejano, ya es una realidad en Andalucía y en España. Poco a poco algunos de sus socios europeos parecen ir despertando a la realidad de lo que está ocurriendo, como en Francia, por ejemplo, donde con el eslogan *Firmeza y humanización* el Ministerio del Interior francés reconoce la relación, por primera vez, entre la inmigración ilegal y la delincuencia.

[*Aplausos*.]

Desde Vox proponemos que todos los inmigrantes ilegales sean expulsados de manera inmediata y que cualquiera que haya cometido delitos graves o leves de manera continuada sean expulsados, en especial los que hayan cometido delitos contra las mujeres en el ámbito sexual.

Otra consecuencia nefasta de estas políticas de género, que de género ustedes solamente hablan cuando hay violencia del hombre hacia la mujer, no cuando hay de la mujer hacia la mujer ni cuando hay del hombre hacia el hombre. No, solamente del hombre hacia la mujer. Pues se han creado víctimas de primera y víctimas de segunda, y cualquier víctima que no conformara sus tesis y que pudiera poner en cuestión el relato que justificaba todas estas políticas ha sido silenciada y ocultada. Tras veinte años y

CVE: DSPA_12_019

millones de euros gastados en políticas, los datos reflejan que, desgraciadamente, no existe reducción de víctimas, no me lo comparen con los accidentes de tráfico, que son accidentes; estos son asesinatos, señorías.

[*Aplausos*.]

Desafortunadamente, ha quedado demostrado que estas políticas son un fracaso.

Para bordar debidamente tanto la prevención del fenómeno de la violencia en el ámbito doméstico, como la adecuada atención integral a todas las víctimas por igual, es preciso distinguir sus diferentes manifestaciones, pero sin excluir ninguna de ellas, a fin de que su conocimiento y análisis contribuya a su condena y repulsa social.

En este sentido, se debe superar la visión restrictiva que muchas veces ha reducido la violencia ejercida en el ámbito doméstico o la así denominada violencia de género.

Hemos visto, señorías, publicados en diferentes medios lo que para ustedes es la familia del Gobierno socialcomunista, aliado y amigo de los Bildu etarras y los filoetarras.

[*Aplausos*.]

Pues para ustedes las familias son 16 tipos diferentes de familias. Su ideóloga, Ione Belarra, del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Todo un sinsentido, todo un sinsentido, 16 tipos de familias diferentes.

Señorías, son campañas que, lejos de erradicar la violencia, son campañas violentas, criminalizan y estigmatizan a los padres, a los niños, a las madres y a cualquier ser humano. Si a ello le añadimos las excarcelaciones y reducciones de penas de violadores, de agresores sexuales, de pederastas, deducimos que su Gobierno, señorías de la sucursal del Gobierno socialcomunista, está creando una sociedad sin valores, sin principios, sin seguridad y sin sentido.

Sevilla, jueves, 8 de diciembre. Un condenado por agresión —la semana pasada—, un condenado por agresión sexual con penetración ha logrado rebajar su pena y ya está en la calle, acogido a este nuevo texto legislativo de la ley del sí es sí. Este violador fue condenado en 2018 por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por agredir sexualmente a una mujer nicaragüense. De nuevo este Gobierno, socialcomunista, ha abierto las puertas a otro violador. ¿Y ustedes hablan de proteger a la mujer? Señorías, cadena perpetua para los violadores, para que estos no vuelvan a reincidir y para que sus víctimas queden verdaderamente protegidas, al contrario que lo que ha conseguido la ley de su ministra Montero.

Las consecuencias de esta negligencia legislativa debían haber sido la dimisión inmediata no solo del Ministerio de Igualdad en pleno, sino del Gobierno socialcomunista.

[*Aplausos*.]

Porque, como todos saben, el Consejo General del Poder Judicial avisó del riesgo de esta ley. Pero ustedes no escuchan a los verdaderos expertos, o no quieren escucharlos. A ustedes les gusta controlarlos igual que controlan y manipulan a las mujeres, a los hombres, a cualquier ciudadano. Venden querer erradicar la violencia contra la mujer y liberan a sus violadores de la cárcel. Realmente, es perversión e hipocresía; perversión e hipocresía [*Aplausos*.] lo que ustedes están vendiendo, aquí y en España. Por todo ello, se considera necesario realmente un sistema de protección eficaz que verdaderamente proteja a la mujer y al resto de la población —a hombres, ancianos, a niños—, con igualdad ante la ley, sin

CVE: DSPA_12_019

que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, de raza, de sexo, de religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, conforme al artículo 14 de la constitución española. Es necesaria la erradicación de las políticas y leyes, tanto estatales como autonómicas, que criminalizan al hombre, y la creación de una ley contra la violencia doméstica que sirva de herramienta de protección universal y efectiva.

Que desde Andalucía, por supuesto, no lo decimos nosotros, lo dice la Cámara de Cuentas, de esta casa, cuando cuestiona al Instituto Andaluz de la Mujer. Lo dice esta casa, lo dice la Cámara de Cuentas de esta casa; no lo decimos nosotros, no lo decimos nosotros, no es efectivo.

Señorías, sus campañas y sus leyes no suman a esta sociedad; restan, criminalizan y estigmatizan.

Señorías del PP, desde Vox apelamos al apoyo de estas propuestas, porque es nuestra responsabilidad, como miembros del Poder Legislativo, evitar a toda costa que el Gobierno de los enemigos de España profane nuestras leyes y vulnere nuestro sistema constitucional, destruya nuestra cultura y a nuestra familia. Es nuestro deber defender a nuestro país y a los españoles desde cualquier parte de España.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, posiciónese referente a las enmiendas.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—No aceptamos ninguna enmienda. Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

CVE: DSPA_12_019

12-22/PNLP-000038. Proposición no de ley relativa a cierre de El Cabril

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Proposición no de ley en Pleno relativa al cierre de El Cabril, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se han admitido a trámite, en relación con la presente proposición, siete enmiendas: dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, cuatro por el Partido Socialista y una por el Grupo Parlamentario Vox. No ha sido admitida a trámite una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la señora doña Araceli Cabello Cabrera, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias. Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes, señorías.

De nuevo tengo el honor de subirme a esta tribuna para plantear una proposición no de ley de contenido crucial para Andalucía, pero especialmente para mi provincia, para Córdoba. Una PNL con la que el Grupo Parlamentario Popular trae a este plenario un tema que ya ha sido tratado en varias ocasiones, tanto en comisión como en pleno, y que hoy viene a esta Cámara con un objetivo concreto: solicitar al Gobierno de España un compromiso nítido y un posicionamiento claro.

Así, señorías, me van a permitir que, en primer lugar, centre el tema que nos ocupa y nos preocupa antes de lanzar las propuestas de la PNL para su valoración por todos los grupos políticos. El Cabril es actualmente el único almacén de residuos radioactivos de muy baja, baja y media actividad de España, y está situado en una finca de la Sierra Albarrana, en el municipio de Hornachuelos; un lugar único, rodeado de espacios naturales protegidos y con un enorme valor medioambiental, cercano a los términos municipales de Fuenteovejuna, de Belmez, de las Navas de la Concepción y de Alanís; cercano también al parque natural Sierra de Hornachuelos, al río Bembézar...; en definitiva, un emplazamiento absolutamente idílico.

En esas instalaciones, los residuos se recepcionan, se clasifican y almacenan en contenedores de hormigón, fabricados a prueba de terremotos, que se guardan en celdas construidas en enormes naves en superficie. Llegan dos tipos de residuos: residuos de baja y media actividad, la mayor parte —un 95%—, generado en centrales nucleares, pero también provienen de hospitales, de industrias y de centros de investigación. Por otra parte, también se recepcionan residuos de muy baja actividad, que precisan de menores requisitos para su gestión; generalmente materiales sólidos, generalmente de chatarra y escombros de desmantelamiento de centrales nucleares.

Hagamos un pequeño recorrido ahora, cronológico, sobre los hitos más importantes en la trayectoria de El Cabril. Fue el 1 de enero de 1986 cuando Enresa, empresa pública, se hizo cargo de las instalaciones. A partir de esa fecha, se solicitaron varias autorizaciones de construcción, de puesta en mar-

CVE: DSPA_12_019

cha, de explotación, incluyendo también estudios de impacto ambiental cuando han sido necesarios. El centro empezó su actividad en 1992. En 2001, se proyectó una instalación complementaria para residuos de baja actividad. Y, en 2013, una nueva solicitud para una segunda instalación complementaria, para este mismo tipo de residuos. Justo este año, el 2022, el presente, se completan tres décadas de funcionamiento —aprovecho también para agradecer a todos aquellos profesionales que han pasado por El Cabril durante estos treinta años— y, según datos a 31 de diciembre de 2021, las instalaciones presentan las siguientes cifras de ocupación: en almacenamiento de residuos de baja y media actividad están llenas 22 de las 28 estructuras, con más de 35.000 metros cúbicos almacenados, lo que supone una ocupación de alrededor del 82%. En cuanto a los residuos de muy baja actividad, hay almacenados unos 21.000 metros cúbicos de residuos, dos celdas de almacenamiento que están al 25% y al 22% de sus respectivas capacidades.

Pues bien, según ha anunciado el Gobierno, las 28 celdas actuales existentes serán insuficientes en el marco temporal del 2028, momento en el que se van a requerir otras para no afectar a la actual planificación de operación y desmantelamiento de las centrales nucleares que ha propuesto el Gobierno central, y poder continuar así con el almacenamiento de los residuos.

El Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico ha solicitado al Consejo de Seguridad Nacional un informe sobre el VII Plan General de Residuos Radioactivos, previsto en la Ley Sobre Energía Nuclear, que incluye, precisamente, esta ampliación de El Cabril, consecuencia del cierre de las nucleares.

El Gobierno central planea duplicar el almacenamiento de residuos de baja y media intensidad con una nueva plataforma, que contará con veintisiete celdas más; en una primera fase —que podría estar operativa para el 2028—, serían las doce primeras celdas, y las restantes quince, a medida que se vayan necesitando.

Pero bueno, lo más grave y delicado de este anuncio del Gobierno es que todos los pasos que se han dado han sido sin el consenso de Andalucía, y con una enorme opacidad para compartir información al respecto. Ante esta situación de absoluta falta de transparencia, de nulo interés por informar y de la postura del Gobierno de Pedro Sánchez, totalmente alejada del consenso y de la mano tendida hacia Andalucía, el Grupo Parlamentario Popular se plantea una serie de preguntas: ¿cuáles son los planes de presente y de futuro por parte del Gobierno con respecto al almacenamiento de El Cabril? ¿Tiene previsto el Gobierno realizar la mayor ampliación de El Cabril desde su creación, con veintisiete celdas nuevas, con el fin de recibir los residuos de media y baja actividad procedentes, fundamentalmente, de centrales nucleares? ¿Cuál es el motivo por el cual el Gobierno aún no ha establecido ningún proceso de diálogo con la Junta de Andalucía para explicar sus intenciones de realizar la referida ampliación extraordinaria? ¿Dispone el Gobierno de un diagnóstico de las posibles afecciones medioambientales en relación a los espacios protegidos de la Red Natura, para el caso de llevarse a cabo la mencionada ampliación de El Cabril?

Señorías, Andalucía no quiere ser el cementerio radioactivo de toda España sin un plan claro tras el cierre de todas las centrales nucleares. La cuota de generosidad de Andalucía con el resto del país está totalmente cubierta, no nos pueden dar lecciones de solidaridad desde ningún punto de España. No se puede, ni se debe olvidar, que el emplazamiento de El Cabril es especial, ya que, como hemos comen-

CVE: DSPA_12_019

tado, está rodeado de espacios naturales protegidos, por lo que hay que garantizar la máxima conservación de la biodiversidad y de los valores ambientales del entorno, así como reducir todos los riesgos relacionados con el transporte de los residuos.

Andalucía quiere, debe y tiene que saber qué está pasando con El Cabril. El Gobierno andaluz quiere, debe y tiene que estar informado en todo momento. Es necesaria la máxima transparencia desde el Gobierno de la nación, por lo que, insisto, pedimos, rogamos que se nos expliquen cuáles son los planes de presente y de futuro por parte del Ministerio de Transición Económica y Reto Demográfico para El Cabril.

El propio presidente Juanma Moreno, en respuesta a una pregunta sobre gestión de residuos de la portavoz del Grupo Mixto-Andalucía, Teresa Rodríguez, compartió en esta misma sede plenaria el descontento con el anuncio del Gobierno, y decía que desde el Gobierno andaluz no estamos de acuerdo ni con las formas ni con el fondo. En las formas, porque evidentemente estas cosas se dialogan, se hablan, se negocian, pero no se imponen. Y en el fondo, porque entendemos que no se han evaluado ni los impactos ni el riesgo que supone el hecho de que el transporte de todos los residuos de España se envíen al Cabril, como consecuencia de la ampliación, ni tampoco todas las consecuencias económicas y sociales que tendrán para la zona.

También, el portavoz del Gobierno andaluz, el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, Ramón Fernández Pacheco, consideraba públicamente que no había analizado bien esta decisión, y que era precipitada y poco meditada por parte del Gobierno. Y le pedía, igual que hacía el presidente Juanma Moreno, que se replantease sus planes y que se escuchase la voz de Andalucía antes de adoptar una decisión final.

Y me gustaría dejar claro que esto no es un debate sobre el modelo energético. No estamos en contra de las centrales nucleares —lo dejo claro—, no es un debate sobre el modelo energético. Lo que sí queremos es exponer, desde el Grupo Parlamentario Popular —tal como planteaba al principio de mi intervención—, que presentamos esta PNL para solicitar al Gobierno de Pedro Sánchez un compromiso nítido y un posicionamiento claro. Así, le planteamos, en primer lugar, que no se continúe con el planteamiento anunciado sobre la ampliación del cementerio nuclear de El Cabril hasta que no tengan resuelta la planificación o el proyecto sobre el cierre de los almacenes nucleares.

Y, en segundo lugar, y para evitar la falta de transparencia y de diálogo que, por cierto, algo está ocurriendo últimamente con demasiada frecuencia, solicitamos que el Gobierno de la nación nos informe en tiempo y en forma sobre todos los pasos que se están dando en todo lo que afecta al presente y al futuro de El Cabril y de su entorno.

Conocida y lanzada, por tanto, las propuestas de esta PNL, procedo a continuación a escuchar con atención con respeto y con interés todas sus intervenciones.

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cabello.

CVE: DSPA_12_019

Le corresponde el turno de posicionamiento al resto de los grupos parlamentarios de menor a mayor, por un tiempo máximo de 10 minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la señora María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Buenas tardes.

Mire, estamos muy de acuerdo con la PNL, vamos, de hecho no me pensé ni por un minuto votar en contra de sus dos puntos, pero no tanto así con su intervención.

¿Cómo podemos plantearnos una alternativa energética en la energía nuclear, conocedores como somos de primera mano de los problemas que genera su producción? Es decir, si aquí estamos a ver dónde enterramos la basura, los residuos nucleares peligrosos que se generan tras el uso de la energía nuclear, ¿cómo no nos cuestionamos el modelo mismo de producción eléctrica de energía nuclear? Es algo que no entiendo. A lo mejor el concepto es que no se entierren aquí, que se entierren en otro lugar, como si no fueran realidades interconectadas. Y mire que yo soy la primera que hace el discurso de que no queremos que Andalucía sea el cementerio de los residuos y del desarrollo industrial de otros. Hemos hecho ese discurso muchísimas veces. Pero también cuestionamos el propio modelo que genera residuos, en este caso, residuos muy peligrosos, como resultado de su producción. Y sabemos que existen alternativas, una alternativa que no pasa solamente por las renovables, sino también por un nuevo modelo socioeconómico, en definitiva, que no genere depredación, residuos y peligrosidad para la vida en el planeta. Pero bueno, este es otro debate.

Mire, estoy de acuerdo con la PNL, voy a votar a favor de la misma. Tengo algunas propuestas que hacer —lo lamento—, *in voce* en este caso. Se las haré al final, son muy breves.

Pero sí quería decir algo, y es que las cosas tienen un contexto también, ¿no? El cementerio nuclear no se abrió anteayer. Es cementerio nuclear, no entiendo esa enmienda del Partido Socialista para endulzar el nombre de lo que es un cementerio nuclear. Y, ciertamente, el Partido Popular tuvo ocasión de cerrar El Cabril. Sin embargo, no estuvo ni mucho menos en su ánimo.

Lejos de eso, fue con el Gobierno del señor Aznar que se decretaron ilegales los residuos enterrados, algunos de ellos en el cementerio nuclear de El Cabril allá por el año 1996, recién llegado Aznar al Gobierno. Y además puso un recurso en el año 2002 al Tribunal Supremo, con el que consiguió que aquellos residuos que se habían declarados ilegales permanecieran, por el interés general, enterrados allí, aunque se había reconocido previamente que eran ilegales.

Por otra parte, algunos años las mayores inversiones de los Presupuestos Generales del Estado, en la provincia de Córdoba, por parte del señor Mariano Rajoy, eran precisamente destinados a la ampliación y mantenimiento del cementerio nuclear de El Cabril. Y además, el proyecto de ampliar y de duplicar el cementerio nuclear de El Cabril a 180.000 metros cúbicos, que es lo que está proyectado ahora, comenzó con un Gobierno de Rajoy. Es decir, que tanto el PSOE como el PP han ampliado sistemáticamente y han promovido la ampliación de ese cementerio nuclear. En ningún caso se han planteado su cierre y han generado la situación que tenemos a día de hoy.

CVE: DSPA_12_019

Miren, en el cementerio nuclear de El Cabril no solo hay residuos de baja, muy baja y media actividad, también hay residuos de alta actividad. Son pocos, no son muchos. Son los procedentes de reactores nucleares que se desmantelaron en Madrid, que se crearon esos reactores nucleares por acuerdo con el Estados Unidos en los años cincuenta. Los mismos acuerdos que también decretaron la instalación de las bases militares de los Estados Unidos, de las cuales solo quedan dos, precisamente en Andalucía, porque somos ese lugar donde se pone todo lo que nadie más quiere. Y se trasladaron en el año 1986 a las tres celdas de las grandes naves que se instalaron en El Cabril en su nacimiento. Pero antes, se habían llevado las minas de uranio de El Cabril. Siguen allí en esas celdas donde se enterraron en el año 1986. Nunca se autorizaron realmente. Y por tanto son ilegales, porque las instalaciones de El Cabril no están preparadas para residuos de alta actividad. Y por tanto no podemos olvidarnos de la necesidad de trasladarlo a un lugar donde las instalaciones sean más a propósito para ese tipo de residuos.

Una enmienda *in voce* que les planteamos es la necesidad de sacar esos residuos de alta actividad y colocarlos en el lugar donde corresponde.

Por otra parte, hay que recordar que los llamados residuos de media actividad son residuos que duran hasta 300 años su peligrosidad. Y por tanto, que es necesario arbitrar durante esos 300 años, incluso después del cierre del cementerio, una serie de medidas compensatorias para el lugar donde se implanta el cementerio nuclear de El Cabril.

Hay que recordar que el municipio de Hornachuelos ha perdido el 5% de su población en 10 años. Hay que recordar que se le prometió a la zona inversiones productivas importantísimas que no han llegado. Lo único que llega son 2,9 millones de euros al año que es una realidad completamente insuficiente. Solamente hay que ver lo que estaba proyectado para Villar de Caña, que eran 7 millones de euros al año por los efectos, por las molestias de tener en su municipio ese cementerio que al final no se hará por unas respuestas muy potentes que ha habido contra ese cementerio. Y, sin embargo, nosotros nos conformamos con esos 2,9 millones y con que no haya habido esa inversión productiva.

Por eso, otra enmienda *in voce* de adición que le queremos hacer es la necesidad de que el Gobierno del Estado implemente medidas de inversión productiva en la zona, potentes, para compensar pues el perjuicio, la rémora que supone la instalación del cementerio nuclear de El Cabril. Ya digo que va a estar ahí durante 300 años, dada la peligrosidad de los residuos de media actividad, afectando también a otro aspecto. Fíjese que la naranja de Hornachuelos, ni siquiera se llama naranjas de Hornachuelos, sino de Palma, y no es gratuito que esto ocurra o que no hay denominaciones sobre el olivar de Hornachuelos, porque el nombre de Hornachuelos está vinculado, lamentablemente, a ese cementerio nuclear.

Por otra parte, nos parece importante también destacar que seguramente era el peor sitio donde enterrar residuos nucleares. Es una zona sísmica peligrosa, hay otras zonas desde luego más apropiadas para este tipo de residuos. Y, además, ya muy recientemente, en el año 2018, después de una inspección de Enresa, se han detectado filtraciones de agua de lluvia. Y esto es peligrosísimo, porque si esas filtraciones de agua de lluvia conducen esas aguas radiactivas a los acuíferos o lo vierten al pantano cercano, que por cierto provee de agua de bebida a media provincia de Sevilla o a municipios grandes, como Palma del Río, o se utiliza para regadíos de las naranjas en la provincia de Sevilla, pues estamos viendo que el perjuicio y que el riesgo pues es muy grave, ¿no?

CVE: DSPA_12_019

Mire, esta PNL va a salir. Y a mí me gustaría que, con su aprobación, pues se nos quitaran las ganas de seguir manteniendo..., porque la enmienda de Vox es estupenda, que es «para evitar los residuos nucleares lo que tenemos que hacer es no desmantelar las centrales nucleares, sino seguir produciendo energía nuclear». Es una cosa como de patada del balón para adelante y ya veremos dónde enterramos los residuos cuando llegue el momento de desmantelar esas instalaciones que, además, como ustedes saben, tienen fecha de caducidad sea cual sea la perspectiva ideológica sobre su mantenimiento, sobre la energía nuclear.

Me gustaría que, viendo como hemos visto los efectos negativos de esta forma de producir energía, pues pensemos en otra forma de producir, que al final viene aparejado con otra forma de vivir más feliz, menos depredatoria, menos absurda y menos peligrosa que la que se genera con este tipo de modelo energético.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, y así también defender sus enmiendas, tiene la palabra la señora Gómez Corona.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que para hablar de El Cabril, para hablar del cementerio nuclear de El Cabril, nos parece que hay que hacer un poco de historia y remontarse un pelín más atrás de lo que lo ha hecho su señoría del Partido Popular a la hora de presentar la iniciativa.

Miren, el origen de El Cabril es, como mínimo, curioso, vamos a llamarlo así. En 1947 se descubre una posible mina de uranio, la Mina Veta, en el municipio de Hornachuelos, y poco tiempo después se ve que es demasiado cara la extracción de uranio; ese sueño se rompe, el sueño franquista, y en 1961 se decide de manera clandestina y de manera ilegal utilizar esa mina para almacenar residuos nucleares. Fíjense que hablamos de 1961, nadie lo sabía. Por el año 1975, un periodista cordobés, Sebastián Cuevas —al que yo creo que es de justicia nombrar hoy aquí— descubre, en un ejercicio de periodismo de investigación impecable, después de días literalmente tirado al monte, tratando de buscar eso que había oído de que había residuos peligrosos que se estaban almacenando en una zona de valor ecológico, descubre que realmente hay allí un cementerio nuclear que nadie conoce y que es absolutamente secreto. Fíjense que hablamos del año 1975, próximo a la democracia. Pero no se crean que se paraliza o se hace algo cuando llega la democracia, qué va, pasan años, hasta el punto de que en 1983, hasta ese año, no se aprueba la creación del organismo público que se va a hacer cargo de estas cuestiones, que no es otro que Enresa, la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, por si a alguien le cabe al-

CVE: DSPA_12_019

guna duda de lo que allí hay. Y es en ese momento en el que se regulariza la existencia. Fíjense, desde 1961, con vertidos ilegales de residuos tóxicos, y hasta 1983 no se empieza a regularizar.

Y luego, ¿cuándo se inaugura realmente ese vertedero, ese cementerio? Pues se inaugura en 1992, ni más ni menos; treinta años después de que empezaran a llegar barriles radiactivos se inaugura el cementerio. En una zona, además, en la que nunca tendría que haberse permitido, y que solo podemos explicar por ese origen clandestino, franquista, del año 1961. ¿Por qué? Porque está muy alejado de todas las centrales nucleares que hay en España, en una zona..., lo ha dicho aquí también la portavoz del Partido Popular, en una zona colindante con el Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos, Reserva de la Biosfera de la Unesco, en terrenos geológicamente inestables y, además, con importante riesgo sísmico y, además, con acuíferos y aguas subterráneas, con lo cual todo aconseja o todo dice..., el sentido común, que es el peor sitio posible para establecer una zona de residuos de este tipo.

Además de todo eso, ¿qué pasa? Que es una zona de difícil acceso, en la que durante años y años por carreteras muy peligrosas y muy sinuosas se han estado transportando estos materiales altamente tóxicos, altamente contaminantes, muy peligrosos. Prueba de ello y del sentir popular, digamos, sobre este tema, en los años ochenta ya en este Parlamento..., desde los años ochenta encontramos diversas resoluciones, declaraciones, pidiendo el cierre, tengo que decir que de una manera más contundente de la que se pide hoy aquí.

Se ha hablado de la normativa estatal al respecto, se ha hablado de lo que está haciendo el Gobierno de la nación. Supongo que su señoría sabe que ahora mismo está en vigor el segundo plan de residuos, pero que se está elaborando el séptimo, el séptimo plan de residuos. En concreto, y si no me equivoco, está en fase de exposición pública, y creo recordar que hay un Decreto, el 102/2014, de 21 de febrero, en el que se establece la participación de las comunidades autónomas en forma de alegaciones para la elaboración de ese séptimo plan, con lo cual aprovecho, ya que estamos hablando de todo un poco, ¿no?, y sobre todo hablando de la responsabilidad del Gobierno de la nación —que la tiene, sin duda— para preguntarle si sabe si el Gobierno de la Junta ha hecho alegaciones o piensa alegar, y si cuando eso se haga se nos va a trasladar... Porque nos gustaría saber en fase de alegaciones qué tiene que decir el Gobierno de la Junta de Andalucía sobre El Cabril, qué tiene que decir, porque lo que se nos está diciendo nos parece, nos da la impresión..., y perdonen que lo diga, no lo voy a decir en inglés, que queda muy bien, *greenwashing*, diremos postureo verde. Porque nos parece absolutamente insuficiente una iniciativa de este tipo, porque se pide el cierre pero poquito, es decir, el cierre pero no ahora. ¿El cierre cuándo? Cuando se acabe con la..., digamos, con el almacenamiento que tiene legalmente autorizado.

Usted misma ha dicho en su exposición que El Cabril está en una zona en la que no debería estar, ha aludido a sus orígenes —aunque creo que no se ha remontado, no sé por qué, tanto como lo he hecho yo—, pero, claro, aludir al cierre cuando llegue... Usted lo que está haciendo, nos parece, es confrontar con el Gobierno central, que es verdad que está hablando de la ampliación, y que ya le adelanto que estamos radicalmente en contra desde Por Andalucía de la ampliación de El Cabril, sobre todo si es para hacer, como se nos ha dicho..., para coger residuos del desmantelamiento de centrales nucleares. Es decir, no tenemos suficiente con la recogida, con el almacenamiento de residuos, que ahora también..., de los que producen las centrales nucleares de toda España, en una zona, Andalucía, que por justicia te-

CVE: DSPA_12_019

rritorial no debería acoger ningún cementerio nuclear, y yo creo que eso conviene decirlo. Pero hay que decirlo aquí y hay que decirlo en Madrid en la fase de alegaciones del séptimo plan.

Porque, claro, se nos ha engañado con El Cabril pero, claro, sabiendo el origen parece hasta lógico. Se ha dicho muchas veces por parte de todas las administraciones que han estado al frente del Gobierno central que era un almacén temporal y que no iba nunca a admitir residuos nucleares. Pues bien, lo lleva haciendo muchísimo, y además de temporal no parece nada. Y, claro, cuando aquí se viene por fin a hablar de El Cabril, lo hace el partido mayoritario, a algunos nos entra casi emoción pensando que se va a tener una postura decidida y contraria a que El Cabril siga almacenando residuos tóxicos, porque es que ya hemos dicho... Miren, nosotros sabemos que mientras haya centrales nucleares..., porque nosotros sí sabemos que generan residuos tóxicos y altamente venenosos. Hay algún partido que alguna vez ha dicho que las centrales nucleares generan residuos pero poquitos; no, nosotros sabemos que poquitos no son y, además, generan problemas y sabemos que hay que almacenarlos en algún sitio. Igual que los que son altamente tóxicos, altamente radiactivos, ya se están almacenando en piscinas al lado de las mismas centrales nucleares, nosotros pensamos que también los de muy baja, baja y media actividad se podrían almacenar en las mismas centrales nucleares, hasta tanto se cree un almacén definitivo, que es algo que en España se tiene que decidir de manera participada y colaborativa entre todos los pueblos, entre todos los municipios, que ellos asuman hacerlo y siempre salvaguardando cuestiones de seguridad. Y, fíjense, esto que les digo no es ninguna ocurrencia porque ya aparece en el séptimo plan que se está elaborando y próximo a aprobarse.

Por tanto, nosotros no compartimos la posición porque..., queremos cerrarla pero no queremos esperar hasta que se colmaten esas celdas, que ahora mismo están al treinta y tantos por ciento de capacidad, y porque además nos preocupa mucho el desmantelamiento; no vamos solo a cerrarlo, estamos diciendo que es peligroso. Es verdad que es peligroso llegar pero es que, además, en una zona donde se puede filtrar al agua porque hay acuíferos y aguas subterráneas, donde además hay tanto riesgo sísmico y donde hay una reserva de la biosfera de la Unesco tan cerca, pues, claro, vamos a cerrarla, pero cuando ya se llene... Pues no, vamos a cerrarla ya, y ya que la cerramos, la desmantelamos, ¿no?, y la llevamos a un sitio que sea seguro para la población y donde la población haya sabido que allí hacía, haya participado y, además, esté de acuerdo y reciba algún tipo de compensación que, desde luego, vaya más allá de lo que ahora recibe, como aludía la portavoz de Adelante Andalucía.

Por tanto, con respecto a la posición de Por Andalucía con respecto a El Cabril, creo que queda claro, cierre pero ya, ¿vale?, desmantelamiento para llevar los residuos a un sitio donde sea seguro almacenarlos. Sabemos que a nadie le gusta pero somos conscientes de que, como hay residuos nucleares, a algún sitio habrá que llevarlos, pero vamos a hacerlo a un sitio donde no haya el peligro de que un accidente sismológico pues acabe provocando una desgracia. Básicamente, esa es la idea.

Y que por justicia territorial no debe estar allí, porque no es casual que se decidiera traer toda la basura radiactiva de España sin un papel aquí, a Andalucía. No es casual. Por tanto, estamos en contra.

Sobre nuestro voto final, pues escucharemos ahora qué enmiendas se admiten. A nosotros nos hubiera gustado que se nos hubiera admitido una que hablaba de un proceso participado a la hora de decidir qué se hacía con El Cabril, porque nos parece importante escuchar, sobre todo, a las poblaciones

CVE: DSPA_12_019

afectadas, que parece que en este tema no tienen nada que decir. Y hay que recordar la lucha ciudadana que desde los ochenta lleva reclamando una solución para El Cabril y que ha permitido que muchos de los planes de ampliación que desde hace años se querían implementar se hayan parado. Esperemos que ahora también se haga.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, muchas gracias, señora Gómez Corona.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Alonso Fernández.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias.

Su señoría del Partido Popular, quiero que luego, en la réplica, me aclare una cuestión, que me ha parecido escucharle que no están en contra de la energía nuclear. Espero que en la réplica me diga si están a favor, que no es lo mismo. Se lo digo porque Garoña la cerraron ustedes. Y Javier Maroto, hoy senador del Partido Popular, se vanagloriaba de haber cerrado Garoña; una central nuclear.

Y es imposible no hablar hoy, a este respecto, a esta PNL, de la necesidad de un plan energético nacional. Aquí, a ustedes les importa mucho el entorno natural de El Cabril, pero no les importa que se estén arrancando olivos para plantar placas solares.

[*Aplausos*.]

Eso también es ecología. Y eso también es un modelo de productividad y producción tradicionalmente andaluza. Lo podrían celebrar el día cuatro, cuando se enarbole la bandera.

España necesita un plan nacional de soberanía energética que cumpla unos requisitos mínimos y básicos, y es producir una energía barata, limpia y de manera ininterrumpida, sea de día o de noche, llueve, granice o truene. Porque, si no se tiene un plan energético con esas premisas, nunca vamos a tener plena soberanía energética y siempre una alta dependencia energética del exterior. Y para cumplir con esas premisas, señorías, por muy ecologistas que ustedes sean, siento decírselo, pero es necesaria la energía nuclear; es muy necesaria la energía nuclear. Y, además, así lo reconoce la Comisión Europea, que incluye ahora la energía nuclear como una energía —se lo digo literal— «verde e imprescindible para descarbonizar la economía». Ojo, ojo a los del cambio climático, ojo a los del cambio climático: «imprescindible para descarbonizar la economía». Y más adelante le voy a dar la cita de un científico que estudia el cambio climático y que dice lo mismo.

¿Por qué tenemos miedo a las centrales nucleares?, Porque nos lo han metido el miedo, a la sociedad, en el cuerpo. Nos han estado engañando y estafando. La única catástrofe, fue una aberración a la humanidad, pero relacionada con la energía nuclear, fueron las bombas que se tiraron a Nagasaki e Hi-

CVE: DSPA_12_019

roshima en la Segunda Guerra Mundial, en la que mueren en torno a 246.000 personas. Pero fue por una acción aberrante de la condición humana, no por un fallo de seguridad en ninguna central nuclear.

¿Y por qué lo infunden, el miedo; nos meten el miedo en el cuerpo? Miren ustedes, si ustedes ponen la televisión y... supongo que habrán visto *Los Simpson* alguna vez. En la central nuclear aparece ese residuo viscoso, verdoso, fluorescente y luego salen esos peces con cuatro o cinco ojos saltando, ¿verdad? Y, entonces, esa es una manera sibilina de ir demonizando a la energía nuclear.

Y, claro, la última y más reciente fue en 2019: HBO estrena *Chernobyl*. Bien. Al terminar la serie de *Chernobyl,* asegura que hubo un aumento dramático en las tasas de cáncer en Ucrania y Bielorrusia. Pues mire usted, ya que me he estado documentando un poquito, esa afirmación es rotundamente falsa. Y no lo digo yo, lo dice la comunidad científica, lo dice la comunidad científica. Pero claro, esto no interesa desmentirlo. ¿Cómo le va a interesar desmentir esto a un ecologista de salón, de despacho? A un *ecologeta*, que se llena el bolsillo con esta demonización y que, por supuesto, con nuestro drama, ellos hacen su riqueza.

¿Saben cuál es el peor accidente en la historia relacionado con el sector de la energía?

[*Rumores*.]

Por favor, señorías, necesito un poco de silencio. Yo sé que no es muy, quizás, muy bonito lo que estoy diciendo, pero...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Bien —como bien les decía—, el peor accidente en el sector de la energía de todos los tiempos ocurrió en el año 1975. Y se produjo en la zona, en China, en Ban..., —esto tengo que ponerme a pensarlo—, Banqiao, en China. Murieron entre 170.000 y 230.000 personas. ¿Saben ustedes lo que pasó? Se colapsó la represa hidroeléctrica. Y desde entonces, por aquello que ocurrió, ¿había que dejar de hacer presas hidroeléctricas? Evidentemente, no. Había que aprender de ese desastre para que no volviese a suceder, pero no hay que demonizar a la energía hidroeléctrica.

Señorías, todo subyace de las distintas opiniones política y las distintas opiniones activistas, pero hay que hacer más caso a la comunidad científica. La posición política es que todos los partidos políticos del consenso progre, todos —todos ustedes, menos Vox— queréis dejar la energía nuclear tan pronto como sea posible y desde ya. La posición activista es que tenemos a una niña analfabeta, que se llama Greta Thunberg, que dice que la energía nuclear es extremadamente peligrosa, cara y lenta, como si ella supiera de lo que está hablando.

[*Aplausos*.]

Y luego está la posición científica. Y la posición científica es lo que dice el científico climático del Instituto Tecnológico de Massachusetts...

[*Risas*.]

CVE: DSPA_12_019

Espérate, voy a decirlo... No..., que me tiene que salir, que me tiene que salir.

Del Instituto Tecnológico de Massachusetts, el MIT. Este científico climático, llamado Kerry Emanuel, se dedica a analizar los motivos del cambio climático y dice lo siguiente: «No se pueden tener las dos cosas: si dicen que este cambio climático es apocalíptico o que es un riesgo inaceptable, y luego se dan la vuelta y descartan una de las formas más obvias de evitarlo, que es con la energía nuclear, no solo son inconsistentes; además, no están siendo sinceros».

[*Aplausos*.]

Esta es la comunidad científica. No se trata de una opinión política, ni se trata de la opinión de un activista analfabeta, es la opinión de un científico.

Y la energía nuclear, señorías —como bien estoy desarrollando—, hay que afirmar que es barata, segura y limpia...

[*Aplausos*.]

... ya que los residuos que genera, para la cantidad de energía que produce, es mínima. Para los que estáis lejos, este es el tapón de la botella, ¿lo veis?, un tapón de botella, bien.

Si a una vivienda se le suministra energía eléctrica procedente de la energía nuclear, los residuos que se generan durante toda la vida caben en este tapón.

[*Aplausos*.]

Luego, este tapón se lleva a El Cabril y en un cubo, en un cubículo de hormigón lo meten, lo tapan con mortero, lo sellan con hormigón y está hecho a prueba de grandes terremotos. El problema no va a ser que de aquí haya una fuga —¿pero qué se va a fugar?—, el problema va a ser que, si se da..., el acontecimiento se da lugar de que se produce una catástrofe natural que rompa este cubo, el problema no va ser el residuo, el problema va ser que no va a dejar títere con cabeza. Es prácticamente imposible que ocurra, y es prácticamente imposible que esos residuos vayan a ningún acuífero. Prácticamente imposible.

El Cabril genera 350 puestos de trabajo, directos e indirectos. Está en una comarca..., está en una comarca...

Usted, aprenda a leer y a consultar, y luego, cuando se instruya, venga aquí.

[*Aplausos*.]

Está en una comarca asolada por el paro. Bien. Pues, si ustedes cierran el cementerio nuclear de El Cabril van a tirar a la calle, al paro, a 350 empleos estables y de calidad, que el presidente Moreno Bonilla prometió a los andaluces que iba a luchar por esos empleos estables y de calidad. Y si los tira a la calle estará mintiendo y habrá engañado y estafado a todos los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, que defiende su enmienda, el señor don Enrique Gaviño Pazó.

CVE: DSPA_12_019

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Volvamos al debate coherente, con argumentos, son seriedad, con respeto, y hablemos de lo que les interesa a los andaluces y andaluzas. Dejémonos de teatrillos, ¿de acuerdo, señorías? Lamento los insultos que les han vertido a ustedes desde esta tribuna.

Miren, nos vienen ustedes con una moción en las que nos cuentan, para empezar, un poco de la historia de El Cabril, pero por obligación y coherencia —es algo de lo que les voy a hablar en esta intervención—, hay que contar toda la historia de El Cabril. Una antigua mina de uranio que en 1961 se empezó a utilizar, por el régimen franquista, como almacenamiento de los residuos nucleares que generaban los primeros experimentos que se hacían en nuestro país con la energía nuclear. Desacertados experimentos. Aquello se hizo a oscuras, sin informar a nadie, evidentemente. El régimen no tenía por costumbre dar cuenta de sus acciones. Y cuando comenzamos en democracia nos encontramos con esa triste herencia del régimen ultraderecha franquista.

Miren, El Cabril, en democracia solo nos quedaba a los andaluces el asumirlo y hacer lo que hicieron los distintos gobiernos que vinieron desde entonces, regularizarlo normativa y científicamente, darle coherencia, darle un aspecto de, por lo menos, seguridad para los ciudadanos. Hoy, El Cabril es el único centro que existe en España para el almacenamiento de residuos radiactivos de media, de baja y de muy baja actividad. Con lo cual, después comentaremos algunas afirmaciones sobre la cualidad de este centro que hacen ustedes.

Desde nuestro punto de vista, como pueden deducir de las enmiendas que les hemos presentado, Andalucía ha cumplido con creces su aportación a la política nuclear de nuestro país. Llevamos 61 años almacenando residuos radiactivos de media, baja y muy baja actividad, más los años que esos residuos tarden en dejar de emitir radiaciones.

Durante esta misma democracia, en multitud de ocasiones, hemos debatido en este Parlamento, incluso en el Congreso de los Diputados, distintas iniciativas, suyas, de otros partidos políticos ya desaparecidos, de los que estamos presentes en esta Cámara. Y siempre se ha hecho desde la coherencia y desde la lógica, sin intentar hacer política de confrontación con una materia tan sensible, en la que los responsables políticos, si debemos hacer algo es informar a la ciudadanía y transmitirles serenidad y coherencia. Confrontación que no se había hecho hasta hoy. A partir de hoy vemos que este tema también es susceptible de ser manipulado por ustedes y de utilizarlo para atacar al Gobierno de España.

Miren, crear ese alarmismo en pro de un ataque al Gobierno de España es algo así como decir que ahora todos los residuos radiactivos de España se van a almacenar en El Cabril. Es una frase muy grandilocuente que dijo en esta sede parlamentaria el presidente de la Junta de Andalucía, y que ustedes han puesto por escrito en su PNL. Miren, ahora no, llevamos 61 años recibiendo los residuos radiactivos de toda España, y no todos los residuos radiactivos. No generen alarma en la población andaluza, no lo merecen. No manipulen la información de esto, porque

CVE: DSPA_12_019

eso lo único que demuestra es, o su poca sangre en la política, o una incompetencia brutal en esta materia.

[*Aplausos*.]

También, señorías del Partido Popular, es crear alarmismo cuando se siembran dudas de que el VII Plan General de Residuos Radiactivos, que se está trabajando, vaya a tener un diagnóstico medioambiental. Cuando ustedes mismos son conocedores de que este va a ser el primer plan general de residuos radiactivos que se va a aprobar con una evaluación ambiental estratégica. El primero, señorías. Y a pesar de ello, ustedes siembran dudas. Siembran dudas porque, aunque se pretenda hacer un plan de ordenación, un plan general basado en el consenso, en tener una valoración técnica óptima y contar con una marcada participación ciudadana e institucional, ustedes lo que vienen a hacer con esta moción es confrontar y guerrear, porque es la estrategia en la que están centrados ahora y es la única en la que van a basar cualquiera de sus argumentaciones.

Miren, ustedes han participado en este procedimiento de elaboración del Plan General de Residuos Radiactivos. En marzo de 2020 se requirió a siete consejerías de la Junta de Andalucía, siete —la Consejería de Presidencia, la de Hacienda, la de Economía, la de Agricultura, la de Cultura, la de Fomento y a la de Salud—, y se les requirió informes sobre el primer texto del Plan General de Residuos Radiactivos. Posteriormente... ¿Sabe usted qué? Por cierto, les digo, lamentablemente, solamente contestó al informe la Consejería de Agricultura, las otras seis se abstuvieron. No sabían qué decir y no dijeron nada. Posteriormente, se les ha vuelto a las mismas siete consejerías a solicitar informe sobre el segundo texto del plan general y sobre el tercer texto. Ha sido ya en este año, en abril y en octubre de este año. Hemos tenido más suerte, ahora han sido cinco consejerías las que han contestado. Algunas han contestado cosas tan curiosas como que: «no tenemos observaciones ni sugerencias que hacer al plan general»; eso lo dijo la Agencia Andaluza de la Energía.

[*Aplausos*.]

O «los efectos adversos y favorables han sido correctamente identificados, y, en consecuencia, puede continuarse con la tramitación de este expediente». Eso lo dijo la Consejería de Salud, señorías.

Vienen con esta PNL diciendo que no se han reunido con el Gobierno de España, que no les da participación. Bueno, pues pregúntenle a su secretario general de Industria, que se reunió en nombre del consejero, que no asistió, con el Gobierno de España en octubre de 2020, en una reunión en la que se convocó a todos los presidentes de comunidades autónomas con infraestructuras en sus territorios.

Señorías, la participación de las comunidades autónomas, además, es que está regulada por dos leyes, la Ley de Evaluación Ambiental y la Ley de Energía Nuclear. ¿Vienen ustedes con esta moción a decirnos que el Consejo de Seguridad Nuclear se está saltando se está saltando las leyes, que este máximo órgano que vela por la seguridad de los españoles y por nuestra energía nuclear se está haciendo proclive y se está armando de valor de saltarse la normativa y no darle participación a Andalucía para hacerles a ustedes una afrenta especialmente? Creo que el rigor y el respeto que se le tienen internacionalmente merecen otro pronunciamiento por su parte, señorías.

Señores del PP, presentan esta PNL cuando ni siquiera el VII Plan general de Residuos Radiactivos cuenta todavía con el informe del Consejo de Seguridad Nuclear. Y no es que a mí me

CVE: DSPA_12_019

parezca mal hablar en este momento de El Cabril. Es que ustedes, cuando se estaba elaborando el VI Plan Nuclear..., el VI Plan de Gestión de Residuos Radiactivos, afeaban que se presentara en esta Cámara una PNL en el mismo sentido, porque decía que era un hecho incierto, que había que esperar al informe del Consejo de Seguridad Nuclear, porque entonces, sin ese informe, el debate era estéril. Y hoy nos traen ustedes una PNL para hablar de ello sin tener ningún tipo de informe, señorías.

Es más, ustedes, en otro debate en este Parlamento, venían a decirnos que afeaban la postura de presentar una PNL en esta materia, porque con ello se estigmatizaba y se dañaba a un territorio que no merecía que le diéramos ese trato. Señorías, si esa es su opinión, ¿están diciendo que ustedes hoy tienen el objetivo de dañar al Gobierno de España, al Valle de Los Pedroches, a Córdoba y a Andalucía, trayendo esta PNL? ¿De verdad que esa es su coherencia política, señorías?

[*Aplausos*.]

Miren, es más, ustedes decían en una de sus manifestaciones en otro debate en esta sede parlamentaria, en esta Cámara, que qué hacíamos hablando de El Cabril cuando las competencias las tenían el Consejo de Seguridad Nuclear y el Gobierno de España. Que no teníamos competencias, que para qué traíamos aquí PNL en este sentido. Bueno, pues esa es su coherencia política, esa es su forma de ver la política.

Y, señorías, con ello lo único que consiguen es que algunos les veamos como a Marx... No a Karl Marx, no se preocupen: les vemos como a Groucho Marx, cuando decía aquello de «estos son mis principios y, si no les gustan, tengo otros». Y están haciendo aquí ese ejercicio de deshonestidad.

[*Aplausos*.]

Creo que es tiempo, señorías, de que el Partido Popular nos diga ya cuál es su posicionamiento respecto de la energía nuclear, si están a favor o no de las centrales nucleares, porque a veces vienen a afearnos que debatamos de las nucleares, que no queramos que se amplíe El Cabril... Pero, otras veces, se pronuncian abiertamente a favor de las centrales nucleares. Lo ha hecho su compañero de filas. Si usted mirara a su derecha, si tuviera allí al señor Bravo, exconsejero del Gobierno del señor Moreno —el gurú económico de Feijóo—, que hace unos días dijo que el Partido Popular iba a prolongar la vida de las centrales nucleares. ¿En qué posición están ustedes, señorías? ¿Van a defender las nucleares, van a estar en contra, quieren que El Cabril no se amplíe, sí quieren que se amplíe...? Aclárense y dejen de engañar al pueblo de Andalucía.

[*Aplausos*.]

Miren, lo que nos queda claro es que con esto ustedes solo quieren criticar al Gobierno de España. Y lo que queda claro es que el Partido Socialista va a mantener su postura coherente, como siempre: defender, en primer lugar, a Andalucía, que es nuestro único objetivo...

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gaviño.

CVE: DSPA_12_019

Cierra el debate, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la señora Araceli Cabello Cabrera, autora de la iniciativa, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

Señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señorías.

Bueno, tal y como anuncié al terminar mi primera intervención, he escuchado con atención, con respeto y con interés sus palabras, y tengo que decirle, desde mi primera valoración, que son ustedes absolutamente imprevisibles en sus declaraciones, imprevisibles en su forma de gestionar y, desde hace unos meses, imprevisibles también en su forma de hacer oposición. Y es que, en Andalucía, se están ustedes retratando de forma muy evidente, alejándose cada vez más de la planificación, de la estabilidad, de la certidumbre y de la seguridad que aporta el Gobierno de Juanma Moreno. Ustedes están demostrando que esto no va de mover ficha para mejorar o buscar el interés general; que esto para ustedes, señorías, va de colores, de banderas y de intereses partidistas. Y que, en este caso y con esta forma de hacer política, ustedes están perdiendo por completo el norte. O, mejor dicho, lo que están perdiendo es el sur. Los andaluces nos piden compromiso y coherencia en nuestro día a día, determinación, seriedad y templanza en la forma de tomar decisiones, para conseguir que nuestra tierra avance. Y creo que lo que ustedes han demostrado aquí, hoy, es que no van a ser ni palanca ni rueda. Y lo que es peor, que yo creo que en cada intervención están ustedes dispuestos a perder algo de credibilidad. A mí, esa frase que usted dice, también me gustaría que lo hiciera, pero aportando o hablando de lo que comentan algunos de los líderes de su partido: lo de Groucho Marx, eso que usted ha dicho de «estos son nuestros principios y, si no les gustan, tengo otros». Porque también ustedes son y demuestran cada día eso.

[*Aplausos*.]

Hoy estamos de acuerdo en algo, y es que este tema ya ha sido tratado en numerosísimas ocasiones, pero también es cierto que ninguna con el escenario que tenemos hoy: absoluta opacidad, falta de transparencia y clara deslealtad por parte del Gobierno de España con Andalucía. Está ninguneando y dejando a un lado no al Gobierno de Juanma Moreno, sino a los andaluces. Voy a hacer referencia a uno de los comentarios que han hecho. Y empiezo por el compañero de Vox.

Me he liado un poco, y ya no sé si lo que ha dicho es que veamos los Simpson o nos lo ha recomendado... O, para lo que usted ha hablado, se ha basado en un guion de los Simpson. Porque la verdad es que no hay por dónde cogerlo.

Le digo que ustedes ni siquiera intervinieron en la comisión en la que se habló de este tema, aquí, en el 2019. Con lo cual, le digo que no estamos cuestionando el modelo energético. Quien quiera entender, que entienda.

CVE: DSPA_12_019

En cuanto a Adelante Andalucía, empiezo recordando que su grupo político solicitó la retirada de todas las enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado; entre ellas, la enmienda relativa a los fondos asignados a El Cabril para realizar inversiones, evitando así su debate y su posible inclusión. Con esta decisión que tomaron, se produjo un giro radical de su postura de grupo: defensa a ultranza el cierre inmediato de El Cabril y, por tanto, contraria a todos los planes que ustedes creían para aportar fondos estatales para su mantenimiento o ampliación. Ustedes retiraron su veto y permitieron que la ampliación tuviera luz verde, vía presupuestariamente, para su puesta en marcha. Pero es que, además, las preguntas que ustedes han lanzado a lo mejor se las podemos preguntar a Nacho Molina, que era un diputado andaluz adscrito, pero que después lo expulsaron. Decía que el problema era que, en el Consejo de Ministros, se sienta un partido que fue muy beligerante durante años con el tema de El Cabril. Pero «fue», pretérito perfecto simple; han cambiado. O le podemos también preguntar a Martina Velarde, que es diputada nacional también por Córdoba, de su grupo, que aseguró que el único culpable de que su grupo parlamentario retirara la enmienda era el PSOE, que les comunicó que la financiación de El Cabril no estaba bajo negociación. Y, de hecho, acusó a los socialistas de no importarles estas cuestiones. O, lo que es lo mismo, que lo que realmente les importaba era cerrar acuerdos con las fuerzas parlamentarias que sustentaban el Gobierno, como Ezquerra o PNV, para los que El Cabril, evidentemente, no era prioridad. Con lo cual, esas preguntas se las tienen que lanzar ustedes a otras personas.

En cuanto a Por Andalucía... Bueno, pues, ustedes planteaban un pacto por el cierre del cementerio nuclear de El Cabril, pero no han avanzado nada en estas legislaturas, a pesar de estar en el Gobierno y de tener la oportunidad de hacerlo. Lo que tenemos hoy es justo lo contrario: están apoyando lo que el PSOE les impone y retirando enmiendas a los presupuestos, sin rechistar para nada. Eso del postureo verde que usted ha dicho creo que no es demasiado acertado.

En cuanto al PSOE, abro comillas: «Utilizaremos todos los instrumentos legales y todas las oportunidades para negarnos en rotundo a una ampliación de las instalaciones». Y eso lo han dicho en el 2006, en el 2014, en el 2019, tanto con la compañera de Córdoba, Ambrosia, como Jesús María Ruiz, que son los dos de la provincia... Pero no lo han dicho en el 2022, que era cuando están en el Gobierno central. La verdad es que es una pena para nuestra tierra. Eso de tener poca sangre en competencias creo que también ha estado fuera de lugar.

Bueno, aquí la cuestión es que, mientras que el PSOE se dedica a imponer su política y ponerse disfraces, dependiendo no de la fiesta a la que vaya sino con quién vaya a la fiesta, el Gobierno de Juanma está avanzando hacia una Andalucía más comprometida, más verde y más sostenible. Ustedes se están colocando, asimismo, una etiqueta que es complicado de explicar y de justificar. Pero no se preocupen, da igual la careta que se pongan; creo que ya todos, les conocen.

Y, miren, además ustedes son capaces de rizar el rizo; es una de sus virtudes. Porque el Gobierno ha eliminado la licencia previa y el pago del ICIO, que no sé si saben que es un impuesto para obras en instalaciones como El Cabril. Esto supone que, si se ampliara el centro de almacenamiento nuclear de El Cabril, el municipio, Hornachuelos, no tendría ningún derecho a cuantía económica correspondiente a este impuesto. Por lo tanto, esto es una...

CVE: DSPA_12_019

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías..., señora Delgado, por favor, guarden silencio. Quedan cinco minutos. Por favor.

La señora CABELLO CABRERA

—Decía que esto es una afrenta más de las entidades locales y hacia los vecinos.

Ustedes hablan de lucha contra el cambio climático, de municipalismo, pero cuando se trata de arrimar el hombro y de pagar, miran ustedes a otro lado. Y el problema es que están convirtiendo la falta de transparencia en su modus operandi, señores. Tenemos ya varios ejemplos en diferentes áreas: toman decisiones que afectan a los andaluces, pero sin contar con su Gobierno. Quizás se les haya olvidado, pero aquí estamos para recordarlo: estamos siempre dispuestos y disponibles para sentarnos y dialogar sobre el futuro de nuestra tierra.

Comparto también... Porque ustedes han hablado de muchas cosas del pasado y dicen: «¿Por qué no se ha remontado usted hacia atrás?». Porque tenemos cosas mucho más reciente. Comparte una noticia de noviembre, de 15 de noviembre de 2022. Una respuesta de Emiliano García Page —se ha nombrado varias veces hoy— al Consejo de Seguridad Nuclear, y dice: «Por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha no pasarán bidones radiactivos. Estamos más que sobrados de cuotas de colaboración y supone una inseguridad permanente en el territorio. El Gobierno central ha anunciado que ha descartado definitivamente la opción de construir un único almacén, una ATC, en Villar de Cañas, en Cuenca, a pesar de que este proyecto estaba ya visado técnicamente y se había consensuado su ubicación». Una vez más, decisiones de tipo político y no criterios técnicos y de consenso. Aquí no veo yo esa coherencia y lógica, a la que se refería usted antes. No la veo, no. Marca PSOE, es inconfundible. Las comparaciones siempre son odiosas, pero, en este caso, además son conscientes y premeditadas. El Gobierno de Pedro Sánchez, con Andalucía, derrocha soberbia y opacidad, imponen y no comunican, ni informan, ni negocian... Claro, que no sé yo qué esperábamos de un grupo político que no se pone de acuerdo ni con sus socios ni con los propios miembros de su partido. Me sirve de nuevo el ejemplo de García Page. Sus declaraciones son contundentes, son abrumadoras. Ustedes están haciendo historia en la gestión, pero en su mala gestión.

En cuanto al problema del posible posicionamiento de las enmiendas, las rechazamos todas: las de Por Andalucía, las de Vox —no estamos cuestionando el modelo energético, sigo diciéndolo—, las de PSOE, también las que se han hecho *in voce*, porque yo creo que se alejan totalmente de lo que es el contenido de la PNL.

Y voy terminando con una reflexión, porque creo que la vehemencia no está reñida con los buenos modales. Se puede defender un argumento sin insultar, sin alzar la voz, sin faltar al respeto al que opina lo contrario. La buena educación es amiga de la perseverancia y de la búsqueda de acuerdo, mientras que la mala educación es amiga de la soberbia y de la imposición. Elijan ustedes sus amistades, porque no son otras que las que nos demanda la sociedad andaluza. Se lo digo a todas sus señorías. En Andalucía ya huele a Navidad, señorías, pero huele a muchas más cosas. En concreto, y desde hace casi cuatro años, huele a ilusión, a compromiso, a inversión, a transformación, a sostenibilidad, a credi-

CVE: DSPA_12_019

bilidad, a estabilidad a futuro, pero huele especialmente a diálogo y a consenso. Desde el Gobierno de Juanma Moreno, defendemos que ese aroma, que esa fragancia de entendimiento tiene que envolver cualquier iniciativa que se proponga para nuestra tierra. Decidan ustedes si quieren colaborar y sumar e impregnar a Andalucía de ese perfume de progreso que nos permita seguir avanzando. Y no es un propósito que se tenga que proponer para el año que viene, todavía en el 2022 pueden ustedes hacer algo por los intereses de Andalucía.

Y ahora sí me van a permitir que termine mi intervención con un guiño cultural. En el último pleno, hablábamos de El Pali. Andalucía es la cuna de grandes genios, mentes brillantes, que han dejado una huella imborrable en nuestra tierra. Hoy me gustaría hacer un breve, pero sentido homenaje, y una muestra sincera de reconocimiento a un paisano, Hilario Ángel Calero, vecino de Pozoblanco. Este año celebramos su talento y el centenario de su nacimiento —el 31 de diciembre de 1922 nació—. Él fue bibliotecario municipal —aprovecho también para mandar un fuerte abrazo a todos los bibliotecarios andaluces por su apasionante y magnífica labor—. Y escribía Hilario Ángel Calero, con gran maestría, lo que él llamaba «hilariadas», que eran frases cargadas de humor, de ironía y de crítica social —recomiendo su lectura—. Me despido compartiendo algunas de esas «hilariadas»: «La educación es un sacrificio elegante». «La única verdad que pasean algunos es su mentira». «La envidia de algunos no es peligrosa, porque su pereza es mucho más fuerte». Y una de mis preferidas: «Cuando termines un sueño, empieza inmediatamente con otro». Justo lo que hace el presidente Juanma Moreno y todo su equipo con Andalucía: cumplir sueños y hacerlos realidad.

[*Aplausos*.]

Grande, Hilario Ángel Calero. Un fuerte abrazo a su familia y a su pueblo —que es el mío, Pozoblanco—. Señorías, presidente, sigamos soñando y remando por una Andalucía mejor.

Muchísimas gracias y buenas tardes.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cabello.

Señorías, relájense.

Señorías, procedemos a la votación de la moción «Solicitud de creación de la comisión permanente» y tres proposiciones de ley.

Cierren las puertas.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Señor Aguirre, una cuestión de orden.

¿La PNL sobre El Cabril...? Aquí. No nos han preguntado sobre la posibilidad de votar los dos puntos por separado; entonces, aparece ya directamente en la propuesta del letrado como en bloque, pero no hemos tenido la ocasión de pedir el voto separado. Pedimos que, si puede ser, el voto sea separado.

CVE: DSPA_12_019

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No se ha pedido. No se ha pedido ¿eh?

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Normalmente se pasa una plantilla para que lo digamos, y en concreto, sobre esta PNL..., o al menos, no nos ha llegado, que puede ser un fallo nuestro.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Está bien. Se votará entonces por separado los dos puntos, el punto 1 y el punto 2.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías.

En primer lugar, votaremos la moción relativa a política general en materia de vivienda, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Esta moción lleva dos bloques. El bloque primero son los puntos 1 al 3, 5, 7, 10 al 12 y 15 al 18.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al obtener 71 votos a favor, 35 votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos al bloque segundo, que incluye los puntos 4, 6, 8, 9, 13 y 14.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al obtener 14 votos a favor, 92 votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos a la segunda votación: Solicitud de creación de una comisión permanente no legislativa sobre infancia y la adolescencia.

Se vota en su integridad.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al obtener 108 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Presentes, 107, sí 108. Hay un voto..., quiero recordar a sus señorías que hay un voto delegado; hay un voto delegado. No está presente, pero sí está presente su voto, y delegó en el señor Martín.

CVE: DSPA_12_019

Presentes, 107; sí 108, no, cero; abstenciones, ninguna. Queda aprobada la solicitud de creación de la comisión permanente no legislativa sobre la infancia y la adolescencia.

[*Aplausos*.]

En tercer lugar, votaremos la proposición no de ley en Pleno relativa a la mejora en la atención a los centros residenciales y de día en Andalucía, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, la votaremos en tres bloques.

Primera votación, es el bloque 1, que incluye los puntos 1 y 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al obtener 108 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Pasamos al bloque segundo, que incluye los puntos 2, 3, 5, 6, 8, 11, 13, 15 al 17.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al obtener 51 votos a favor, 56 votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos al bloque tercero, que incluye los puntos 7, 9, 10, 12, 14, 18.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al obtener 37 votos a favor, 71 votos en contra y ninguna abstención.

Señorías, pasamos, en cuarto lugar..., corresponde el turno de votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a proteger a la familia y a todos sus miembros y a terminar con las leyes de género, presentado por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se votará en dos bloques.

El bloque primero son los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9 y 10.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al obtener 14 votos a favor, 92 votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos a la votación del bloque segundo, que corresponde a los puntos 6 y 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al obtener 71 votos a favor, 35 votos en contra y ninguna abstención.

Señorías, pasamos a la última votación, proposición no de ley en Pleno relativa al cierre de El Cabril, presentado por el Grupo Parlamentario Popular en Andalucía.

Se van a votar los dos puntos por separado.

El bloque uno, será el punto primero.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 87 votos a favor, 19 votos en contra y ninguna abstención.

El bloque segundo, que corresponde al punto 2.

Señorías, se inicia la votación.

CVE: DSPA_12_019

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 101 votos a favor, 5 votos en contra y ninguna abstención.

Señorías, sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

CVE: DSPA_12_019

© Parlamento de Andalucía

http://www.parlamentodeandalucia.es
ISSN:1134-7279
C/ San Juan de Ribera, s/n. 41009 Sevilla
Tlf.: 954592100